

37

DAD ASESORADO COMPLEV

CIÓN C... DE BIBLIOTECA

10



MIGNON

GRAMMATIC

HISPANIC

LATINA

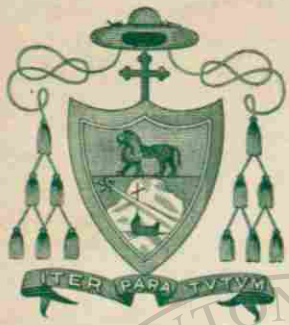
PA2087

M5

1885

c.1

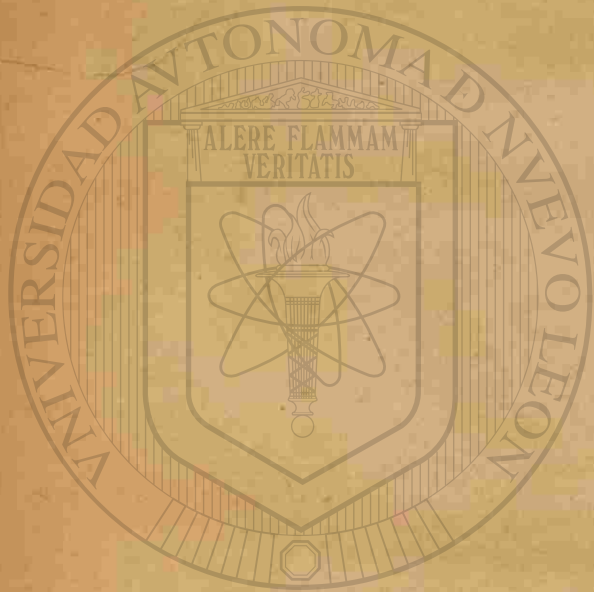
010920



1080022254

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

808 155



GRAMÁTICA HISPANO-LATINA.

UANTL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®
a
ria

OBRAS DEL MISMO AUTOR

QUE SE VENDEN EN MADRID EN CASA DE A. JUBERA,

CON OTRO COMPLETO SURTIDO EN TODOS LOS RAMOS DEL SABER HUMANO.

Ptas. Cént.

- Gramática hispano-latina teórico-práctica. — Edición veinticuatro. Este libro, escrito con claridad y sencillez, y fundado en los buenos principios de la filosofía del lenguaje, ha sido adoptado desde su aparición para la enseñanza en casi todos los establecimientos de la Península y en nuestras posesiones de Ultramar. Un tomo encuadernado en tela. . . . 4,25
- Curso práctico de latinidad. — Décima edición. Esta obra, acogida con grande aplauso en los establecimientos públicos de enseñanza, dentro y fuera del reino, comprende trozos selectos y cuidadosamente escogidos de los autores más puros y elegantes en prosa y verso, presentados en una graduación oportuna para que los niños vayan pasando insensiblemente y sin angustia de lo fácil á lo difícil, con gran riqueza de comentarios y anotaciones, que forman en conjunto un gran caudal de doctrina, para la inteligencia de los pasajes oscuros y conocimiento de la índole del idioma. Un tomo en 4.º, encuadernado á la holandesa. . . . 7
- Gramática castellana comparada á la latina, para estudiar simultáneamente y con fruto los dos idiomas. — Décima edición. Un tomo en 4.º, holandesa. . . . 2
- Exposición gramatical crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Q. Horacio Flaco á los Pisones sobre el arte poética, y traducción de la misma en verso castellano. — Un tomo en 4.º, de 130 páginas, tercera edición, encuadernado á la holandesa. . . . 2
- Elementos de Mitología, ritos y costumbres de los antiguos romanos, y nociones elementales de Retórica y Poética para uso de los cursantes de tercer año de Latin, cuarta edición. — Un tomo. . . . 1,25
- Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética, sexta edición, acomodado á la índole de los estudios de la segunda enseñanza. — Un tomo en 4.º, holandesa. . . . 4,50
- Nuevo Diccionario latino-español etimológico, acompañado de un Tratado de sinónimos y seguido de un Vocabulario español-latino. — Séptima edición, corregida. Un tomo grueso de 1.400 páginas, impresión compacta, nítida, correcta y elegante, á tres columnas, encuadernado en buena pasta. . . . 16
- Gramática elemental de la Lengua castellana, para uso de los niños que concurren á las escuelas de instrucción primaria, dispuesta bajo un método fácil y sencillo. — Quinta edición, en rústica. . . . 0,75
- Fábulas morales, escritas con variedad de metros. — Un tomo en 8.º. . . . 2
- La misma obra, edición económica para las escuelas. — En holandesa. . . . 1
- Colección de poesías originales, seguidas de un apéndice que contiene la traducción de los dos primeros libros de *La Eneida*, y varias composiciones latinas del maestro Francisco Sanchez de las Brozas, vertidas á la lengua castellana en variedad de metros. — Un tomo grueso, edición de lujo, en rústica. . . . 7

GRAMÁTICA

HISPANO-LATINA, TEÓRICO-PRÁCTICA

PARA EL ESTUDIO SIMULTÁNEO

DE LAS LENGUAS LATINA Y CASTELLANA COMPARADAS.

ESCRITA CON ARREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

PARA

QUE SIRVA DE TEXTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL REINO,

POR

D. RAIMUNDO DE MIGUEL,

CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

en el Instituto de San Isidro de Madrid

Cum utraque lingua pari tueri
esperimus, neque altera alteri
QUINTA EDICIÓN



VIGÉSIMA-CUARTA EDICIÓN

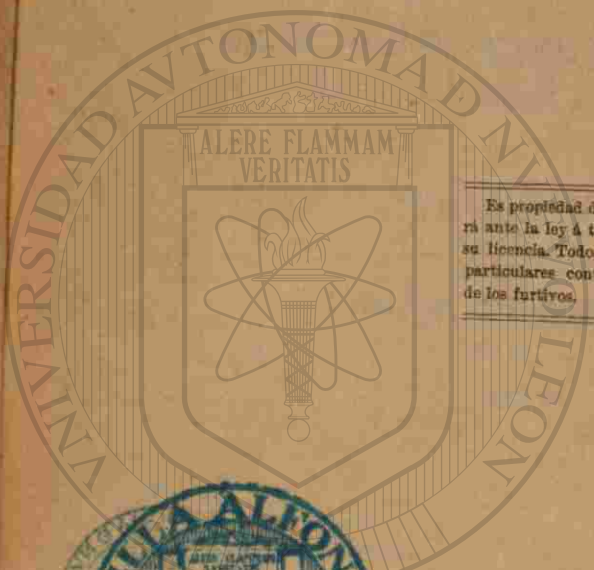
MADRID: DIRECTORIO DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
AGUSTIN JUBERA REBE
10, calle de Campomanes, 10

1885.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

47111

PAZOS
M 5
1885



Es propiedad de su Autor, quien perseguirá ante la ley á todo el que la reimprima sin su licencia. Todos los ejemplares llevan sus particulares contraseñas para distinguirlos de los furtivos.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

MADRID, 1885.—Imp. de los Sucesores de Rivadeneyra.—Paseo de San Vicente, 29.

AL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FERNANDO ALVAREZ,

MINISTRO QUE HA SIDO DE GRACIA Y JUSTICIA,

ANTIGUO CONSEJERO REAL

DEL SUPREMO DE INSTRUCCION PÚBLICA,

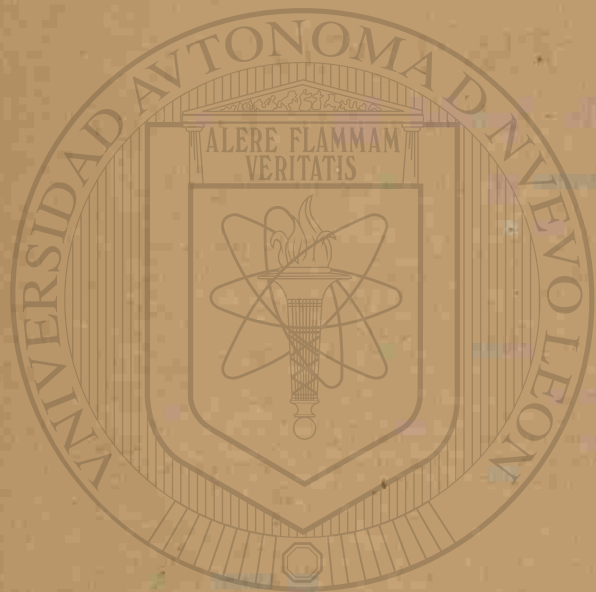
DIPUTADO Á CORTES POR LOS DISTRITOS DE BÚRGOS Y MEDINA DE POMAR, SECRETARIO DE S. M. CON EJERCICIO DE DECRETOS, ACADEMICO DE LA DE LA HISTORIA, IDEM DE MÉRITO DE LA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, INDIVIDUO DE VÁRIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, ETC., ETC.

El Autor,

Raimundo de Miguel.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS

010920



PRÓLOGO.

«En el estudio de las lenguas no debemos limitarnos á adquirir simples nociones de las cosas, porque en tanto pueden aquéllas sernos útiles, en cuanto lleguemos á poseerlas con alguna perfeccion.» Esto decíamos en el Prólogo de la sétima edición de nuestra Gramática, esto repetimos en las siguientes, y esto mismo volvemos á decir hoy al dar á luz la vigésima cuarta, corregida con particular esmero.

Dos extremos igualmente viciosos deben evitarse, á nuestro juicio, en toda obra destinada á la enseñanza de la juventud: la demasiada difusión, y una concisión excesiva. Lo primero ahoga tal vez al alumno bajo el peso de la doctrina; lo segundo le angustia y le confunde, no dejándole formar una idea exacta de las cosas. Uno y otro inconveniente hemos procurado obviar en nuestra obrita, recibida con tanta aceptación por el público ilustrado. No podrá decirse con justicia que es *difusa*, cuando apenas cuenta 200 páginas de texto; ni tampoco calificarse de *extremadamente concisa*, puesto que los inteligentes no echarán de ménos ninguna de las importantes teorías que pueden contribuir á dar á conocer fundamentalmente la hermosa lengua de Cicerón. Á los que nos tacháran de lo primero les rogáramos que nos citáran un solo párrafo que debiera eliminarse por ocioso; á los que nos acusáran de lo segundo les conjuráramos igualmente á que nos presentasen una sola observación, un solo cánón cuyo desenvolvimiento no esté al alcance de las más tiernas inteligencias. Tan segura tenemos la conciencia en esta parte, que no dudamos arrostrar con ánimo sereno la prudente censura de los más severos jueces. ®

Pero la lengua latina há tiempo que está en desgracia entre nosotros; y lo más triste y lamentable es que, tal vez sin saberlo, tal vez animados de las más sanas intenciones, pero con mucha falta de prevision, contribuyen á su decadencia y ruina muchos de los que por interes propio, y hasta por instinto, debieran mostrar mayor empeño en levantarla. Todas las lenguas de la culta Europa, así la francesa como la italiana, lo mismo la alemana que la inglesa, cuentan con gramáticas razonadas, cuyo mérito respectivo á nadie le ocurre graduar por el mayor ó menor número de páginas que contienen, sino por lo acertado de su plan, por el buen orden y disposición de la doctrina. Mas al tratarse del latin ponen muchos el grito en el cielo, como dicen, si por ventura excede la obra de media docena de pliegos. ¡Como si el idioma de Virgilio fuera ménos difícil ó exigiera ménos explicaciones que el de Milton, el de Fenelon ó el de Petrarca! ¡Como si en una lengua viva no fuera más fácil suplir ciertos pormenores, tal vez indispensables en una lengua muerta! Estos gramáticos en miniatura quisieran estudiar sin duda sobre un cuadro sinóptico la irregular y complicada lengua de Lacio. Bien ó mal, estudiaron ellos por compendios abreviados, y por abreviados compendios es preciso que estudien los demas. Ciertamente tales minúsculas sinópsis son muy cómodas, aunque nada enseñen. Tienen, por ejemplo, una Sintaxis que no es Sintaxis, y que leída y releída, no nos presta ni el más ligero auxilio para conocer y saborear, con grandísima ventaja para el estudio del idioma patrio, las bellezas de la clásica antigüedad. Mas no importa: así aprendieron, dicen, muchos de nuestros mayores. ¡Como si los que algo valieron entre ellos hubieran alcanzado su saber en esas compilaciones desconcertadas é indigestas! Ved el áncora de salvacion á que se acogen cuando se encuentran apurados los acérrimos partidarios de la rutina:

«*Quidquid precipies (exclaman con toda la fuerza de sus pulmones), esto brevis....*»

¡Pobre Horacio! ¡Como si el poeta hubiera querido significar lo que ellos pretenden con ese tan importante como mal entendido y manoseado precepto!

Y es tal la fuerza del hábito, y tanta la obcecacion en este punto, que un famoso crítico español de los presentes tiempos, cuyo gran talento y asombrosa erudicion envidiamos: que cita á millares los autores, extranjeros y nacionales, an-

tiguos y modernos; que conoce radicalmente muchas lenguas, cuando nosotros, en fuerza de improbo trabajo, apénas hemos conseguido avanzar un poco en una; que decide *ex cathedra* de la mayor ó menor bondad de toda clase de obras con una seguridad y aplomo, con un cúmulo de datos tan inmenso, que sólo para adquirirlos hubiéramos necesitado nosotros consagrar á la lectura cuanto llevamos de vida desde que tenemos uso de razon: este, pues, incomparable crítico, cuyas sábias decisiones acatamos, sin comprenderlas por desgracia nuestra, se lamenta de que una Gramática latina se aproxime á 220 páginas, y cita como modelo de obras elementales en esta parte la compuesta por *Burnouf* allende los Pirineos. Léjos, muy léjos de nosotros la idea de poner en duda el inquestionable mérito del doctísimo humanista frances, á quien tanto tenemos que agradecer, cuyas sábias observaciones tanto nos han ilustrado en más de una cuestion, y de cuyas doctrinas más de una vez nos hemos aprovechado en el curso de nuestros estudios y en beneficio de la estudiosa juventud á quien consagramos nuestras tareas. Pero bueno es que sepan aquellos de nuestros lectores que no hayan visto la citada obra, que sólo en el desenvolvimiento de las dos primeras partes de la Gramática ocupa el célebre escritor 350 páginas, harto más compactas y nutridas que las presentes, aunque la conjugacion latina no lleva la correspondencia francesa, lo cual economiza un crecido número de fóllos. Y ciertamente no se asustó la cultísima Universidad de Paris con los 22 pliegos de la obra mencionada, cuando la adoptó por texto en sus numerosas clases con tanta aceptacion y aplauso. No, partidarios de la rutina, no: el mal no está donde vosotros pretendéis; el mal está en otra parte, y á fe que no se necesita ser muy lince para conocerle ni mucha fuerza de voluntad para remediarle. Pero dejemos ya esto, y pasemos á dar cuenta del plan de nuestra obra.

Debiendo cultivar á la vez los alumnos la lengua patria y la latina, en el desenvolvimiento de las materias seguimos frecuentemente el estudio comparativo de los dos idiomas, como aconseja Quintiliano, y como está prevenido por diferentes Instrucciones y aun por los mismos programas oficiales.

Se ha simplificado todo lo posible el tratado de las declinaciones, poniendo á continuacion de cada modelo aquellas observaciones generales indispensables para que el discípulo

pueda estudiar con fruto este accidente del nombre, y reservando para la práctica en el lugar correspondiente las excepciones y otras noticias de superior consideracion.

El conocimiento del género de los nombres latinos está circunscrito á muy pocas reglas, compendiadas en unos sencillos versos que no carecen de armonía para lo que permite la aridez de la materia, y los cuales aprenden los niños sin fatiga y como por vía de diversion, según lo tiene acreditado la experiencia. Al pie de cada cánón se han puesto notas aclaratorias en orden oportuno, ya para evitar equivocaciones, ya para dar mayor ensanche á las ideas adquiridas en el texto.

Se han ordenado las conjugaciones regulares de tal modo, que, correspondiéndose con la mayor exactitud la voz activa y la pasiva en dos planas contrapuestas, á un solo golpe de vista pueden notar los niños sus diferencias respectivas. La radical invariable está separada por medio de un guion de la final variable, para que insensiblemente, y sin necesidad de largas explicaciones, puedan comprender la formacion de todos y cada uno de los tiempos verbales.

El tratado de los pretéritos y supinos de los verbos, cuya multiplicidad anómala es capaz de fatigar y rendir al entendimiento mejor dispuesto, si, como dice el Programa oficial, no allana el camino el profesor, se ha simplificado de tal manera y bajo un método tan sencillo, que con muy pocas lecciones quedarán instruidos los escolares en esta parte esencialísima sin sentirse abrumados con el peso de una doctrina indigesta. Despues de exponer las reglas generales de cada conjugacion, se presentan las excepciones en orden conveniente, reuniendo todos aquellos verbos que, ó forman el pretérito y supino del mismo modo, ó guardan entre sí cierta analogía. Para auxiliar más á la memoria y hacer este estudio ménos desabrido, se ha guardado en cada regla el orden alfabético, evitando, además, la inconducente y monótona repetición del infinitivo y segunda terminación del presente, de todo punto innecesaria, puesto que no hay un verbo que en esta parte se desvie del modelo, si se exceptúan un cortísimo número de irregulares, de los cuales se hace la mención debida en el lugar correspondiente.

No hemos sido ménos escrupulosos en la exposicion de la Sintaxis. Dividida en sus tres fundamentos, *régimen, concordancia y construccion*, se va desenvolviendo cada teoría bajo un plan fácil y sencillísimo, siendo los epígrafes mismos de

las respectivas reglas un como compendio de las materias contenidas en cada párrafo, lo cual es un auxiliar muy poderoso para lograr mayor fijeza de parte de los alumnos. Se han escogido cuidadosamente ejemplos de buen gusto, tomados de Ciceron y otros escritores de la época clásica, para comprobar las observaciones del texto, teniendo además la ventaja de envolver los más de ellos un pensamiento ó máxima moral, que al propio tiempo que sirve para ilustrar la razon de los niños, pueda insensiblemente ir formando también su corazón.

En la Prosodia y Ortografía se ha procedido con la misma claridad y sencillez, adoptando siempre el estilo y el lenguaje más acomodados á la inteligencia de los niños.

Al fin de la Gramática se ha dispuesto un tratado interesante que lleva por título EJERCICIOS PRÁCTICOS. En él se han colocado por su orden diferentes Tablas, que tienen por objeto aligerar los trabajos de profesores y alumnos, y hacer más fructuosos los esfuerzos de los unos y de los otros. Se han hecho en estos cuadros todas las combinaciones necesarias á fin de que los discípulos puedan á muy poca costa perfeccionarse, entre otras cosas, en la declinación y conjugacion y en el conocimiento de toda clase de oraciones, desde las de verbo sustantivo hasta las de infinitivo inclusive, para lo cual se han graduado convenientemente los temas oportunos, poniendo al pie de los ejemplos castellanos la correspondencia de las voces latinas, para que los niños puedan presentarse en sus clases con la debida preparacion, sin necesidad de tener que consultar un diccionario que no saben manejar, á lo ménos en los primeros meses.

Al final de estos EJERCICIOS se ha añadido un tratadito con el título de: *Apéndice á la Sintaxis ó Observaciones de Sintaxis superior, destinadas á los alumnos aprovechados que deseen conocer á fondo la lengua latina*. Ocioso es advertir que este importante tratado se reserva para aquellos jóvenes que por sus especiales dotes de aplicacion, de talento ó de ambas cosas puedan, á juicio del profesor, adquirir ciertos pormenores y delicadezas que no es dado alcanzar á la generalidad. También hemos añadido por conclusion un breve *Compendio del Arte métrica*, para que puedan iniciarse en los fundamentos de la poética latina.

La tierna edad esquivá las abstracciones mirándolas como superiores á sus fuerzas. Las reglas inconducentes, los pre-

ceptos áridos y descarnados, sin una inmediata aplicación, sofofan las buenas disposiciones de los niños retrayéndolos de su empresa; pero las observaciones breves y oportunas, llevadas al terreno de la práctica, materializan, por decirlo así, las ideas, haciéndoles encontrar fácil y sencillo lo que al principio les pareciera intrincado y arduo. Esta consideración ha guiado siempre mi pluma en el orden y disposición de un trabajo destinado a jóvenes de corta edad. No sé hasta qué punto habré conseguido mi objeto; pero la circunstancia de haber sido constantemente declarada de texto mi Gramática por el Real Consejo de Instrucción pública, y la general aceptación con que ha sido acogida dentro y fuera del reino, me lisonjean con la idea de que no habré dejado de contribuir en algo por mi parte al restablecimiento de unos estudios, dignos por cierto de mejor fortuna.

INTRODUCCION.

GRAMÁTICA latina es el arte de hablar y escribir el latín con propiedad y corrección.

Cuatro cosas son indispensables para llegar á poseer un idioma cualquiera: conocer las palabras, signos orales de las ideas; saberlas unir y encadenar para formar proposiciones; saberlas pronunciar; saberlas escribir.

Cuatro son de consiguiente las partes de la Gramática: *Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.*

PRONUNCIACION LATINA (1).

Nos es absolutamente desconocida la pronunciación de los antiguos romanos cuando el latín era una lengua viva, y solo sabemos que tenía mucho de acompasada y armoniosa. Por eso cada nación se conforma con su dialecto particular en la manera de pronunciarle. Los españoles seguimos por nuestra parte las reglas establecidas para la pronunciación del castellano, salvo algunas excepciones que procuraremos exponer con claridad, fundándonos en el uso constante y uniforme de los buenos humanistas.

ALFABETO LATINO.

Las letras del alfabeto latino son veinticuatro:
Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, Mm, Nn, Oo,
Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Vv, Xx, y, Zz (2).

En el alfabeto castellano figuran además la *ch*, *ll*, *ñ*, como

(1) Aunque pertenece á la *Prosodia* el fijar las reglas de la buena pronunciación, hemos juzgado conveniente, siguiendo el método de los buenos humanistas, anticipar aquí las más principales, para que los niños se acostumbren desde los principios á leer con corrección y no contraigan resabios que después cuesta mucho trabajo extirpar.

(2) Los escritores antiguos usaron también de la *K*, que posteriormente fué sustituida por la *C*.

ceptos áridos y descarnados, sin una inmediata aplicación, sofofan las buenas disposiciones de los niños retrayéndolos de su empresa; pero las observaciones breves y oportunas, llevadas al terreno de la práctica, materializan, por decirlo así, las ideas, haciéndoles encontrar fácil y sencillo lo que al principio les pareciera intrincado y arduo. Esta consideración ha guiado siempre mi pluma en el orden y disposición de un trabajo destinado a jóvenes de corta edad. No sé hasta qué punto habré conseguido mi objeto; pero la circunstancia de haber sido constantemente declarada de texto mi Gramática por el Real Consejo de Instrucción pública, y la general aceptación con que ha sido acogida dentro y fuera del reino, me lisonjean con la idea de que no habré dejado de contribuir en algo por mi parte al restablecimiento de unos estudios, dignos por cierto de mejor fortuna.

INTRODUCCION.

GRAMÁTICA latina es el arte de hablar y escribir el latín con propiedad y corrección.

Cuatro cosas son indispensables para llegar á poseer un idioma cualquiera: conocer las palabras, signos orales de las ideas; saberlas unir y encadenar para formar proposiciones; saberlas pronunciar; saberlas escribir.

Cuatro son de consiguiente las partes de la Gramática: *Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.*

PRONUNCIACION LATINA (1).

Nos es absolutamente desconocida la pronunciación de los antiguos romanos cuando el latín era una lengua viva, y solo sabemos que tenía mucho de acompasada y armoniosa. Por eso cada nación se conforma con su dialecto particular en la manera de pronunciarle. Los españoles seguimos por nuestra parte las reglas establecidas para la pronunciación del castellano, salvo algunas excepciones que procuraremos exponer con claridad, fundándonos en el uso constante y uniforme de los buenos humanistas.

ALFABETO LATINO.

Las letras del alfabeto latino son veinticuatro:
Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, Mm, Nn, Oo,
Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Vv, Xx, y, Zz (2).

En el alfabeto castellano figuran además la *ch*, *ll*, *ñ*, como

(1) Aunque pertenece á la *Prosodia* el fijar las reglas de la buena pronunciación, hemos juzgado conveniente, siguiendo el método de los buenos humanistas, anticipar aquí las más principales, para que los niños se acostumbren desde los principios á leer con corrección y no contraigan resabios que después cuesta mucho trabajo extirpar.

(2) Los escritores antiguos usaron también de la *K*, que posteriormente fué sustituida por la *C*.

se observa en las voces *charada*, *llaneza*, *cariño*. Figura en él igualmente la Y mayúscula, á la cual apenas dan cabida los diccionarios latinos porque ninguna palabra empieza por ella.

Las letras se dividen en vocales y consonantes: *a*, *e*, *i*, *y*, *o*, *u*, son vocales, y consonantes todas las demás. Lo propio sucede en castellano, á excepcion de que la *y* en esta lengua es las más veces consonante.

DIPTONGOS.

Llámase diptongo el sonido de dos vocales en un solo aliento. En latin se conocen seis diptongos: tres fijos y tres variables. Los tres diptongos fijos son: de *ae*, como *musæ*; de *au*, como *audio*; de *oe*, como *calum*. Llamo fijos á estos diptongos, porque donde quiera que se encuentren reunidas las dos vocales que los forman se pronuncian en un solo tiempo (1).

Los tres no fijos ó variables son: de *eu*, como *eu-rus*; de *ei*, como *heil*; de *ui*, como *hui*! Llámense variables, porque muchas veces se pronuncian con separacion las vocales de que se componen.

Eu no forma diptongo en las dicciones latinas declinables donde no es fija la *u*, como *De-us De-i*. *Ei* solo le forma en el ejemplo que se ha puesto, en *que-is* por *qui-bus*, y en algunas contracciones de que usan los poetas, como *dein-de*, *dein-ceps*. Fuera de estos casos se pronuncian separadamente las vocales, como *re-i*, *fidē-i*.

Las vocales *ui* hacen digtongo en la interjeccion *hui*! y algunas veces en *huic* y *cui* con sus compuestos, como *huic-cine*, *cui-quam*.—Tambien le forman alguna rara vez la *yi*, como *Harpyi-a*.

En todos los diptongos suenan las dos vocales, menos en *æ*, *œ*, donde solo suena la *e*; pero si sobre ella se encuentra la nota de la diéresis, queda deshecho el digtongo, y resultan por consecuencia dos sílabas, como en *a-ër*, *po-ë-ta*.

Llámase triptongo la union de tres vocales formando una sola sílaba, como en las palabras castellanas *a-ve-ri-guais*, *a-ca-ri-ciais*. En latin no se conocen los triptongos, porque si alguna vez se encuentran reunidas tres vocales, se pronuncian con separacion, como *a-ci-ë-i*, *me-ri-di-ë-i*.

(1) La combinacion *oe* deja de formar digtongo en las dicciones greco-latinas declinables en que no es fija la *e*, como: *heros*, *herō-is*, *herō-es*; *trois*, *tro-is*, *tro-es*; y en las palabras latinas compuestas de *con*, como: *co-amo*, *co-erco*, etc. las cuales está perdida la *n* de la preposicion.

CONSONANTES.

ch.

La *c* seguida de *h* se pronuncia con sonido fuerte como la *q* castellana; así *chirurgus* suena *quirurgus*.

j.

La *j* se pronuncia como el *ya*, *ye* castellano: *janua*, *jejunium* suena *yanua*, *yeyunium*.

ll.

Las *ll* latinas no se pronuncian como la *ll* castellana, sino con sonido suave y separándolas, porque son dos letras: así *ille* se pronuncia *il-le*.

bb, dd, ff, etc.

Siempre que se encuentren duplicadas las consonantes como en las voces *addere*, *affinitas*, *aggredior*, *commendo*, *innitor*, *oppōno*, *assideo*, *attribuo*, se pronunciarán las *des*, pero con facilidad y sin violencia. Las *cc* y *rr* suenan lo mismo que en castellano, como en *accēdo*, *corripio*.

m, n.

La *m* final se pronuncia plegando los labios, y la *n* separándolos, como *musam*, *crimen*.

ph.

La *p* seguida de *h* tiene sonido de *f*: así *philosophia* se pronuncia como *filosofia*. Esta combinacion solo se encuentra en dicciones greco-latinas y en algunos nombres hebreos, como *Joseph* (1).

qu.

No se pronuncia la *u* despues de *q* en las combinaciones *que*, *qui*, como en *querimonia*, *quavis*; pero deberá sonar cuando siga diptongo, como en *quæro*, *quævis*.

s.

Cuando la *s* inicial está seguida de otra consonante se pro-

(1) Antiguamente se escribían tambien algunas voces castellanas con la *ph*, que ha sido sustituida por la *f* en la moderna ortografía.

nuncia con rapidez tocando muy ligeramente la *e*, como en *stutum*, *schola*, *smaragdus*.

t.

La *t* en principio de dición suena como en castellano. En medio de ella se pronuncia como *e* si está seguida de una *i* con otra vocal, como *cognitio*, que suena *cognicio*. Pero conserva su sonido de *t* cuando antes de ella hay *s* ó *x*, como *questio*, *mixtio*; ó la sigue *h*, como *Pythia*. En *Antiöpa*, *Antiöchus*, *Anthiochia* y sus derivados también suena como *t*. Conserva igualmente su sonido en fin de dición, como en *amat*, *plaudit*, que nunca deben pronunciarse *amaz*, *plaudiz*.

b, v.

La *b* se pronuncia con los labios juntos desuniéndolos blandamente al arrojar el aliento. La *v* aplicando los dientes de arriba al labio inferior, resultando un sonido algo semejante al de la *f*: así distinguiremos *vibère* (beber) de *vivère* (vivir).

x.

La *x* se pronuncia unas veces como *gs*, otras como *cs*, pues, según veremos en la Prosódia, tiene el valor de una de estas dos combinaciones: así *rexi* suena *regsi*; *duxi*, *ducsi*.

Advertencias para la buena pronunciación.

- 1ª Ninguna sílaba final latina se pronuncia con acento agudo.
- 2ª Cuando la penúltima tiene larga la cantidad, sobre ella ha de cargarse el acento; mas si fuere breve, se cargará en la antepenúltima: así *ponticam tellurem* se pronunciarán *ponticam tel-lurem*.
- 3ª Es breve la cantidad de una vocal seguida de otra, como *patria*, *lectio*.
- 4ª Es larga la cantidad de la vocal seguida de *j*, *x*, *z*, ó de dos consonantes, como *cájus*, *exitium*, *gáza*, *fállo*. Todo diptongo es también largo, como *autem*, *musæ*, *cælum*.

Para precaver resabios de mala pronunciación, señalaremos en nuestra obrita con este signo ~ la cantidad de las sílabas penúltimas largas, y con este otro ^ la de las breves, siempre que no se hallen comprendidas en alguna de las reglas generales que anteceden.

Primera parte de la Gramática.

ANALOGÍA.

La Analogía es la parte de la Gramática que nos da á conocer aisladamente las palabras con todas sus formas, propiedades y accidentes.

En el idioma latino hay ocho clases de palabras llamadas por los gramáticos *partes de la oración*, á saber: *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *preposición*, *adverbio*, *conjunción* é *interjección*. Las cuatro primeras se presentan en el discurso con variedad de terminaciones: por eso se llaman *declinables*. Las cuatro últimas nunca varían de forma: por eso se dicen *indeclinables*.

CAPITULO PRIMERO.

Del nombre.

Llámanse nombre la palabra destinada á designar los objetos dándolos á conocer, v. g.: *liber* (el libro) (1).

El nombre se divide en propio, apelativo, colectivo y abstracto.

Propio es el que designa un objeto solo, individual y determinado, como *Ferdinandus* (Fernando), *Hispania* (la España).

Apelativo el que conviene á todos los individuos de una misma especie, como *rex* (el rey), *regnum* (el reino).

Colectivo el que enuncia la idea de un grupo ó reunion de seres diversos, lo cual constituye un género, como *exercitus* (el ejército), *grex* (el rebaño).

Abstracto el que designa como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas, como *albèdo* (la blancura); *durities* (la dureza) (2).

Por razón de su especie puede ser el nombre *primitivo* ó *derivado*. Es primitivo cuando no trae su origen de otra palabra

(1) Tan pronto como nos fijamos en esta palabra percibe nuestro entendimiento, aunque en confuso, la totalidad de notas ó caracteres que entran á componer el objeto que llamamos libro. Hé aquí por qué dicen los filósofos que el sustantivo designa *ideas totales*, mientras el adjetivo solo enuncia *ideas parciales*; por cuanto no expresa los objetos, sino alguna de las cualidades que en ellos concurren, como veremos más adelante.

(2) Fácilmente comprenderán los niños lo que son nombres abstractos, si se les hace reparar que estos no son otra cosa que un sustantivo formado sobre un adjetivo: v. g., de *durus* (duro), *durities* (la dureza); de *suavis* (suave), *suavitas* (la suavidad); de *albus* (blanco), *albèdo* (la blancura).

nuncia con rapidez tocando muy ligeramente la *e*, como en *stutum*, *schola*, *smaragdus*.

t.

La *t* en principio de dición suena como en castellano. En medio de ella se pronuncia como *e* si está seguida de una *i* con otra vocal, como *cognitio*, que suena *cognicio*. Pero conserva su sonido de *t* cuando antes de ella hay *s* ó *x*, como *questio*, *mixtio*; ó la sigue *h*, como *Pythia*. En *Antiöpa*, *Antiöchus*, *Anthiochia* y sus derivados también suena como *t*. Conserva igualmente su sonido en fin de dición, como en *amat*, *plaudit*, que nunca deben pronunciarse *amaz*, *plaudiz*.

b, v.

La *b* se pronuncia con los labios juntos desuniéndolos blandamente al arrojar el aliento. La *v* aplicando los dientes de arriba al labio inferior, resultando un sonido algo semejante al de la *f*: así distinguiremos *vibère* (beber) de *vivère* (vivir).

x.

La *x* se pronuncia unas veces como *gs*, otras como *cs*, pues, según veremos en la Prosódia, tiene el valor de una de estas dos combinaciones: así *raci* suena *regsi*; *duci*, *ducsi*.

Advertencias para la buena pronunciación.

- 1ª Ninguna sílaba final latina se pronuncia con acento agudo.
- 2ª Cuando la penúltima tiene larga la cantidad, sobre ella ha de cargarse el acento; mas si fuere breve, se cargará en la antepenúltima: así *ponticam tellurem* se pronunciarán *pónticam tēllūrem*.
- 3ª Es breve la cantidad de una vocal seguida de otra, como *patria*, *lectio*.
- 4ª Es larga la cantidad de la vocal seguida de *j*, *x*, *z*, ó de dos consonantes, como *cájus*, *éxitium*, *gáza*, *fállo*. Todo diptongo es también largo, como *áutem*, *misá*, *cælum*.

Para precaver resabios de mala pronunciación, señalaremos en nuestra obrita con este signo ~ la cantidad de las sílabas penúltimas largas, y con este otro ^ la de las breves, siempre que no se hallen comprendidas en alguna de las reglas generales que anteceden.

Primera parte de la Gramática.

ANALOGÍA.

La Analogía es la parte de la Gramática que nos da á conocer aisladamente las palabras con todas sus formas, propiedades y accidentes.

En el idioma latino hay ocho clases de palabras llamadas por los gramáticos *partes de la oración*, á saber: *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *preposición*, *adverbio*, *conjunción* é *interjección*. Las cuatro primeras se presentan en el discurso con variedad de terminaciones: por eso se llaman *declinables*. Las cuatro últimas nunca varían de forma: por eso se dicen *indeclinables*.

CAPITULO PRIMERO.

Del nombre.

Llábase nombre la palabra destinada á designar los objetos dándolos á conocer, v. g.: *liber* (el libro) (1).

El nombre se divide en propio, apelativo, colectivo y abstracto.

Propio es el que designa un objeto solo, individual y determinado, como *Ferdinandus* (Fernando), *Hispania* (la España).

Apelativo el que conviene á todos los individuos de una misma especie, como *rex* (el rey), *regnum* (el reino).

Colectivo el que enuncia la idea de un grupo ó reunion de seres diversos, lo cual constituye un género, como *exercitus* (el ejército), *grex* (el rebaño).

Abstracto el que designa como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas, como *albēdo* (la blancura); *duritiēs* (la dureza) (2).

Por razón de su especie puede ser el nombre *primitivo* ó *derivado*. Es primitivo cuando no trae su origen de otra palabra

(1) Tan pronto como nos fijamos en esta palabra percibe nuestro entendimiento, aunque en confuso, la totalidad de notas ó caracteres que entran á componer el objeto que llamamos libro. Hé aquí por qué dicen los filósofos que el sustantivo designa *ideas totales*, mientras el adjetivo solo enuncia *ideas parciales*; por cuanto no expresa los objetos, sino alguna de las cualidades que en ellos concurren, como veremos más adelante.

(2) Fácilmente comprenderán los niños lo que son nombres abstractos, si se les hace reparar que estos no son otra cosa que un sustantivo formado sobre un adjetivo: v. g., de *durus* (duro), *duritiēs* (la dureza); de *suavis* (suave), *suavitas* (la suavidad); de *albus* (blanco), *albēdo* (la blancura).

de la misma lengua, como *janua* (la puerta); y derivado cuando nace del primitivo, como *janitor* (el portero). Cuando estos derivados proceden de nombres como en el último ejemplo, se llaman *nominales*; cuando de verbos *verbales*, como *lectio* (la lectura) de *legere* (leer).

No hace á nuestro intento examinar aquí todas las clases de derivados, pues de los más de los nombres y verbos pueden formarse otros sustantivos con muy diversas terminaciones, como de *árbol*, *arboleda*; de *campo*, *campiña*; de *cebar*, *cebo*; de *ofrecer*, *ofrenda*, etc.; pero si trataremos de los diminutivos y patronímicos.

Nombre *diminutivo* es el que expresa la idea con relacion de pequeñez, como de *passer* (pájaro), *passerculus* (pajarito).

Patronímico el que la designa con relacion á la familia, linaje ó apellido, como *Priamides* (hijo ó nieto de Priamo).

Atendida su estructura puede ser el nombre simple ó compuesto: *simple*, cuando consta de una sola palabra, como *pietas* (la piedad); *compuesto*, cuando consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *impietas* (la impiedad).

Accidentes gramaticales del nombre.

Llámanse accidentes gramaticales las alteraciones que sufren las palabras declinables en su material estructura para designar bajo diferente aspecto en cada situacion determinada su significacion fundamental.

Los accidentes del nombre latino son tres: *número*, *género* y *declinacion*. El *número* sirve para darnos á conocer si se habla de uno ó de más de uno; el *género* para expresar el sexo á que pertenece el objeto; la *declinacion* para designar las diversas relaciones del nombre.

Números.

Número gramatical es la diferencia que hay de uno á dos ó más. Los números gramaticales son dos: *singular* y *plural*. Decimos que un nombre está en singular cuando designa un solo objeto, como *rex* (el rey), *virtus* (la virtud); y en plural cuando designa dos ó más, como *reges* (los reyes), *virtutes* (las virtudes).

No todos los nombres pueden formar los dos números: en ambas lenguas carecen de plural:

1º Los propios de varón ó de mujer, como: *Petrus* (Pedro), *Ancas* (Inés).

2º Los de reinos, provincias y pueblos, como: *Germania* (Alemania), *Bætica* (Andalucía), *Matritum* (Madrid) (1).

3º Los de rios y montes, como: *Iber* (el Elbro), *Apeninus* (el Apenino) (2).

4º Los de artes y ciencias, como: *pictura* (la Pintura), *logica* (la Lógica) (3).

5º Los de metales y edades, como: *argentum* (la plata), *senectus* (la vejez).

6º Finalmente, carecen de plural algunos otros que denotan cantidad ó peso, juntamente con los que son únicos en su especie (4).

Por el contrario, en las dos lenguas hay nombres que carecen del número singular: en latin como *insidia* (las asechanzas), *celli* (las celosias); en castellano como se advierte en las voces *tinieblas*, *exequias*, *matines* y otras. Véase la TABLA NUM. 15 de los Ejercicios prácticos.

Género.

Entendemos por género en los nombres la calificacion que de ellos hacemos segun el sexo á que pertenecen. Los géneros en latin son tres: *masculino*, *femenino* y *neutro*. No habiendo en la naturaleza más que dos sexos, tampoco debería haber más que dos géneros (5); pero el caprichoso uso ha extendido la designacion del sexo aun á los nombres de seres qui ni le tienen ni pueden tenerle.

Declinacion.

Llámanse declinacion la variedad de formas ó terminaciones que admite el nombre para expresar con ellas diferentes relaciones. Estas terminaciones entre los gramáticos se llaman *casos*, y

(1) Decimos, sin embargo, *las Americas*, *Reina de las Españas*, *las dos Sicilia*, *las Indias*, etc., cuyos plurales están admitidos por el uso.

(2) En ambas lenguas se pluralizan *Alpes*, los Alpes (sin singular), *Pyrenæi*, los Pirineos.

(3) Decimos en plural (sin singular) *las Matemáticas*.

(4) Si alguna vez se encuentran en plural algunos de estos nombres es porque se habla en sentido figurado, ó porque se toma la palabra en otra acepcion, como *pinturas* por las tablas ó lienzos pintados; *lógicas* por los diversos libros que tratan de esta ciencia. Véase por las impertinencias de los ancianos, v. g.: *in Italia háy excelentes pinturas. Se las escribió pocas lógicas. ¡ahora me viene V. con esas ve...*

(5) Así sucedía en la infancia de las lenguas, llamándose masculinos los nombres de varones, *femeninos* los de hembras, y *neutros* (que quiere decir ni uno ni otro) los de aquellos seres que no pertenecen á ninguno de los dos sexos.

el nombre admite seis en cada número, que son: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

Hé aquí las relaciones más generales que designa cada uno (1):

El *nominativo* señala la persona agente ó recipiente de la acción del verbo.

El *genitivo* designa una relación de propiedad, posesión ó pertenencia.

El *dativo* denota fin, daño ó provecho.

El *acusativo* señala el objeto en quien recae la acción del verbo.

El *vocativo* la persona á quien dirigimos la palabra.

El *ablativo* designa una circunstancia de la acción, que puede ser muy varia según la preposición que la determine.

Ejemplos:

Dios crió el cielo y la tierra.—*De Dios* es la vida del hombre.—*Para Dios* nada hay imposible.—*A Dios* invocan los desgraciados.—*O Dios*, amparadme.—*En Dios* pongamos nuestra esperanza.

Vemos por estos ejemplos que la palabra *Dios* tiene diversos respectos según la dicción que la antecede. Esto, que en la lengua castellana se obtiene en virtud de las preposiciones, se consigue en latín con solo variar la sílaba final del nombre.

Declinaciones latinas.

De cinco modos puede terminar el genitivo de singular en los nombres latinos: por eso son cinco las declinaciones en esta lengua.

La 1ª forma el genitivo de singular en *a* diptongo, como *musa*, *musæ*.

La 2ª en *i*, como *dominus*, *domini*.

La 3ª en *is*, como *sermo*, *sermōnis*.

La 4ª en *us*, como *sensus*, *sensūs*.

La 5ª en *ei* y el nominativo en *es*, como *dies*, *diēi*.

(1) Aunque corresponde á la Sintaxis fijar las diversas relaciones que designan los casos, anticipamos aquí una ligera noticia de las más principales, para que los niños empiecen á comprender el valor de la declinación.

MODELO DE LA PRIMERA DECLINACION.

Noun *Musa*, la musa.

Número singular.

Número plural.

Nominativo	<i>Musa.</i>	Nominativo	<i>Mus-æ.</i>
Genitivo	<i>Mus-æ.</i>	Genitivo	<i>Mus-ærum.</i>
Dativo	<i>Mus-æ.</i>	Dativo	<i>Mus-is.</i>
Acusativo	<i>Mus-am.</i>	Acusativo	<i>Mus-as.</i>
Vocativo	<i>Mus-a.</i>	Vocativo	<i>Mus-æ.</i>
Ablativo	<i>Mus-a.</i>	Ablativo	<i>Mus-is</i> (1).

Obsérvese que en ambos números es igual el vocativo al nominativo, y el ablativo plural al dativo: lo mismo sucede por regla general en todas las demás declinaciones.

Los nombres de la primera no pueden ser sino masculinos ó femeninos: todos ellos se declinan como el modelo que antecede (2).

MODELO DE LA SEGUNDA DECLINACION.

u m *Domīnus*, el señor.

Singular.

Plural.

Nom.	<i>Domīnus.</i>	Nom.	<i>Domīn-i.</i>
Gen.	<i>Domīn-i.</i>	Gen.	<i>Domīn-ōrum.</i>
Dat.	<i>Domīn-o.</i>	Dat.	<i>Domīn-is.</i>
Acus.	<i>Domīn-um.</i>	Acus.	<i>Domīn-os.</i>
Voc.	<i>Domīn-e.</i>	Voc.	<i>Domīn-i.</i>
Abl.	<i>Domīn-o.</i>	Abl.	<i>Domīn-is.</i>

Los nombres de la segunda declinación pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen el acusativo

(1) Para declinar con exactitud es indispensable atender al genitivo de singular que es, por decirlo así, el engendrador de los demás casos. Conviene por lo tanto distinguir en él la radical *invariable* de la final *variable*. La terminación variable es la que aparece en el modelo mismo después del guion; la radical invariable son todas las demás letras precedentes; así la terminación del genitivo *musæ* será *æ* y la radical *mus*. Júntese, pues, la terminación á la radical, y está hecho todo.

(2) Ejercítense á los niños en variar nombres de la primera declinación, sirviéndose de la tabla núm. 1ª, que se halla al fin en los ejercicios prácticos, para donde reservamos varias observaciones concernientes á la declinación, en las cuales se empararán fácilmente los alumnos sin necesidad de dar tormento á la memoria.

y vocativo igual á su nominativo, y en plural han de acabar en *a* precisamente los tres casos. Por ejemplo: *templum* (el templo) que es neutro, hará el acusativo y vocativo también *templum*; y estos tres casos en plural serán *templa*. En todo lo demás se varían como el modelo.

Los que acaban el nominativo en *us* forman el vocativo en *e*, como se notará en el modelo mismo. Los propios que acaban en *ius*, le forman en *i*, como nom. *Antonius* (Antonio), vocativo *Antóni*. La misma propiedad tienen los dos apelativos *filius* (el hijo) y *genius* (el genio).

Deus (Dios), *agnus* (el cordero) y *chorus* (la danza), hacen el voc. como el nom. á pesar de que acaban en *us* (1).

MODELO DE LA TERCERA DECLINACION.

Sermo, la plática.

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>Sermo.</i>	Nom.	<i>Sermōn-es.</i>
Gen.	<i>Sermōn-is.</i>	Gen.	<i>Sermōn-um.</i>
Dat.	<i>Sermōn-i.</i>	Dat.	<i>Sermōn-ibus.</i>
Acus.	<i>Sermōn-em.</i>	Acus.	<i>Sermōn-es.</i>
Voc.	<i>Sermo.</i>	Voc.	<i>Sermōn-es.</i>
Abl.	<i>Sermōn-e.</i>	Abl.	<i>Sermōn-ibus.</i>

Los nombres de la tercera declinacion pueden ser, como los de la segunda, masculinos, femeninos y neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen la misma propiedad que los de igual clase de la segunda.

Algunos forman el acusativo en *im*, y el ablativo en *i*; ó en *em*, *im*, el primero, y en *e*, *i*, el segundo. Muchos tienen también el genitivo plural en *ium*, como se verá en los ejercicios prácticos (2).

(1) Ejercítense á los niños en variar nombres de la segunda declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 2.

(2) Ejercítense á los niños en variar nombres de la tercera declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 3.

MODELO DE LA CUARTA DECLINACION.

Sensus, el sentido

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>Sens-us.</i>	Nom.	<i>Sens-us.</i>
Gen.	<i>Sens-ūs.</i>	Gen.	<i>Sens-uum.</i>
Dat.	<i>Sens-ui.</i>	Dat.	<i>Sens-ibus.</i>
Acus.	<i>Sens-um.</i>	Acus.	<i>Sens-us.</i>
Voc.	<i>Sens-us.</i>	Voc.	<i>Sens-us.</i>
Abl.	<i>Sens-u.</i>	Abl.	<i>Sens-ibus.</i>

Los nombres de la cuarta declinacion pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros terminan en *u*, y son indeclinables en singular. En el plural forman en *a* el nominativo, acusativo y vocativo, siguiendo en lo demás al modelo.

Acus, la aguja, *arcus*, el arco, *artus* (plural), los miembros, *lacus*, el lago, *partus*, el parto, *quercus*, la encina, *specus*, la gruta, y *tribus*, la tribu, forman el dativo y ablativo plural en *ibus* en vez de *ibus*. *Portus*, el puerto, y *quæstus*, el lucro, le forman en *ibus* ó *ubus* (1).

MODELO DE LA QUINTA DECLINACION.

Dies, el día.

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>Dies.</i>	Nom.	<i>Dies.</i>
Gen.	<i>Di-ēi.</i>	Gen.	<i>Di-ērum.</i>
Dat.	<i>Di-ēi.</i>	Dat.	<i>Di-ēbus.</i>
Acus.	<i>Di-em.</i>	Acus.	<i>Di-es.</i>
Voc.	<i>Di-es.</i>	Voc.	<i>Di-es.</i>
Abl.	<i>Di-e.</i>	Abl.	<i>Di-ēbus.</i>

Los nombres de la quinta declinacion no pueden ser sino masculinos ó femeninos, y todos se varían como el modelo que antecede; advirtiendo que solo este y el sustantivo *res*, *rei* (la cosa), tienen usado el genitivo, dativo y ablativo plural de que carecen los demás (2).

(1) Ejercítense á los niños en variar nombres de la cuarta declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 4.

(2) Ejercítense á los niños en variar nombres de la quinta declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 5.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS CINCO DECLINACIONES.

Número singular.					
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a
Nom.	a	us	e	us	es
Gen.	ae	i	is	ūs	ei
Dat.	ae	o	i	ui	ei
Acus.	am	um	em	um	em
Voc.	a	e	e	us	es
Abl.	ā	o	e	u	e
Número plural.					
Nom.	ae	i	es	us	es
Gen.	arum	ōrum	um	ūrum	ērum
Dat.	is	is	ibus	ibus	ēbus
Acus.	as	os	es	us	es
Voc.	ae	i	es	us	es
Abl.	is	is	ibus	ibus	ēbus

Hemos dado la desinencia en *us* al nominativo de la 2^a por ser la más frecuente. Cuando termine de otro modo, el vocativo será igual al nominativo como en todas las demás declinaciones. Suplimos con « el nominativo de la 3^a, porque puede acabar de varios modos. No incluimos por último los nombres neutros, porque solo difieren de los demás en tener iguales en ambos números el nominativo, acusativo y vocativo, terminando en *a* en el plural.

SUSTANTIVOS IRREGULARES.

Domus (la casa).	Vis (la fuerza).	Jesus (Jesús).
Singular.	Singular.	Singular.
N. Domus.	N. Vis.	N. Jesus.
G. Domūs ó Domi.	G. Vis.	G. Jesu.
D. Domui ó Domo.*	D. Vi.	D. Jesu.
Ac. Domum.	Ac. Vim.	Ac. Jesum.
V. Domus.	V. Vis.	V. Jesu.
Ab. Domu* ó Domo.	Ab. Vi.	Ab. Jesu.

(Carece de plural.)

Jupiter (Jupiter).

Plural.	Plural.	Singular.
N. Domus.	N. Vires.	N. Jupiter.
G. Domuum ó Domōrum.	G. Virium.	G. Jovis.
D. Domibus.	D. Viribus.	D. Jovi.
Ac. Domus ó Domos.	Ac. Vires.	Ac. Jovem.
V. Domus.	V. Vires.	V. Jupiter.
Ab. Domibus.	Ab. Viribus.	Ab. Jove.

Desde luego se conocerá que *domus*, sustantivo de la 4^a, se declina también por la 2^a en algunos casos. El genitivo *domi* (en casa) solo se emplea para designar el lugar en donde se está, como veremos en la Sintaxis (1). Las dos formas señaladas con asteriscos están ya anticuadas.

Formación de los diminutivos latinos.

Los diminutivos latinos se forman de sus primitivos, pero con mucha variedad. Hé aquí las reglas más generales:

1^a Los femeninos de la primera declinación y los masculinos y neutros de la segunda terminan respectivamente en *ella*, *ellus*, *ellum*, como: de *capra* (cabra), *capella* (cabrita); de *cultus* (cuchillo), *culltellus* (cuchillito); de *canistrum* (canasto), *canistellum* (canastillo).

2^a Los de la tercera y cuarta declinación suelen recibir las desinencias *cūlus*, *cūla*, *cūlum* en su género respectivo: así de *passer* (pájaro) nace *passercūlus* (pajarito); de *soror* (hermana) *sororūlla* (hermanita); de *corpus* (cuerpo) *corpuscūlum* (cuerpecito).

3^a De la quinta declinación apenas está en uso otro que *recūla* (cosilla), de *res*, *rei* (cosa).

Esto es lo más común; pero téngase presente que hay muchas excepciones, las cuales casi es imposible sujetar á reglas fijas. Así de *ascia* vemos formado *asciscūlus*, de *infans* *infantūlus*, de *filius* *filicūlus*, de *canis* *catellus*, *catella* y *canicula*, de *canna* *cannūla*, etc. Habiendo, pues, tantas irregularidades en la formación de los diminutivos latinos, deberémos aprenderlas principalmente en las obras mismas de los clásicos.

(1) Únicamente en los poetas cómicos se halla designando relación de propiedad ó pertenencia como otros genitivos.

CONOCIMIENTO DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Ya hemos visto que los géneros son tres en latín: masculino, femenino y neutro. El género se conoce por la significación ó por la terminación.

Reglas de significación.

I. Todo nombre de varón

Propio de viento, de mes

Y río, masculino es

Por su significación.

Los de montes también son

De género masculino;

Menos *Alpes* femenino,

Con los de *ninfas*, mujeres,

Diosas, *masas* y otros seres

Que tienen igual destino (1).

II. Femeninos siempre son

Los de ciencias, señoríos,

Islas, árboles, navios,

Ciudad, provincia ó región.

Acer por una excepción

Y *Suber* su compañero

Son del género tercero

Con *Robur*; mas los en *aster*

De arbustos, como *Oleaster*,

Pertencen al primero (2).

III. Nombres hay que doblemente,

O bien al varón se aplican,

O ya mujer significan

Con género diferente (3).

(1) Enseña esta regla: 1º que son masculinos los nombres de hombres ó animales machos, como *César*, *is*, *César*, *leo*, *nis*, el león; 2º los propios de vientos, como *Notus*, *i*, el Sud; 3º los de meses, como *Januarius*, *ii*, Enero; 4º los de ríos, como *Iberus*, *Iber*, el Ebro; 5º los de montes, como *Erys*, *icis*, Erico, monte de Sicilia; exceptuando por femenino *Alpes*, *iuni*, los Alpes. — Enseña también que son femeninos los de mujeres, animales hembras, diosas, etc., como *Juno*, *nis*, *Juno*; *regina*, *α*, la reina; *ursa*, *α*, la osa, etc.

(2) Enseña que son femeninos: 1º los nombres de ciencias, como *philosophia*, *α*, la filosofía; 2º los de señoríos, como *Cantabria*, *α*, *Ylacaya*; 3º los de islas, como *Cyprus*, *i*, Chipre; 4º los de árboles, como *ulmus*, *i*, el olmo; 5º los de navios, como *Centaurus*, *i*, el Centauro; 6º los de ciudades, como *Carduba*, *α*, *Córdoba*; 7º los de provincias, como *Batlica*, *α*, Andalucía; exceptuando por neutros *acer*, *is*, el acebo, *suber*, *is*, el alcornoque, y *robur*, *is*, el roble; y por masculinos los nombres de arbustos terminados en *aster*, como *oleaster*, *tri*, el acebuche; *pinaster*, *tri*, el pino silvestre.

(3) Hay en efecto nombres que pueden significar varón ó hembra indistintamente, y entonces son masculinos en el primer caso, y femeninos en el segundo; como *princeps*, *cipis*, príncipe ó princesa; *pales*, *is*, adivino ó adivina. Cuando estos nombres están sin un adjetivo que designe el sexo á que pertenecen, se toman por el varón.

(1) Todo nombre terminado en *um* es neutro, como *burum*, *i*, el boj; *ingenium*, *is*, el ingenio.

(2) Enseña esta regla: 1º que los acabados en *i*, declinados por el plural, son masculinos, como *caucelli*, *urion*, las celosías; los en *α* femeninos, como *insidia*, *arum*, las asechanzas; y los en *a* neutros, como *castra*, *urum*, los reales ó campamentos; 2º enseña igualmente que son neutros los nombres indeclinables, como *gummi*, la goma, *stapoti*, la mostaza, etc.

(3) Enseña: 1º que son neutros los acabados en *a* de la tercera declinación, como *dogma*, *itis*, el dogma; *poema*, *itis*, el poema; 2º que son femeninos los en *a* de la primera, como *catena*, *α*, la cadena; exceptuando por masculinos *Adria*, *planitia* y *comitia*; 3º que son neutros los latinos acabados en *e*, como *nubile*, *is*, el apuesto; 4º que son femeninos los en *e* cuando son propios, como *epitheme*, *es*, el compendio.

Reglas de terminación.

I. Los en *um*, sin excepción,
Del género neutro son (1).

II. Cuando en plural se declinan

Son los en *i* masculinos;

Si en *α* acaban femeninos,

Y neutros si en *a* terminan.

Por igual senda caminan

Los que sin declinación

Encontramos; tales son:

Gummi, *nefas*, *chaos*, *genu*,

Cacoëthes, *gith*, *nihil*, *penu*

Y otros de igual condición (2).

III. Neutros do quier hallarás

Los en *a* de la tercera;

Mas siendo de la primera,

Femeninos los harás:

Cometa, *Adria* y además

Planeta, son masculinos.

Los en *e*, siendo latinos,

Son neutros sin excepción;

Pero femeninos son

Los en *e* greco-latinos (3).

IV. Siempre se halla masculino

El nombre que en *o* termina;

Mas si en *io* se declina

Y es verbal, es *femenino* :
 Siguen el mismo camino
 Los acabados en *go*,
Caro, *talio* y los en *do* ;
 Pero es masculino *cudo*
 Con *ordo*, con *cardo* y *udo*,
Harpágo y *ligo* : más, no (1).

V. Los en *c*, *t* y *l* son
 Neutros por ley general ;
 Siguen *mugil*, *sol* y *sal*
 El género del varón :
 También los en *an*, *in*, *on*,
 Se hallan siempre masculinos
 En los autores latinos ;
 Pero por una excepción
Sindon, *icon* y *ácion* son
 Con *ædon* femeninos (2).

VI. Neutros se hallan los en *en* ;
 Aunque es masculino *pecten*,
 Y además *attágen*, *splen*,
Hymen, *lichen*, *lien*, *ren* :
 Son masculinos también
 Los en *er*, menos *cadáver*
 Que es neutro con *ver*, *papáver*,
Siler, *laser*, *iter*, *tuber*,
Piper, *eicer*, *verber* y *uber* ;
 Pero es femenino *laver* (3).

(1) Enseña esta regla: 1º que son masculinos los nombres terminados en *o*, como *turbo*, *itis*, el *torbellino*; 2º que son femeninos los verbales en *io*, como *lectio*, *ónis*, la *lección*; 3º que también son femeninos *caro*, *carnis*, la *carne*, y *talio*, *ónis*, la *pena del talion*, aunque no es verbal; 4º que son igualmente femeninos los acabados en *do* y *go*, como *duicédo*, *itis*, la *dulzura*, *origo*, *itis*, *origen*; exceptuando por masculinos *cudo*, *ordo*, *cardo*, *udo*, *harpágo* y *ligo*.

(2) Enseña: 1º que son neutros los acabados en *c*, *t* y *l*, como *lac*, *tis*, la *loche*, *caput*, *itis*, la *cabeza*, *rectigal*, *is*, la *alcabala*; exceptuando por masculinos *mugil*, *sol* y *sal* (este se suele hallar neutro en singular); 2º que son masculinos los acabados en *an*, *in*, *on*, como *titán*, *is*, el *sol*, *delphis*, *itis*, el *delfin*, *canon*, *ónis*, el *cánon*; exceptuando por femeninos estos cuatro nombres, *sindon*, *icon*, *ácion* y *ædon*.

(3) Enseña esta regla: 1º que son neutros los acabados en *en*, como *fumen*, *itis*, el *rio*; exceptuando por masculinos *pecten*, *attágen*, *splen*, *hymen*, *lichen*, *lien* y *ren*; 2º que son masculinos los terminados en *er*, como *ager*, *ari*; el *campo*; exceptuando por neutros *cadáver*, *ver*, *papáver*, con los demás contenidos en el texto, y por femenino *laser*, que también se halla neutro.

VII. Los en *ar* y en *ur* verás
 Siempre neutros, menos *vultur*,
 Que con *furfur* y con *turtur*
 Masculinos hallarás.
 Igual género darás
 A los que acaban en *or* ;
 El femenino en rigor
 Sigue *arbor* únicamente,
 Y el neutro constantemente
Marmor, *ador*, *æquor*, *cor* (1).

VIII. Los en *as* de la primera
 Siempre se hallan masculinos ;
 Son no obstante femeninos
 Los en *as* de la tercera :
Erysipelas do quiera
 Con *artocreas* y *vas*
 Son neutros : y observarás
 En todo escritor latino
 Que *as*, *assis*, es masculino
 Con *adamas* y con *mas* (2).

IX. El nombre latino en *es*
 Do quier se halla femenino ;
 Es con todo masculino
Vepres, *meridies* y *bes*,
Paries, *antes*, *verres*, *pes*,
 Con *ariés* su compañero :
 Los en *itis*, del primero
 Con los griegos también son :
Æs, *æris* por excepción
 Es del género tercero (3).

(1) Son neutros por esta regla los en *ar* y en *ur*, como *calcar*, *is*, la *espuela*, *murmur*, *is*, el *murmullo*; exceptuando por masculinos *vultur*, *furfur* y *turtur*. — Son también masculinos los en *or*, como *candor*, *is*, el *candor*; exceptuando por femenino *arbor*, y por neutros *marmor*, *ador*, *æquor* y *cor*.

(2) Enseña esta regla: 1º que son masculinos los acabados en *as* de la 1ª declinación, como *tiaras*, *as*, la *tiara*; 2º que son femeninos los en *as* de la tercera, como *tempestas*, *itis*, la *tempestad*; exceptuándose por neutros *erysipelas*, *artocreas* y *vas*, *asis*, y por masculinos *as*, *assis*, *adamas*, *antis* y *mas*, *maris*.

(3) Enseña esta regla: 1º que son femeninos los nombres latinos acabados en *es*, como *facies*, *is*, el *rostro*, *fames*, *is*, el *hambre*; exceptuando por masculinos *vepres*, *ium*, *meridies*, *iti*, *bes*, *beavis*, *paries*, *itis*, *antes*, *ium*, *verres*, *is*, *pes*, *pedis* y *ariés*, *itis*, á los cuales podemos añadir *acindaces*, *is*, el *alfanje ó cimitarra*; 2º que son igualmente masculinos los que terminando el nominativo en *es*, hacen el genitivo en *itis*, como *limes*, *itis*, *fontes*, *itis*, etc.: 3º que también son masculinos

X. Los en *is* es bien los cuentes
or femeninos; entre estos
Exceptúa los compuestos
De *as*, *assis*, y los siguientes:

Masculino es *fustis*, *axis*,
Torris, *caulis*, *sanguis*, *collis*,
Piscis, *vermis*, *callis*, *foliis*,
Vectis, *postis*, *coxis*, *fascis*,
Lapis, *unguis*, *orbis*, *cassis*,
Cenchrus, *sentis*, *othris*, *glis*
(No obstante acaban en *is*),
Aqualis, *cucumis*, *mensis*,
Vomis, *mugilis* y *ensis*,
Con los latinos en *nis* (1).

XI. Los en *os* son masculinos:
Os, *oris* y *ossis* es neutro,
Y en los clásicos encuentro
Dos, *cos* y *arbo* femeninos (2).

XII. Del primer género son
(Y en ley general se funda)
Los en *us* de la segunda
Y cuarta declinación;
Aunque por una excepción
Son neutros *pelagus*, *virus*
Y *vulgus*; mas *acus* é *idus*
Son femeninos con *manus*,
Carbasus, *porticus*, *vannus*,
Humus, *domus*, *albus*, *tribus* (3).

Los griegos en *es*, como *comices*, *ae*, *lebes*, *zitis*; exceptuando por neutro *as*, *axis*, el bronco.

(1) Enseña esta regla que por punto general son femeninos los terminados en *is* con *i* latina, ó en *ys* con *y* griega, como *navis*, la nave, *vis*, la fuerza, *clams*, la púrpura real; exceptuando por masculinos los compuestos de *as*, *assis*, como *rigas*, moneda que vale veinte asas; *decussis*, de valor de diez: 2º Que son también masculinos por excepción todos los contenidos en el texto desde *fustis* hasta *assis* inclusive, teniendo presente que *cassis* y *cenchrus* suelen hallarse también femeninos por la regla general: 3º Enseña por último que son de género masculino los latinos terminados en *nis*, como *ignis*, *panis*, *funis*, *omnis*, etc.

(2) Enseña esta regla que son masculinos los que acaban en *os*, como *ros*, el roble, *lepos*, el donaire; exceptuando por neutros estos dos nombres: *os*, *oris* y *os*, *ossis*, y por femeninos estos tres: *dos*, *dotis*, *cos* *collis* y *arbo* *oris*.

(3) Enseña esta regla que son masculinos los terminados en *us* de la segunda y cuarta declinación: de la 2ª, como *cibus*, *i*, la comida: de la 4ª como *potus*, *us*, la bebida; exceptuando por neutros estos tres: *pelagus*, *virus* y *vulgus*.

XIII. Neutros se hallan los en *us*
Variados por la tercera;
Masculinos son do quiera
Lepus, *lepōris* y *mus*:
Todo compuesto de *pus*
Se halla también masculino;
Lagopus es femenino
Con los que en *udis* y en *utis*
Hacen, cual *fraudis*, *salutis*,
Su genitivo latino (1).

XIV. Se aplican al masculino
Los griegos en *us* ó en *os*:
Los que siguen cuéntalos
De género femenino:
Nardus, *antidōtus*, *pharus*,
Papyrus, *arctos*, *abyssus*,
Biblus, *saphirus* y *balanus*,
Los en *odus*, y *crystallus*,
Diptongus, *eremus*, *byssus* (2).

XV. Si acaba el nombre latino
En *s* con consonante
Antes de ella, es ley constante
Que se agrega al femenino:
Si bien son del masculino
Los en *ps*, *grips*, *sons*,
Seps (la culebra), *dens*, *mous*,
Los compuestos de *as*, *assis*,
Juntándose á todos *chalibs*,
Y además *rudens* y *pons* (3).

(1) Enseña esta regla: 1º que son neutros los acabados en *us* de la tercera declinación, como *corpus*, *ōris*, el cuerpo, *latus*, *zitis*, el costado; exceptuando por masculinos los dos nombres *lepus*, la liebre, y *mus*, el raton: 2º que son masculinos los compuestos de *pus*, *podus*, el pié, como *tripus*, el tripode; exceptuando *lagopus*, que es femenino: 3º que son femeninos los en *us* que hacen el genitivo en *udis*, como *fraus*, *dis*, el engaño; ó en *utis*, como *salus*, *utis*, la salud.

(2) Enseña esta regla que son masculinos los greco-latinos, ora terminen en *us*, ora conserven su terminación griega en *os*, como *prologus* ó *prologos*, *i*, el prólogo, *hymnus*, *i*, el himno: 2º que son femeninos por excepción los terminados en *odus*, como *periodos*, el periodo, *synodus*, el sínodo, con todos los demás contenidos en el texto desde *nardus* hasta la conclusión.

(3) Enseña esta regla: 1º que son femeninos los terminados en *s* con conso-

XVI. Si monosílabo es,
Con la *x* terminando,
Es femenino, exceptuando
Como masculino á *grex*.
Los demás en *ax*, ó en *ex*
(Sean griegos ó latinos),
Siempre se hallan masculinos;
Pero *vibex*, *tomex*, *carex*,
Supellex, *smilax* y *halex*
Con *fornax* son femeninos (1).

XVII. Los en *ix* son femeninos:
Natrix, *fornix*, *oryx*, *calix*,
Phenyx, *coccyx* con *spadix*
Y *bombyx* son masculinos (2).

APÉNDICE.

NOMBRES DE GÉNERO INCIERTO Ó DUDOSO.

En los autores de pura latinidad se encuentran algunos nombres que unas veces siguen el género masculino y otras el femenino. A estos, pues, llaman los gramáticos ambiguos ó dudosos. Tales son los contenidos en la siguiente tabla:

nante antes de ella; como *pars*, la parte, *urbs*, la ciudad, *plaus*, la bellota: 2º que son masculinos los que acaban en *ps*, teniendo más de una sílaba, como *hydrops*, la hidropeía: 3º que son masculinos por una excepción de la regla general todos los contenidos en el texto desde *grips* hasta la conclusión; advirtiendo que *seps* en lugar de *sepes* significa el vallado, y es femenino: 4º que también son masculinos los compuestos de *as*, *asis*, como *triens*, *quadrans*, *sextans*, etc.

(1) Enseña esta regla: 1º que son femeninos los acabados en *x* monosílabos, como *pax*, la paz, *nix*, la nieve, *cruz*, la cruz; exceptuando por masculino *grex*, el rebaño: 2º que son masculinos los polisílabos en *ax* y en *ex*, como *thorax*, el jubón, *index*, el índice; exceptuando por femeninos todos los contenidos en el texto desde *vibex* hasta la conclusión.

(2) Enseña esta regla que son femeninos los polisílabos terminados en *ix*, como *radix*, la raíz; exceptuando por masculinos todos los contenidos en el texto desde *natrix* hasta el fin.

Nótese que acabados en *oz* polisílabos solo se encuentran *poloz*, el gusano revoltón, que es masculino; *soloz*, la lana basta, *comuz*, y *celoz*, el bergantín, femenino. *Phalanx*, el escuadrón de infantería, también es femenino. *Tradux*, el mugron de la vid, es masculino. Ultimamente, los compuestos de *uncia*, *u*, son masculinos, como *quincunx*, *decunx*, etc.

Adeps, la enjundia.
Alex, *itis*, el ave.
Anguis, la culebra.
Barbitos, *i*, el laud.
Biblus, el junco marino.
Calx, el calcañal (1).
Canalis, la canal.
Cinis, *eris*, la ceniza.
Clunis, la nalga.
Cortex, *icis*, la corteza.
Dama, el gamo.
Dies, el día (2).
Grossus, el higo sin madurar.
Imbrex, *icis*, la teja.

Lynx, el linco.
Ober, *icis*, el óbice ó obstáculo.
Palumbes, la paloma torcaz.
Penus, *penus*, ó *i*, la provision de comida.
Pumex, *icis*, la piedra pomez.
Rubus, la zarza.
Saudix, *icis*, albayalde de color rojo.
Sandonyx, *ychis*, la sardónica, piedra preciosa.
Scrobs, el hoyo.
Talpa, el topo.
Varix, *icis*, la vena hinchada.

Advertencias generales.

1ª Muchas veces, para dar género á los nombres, prefieren los escritores latinos la terminación al significado: así encontramos masculino este nombre *Sulmo*, *ónis*, por su terminación en *o*, no obstante que debía ser femenino por significar la ciudad de Sulmona.

2ª Hay nombres que varían de género según varían de número: así es masculino en singular *locus*, *i*, y neutro en plural *loca*, *orum*.

3ª Muchos mudan el género según varían de significación: así *Adria* es masculino significando el mar Adriático, y femenino cuando significa la ciudad de Venecia.

4ª Otros por fin, variando de terminación, varían también de género: así *præsêpes*, *is*, es femenino, y *præsêpe*, *is*, neutro.

CAPITULO II

Del adjetivo.

El adjetivo es una palabra que se junta al nombre sustantivo, ya para calificarle, ya para determinar en él alguna relación.

De consiguiente puede ser de dos clases: calificativo y deter-

(1) Por la *cal* siempre es femenino.

(2) En plural siempre es masculino.

XVI. Si monosílabo es,
Con la *x* terminando,
Es femenino, exceptuando
Como masculino á *grex*.
Los demás en *ax*, ó en *ex*
(Sean griegos ó latinos),
Siempre se hallan masculinos;
Pero *vibex*, *tomex*, *carex*,
Supellex, *smilax* y *halex*
Con *fornax* son femeninos (1).

XVII. Los en *ix* son femeninos:
Natrix, *fornix*, *oryx*, *calix*,
Phenyx, *coccyx* con *spadix*
Y *bombyx* son masculinos (2).

APÉNDICE.

NOMBRES DE GÉNERO INCIERTO Ó DUDOSO.

En los autores de pura latinidad se encuentran algunos nombres que unas veces siguen el género masculino y otras el femenino. A estos, pues, llaman los gramáticos ambiguos ó dudosos. Tales son los contenidos en la siguiente tabla:

nante antes de ella; como *pars*, la parte, *urbs*, la ciudad, *plaus*, la bellota: 2º que son masculinos los que acaban en *ps*, teniendo más de una sílaba, como *hydrops*, la hidropeía: 3º que son masculinos por una excepción de la regla general todos los contenidos en el texto desde *grips* hasta la conclusión; advirtiéndose que *seps* en lugar de *sepes* significa el vallado, y es femenino: 4º que también son masculinos los compuestos de *as*, *asis*, como *triens*, *quadrans*, *sextans*, etc.

(1) Enseña esta regla: 1º que son femeninos los acabados en *x* monosílabos, como *pax*, la paz, *nix*, la nieve, *cruz*, la cruz; exceptuando por masculino *grex*, el rebaño: 2º que son masculinos los polisílabos en *ax* y en *ex*, como *thorax*, el jubón, *index*, el índice; exceptuando por femeninos todos los contenidos en el texto desde *vibex* hasta la conclusión.

(2) Enseña esta regla que son femeninos los polisílabos terminados en *ix*, como *radix*, la raíz; exceptuando por masculinos todos los contenidos en el texto desde *natrix* hasta el fin.

Nótese que acabados en *oz* polisílabos solo se encuentran *poloz*, el gusano revoltón, que es masculino; *soloz*, la lana basta, *comuz*, y *celoz*, el bergantín, femenino. *Phalanx*, el escuadrón de infantería, también es femenino. *Tradux*, el mugron de la vid, es masculino. Ultimamente, los compuestos de *uncia*, *u*, son masculinos, como *quincunx*, *decunx*, etc.

Adeps, la enjundia.
Alex, *itis*, el ave.
Anguis, la culebra.
Barbitos, *i*, el laud.
Biblus, el junco marino.
Calx, el calcañal (1).
Canalis, la canal.
Cinis, *eris*, la ceniza.
Clunis, la nalga.
Cortex, *icis*, la corteza.
Dama, el gamo.
Dies, el día (2).
Grossus, el higo sin madurar.
Imbrex, *icis*, la teja.

Lynx, el linco.
Ober, *icis*, el óbice ó obstáculo.
Palumbes, la paloma torcaz.
Penus, *penus*, ó *i*, la provision de comida.
Pumex, *icis*, la piedra pomez.
Rubus, la zarza.
Saudix, *icis*, albayalde de color rojo.
Sandonyx, *ychis*, la sardónica, piedra preciosa.
Scrobs, el hoyo.
Talpa, el topo.
Varix, *icis*, la vena hinchada.

Advertencias generales.

1ª Muchas veces, para dar género á los nombres, prefieren los escritores latinos la terminación al significado: así encontramos masculino este nombre *Sulmo*, *ónis*, por su terminación en *o*, no obstante que debía ser femenino por significar la ciudad de Sulmona.

2ª Hay nombres que varían de género según varían de número: así es masculino en singular *locus*, *i*, y neutro en plural *loca*, *orum*.

3ª Muchos mudan el género según varían de significación: así *Adria* es masculino significando el mar Adriático, y femenino cuando significa la ciudad de Venecia.

4ª Otros por fin, variando de terminación, varían también de género: así *præsêpes*, *is*, es femenino, y *præsêpe*, *is*, neutro.

CAPITULO II

Del adjetivo.

El adjetivo es una palabra que se junta al nombre sustantivo, ya para calificarle, ya para determinar en él alguna relación.

De consiguiente puede ser de dos clases: calificativo y deter-

(1) Por la *cal* siempre es femenino.

(2) En plural siempre es masculino.

minativo. El *calificativo* expresa las cualidades ó accidentes del nombre ó su modo particular de ser. El *determinativo* explica la idea de una relación de número, distancia, extensión, cantidad, etc., sin designar cualidad alguna. Cuando digo: padre *amoroso*, niño *prudente*, las palabras *amoroso*, *prudente*, explican una cualidad del padre ó del niño. Cuando digo: *todo* padre, *algún* niño, las palabras *todo*, *algún* explican la extensión en que se toman los nombres *padre*, *niño*, pero sin designar en ellos cualidad alguna. *Amoroso*, *prudente*, son por lo tanto adjetivos calificativos: *todo*, *algún*, determinativos.

Accidentes del adjetivo.

El adjetivo latino admite tres accidentes: *número*, *declinación* y *terminaciones genéricas*.

El adjetivo no tiene género, pero sí terminaciones acomodadas al del sustantivo á que se refiere.

Hay adjetivos de tres terminaciones, de dos, y de una sola. Cuando el adjetivo tiene tres terminaciones, la primera concierda con los sustantivos masculinos, la segunda con los femeninos, y la tercera con los neutros, v. g.: *bonus pater*, *bona mater*, *bonum exemplum* (el buen padre, la buena madre, el buen ejemplo). Cuando tiene dos, la primera concierda con los masculinos y femeninos; la segunda con los neutros, v. g.: *tristis pater*, *tristis mater*, *triste exemplum* (el triste padre, la triste madre, el triste ejemplo). Cuando solo tiene una, con ella se acomoda igualmente á los tres géneros, v. g.: *prudens pater*, *prudens mater*, *prudens exemplum* (prudente padre, prudente madre, prudente ejemplo).

Declinaciones de los adjetivos.

Las declinaciones de los adjetivos pueden reducirse á dos. Pertenecen á la primera los que tienen tres terminaciones: estos se varían lo mismo que los sustantivos de la primera y segunda como luego veremos. Pertenecen á la segunda los que forman el genitivo en *is*: estos se declinan como los sustantivos de la tercera. La segunda declinación de los adjetivos consta de dos ejemplos: uno para los que tienen dos terminaciones en el nominativo, y otro para los que solo tienen una.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES.

Bonus, bueno (1).

Singular.		Plural.	
N.	<i>Bon-us</i> , a, um.	N. . .	<i>Bon-i</i> , a, a.
G.	<i>Bon-i</i> , a, i.	G. . .	<i>Bon-orum</i> , arum, orum.
D.	<i>Bon-o</i> , a, o.	D. . .	<i>Bon-is</i> .
Ac.	<i>Bon-um</i> , am, um.	Ac. . .	<i>Bon-os</i> , as, a.
V.	<i>Bon-e</i> , a, um.	V. . .	<i>Bon-i</i> , a, a.
Ab.	<i>Bon-o</i> , a, o.	Ab. . .	<i>Bon-is</i> (2).

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN DOS TERMINACIONES EN EL NOMINATIVO.

Brevis, breve (3).

Singular.		Plural.	
N.	<i>Brev-is</i> , e.	N. . .	<i>Brev-es</i> , ia.
G.	<i>Brev-is</i> .	G. . .	<i>Brev-ium</i> .
D.	<i>Brev-i</i> .	D. . .	<i>Brev-ibus</i> .
Ac.	<i>Brev-em</i> , e.	Ac. . .	<i>Brev-es</i> , ia.
V.	<i>Brev-is</i> , e.	V. . .	<i>Brev-es</i> , ia.
Ab.	<i>Brev-i</i> .	Ab. . .	<i>Brev-ibus</i> (4).

Hay unos pocos adjetivos que, declinándose como *brevis*, tienen además otra terminación en *er*, que solo sirve para el nominativo y vocativo de singular, de este modo: Nominativo *Acer*, *acris*, *acre*. Voc. *Acer*, *acris*, *acre*. En los demás casos siguen al

(1) Fijese la atención, y se verá que las terminaciones de la primera columna son las mismas de *Dominus*, las de la segunda las mismas de *Mater*, y las de la tercera las de un neutro cualquiera de la segunda declinación, por ejemplo, *Templum*. Nótese que el dativo y ablativo plurales solo tienen una declinación. La razón es, porque así la primera como la segunda declinación terminan de un mismo modo en ambos casos, á saber, en *is*. De aquí se sigue que la declinación de los adjetivos no se diferencia de la de los sustantivos, y que una vez aprendida en estos, está sabida para aquellos.

(2) Ejercitese á los niños en la declinación de adjetivos de tres terminaciones. Ejercicios prácticos, tabla núm. 6.

(3) Párese la atención, y se verá que es igual en sus terminaciones á *Sermo*, del cual solo se diferencia en formar el ablativo en *i*, propiedad de todo adjetivo parisiábulo, cuya letra sigue dominando en los casos neutros en *e*.

(4) Ejercitese á los niños en la declinación de adjetivos de dos terminaciones. Ejercicios prácticos, tabla núm. 7.

modelo. De la misma clase son *álacer*, *celer*, *celèber*, *paluster*, *saluber*, *silvester*, *volúcer*, y algún otro de poco uso.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN UNA SOLA TERMINACION EN EL NOMINATIVO.

Prudens, prudente (1).

Singular.

N. *Prudens*.
G. *Prudent-is*.
D. *Prudent-i*.
Ac. *Prudent-em*, *Prudens*.
V. *Prudens*.
Ab. *Prudent-e*, ó *i*.

Plural.

N. *Prudent-es*, *ia*.
G. *Prudent-ium*.
D. *Prudent-ibus*.
Ac. *Prudent-es*, *ia*.
V. *Prudent-es*, *ia*.
Ab. *Prudent-ibus*.

Los adjetivos de esta clase son imparisílabos, y se diferencian de los anteriores (2): 1° En que solo tienen una desinencia en el nominativo y vocativo de singular: 2° En que forman en *e* ó *i* el ablativo del mismo número. Cuando el adjetivo se toma sustantivamente es preferible usar de la primera. La *i* sigue dominando como en *brevis* en el genitivo plural *ium* (3), y en los casos neutros en *a*.

Comparativos y superlativos.

Un hombre puede ser *prudente* en sí mismo, *más prudente que otro* con quien se compara, y *muy prudente*, *prudentísimo*, ó *el más prudente de todos*.

De aquí los tres grados que admite en su significacion el adjetivo calificativo, llamados por los gramáticos *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

El adjetivo *positivo* expresa la idea de la cualidad en el estado ordinario que suele tener en los seres, como *prudens* (prudente).

El *comparativo* la expresa en un grado superior al en que se encuentra en otro objeto con quien se compara, como *prudentior Joanne* (más prudente que Juan).

(1) Fíjese la atención en el modelo, y se verá que sus desinencias son las mismas de *Sermo*.

(2) Ejercítense á los niños en la declinacion de adjetivos de esta clase. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 8.

(3) Hállase también *prudéntium*, pero esta no es la forma ordinaria, sino una síncope ó contracción.

El *superlativo* la coloca en el grado más alto que puede concebirse, como *prudéntissimus* (prudentísimo, muy prudente, el más prudente de...).

Declinacion de los comparativos.

Los comparativos terminan el nominativo en *or* para el masculino y femenino, y el genitivo en *oris*. En todas las demás desinencias son iguales á *brevis*, como se ve por el siguiente

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS COMPARATIVOS.

Prudentior, más prudente.

Singular.

N. *Prudenti-or*, *us*.
G. *Prudenti-oris*.
D. *Prudenti-ori*.
Ac. *Prudenti-orem*, *us*.
V. *Prudenti-or*, *us*.
Ab. *Prudenti-ore*, ó *ori*.

Plural.

N. *Prudenti-ōres*, *ōra*.
G. *Prudenti-ōrum*.
D. *Prudenti-ōribus*.
Ac. *Prudenti-ōres*, *ōra*.
V. *Prudenti-ōres*, *ōra*.
Ab. *Prudenti-ōribus* (1).

El ablativo singular termina generalmente en *e* y algunas veces en *i*. El genitivo plural en *um*, los casos neutros en *a* (2).

FORMACION DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

Los comparativos y superlativos latinos se forman del caso del positivo que termina en *i*, añadiendo *or* para los primeros, y *issimus* para los segundos. Ejemplos:

Positivos.	Casos en i.	Comparativos.	Superlativos.
<i>Prudens</i> ,	<i>Prudenti</i> ,	<i>Prudenti-or</i> ,	<i>Prudenti-ssimus</i> .
<i>Justus</i> ,	<i>Justi</i> ,	<i>Justi-or</i> ,	<i>Justi-ssimus</i> .
<i>Sanctus</i> ,	<i>Sancti</i> ,	<i>Sanc-tior</i> ,	<i>Sancti-ssimus</i> .

Irregulares.

Los compuestos de los verbos *facio*, *dico* y *velo* terminados

(1) Ejercítense á los niños en la declinacion de los comparativos. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 9.

(2) Ejercítense á los niños en declinar concordancias de adjetivos con sustantivos. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 10.

en *dicus*, *ficus*, *völus*, forman el comparativo en *entior* y el superlativo en *entissimus*. Ejemplos:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Beneficus.	Beneficentior.	Beneficentissimus.
Malëdicus.	Maledicentior.	Maledicentissimus.
Benevölus.	Benevolentior.	Benevolentissimus.
Malevölus.	Malevolentior.	Malevolentissimus.

Son también irregulares en el comparativo y superlativo los siguientes:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Bonus	Melior	Optimus.
Malus	Pejor	Pessimus.
Magnus	Major	Maximus.
Parvus	Minor	Minimus.
Multum	Plus	Plurimum.

Irregulares en el superlativo

Cuando el positivo termina el nominativo en *er*, forma el superlativo en *rimus*. Ejemplos:

Positivo.	Superlativo.
Acer	Acer-rimus.
Celer	Celer-rimus.
Pauper	Pauper-rimus.
Miser	Miser-rimus.
Pulcher	Pulcher-rimus.

Agilis, *gracilis*, *humilis*, *imbecillus*, *facilis* y sus compuestos, *similis* y los suyos, forman el superlativo en *limus*. Ejemplos:

Positivo.	Superlativo.	Positivo.	Superlativo
Agil-is,	Agil-limus.	Facil-is,	Facil-limus.
Gracil-is,	Gracil-limus.	Difficil-is,	Difficil-limus.
Humil-is,	Humil-limus.	Sim-ilis,	Simil-limus.
Imbecil-is,	Imbecil-limus (1).	Dissimil-is,	Dissimil-limus.

(1) También forma *imbecillissimus*, aunque este es de poco uso

Estas son las irregularidades más notables que se observan en los comparativos y superlativos. Véase la TABLA NÚMERO 14 de los *Ejercicios prácticos*, donde se ballarán algunas otras.

Defectivos.

Hay nombres que teniendo superlativo, no pueden formar comparativo; así como por el contrario, otros solo tienen comparativo sin poder formar superlativo. Tales son los siguientes:

Carecen de comparativo.

Jurisconsultus, colendus,
Meritus, falsus, invictus,
Inclitus, invitus, novus,
Con el disílabo pius.

Carecen de superlativo.

Sublimis, docilis, dexter,
Diuturnus, senex, vicinus,
Adolescens y sinister,
Con mediocris y longinquus (1).

Ultimamente hay otros que no pueden formar comparativo ni superlativo: tales son los que siguen:

1°

Los de tiempo y de materia,
Numerales, posesivos,
Los pátrios, los de medida,
De peso y diminutivos.

Ejemplos.

Æstivus.—Argentus.
Primus.—Regius.
Burgensis.—Palmāris.
Uncialis.—Parvulus.

2°

Compuestos de *fero* y *gero*,
Los en *orus*, los en *ibus*,
Los en *bundus*, los de *capio*
Con los en *onus* y en *inus* (2).

Ejemplos.

Frugifer.—Armiger.
Canorus.—Fugitivus.
Populabundus.—Particeps.
Dissonus.—Marinus.

Tampoco pueden formarle los derivados de pronombres, ni

(1) *Jucōnis* hace *junior* sin superlativo.—*Ocyor*, *potior* y *deterior*, no tienen positivo usado; el último forma el superlativo *deterrius*.

(2) *Vicinus* tiene el comparativo *vicinior*; *divinus* el comparativo *divinior* y el superlativo *divinissimus*.

los que terminan en *us* con vocal antes, aunque *assiduus*, *exiguus* y *strenuus* suelen tener superlativo.

El comparativo se suple en los nombres que no pueden formarle con el adverbio *magis*, y el superlativo con *maximè* ó *valde* añadidos al positivo. Así *magis particeps* vale tanto como el comparativo; *maximè particeps* es igual á un superlativo.

Adjetivos determinativos.

Entre los adjetivos determinativos se cuentan catorce que se declinan como *bonus*, sin otra diferencia que la de formar el genitivo en *ius* y el dativo en *i* con una sola terminacion, careciendo además de vocativo. Declinaremos uno de ellos para que sirva de modelo.

Unus.—Uno.

Singular.

N.	Unus, una, unum.
G.	Unius.
D.	Uni.
Ac.	Unum, unam, unum.
Ab.	Uno, una, uno.

En el plural como *Bonus* sin vocativo.

Del mismo modo se declinan los siguientes.

Alius (1)	otro (entre muchos).
Alter	el otro (entre dos).
Ullus	alguno.
Nullus	ninguno.
Uter	cuál de los dos, uno de los dos.
Neuter	ni el uno ni el otro de los dos.
Solus	solo.
Totus	todo (entero).
Alter-üter	el uno ó el otro.
Uter-que	uno y otro.
Uter-vis	cualquiera de los dos, el que más agrade.
Uter-libet	
Uter-cumque	cualquiera de los dos que.

Los ocho primeros son simples, y en todo se declinan como

(1) Este forma la terminacion neutra *aliud*: en lo demás se declina exactamente como *unus*.

Unus, excepto *Alius* que forma la terminacion neutra *aliud*. Los cuatro últimos se declinan con las sílabas *que*, *vis*, *libet* (1) y *cumque*, las cuales permanecen invariables, repitiéndose siempre lo mismo, v. gr.: *Uter-que*, *uträ-que*, *utrum-que*: G. *Utriusque*: D. *Utrī-que*, etc.

Alter-üter es compuesto de *alter* y *uter*, pero solo se declina el segundo, permaneciendo invariable el primero, v. gr.: *Alter-üter*, *alter-ütra*, *alter-ütrum*. En el genitivo de singular puede decirse *alter-utrius* ó *alterius-utrius*, declinándose ambos.

Adjetivos relativos é interrogativos.

Los adjetivos relativos tampoco designan cualidad alguna, y sirven para unir las palabras que los siguen con otra anterior llamada antecedente. Estos son cuatro en castellano: *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*, v. g.: «Honrad á los maestros *que*, son vuestros segundos padres: Llegó un mensajero, el *cual* era portador de malas nuevas: Acudió Colon á la Reina *Isabel* en *quien* cifraba su última esperanza: No conozco al *propietario* *cuya* es (de *quien* es) aquella granja.» En latín se corresponden por *qui*, *quæ*, *quod*, el cual se declina así:

Singular.	Plural.
N. Qui, quæ, quod.	N. Qui, quæ, quæ.
G. Cujus.	G. Quorum, quarum, quorum.
D. Cui.	D. Quibus.
Ac. Quem, quam, quod.	Ac. Quos, quas, quæ.
Ab. Quo, qua, quo (2).	Ab. Quibus (3).

Qui-dam (alguno), *qui-vis*, *qui-libet* (cualquiera) y *qui-cumque*... (cualquiera que...) se declinan como el relativo *qui* de quien son compuestos, añadiendo las sílabas *vis*, *libet* y *cumque*, de este modo: *qui-vis*, *quæ-vis*, *quod-vis*; *qui-libet*, *quæ-libet*, *quod-libet*; *qui-cumque*, *quæ-cumque*, *quod-cumque*, *cujus-cumque* etc. Téngase el simple á la vista, y se evitarán equivocaciones.

Estos mismos adjetivos se llaman interrogativos cuando vie-

(1) Las sílabas *vis*, *libet*, no son otra cosa que los verbos *velle* (querer), *libet* (agradar). Nótese la analogía de estos adjetivos con los castellanos *cualquiera*, *quienquiera*.

(2) Hállase también *quis* en lugar de *quis*.

(3) En los poetas principalmente se hallan con bastante frecuencia *quæ* y *quis* en vez de *quibus*.

nen preguntando, como en estos ejemplos: «*Qué locura es esa? qué pretende ese hombre? cuál fué el resultado? quién promovió aquella disputa? cuya fué (de quien fué) la culpa?*» En latín se corresponden por el interrogativo *quis*, el cual se declina así:

Singular.

- N. *Quis...? que...? quod...? quid...?*
 G. *Cujus...?*
 D. *Cui...?*
 Ac. *Quem...? quam...? quod...? quid...?*
 Ab. *Quo...? qua...? quo...?*

(En el plural se declina lo mismo que el anterior.)

Se notará que este adjetivo tiene dos terminaciones neutras en el nominativo y acusativo: estas no se emplean indistintamente. Se usa del *quod* cuando concierda con un nombre neutro: «*qué crimen? que delito? quod crimen? quod scelus?*» y del *quid* cuando se sustantiva, tomándole en sentido indeterminado: «*qué busca? qué dice? quid querit? quid ait?*» (1)

ADJETIVOS COMPUESTOS DE *qui* y *quis*...

Aliquis = *Alguno* (determinativo).

Singular.

- N. *Ali-quis, ali-qua, ali-quod, ali-quid.*
 G. *Ali-cujus.*
 D. *Ali-cui.*
 Ac. *Ali-quem, ali-quam, ali-quod, ali-quid.*
 Ab. *Ali-quo, ali-qua, ali-quo.*

Plural.

- N. *Ali-qui, ali-quæ, ali-qua.*
 G. *Ali-quorum, ali-quarum, ali-quorum.*
 D. *Ali-quiibus.*
 Ac. *Ali-quos, ali-quas, ali-qua.*
 Ab. *Ali-quiibus.*

Lo mismo se declinan *ec-quis...? quién...? nun-quis*, si al-

(1) Anticipamos esta ligera explicación para evitar el que los jóvenes formen ideas equivocadas de las cosas, aunque tales pormenores pertenecen á la Sintaxis, en la cual se hallarán otras observaciones acerca de estos adjetivos.

guno (interrogativos); *ne-quis*, ninguno, para que ninguno (relativo); *si-quis*, si alguno (determinativo); todos los cuales llevan la composición al principio. Con el modelo á la vista se declinarán fácilmente.

Quisnam...? = Quién...? (interrogativo).

Singular.

- N. *Quis-nam? quæ-nam? quod-nam? quid-nam?*
 G. *Cujus-nam?—D. Cui-nam?—Ac. Quem-nam? quam-nam? quod-nam? quid-nam?—Ab. Quo-nam? qua-nam? quo-nam?*

Plural.

- N. *Qui-nam? quæ-nam? quæ-nam?*
 G. *Quorum-nam? quarum-nam? quorum-nam?*
 D. *Quibus-nam?*
 Ac. *Quos-nam? quas-nam? quæ-nam?*
 Ab. *Quibus-nam? (1)*

Del mismo modo se declinan *quis-piam, quis-quam, alguno, y quis-que, cada cual* (determinativos), los cuales tienen la composición después.

Quisquis = *Todo el que, cualquiera que* (relativo) (2).

Singular.

- N. *Quis-quis, quid-quid.—G. Cujus-cujus.—D. Cui-cui.—Ac. Quem-quem, quid-quid.—Ab. Quo-quo.*

Plural.

- N. *Qui-qui.—G. Quorum-quorum.—D. Quibus-quiibus.—Ac. Quos-quos.—Ab. Quibus-quiibus.*

Unusquisque = *Cada uno* (determinativo) (3).

Singular.

- N. *Unus-quis-que, una-quæ-que, unum-quod-que, unum-quid-que.—*

(1) *Ec-quis-nam* (quién?) se declina lo mismo, permaneciendo invariables al principio y fin las sílabas *ec* y *nam*. *Quisnam* pregunta con más fuerza que *quis* *ecquisnam* aumenta todavía la vivacidad de la pregunta.

(2) Fácil es notar que esto no es otra cosa que una repetición de *quis*.

(3) Es lo mismo que declinar juntos *unus* y *quisque*.

G. Unius-cujus-que.—D. Uni-cui-que.—Ac. Unum-quem-que, unam-quam-que, unum-quod-que, unum-quid-que.—Ab. Uno-quò-que, una-quà-que, uno-quò-que.

Plural.

N. Uni-quí-que, unæ-quæ-que, una-quæ-que.—G. Unorum-quorum-que, unarum-quarum-que, unorum-quorum-que.—D. Unis-quibus-que.—Ac. Unos-quos-que, unas-quas-que, una-quæ-que.—Ab. Unis-quibus-que.

Adjetivos demostrativos.

Los adjetivos demostrativos sirven para mostrar ó señalar los objetos que tenemos presentes, determinando la distancia á que se encuentran con relacion á nosotros. Tales son en castellano las palabras *este, ese, aquel*. *Este* designa el objeto más próximo al que habla; *ese* el más cercano al que escucha; *aquel* señala el que dista igualmente de los dos, como se ve en el siguiente ejemplo: «*Ese* bastón que tú traes no es tan bueno como *este* que yo tengo, aunque los dos han costado lo mismo en *aquel* comercio de la esquina.»

Sus correspondientes en latin son *hic, iste, ille* (1), cuya declinacion es como sigue.

Hic = Este.	Iste = Ese.	Ille = Aquel.
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. Hic, hæc, hoc.	N. Iste, ista, istud.	N. Ille, illa, illud.
G. Hujus.	G. Istius.	G. Illius.
D. Huic.	D. Isti.	D. Illi.
Ac. Hunc, hanc, hoc.	Ac. Istum, istam, istud.	Ac. Illum, illam, illud.
Ab. Hoc, hac, hoc.	Ab. Isto, ista, isto.	Ab. Illo, illa, illo.
<i>Plural.</i>	En el plural como <i>Bonus.</i>	En el plural como <i>Bonus.</i>
N. Hi, hæ, hæc.		
G. Horum, harum, horum.		
D. His.		
Ac. Hos, has, hæc.		
Ab. His (2).		

(1) Algunos creen que el castellano *este* se corresponde por el latino *iste*, engañados sin duda por la semejanza de ambas formas; pero fácilmente se saldrá de esta equivocacion leyendo con discernimiento los autores clásicos.

(2) Este demostrativo recibe pleonásticamente la sílaba *cine* en los casos en

Además de estos demostrativos tiene la lengua latina otros res que son: *is* (este de quien venimos hablando), *ipse* (el mismo), *idem* (el mismo). Aunque los dos últimos parecen idénticos en la significacion, se diferencian muy notablemente, y corresponden á las dos distintas acepciones que tiene en castellano la palabra *mismo*.

Empleamos el *idem* cuando nos referimos al objeto de que se viene hablando, y el *ipse* en todas las demás ocasiones. Un ejemplo pondrá en claro su significacion fundamental. Si decimos: «Jesucristo resucitó muchos muertos, y dispensó á Lázaro el mismo beneficio;» la palabra *mismo* es aquí relativa y equivalente á *igual, idéntico*: en este caso el *mismo* se corresponde en latin por *idem*. Mas si decimos: «Jesucristo era la bondad *misma*;» la palabra *misma* no se refiere aquí á otra bondad ó mansedumbre de que ya se ha hecho mérito; y el *mismo* en tales ocasiones se traduce por el latino *ipse*. Veamos la declinacion de estos demostrativos.

Ipse = El mismo.	Is = Este.	Idem = El mismo.
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. Ipse, ipsa, ipsum.	N. Is, ea, id.	N. I-dem, eadem, idem.
G. Ipsius.	G. Ejus.	G. Ejus-dem.
D. Ipsi.	D. Ei.	D. Ei-dem.
Ac. Ipsum, ipsam, ipsum.	Ac. Eum, eam, id.	Ac. Eum-dem, eam-dem, idem.
Ab. Ipso, ipsa, ipso.	Ab. Eo, ea, eo.	Ab. Eo-dem, eadem, eodem.
(En el plural como <i>Bonus.</i>)	<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
	N. Ii ó ei, eæ, ea.	N. Ii-dem, eæ-dem, eadem.
	G. Eorum, earum, eorum.	G. Eorum-dem, earum-dem, eorum-dem.
	D. Eis ó iis.	D. Eis-dem ó iisdem.
	Ac. Eos, eas, ea.	Ac. Eos-dem, eas-dem, eadem.
	Ab. Eis ó iis.	Ab. Eis-dem ó iisdem (1).

que termina en *e*, como: *hic-cine, hæc-cine, hoc-cine, hunc-cine*, etc.; y la sílaba *ce* cuando termina en *s*, como: *hos-ce, has-ce, his-ce*. Será conveniente que se declinen con estas adiciones los alumnos para que no les sorprendan estas formas en la traduccion.

(1) Fácil es conocer que este es un compuesto de *ie* y la sílaba *dem*, que en todos los casos permanece invariable.

Adjetivos numerales.

Llámanse adjetivos numerales los que denotan número. Estos pueden ser de tres clases: cardinales, ordinales y distributivos.

Los cardinales, así dichos del latino *cardo* (el quicio), porque son como el fundamento de las demás combinaciones numéricas, son los que simplemente sirven para contar, como: *unus*, *duo* (uno, dos).

Los ordinales sirven para contar por orden, como: *primus*, *secundus* (primero, segundo); los distributivos sirven para contar por grupos 5 secciones, como *quinti* (cada diez ó de diez en diez); *viceni* (cada veinte, ó de veinte en veinte).

Ya hemos visto más arriba la declinación de *unus*. Veamos la de *duo* y *tres*, únicos cardinales que pueden declinarse.

Duo.— <i>Das</i> .		Tres.— <i>Tres</i> .	
Plural.		Plural.	
N. Duo, <i>duo</i> , <i>duo</i> .	N. Tres, <i>tria</i> .		
G. <i>Duorum</i> , <i>duarum</i> , <i>duorum</i> .	G. <i>Trium</i> .		
D. <i>Duobus</i> , <i>duabus</i> , <i>duobus</i> .	D. <i>Tribus</i> .		
Ac. <i>Duos</i> ó <i>duo</i> , <i>duas</i> , <i>duo</i> .	Ac. <i>Tres</i> , <i>tria</i> .		
V. <i>Duo</i> , <i>duo</i> , <i>duo</i> .	V. <i>Tres</i> , <i>tria</i> .		
Ab. <i>Duobus</i> , <i>duabus</i> , <i>duobus</i> .	Ab. <i>Tribus</i> .		

Ambos (ambos) se declina lo mismo que *Duo*. *Tres* es igual al plural de *Brevis*. Todos los demás cardinales desde *quatuor* en adelante son indeclinables. También lo son *tot* (tantos), *aliquot* (algunos), *totidem* (otros tantos).

Los ordinales se declinan en ambos números como *Bonus*, y los distributivos por el plural del mismo.

Véase la TABLA NÚM. 13 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará una lista ordenada de los numerales latinos, la cual deben consultar los alumnos para aprender a contar en latín.

Advertencia final.

Todo nombre compuesto ha de declinarse como el simple. Cuando se compone de dos nominativos diferentes, ambos se declinan, como: *res-publica*, *rei-publica*, *rei-publica*, *rem-publicam*, *res-publica*, a *re-publica*. Exceptúase *alter-uter* que, como hemos visto, solo varía el *utor*, aunque en el genitivo de singular puede hacer *alter-utrius*, ó *alterius-utrius*. Si se compone de un nomi-

nativo y otro caso diferente, solo se varía aquel, como: *Juris-consultus*, *Juris-consulti*, *Juris-consulto*, *Juris-consultum*, *Juris-consulte*, a *Juris-consulto*.

CAPITULO III.

Del pronombre.

El pronombre es la palabra que sirve para indicar las personas que intervienen en la conversacion ó discurso. Estas nunca pueden ser más de tres: 1.^a la que habla (*yo*); 2.^a á quien se dirige la palabra (*tú*); 3.^a aquel de quien se trata (*él*). A estas tres clases de palabras *yo*, *tú*, *él*, llaman los gramáticos *pronombres personales*.

Hay otro pronombre de tercera persona, llamado *recíproco* porque indica que la acción del verbo vuelve al sujeto mismo que la produce: este pronombre es *se*.

Los pronombres vienen á ser en la oracion un modo abreviado de nombrar las personas á que nos referimos con frecuencia en el discurso; y evitándonos la enfadosa repetición de los individuos, contribuyen muy poderosamente á dar claridad y hermosura á la locucion.

Accidentes de los pronombres.

Los pronombres no admiten otros accidentes que la declinación y el número. Los de 1.^a y 2.^a persona toman por apropiación el género del sustantivo que representan. «Yo, *desgraciado* de mí,» (diría un hombre); «Yo, *desgraciada* de mí,» (diría una mujer).—El de la 3.^a persona tiene terminaciones acomodadas al género del sustantivo: «Él habló» (v. g., el príncipe); «Ella tomó la palabra» (por ejemplo, la princesa).

Declinación de los pronombres.

PRIMERA PERSONA.	SEGUNDA.	RECÍPROCO.
Ego=Yo.	Tú=Tu	Sui—De sí.
Singular.	Singular.	Singular y plural.®
N. Ego.	N. Tu.	N. "
G. Mei.	G. Tui.	G. Sui.
D. Mihi.	D. Tibi.	D. Sibi.
Ac. Me.	Ac. Te.	Ac. Se.
V. "	V. Tu.	V. "
Ab. A me.	Ab. A te.	Ab. A se.

Adjetivos numerales.

Llámanse adjetivos numerales los que denotan número. Estos pueden ser de tres clases: cardinales, ordinales y distributivos.

Los cardinales, así dichos del latino *cardo* (el quicio), porque son como el fundamento de las demás combinaciones numéricas, son los que simplemente sirven para contar, como: *unus, duo* (uno, dos).

Los ordinales sirven para contar por orden, como: *primus, secundus* (primero, segundo); los distributivos sirven para contar por grupos 5 secciones, como *dami* (cada diez ó de diez en diez); *viceni* (cada veinte, ó de veinte en veinte).

Ya hemos visto más arriba la declinación de *unus*. Veamos la de *duo* y *tres*, únicos cardinales que pueden declinarse.

Duo.— <i>Das.</i>		Tres.— <i>Tres.</i>	
Plural.		Plural.	
N. Duo, <i>duo, duo.</i>	N. Tres, <i>tria.</i>	G. <i>Duorum, duarum, duorum.</i>	G. <i>Trium.</i>
D. <i>Duobus, duabus, duobus.</i>	D. <i>Tribus.</i>	Ac. <i>Duos ó duo, duas, duo.</i>	Ac. <i>Tres, tria.</i>
V. <i>Duo, duae, duo.</i>	V. <i>Tres, tria.</i>	Ab. <i>Duobus, duabus, duobus.</i>	Ab. <i>Tribus.</i>

Ambos (ambos) se declina lo mismo que *Duo*. *Tres* es igual al plural de *Brevis*. Todos los demás cardinales desde *quatuor* en adelante son indeclinables. También lo son *tot* (tantos), *aliquot* (algunos), *totidem* (otros tantos).

Los ordinales se declinan en ambos números como *Bonus*, y los distributivos por el plural del mismo.

Véase la TABLA NÚM. 13 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará una lista ordenada de los numerales latinos, la cual deben consultar los alumnos para aprender á contar en latín.

Advertencia final.

Todo nombre compuesto ha de declinarse como el simple. Cuando se compone de dos nominativos diferentes, ambos se declinan, como: *res-publica, rei-publica, rei-publica, rem-publicam, res-publica, a re-publica*. Exceptúase *alter-úter* que, como hemos visto, solo varía el *utor*, aunque en el genitivo de singular puede hacer *alter-utríus, ó alteríus-utríus*. Si se compone de un nomi-

nativo y otro caso diferente, solo se varía aquel, como: *Juris-consultus, Juris-consulti, Juris-consulto, Juris-consultum, Juris-consulte, a Juris-consulto*.

CAPITULO III.

Del pronombre.

El pronombre es la palabra que sirve para indicar las personas que intervienen en la conversacion ó discurso. Estas nunca pueden ser más de tres: 1.^a la que habla (*yo*); 2.^a á quien se dirige la palabra (*tú*); 3.^a aquel de quien se trata (*él*). A estas tres clases de palabras *yo, tú, él*, llaman los gramáticos *pronombres personales*.

Hay otro pronombre de tercera persona, llamado *recíproco* porque indica que la acción del verbo vuelve al sujeto mismo que la produce: este pronombre es *se*.

Los pronombres vienen á ser en la oracion un modo abreviado de nombrar las personas á que nos referimos con frecuencia en el discurso; y evitándonos la enfadosa repetición de los individuos, contribuyen muy poderosamente á dar claridad y hermosura á la locucion.

Accidentes de los pronombres.

Los pronombres no admiten otros accidentes que la declinación y el número. Los de 1.^a y 2.^a persona toman por apropiación el género del sustantivo que representan. «Yo, *desgraciado* de mí,» (diría un hombre); «Yo, *desgraciada* de mí,» (diría una mujer).—El de la 3.^a persona tiene terminaciones acomodadas al género del sustantivo: «Él habló» (v. g., el príncipe); «Ella tomó la palabra» (por ejemplo, la princesa).

Declinación de los pronombres.

PRIMERA PERSONA.	SEGUNDA.	RECÍPROCO.
Ego=Yo.	Tú=Tu	Sui—De sí.
Singular.	Singular.	Singular y plural.
N. Ego.	N. Tu.	N. "
G. Mei.	G. Tui.	G. Sui.
D. Mihi.	D. Tibi.	D. Sibi.
Ac. Me.	Ac. Te.	Ac. Se.
V. "	V. Tu.	V. "
Ab. A me.	Ab. A te.	Ab. A se.

Plural

N. Nos.
G. Nostrum ó nostri.
D. Nobis.
Ac. Nos.
V. «
Ab. A nobis.

Plural

N. Vos.
G. Vestrum ó vestri(1).
D. Vobis.
Ac. Vos.
V. Vos.
Ab. A vobis.

El pronombre castellano *él* de 3ª persona se corresponde en latín por uno de los adjetivos demostrativos *is, hic, ille*.

Adjetivos pronominales posesivos.

De los genitivos *me-i, tu-i, su-i*, se forman los adjetivos pronominales posesivos *me-us, tu-us, su-us*, convirtiéndose en *us* la *i* final de los primeros. De los plurales *nos, vos*, se forman igualmente los posesivos *nos-ter, vos-ter*; y de los genitivos *nostr-i, restr-i*, los gentilicios *nostr-as, restr-as*, cuya respectiva declinación es como sigue:

De me-i, me-us = mío.		De tu-i, tu-us = tuyo.		De su-i, su-us = suyo.	
Singular.		Singular.		Singular.	
N. Meus, mea, meum.	N. Tuus, tua, tuum.	N. Suus, sua, suum.			
G. Mei, meæ, mei.	G. Tui, tuæ, tui.	G. Sui, suæ, sui.			
D. Meo, meæ, meo.	D. Tuo, tuæ, tuo.	D. Suo, suæ, suo.			
Ac. Meum, meam, meum.	Ac. Tuum, tuam, tuum.	Ac. Suum, suam, suum.			
V. Meus ó mi, mea, meum.	V. «	V. «			
Ab. A meo, mea, meo.	Ab. A tuo, tua, tuo.	Ab. A suo, sua, suo.			

Vemos que estos posesivos se declinan en todo como *Bonus* (lo mismo en el plural), sin otra excepcion que la de formar *Maus* el vocativo singular *meus* ó *mi*. Los adjetivos *noster, nostra, nostrum* (nuestro), y *vester, vestra, vestrum* (vuestro), se declinan tambien como *Bonus*; pero el segundo carece de vocativo del propio modo que *Tuus* y *Suus*.

(1) En la Sintaxis veremos en qué ocasiones debe emplearse el *restrum* y en cuáles otras el *restr-i*.

Los gentilicios ó nacionales *nostras, nostratis* (de nuestro país, de nuestra familia, communion ó secta), y *vestras, restratis* (de vuestro país, familia, communion ó secta), se declinan en todo como *Prudens*; pero el segundo no tiene vocativo(1).

CAPITULO IV.

Del verbo.

El verbo es la palabra más principal del discurso, que conexionando las ideas entre sí sirve para expresar el acto afirmativo de la razon. Si decimos simplemente: «*Dios, virtud*,» solo vemos aquí dos sustantivos sin ninguna conexion ni enlace. Pero diciendo: «*Dios recompensa la virtud*,» hallamos ya eslabonadas las ideas resultando un pensamiento completo, porque afirmamos positivamente que le conviene á *Dios* la cualidad de ser *remunerador de la virtud*.

Diósele al verbo este nombre del latín *verbum* (la palabra), y con mucha propiedad, porque realmente es *la palabra por excelencia* sin la cual no puede traducirse el juicio que formamos de las cosas.

El verbo se divide en sustantivo y atributivo.—*Sustantivo* es el que enuncia la idea de la existencia en general, como *esse, ser*(2).—El *atributivo* enuncia la idea de la existencia modificada por alguna accion, estado ó movimiento particular, como *amare* (amar); *ambulare* (pasear); *dormire* (dormir)(3).

El verbo atributivo se subdivide en transitivo ó intransitivo. Es transitivo aquel cuya accion pasa á un objeto que la recibe y completa directamente: v. g. *Petrus amat virtutem* (Pedro ama la virtud). Es intransitivo aquel cuya accion no es recibida directamente por otro objeto, sino que se completa por sí misma: v. g. *Petrus dormiebat* (Pedro dormia).

Se dice que el verbo es *auxiliar* cuando concierne con sus terminaciones propias á la formacion de algunos tiempos de los otros verbos. La lengua latina no tiene en rigor más auxiliar que el verbo *esse*, el cual, juntándose con el participio de pretérito

(1) Hállanse tambien el posesivo *cujus* (de quién es?) y el gentilicio *cujus* (de qué país?) los cuales raras veces se usan, especialmente el segundo.

(2) La lengua latina no tiene, rigurosamente hablando, otro verbo sustantivo que *esse, ser*; aunque como veremos en la sintaxis, hay muchos que se le asimilan en la significacion. La lengua castellana tiene tres verbos rigurosamente sustantivos, *ser, estar* y *haber*.

(3) Aquí se ve la existencia modificada, puesto que *amar* es igual á *amando*; *pasear* á *ser paseando*; *dormir* á *ser durmiendo*.

de otro verbo forma sus tiempos compuestos en la pasiva ó loz de obligacion cuando se combina con los participios de futuro (1).

Atendida su forma, se divide el verbo en regular, irregular, omnipersonal, unipersonal, defectivo, reflexivo, deponente, comun, simple y compuesto.

Regular, es el que en todas sus terminaciones sigue la regla general al combinarse con las raices de su formacion, como *amo*.

Irregular, el que se separa de esta regla, como *fero*.

Omnipersonal, el que tiene terminaciones para todas las personas, como *amo, amas, amat, amāmus, amātis, amant*.

Unipersonal, el que solo tiene las terminaciones de tercera persona, como *oportet, oportēbat*.

Defectivo, el que no tiene completa su conjugacion, como *novisse* (conocer y haber conocido).

Reflexivo, aquel cuya accion termina en el mismo sujeto que la produce, como *Petrus amat se* (Pedro se ama) (2).

Deponente, el que siendo activo por su significacion, tiene la forma pasiva, como *solāri* (consolar); ó al contrario, siendo pasivo por su significacion, tiene activa la forma, como *vapulāre* (ser azotado); *venīre* (ser vendido).

Comun, el deponente que puede significar accion ó pasion como *crimināri* (acusar ó ser acusado).

Simple, el que consta de un solo elemento, como *facēre* (hacer).

Compuesto, el que consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *satisfacēre* (satisfacer).

Atendido su modo de significar, se divide el verbo en *incoativo*, *frecuentativo* y *desiderativo*.

Incoativo, es el que designa la accion en el principio, como *senescēre* (empezar á envejecer) (3).

Frecuentativo, el que denota que la accion se ejerce á menudo, como *cursitāre* (corretear).

Desiderativo, el que denota gana ó deseo de algo, como *esuvire* (tener gana de comer).

(1) La lengua castellana cuenta los auxiliares *ser, estar, haber, deber y tener*.
 (2) Los verbos completados por pronombres se llaman *pronominales*. Estos se dicen *reflexivos* cuando la accion se refiere á una misma persona, como en el ejemplo del texto; y *recíprocos* cuando se refiere á dos, como *Pater et filius se diligunt* (el padre y el hijo se aman); que es como si dijéramos: «El padre ama al hijo, y el hijo á su vez ama al padre.»
 (3) Es propiedad de todo verbo *incoativo* el terminar en el presente en *so* ó *ro* tanquam presente que no todos los que llevan esa desinencia son *incoativos*.

Accidentes gramaticales del verbo.

Todos los accidentes del verbo están comprendidos en la conjugacion. Por conjugacion entendemos el conjunto de formas ó desinencias que admite el verbo por números y personas, voces, modos y tiempos.

Números y personas.

El número sirve en el verbo para determinar si el sujeto es un nombre del singular, como: *El sábio calla*; ó del plural, como: *Los necios aplauden*.

El verbo tiene tres distintas formas en cada número, correspondientes á los pronombres de 1.^a, 2.^a y 3.^a persona: Yo *amo*, tú *amas*, él *ama*; nosotros *amamos*, vosotros *amais*, ellos *aman*.

Voces.

Llamamos voz ó inflexion en el verbo, la diferente manera como se enuncia, ó las diversas formas que tiene cuando el sujeto ejecuta la accion respecto de cuando la recibe. En el primer caso se dice que está el verbo en la voz *activa*; en el segundo en la *pasiva*: v. gr. *Petrus amat* (Pedro ama); aquí el verbo está en la voz activa, porque el sujeto da impulso á la accion: *Petrus amatur* (Pedro es amado); aquí está en la pasiva, porque la accion se supone ejecutada por otro y recibida por Pedro.

Modos.

Entendemos por modo en el verbo la diferente manera que tiene de manifestar el pensamiento que expresa. Los modos del verbo son seis: tres *impersonales*, así dichos porque expresan su idea sin relacion á las personas; y otros tres *personales*, porque la enuncian con relacion á ellas.

Modos impersonales.

Los modos impersonales son el *infinitivo*, *gerundio* y *participio*.—El *infinitivo* enuncia la idea del verbo en abstracto, prescindiendo del objeto que comunica ó recibe el movimiento, por lo cual su significacion queda *indefinida*. El infinitivo es propiamente el nombre del verbo.—El *gerundio* expresa la idea del verbo *sustantiva* ó *adverbialmente*, y denota obligacion ó necesidad.—El *participio* la enuncia *accesoriamente*, como pu-

diendo pertenecer á un sujeto. Puede ser activo ó pasivo, segun que el sujeto da impulso á la accion ó la recibe (1).

Modos personales.

Los modos personales son: el *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*. El *indicativo* expresa la idea del verbo con relacion á un objeto, pero de una manera absoluta y sin subordinacion á otro, de modo que forma por sí solo sentido perfecto: v. g. *Amo virtutem* (amo la virtud).—El *imperativo* la expresa con igual independencia, pero mandando ó aconsejando: v. g. *Amate virtutem* (amad la virtud).—El *subjuntivo* expresa tambien la idea con relacion á un objeto, pero con subordinacion á otro verbo en el cual se apoya, no pudiendo sin él formar perfecto sentido: v. g. *Cupio (ut ametis virtutem)* (deseo que ameis la virtud), donde el *ametis* está subordinado á *cupio*.

Tiempos.

Llámanse tiempos verbales las diferentes formas que admite el verbo para expresar la época á que se refiere la accion. Los tiempos fundamentales del verbo son tres: *presente*, *pasado* y *venidero*; pero como lo pasado y lo venidero puede estar más ó menos lejano del momento actual, se subdividen en otros varios, que son:

Seis en el modo indicativo, á saber: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

Cinco en subjuntivo, que son: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto* y *futuro*.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS (2).

Indicativo.

El *presente* se conoce en que la existencia ó accion se verifica en la actualidad: como *sum*, soy: *amo*, yo amo.

El *pretérito imperfecto* termina en castellano en *ba* ó *ia*, como *amaba*, *leía*.—En latin en *abam* ó *ebam*, como *amābam*, *legēbam*.

(1) La lengua latina tiene cuatro participios: dos activos (*amans*, *amātoris*), y otros dos pasivos (*amatus*, *amandus*), como se verá en la conjugacion.

(2) Aquí examinamos los tiempos verbales, atendida su material estructura, que es el medio mas sencillo de que los niños los comprendan pronto: solo los tres fundamentales se dan á conocer en indicativo por su significacion.

El *pretérito perfecto* en que la accion ya pasó, como *amavi*, *legi*; *amé*, *léi*.

El *pretérito plusquamperfecto* en la palabra *habia* junta con el *participio pasivo*, como *habia amado*, *habia leído*.—En latin termina en *eram*, como *amavēram*, *legēram*.

El *futuro imperfecto* denota cosa que está por venir, como *amaré*, *avisaré*, *leeré*.—En latin termina en *abo*, *ebo*, *am*, como *amabo*, *monēbo*, *legam*.

El *futuro perfecto* se conoce en la palabra *habré* junta con el *participio pasivo*, como *habré amado*, *habré leído*.—En latin termina en *ero*, como *amavēro*, *legēro*.

Imperativa

Solo tiene un tiempo, cuyo mandato es de presente, aunque la ejecucion sea de futuro, y se conoce en que manda ó exhorta, como *ama tú*, *lee*, *oye*, etc.—En latin termina en *a*, *e*, *i*, como *ama*, *lege*, *audi*.

Subjuntivo.

El *presente* termina en *e* ó *a* breve, como *ame*, *lea*.—En latin en *em* ó *am*, como *amem*, *legam*.

El *pretérito imperfecto* termina en *ra*, *ria* y *se*, como *amara*, *amaria*, *amase*.—En latin en *arem*, *erem* ó *irem*, como *amārem*, *legērem*, *audīrem*.

El *pretérito perfecto* se conoce en la palabra *haya* junto con el *participio pasivo*, como *haya amado*, *haya leído*.—En latin termina en *erim*, como *amavērim*, *legērim*.

El *pretérito plusquamperfecto* en *hubiera*, *habria* y *hubiese*, junto con el *participio pasivo*, como *hubiera*, *habria* y *hubiese amado*.—En latin termina en *ssem*, como *amavissem*, *legissem*.

El *futuro en re* breve, como *amare*, ó en *hubiere*, junto con el *participio pasivo*, como *hubiere amado*.—En latin termina en *ero*, como *amavēro*, *legēro*.

Los tiempos, atendida su estructura material, son simples ó compuestos: *simples* los que constan de una sola palabra, como *amo*: *compuestos* los que constan de dos ó más, como *amātus*, *fūtram*.

Tiempos del infinitivo.

El infinitivo envuelve virtualmente todos los tiempos, pero de una manera vaga, por lo que su determinacion depende de otro verbo.

El infinitivo latino tiene cuatro formas, llamadas vulgarmente 1ª, 2ª, 3ª y 4ª voz; ó lo que es lo mismo, presente de infinitivo (*amāre*); pretérito de infinitivo (*amāvisse*); futuro 1º (*amatūrum esse*); futuro 2º (*amatūrum fuisse*). En la conjugación misma veremos su correspondencia con el castellano.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OBLIGACION (1).

Indicativo.

El presente se conoce en *he de ó tengo de*, como *he de amar*, ó *tengo de amar*.

El pretérito imperfecto en *había de*.

El pretérito perfecto en *he de haber*, *hube de ó hube de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *había de haber*.

El futuro imperfecto en *habré de*.

El futuro perfecto en *habré de haber*.

Subjuntivo.

El presente en *haya de*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habría ó hubiese de*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *hubiera*, *habría y hubiese de haber*.

El futuro en *hubiere de ó hubiere de haber*.

Estos tiempos se resuelven en latin por el futuro en *urus* en activa, y *en dus* en pasiva con el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*: v. g. *he de amar*, *amatūrus sum*; *he de ser amado*, *amandus sum*; hemos de amar, *amatūri sumus*; hemos de ser amados, *amandi sumus*, y así en los demás.

De la radical y terminación.

Para conjugar bien es preciso distinguir la radical de la terminación.

La terminación del verbo son la vocal ó vocales en que acaba: la radical son la sílaba ó sílabas anteriores. Por ejemplo: en *am-o*, *mon-co*, *leg-o*, *aud-io*, las radicales son *am*, *mon*, *leg*, *aud*; y las terminaciones *o*, *eo*, *o*, *io*.

(1) Llámase de obligación, porque las frases que resultan de esta combinación de palabras denotan obligación, deber ó necesidad.

La radical permanece siempre invariable: la terminación es la que sufre las alteraciones consiguientes á la conjugación.

En los verbos atributivos la radical representa el atributo ó estado particular señalado por el verbo; la terminación representa al verbo *ser* (*esse*) con todas las modificaciones de números, personas, etc. Así *am-o*, *am-as*, etc., equivalen á *amans-sum*, *amans-es* (*amando-soy*, *amando-eres*): es decir, que el *am* designa el atributo, y las terminaciones *o*, *as*, el verbo *sum*.

Ahora, pues, conjugar un verbo no es otra cosa que ir juntando á su radical las terminaciones que le corresponden en sus diferentes números, personas, voces, tiempos y modos.

CONJUGACION DEL VERBO SUSTANTIVO Y AUXILIAR

esse, *ser* (1).

Modos impersonales.

Infinitivo.

Presente. Ser.—*Esse*.

Pretérito. Haber sido.—*Fuisse*.

Futuro 1º. Haber de ser.—*Fore ó futūrum, am, um esse*.

Futuro 2º. Que fuera, sería y hubiera sido (2).—*Futūrum, am, um fuisse*.

Participio de futuro.

El que será, ha de ser, ó para ser (3). *Futūrus, a, um*.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Singular. Yo soy *Ego sum.*

Tú eres *Tu es.*

Él es *Ille est.*

Plural. Nosotros somos *Nos sumus.*

Vosotros sois *Vos estis.*

Ellos son (4) *Illi sunt.*

(1) También significa *haber*, *estar* y *existir*.

(2) El infinitivo castellano no tiene futuro 2º y se suplre por medio de esta circumlocucion.

(3) No hay futuro en *urus* en castellano, y se suplre con este rodeo.

(4) Para hacer menos embarazosas las conjugaciones, suprimiremos en adelante en castellano las personas *yo*, *tú*, *él*, que tan fáciles son de sobreentender.

Pretérito imperfecto.

Sing.	Era	<i>Eram.</i>
	Eras	<i>Eras.</i>
	Era	<i>Erat.</i>
Plur.	Eramos	<i>Erāmus.</i>
	Eráis	<i>Erātis.</i>
	Erán	<i>Erant.</i>

Pretérito perfecto.

Sing.	Fui, ó he sido	<i>Fui.</i>
	Fuiste, ó has sido	<i>Fuisti.</i>
	Fué, ó ha sido	<i>Fuit.</i>
Plur.	Fuimos, ó hemos sido	<i>Fuimus.</i>
	Fuisteis, ó habeis sido	<i>Fuistis.</i>
	Fueron, ó han sido	<i>Fuerunt ó fuere.</i>

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Había sido	<i>Fueram.</i>
	Habías sido	<i>Fueras.</i>
	Había sido	<i>Fuerat.</i>
Plur.	Habíamos sido	<i>Fuerāmus.</i>
	Habíais sido	<i>Fuerātis.</i>
	Habían sido	<i>Fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

Sing.	Seré	<i>Ero.</i>
	Serás	<i>Eris.</i>
	Será	<i>Erit.</i>
Plur.	Serémos	<i>Erimus.</i>
	Seréis	<i>Eritis.</i>
	Serán	<i>Erunt.</i>

Futuro perfecto.

Sing.	Habré sido	<i>Fuero.</i>
	Habrás sido	<i>Fueris.</i>
	Habrá sido	<i>Fuerit.</i>
Plur.	Habrémos sido	<i>Fuerimus.</i>
	Habréis sido	<i>Fueritis.</i>
	Habrán sido	<i>Fuerint.</i>

Imperativo.

Sing.	Sé tú	<i>Es, ó esto.</i>
	Sea él	<i>Esto.</i>
Plur.	Sed vosotros	<i>Esté, ó estóte.</i>
	Sean ellos	<i>Sunto.</i>

Subjuntivo.

Presente.

Sing.	Sea	<i>Sim.</i>
	Seas	<i>Sis.</i>
	Sea	<i>Sit.</i>
Plur.	Seamos	<i>Simus.</i>
	Seáis	<i>Sitis.</i>
	Sean	<i>Sint.</i>

Pretérito imperfecto.

Sing.	Fuera, sería y fuese	<i>Essem.</i>
	Fueras, serías y fueses	<i>Esset.</i>
	Fuera, sería y fuese	<i>Esset.</i>
Plur.	Fuéramos, seríamos y fuésemos	<i>Essemus.</i>
	Fuérais, seriais y fuéseis	<i>Essetis.</i>
	Fueran, serían y fuesen	<i>Essent.</i>

Pretérito perfecto.

Sing.	Haya sido	<i>Fuerim.</i>
	Hayas sido	<i>Fueris.</i>
	Haya sido	<i>Fuerit.</i>
Plur.	Hayamos sido	<i>Fuerimus.</i>
	Hayáis sido	<i>Fueritis.</i>
	Hayan sido	<i>Fuerint.</i>

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Hubiera, habría y hubiese sido	<i>Fuissem.</i>
	Hubieras, habrías y hubieses sido	<i>Fuisset.</i>
	Hubiera, habría y hubiese sido	<i>Fuisset.</i>
Plur.	Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido	<i>Fuissemus.</i>
	Hubiérais, habrjais y hubiéseis sido	<i>Fuissetis.</i>
	Hubieran, habrían y hubiesen sido	<i>Fuisset.</i>

Futuro.

Sing.	Fuere, ó hubiere sido	<i>Fuëro.</i>
	Fueres, ó hubieres sido	<i>Fuëris.</i>
	Fuere, ó hubiere sido	<i>Fuërit.</i>
Plur.	Fuéremos, ó hubiéremos sido	<i>Fuërimus.</i>
	Fuërcis, ó hubiéreis sido . . .	<i>Fuëritis.</i>
	Fueren, ó hubieren sido . . .	<i>Fuërint.</i>

Análisis del verbo *esse*.

Este verbo es sumamente irregular, como será fácil advertirlo cotejando sus formas respectivas con las de los otros. Sus principales anomalías están en los tiempos simples, pues además de no guardar en las terminaciones el orden que los otros verbos, tampoco es fija la radical *es*, puesto que la *e* desaparece en todas las personas que comienzan por *s*, y esta se convierte en *r* cuando se halla entre dos vocales, como se observa en las desinencias *eram*, *ero*, etc.

La radical en los tiempos compuestos es *fu*. Estos se forman de los simples con solo anteponer aquella sílaba á sus terminaciones, como lo demuestra el siguiente cuadro:

<i>eram</i>	<i>eras</i>	<i>erat</i> , etc.
<i>Fu-eram</i>	<i>Fu-eras</i>	<i>Fu-erat</i> , etc.
<i>ero</i>	<i>eris</i>	<i>erit</i> , etc.
<i>Fu-ero</i>	<i>Fu-eris</i>	<i>Fu-erit</i> , etc.
<i>esset</i>	<i>esset</i>	<i>esset</i> , etc.
<i>Fu-isset</i>	<i>Fu-isset</i>	<i>Fu-isset</i> , etc. (1).

(1) Vemos, pues, que el pretérito imperfecto se combina con el plusquamperfecto, el cual en subjuntivo convierte la *e* en *i*, formando *fu-isset*, *fu-isset*, en lugar de *fu-esset*, *fu-esset*. El futuro imperfecto se combina con el perfecto: esta forma la tercera persona plural *fu-erunt*, no obstante que el simple es *erunt*. El presente se combina con el pretérito, el cual es sumamente irregular en indicativo, como se verá en el cuadro de sus terminaciones: en subjuntivo forma la primera persona *fu-erim*, siendo en todo lo demás igual al futuro perfecto. Este recobra la *e* que perdió el simple *sim*, *sit*, y además convierte la *s* en *r* por estar entre dos vocales, haciendo *fu-erim*, *fu-erit*, en lugar de *fu-erim*, *fu-erit*, etc.

Compuestos del verbo *esse*.

Este verbo tiene los compuestos que siguen:

<i>Ab-sum</i> . . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , <i>estar ausente</i> .
<i>Ad-sum</i> . . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , <i>estar presente</i> .
<i>De-sum</i> . . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , <i>faltar</i> .
<i>In-sum</i> . . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , . . . <i>hallarse en</i> . . .
<i>Inter-sum</i> . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , <i>intervenir</i> .
<i>Ob-sum</i> . . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , <i>dañar</i> .
<i>Præ-sum</i> . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , <i>presidir</i> .
<i>Subsum</i> . . .	<i>es</i> , <i>esse</i> , . . . <i>estar debajo</i> .
<i>Super-sum</i> .	<i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> , <i>quedar de sobra</i> .

Estos verbos son adjetivos ó atributivos, y la idea del atributo está representada por la preposición componente. Se conjugan como el simple *esse*; pero *absum* y *præsum* forman los participios de presente *absens*, *præsens*. Todos tienen participio de futuro en *urus*, excepto *insum* que carece además de imperativo.

Posum (poder) y *prosum* (aprovechar) son también compuestos de *sum*; pero estos admiten algunas irregularidades que en su lugar veremos.

Conjugaciones de los verbos regulares.

Las conjugaciones regulares de los verbos atributivos son cuatro: la 1ª forma la segunda persona del presente de indicativo en *as*, y el infinitivo en *are* largo, como *amo*, *amas*, *amare*. La 2ª en *es*, y el infinitivo en *ere* largo, como *moneo*, *mones*, *monere*. La 3ª en *is*, y el infinitivo en *ere* breve, como *lego*, *legis*, *legere*. La 4ª en *is*, y el infinitivo en *ire* largo, como *audio*, *audis*, *audire*.

ADVERTENCIA.

Para que los jóvenes comprendan más fácilmente el mecanismo de la conjugación latina vamos á contraponer la forma activa á la pasiva, presentando la una al frente de la otra. De esta suerte notarán al primer golpe de vista sus respectivas diferencias. La radical invariable irá separada, por medio de un guion, de la final variable, para que insensiblemente, y sin necesidad de largas explicaciones, puedan conocer la formación de todos y cada uno de los tiempos verbales.

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Am-o, am-as, am-äre, amäe-i, amät-um, amar.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.	Amar	Amäre.
Preterito.	Haber amado	Amavisse.
Futuro 1º.	Haber de amar	Amäturum, ram, rum esse, ó amätum ire (1).
Futuro 2º.	Que amara, amaria ó hu- biera amado.	Amäturum, ram, rum fuisse.

Gerundios sustantivos (2).

Gen.	De amar	Amandi.
Dat.	Para amar	Amando.
Ac.	A amar	Amandum.
Ab.	Por amar ó amando	Amando.

Supino.

A amar	Amätum.
------------------	---------

Participios.

De presente.	Amante (3): el que ama, amaba, ó amando.— Amans, tis.
De futuro en urus.	El que amará, ha de amar, ó para amar.— Amäturus, ra, rum.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Amo	Am-o.
Amas	Am-as.
Ama	Am-at.
Amamos	Am-ämus.
Amáis	Am-ätis.
Aman	Am-ant.

(1) Y en plural amäturos, as, a esse.

(2) En castellano no son gerundios, sino infinitivos regidos de preposicion.

(3) Los más de los verbos castellanos carecen de participio de presente y

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Am-or, am-äris, am-äri, am-ätus, ser amado.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.	Ser amado	Amäri.
Preterito.	Haber sido amado	Amätum, am, um, esse ó fuisse.
Futuro 1º.	Haber de ser amado	Amandum, dam, dum esse ó amätum iri.
Futuro 2º.	Que fuera, seria, ó hubiera sido amado	Amandum, dam, dum fuisse.

Gerundios adjetivos.

Gen.	De ser amado	Amandi, dä, di.
Dat.	Para ser amado	Amando, dä, dö.
Ac.	A ser amado	Amandum, dam, dum.
Ab.	Por ser ó siendo amado	Amando, da, dö.

Supino.

De ser amado	Amätu.
------------------------	--------

Participios.

De preterito.	Amado, amada	Amätus, ta, tum.
De futuro en dus.	El que será, ha de ser amado ó para ser amado	Amandus, da, dum.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy amado	Am-or.
Eres	Am-äris ó äre.
Es	Am-ätur.
Somos amados	Am-ämur.
Sois	Am-amini.
Son	Am-antur.

se suple por el relativo que y el presente ó pretérito imperfecto de indicativo.
A veces tambien se resuelve por un gerundio simple.

Voz activa.

Preterito imperfecto.

Amaba	Am-ābam.
Amabas	Am-ābas.
Amaba	Am-ābat.
Amábamos	Am-ābāmus.
Amábais	Am-ābātis.
Amaban	Am-ābant.

Preterito perfecto.

Amé, ó he amado	Amav-i.
Amaste, ó has- (1)	Amav-isti.
Amó, ó ha-	Amav-it.
Amamos, ó hemos-	Amav-imus.
Amásteis, ó habeis-	Amav-istis.
Amaron, ó han-	Amav-erunt ó ere.

Preterito plusquamperfecto.

Habia amado	Amav-eram
Habias	Amav-eras.
Habia	Amav-erat.
Habíamos	Amav-erāmus.
Habíais	Amav-erātis.
Habían	Amav-erant.

Futuro imperfecto.

Amaré	Am-ābo.
Amarás	Am-ābis.
Amará	Am-ābit.
Amarémos	Am-ābimus.
Amaréis	Am-ābitis.
Amarán	Am-ābunt.

Futuro perfecto.

Habré amado	Amav-ero.
Habrás	Amav-eris.
Habrá	Amav-erit.
Habrémos amado	Amav-erimus.
Habréis	Amav-eritis.
Habrán	Amav-erint.

(1) El guión después del auxiliar sirve para indicar que se suple el participio pasivo del verbo.

Voz pasiva.

Preterito imperfecto.

Era amado	Am-ābar.
Eras	Am-ābaris ó abāre.
Era	Am-ābātur.
Eramos amados	Am-ābāmur.
Erais	Am-ābamini.
Eran	Am-ābantur.

Preterito perfecto.

Fui ó he sido amado	Amātus, ta, tum sum ó fui.
Fuiste ó has sido-	Amātus, ta, tum es ó fuisti.
Fué ó ha sido-	Amātus, ta, tum est ó fuit.
Fuimos ó hemos sido amados	Amāti, tae, ta sumus ó fuimus.
Fuisteis ó habeis sido-	Amāti, tae, ta estis ó fuistis.
Fueron ó han sido-	Amāti, tae, ta sunt, fuērunt ó fuere.

Preterito plusquamperfecto.

Habia sido amado	Amātus, ta, tum eram ó fuēram.
Habias sido-	Amātus, ta, tum eras ó fuēras.
Habia sido-	Amātus, ta, tum erat ó fuērat.
Habíamos sido amados	Amāti, tae, ta erāmus ó fuērāmus.
Habíais sido-	Amāti, tae, ta erātis ó fuerātis.
Habían sido-	Amāti, tae, ta erant ó fuērant.

Futuro imperfecto

Seré amado	Am-ābor.
Serás	Am-āberis ó abēre.
Será	Am-ābitur.
Serémos amados	Am-ābimur.
Seréis	Am-ābimini.
Serán	Am-ābuntur.

Futuro perfecto.

Habré sido amado	Amātus, ta, tum fuero.
Habrás sido-	Amātus, ta, tum fueris.
Habrá sido-	Amātus, ta, tum fuerit.
Habrémos sido amados	Amāti, tae, ta fuerimus.
Habréis sido-	Amāti, tae, ta fueritis.
Habrán sido-	Amāti, tae, ta fuerint.

Voz activa.

Imperativo.

Ama tú	Am-a ó ato.
Ame él	Am-ato.
Amad	Am-áte, ó atôte
Amen	Am-anto.

Subjuntivo.

Presente.

Ame	Am-em.
Ames	Am-es.
Ame	Am-et.
Amemos	Am-ēmus.
Ameis	Am-ētis.
Amen	Am-ent.

Preterito imperfecto.

Amara, amaria y amase	Am-ārem.
Amaras, amarias y amases	Am-āres.
Amara, amaria y amase	Am-āret.
Amáramos, amaríamos y amásemos	Am-arēmus.
Amárais, amaríais y amáseis	Am-arētis.
Amaran, amarian y amasen	Am-arent.

Preterito perfecto.

Haya amado	Amav-ērim.
Hayas	Amav-ēris.
Haya	Amav-ērit.
Hayamos	Amav-erimus.
Hayais	Amav-eritis.
Hayan	Amav-erint.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese amado	Amav-issēm.
Hubieras, habrías y hubieses	Amav-isses.
Hubiera, habría y hubiese	Amav-isset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos	Amav-issēmus.
Hubiérais, habríais y hubiéseis	Amav-issētis.
Hubieran, habrían y hubiesen	Amav-issent.

Voz pasiva.

Imperativo.

Sé tú amado	Am-are ó ator.
Sea él	Am-ator.
Sed amados	Am-amīni ó amīnor.
Sean	Am-antor.

Subjuntivo.

Presente.

Sea amado	Am-er.
Seas	Am-ēris ó ēre.
Sea	Am-etur.
Seamos amado	Am-ēmur.
Seais	Am-emīni.
Sean	Am-entur.

Preterito imperfecto.

Fuera, sería y fuese amado	Am-ārer.
Fueras, serías y fueses	Am-arēris ó arēre.
Fuera, sería y fuese	Am-arētur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos amados	Am-arēmur.
Fuérais, seríais y fuéseis	Am-arenīni.
Fueran, serían y fuesen	Am-arentur.

Preterito imperfecto.

Haya sido amado	Amatus, ta, tum sim ó fuērim.
Hayas sido	Amatus, ta, tum sis ó fuēris.
Haya sido	Amatus, ta, tum sit ó fuērit.
Hayamos sido amados	Amati, tæ, ta simus ó fuerimus.
Hayais sido	Amati, tæ, ta sitis ó fueritis.
Hayan sido	Amati, tæ, ta sint ó fuērint.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese sido amado	Amatus, ta, tum essem ó fuissēm.
Hubieras, habrías y hubieses sido	Amatus, ta, tum esses ó fuisses.
Hubiera, habría y hubiese sido	Amatus, ta, tum esset ó fuisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido amados	Amati, tæ, ta essēmus ó fuissēmus.
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido	Amati, tæ, ta essētis ó fuissētis.
Hubieran, habrían y hubiesen sido	Amati, tæ, ta essent ó fuissent.

Voz activa.

Futuro.

Amare ó hubiere amado	Amav-ero.
Amares ó hubieres	Amav-eris.
Amare ó hubiere	Amav-erit.
Amáremos ó hubiéremos	Amav-erimus.
Amáreis ó hubiéreis	Amav-eritis.
Amaren ó hubieren	Amav-erint.

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Voz activa.

Mon-co, mon-es, mon-ere, monu-i, mon-itus, avisar.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.

Avisar	Monere.
Preterito. Haber avisado	Monuisse.
Futuro 1º. Haber de avisar	Moniturum, am, um esse, ó moniturum ire.
Futuro 2º. Que avisara, avisaria, ó hubiera avisado	Moniturum, am, um fuisse.

Gerundios sustantivos.

Gen. De avisar	Monendi.
Dat. Para avisar	Monendo.
Ac. A avisar	Monendum.
Ab. Por avisar ó avisando	Monendo.

Supino.

A avisar	Monitum.
--------------------	----------

Participios.

De presente. El que avisa, avisaba ó avisando.	Monens, tis.
De futuro en urus. El que avisará, ha de avisar, ó para avisar.	Moniturus, ra, rum.

Voz pasiva.

Futuro.

Fuere ó hubiere sido amado	Amatus, ta, tum ero ó fuero.
Fueres ó hubieres sido	Amatus, ta, tum eris ó fueris.
Fuere ó hubiere sido	Amatus, ta, tum erit ó fuerit.
Fuéremos ó hubiéremos sido amados	Amati, tæ, ta erimus ó fuerimus.
Fuereis, ó hubiéreis sido	Amati, tæ, ta eritis ó fueritis.
Fueren ó hubieren sido	Amati, tæ, ta erunt ó fuerint.

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Voz pasiva.

Mon-eor, mon-eris, mon-eri, mon-itus, ser avisado.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Ser avisado	Moneri.
Preterito. Haber sido avisado	Monitum, tam, tum, esse ó fuisse.
Futuro 1º. Haber de ser avisado	Monendum, am, um, esse, ó monitum iri.
Futuro 2º. Que fuera, sería ó hubiera sido avisado	Monendum, am, um fuisse.

Gerundios adjetivos.

Gen. De ser avisado	Monendi, de, di.
Dat. Para ser avisado	Monendo, de, do.
Ac. A ser avisado	Monendum, dum, dum.
Ab. Por ser ó siendo avisado	Monendo, da, do.

Supino.

De ser avisado	Monitu.
--------------------------	---------

Participios.

De preterito. Avisado, avisada	Monitus, ta, tum.
De futuro en dus. El que será, ha de ser avisado, ó para ser avisado	Monendus, da, dum.

Voz activa.
MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Aviso	Mon-co.
Avisas	Mon-es.
Avisa	Mon-el. —
Avisamos	Mon-emus.
Avisais	Mon-ētis.
Avisan	Mon-ent.

Preterito imperfecto.

Avisaba	Mon-ēbam.
Avisabas	Mon-ēbas.
Avisaba	Mon-ēbat.
Avisábamos	Mon-ebāmus.
Avisábais	Mon-ebātis.
Avisaban	Mon-ebant.

Preterito perfecto.

Avisé ó he avisado	Monu-í.
Avisaste ó has	Monu-isti.
Avisó ó ha	Monu-it.
Avisamos ó hemos	Monu-imus.
Avisásteis ó habéis	Monu-istis.
Avisaron ó han	Monu-erunt ó ēre.

Preterito plusquamperfecto.

Habia avisado	Monu-eram.
Habias	Monu-eras.
Habia	Monu-erat.
Habíamos	Monu-erāmus.
Habíais	Monu-erātis.
Habían	Monu-erant.

Futuro imperfecto.

Avisaré	Mon-ēbo.
Avisarás	Mon-ēbis.
Avisará	Mon-ēbit.
Avisaremos	Mon-ebīmus.
Avisaréis	Mon-ebītis.
Avisarán	Mon-ebunt.

VOZ PASIVA.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy avisado	Mon-eor.
Eres	Mon-ēris ó ēre.
Es	Mon-etur.
Somos avisados	Mon-ēmur.
Sois	Mon-emīni.
Son	Mon-entur.

Preterito imperfecto.

Era avisado	Mon-ēbar.
Eras	Mon-ebāris ó ebāre.
Era	Mon-ebātur.
Eramos avisados	Mon-ebāmur.
Erais	Mon-ebamīni.
Eran	Mon-ebantur.

Preterito perfecto.

Fui ó he sido avisado	Monitus, ta, tum sum ó fui.
Fuiste ó has sido	Monitus, ta, tum es ó fuisti.
Fué ó ha sido	Monitus, ta, tum est ó fuit.
Fuimos ó hemos sido avi-	
sados	Moniti, tae, ta sumus ó fuimus.
Fuisteis ó habéis sido	Moniti, tae, ta estis ó fuistis.
Fueron ó han sido	Moniti, tae, ta sunt, fuerunt ó fuere.

Preterito plusquamperfecto.

Habia sido avisado	Monitus, ta, tum eram ó fuēram.
Habias sido	Monitus, ta, tum eras ó fuēras.
Habia sido	Monitus, ta, tum erat ó fuērat.
Habíamos sido avisados	Moniti, tae, ta erāmus ó fuerāmus.
Habíais sido	Moniti, tae, ta erātis ó fuerātis.
Habían sido	Moniti, tae, ta erant ó fuerant.

Futuro imperfecto.

Seré avisado	Mon-ēbor.
Serás	Mon-ebēris ó bēre.
Será	Mon-ebitur.
Seremos avisados	Mon-ebīmur.
Seréis	Mon-ebimīni.
Serán	Mon-ebuntur.

Voz activa.

Futuro perfecto.

Habré avisado	Monu-ero.
Habrás	Monu-eris.
Habrá	Monu-erit.
Habrémos	Monu-erimus.
Habréis	Monu-eritis.
Habrán	Monu-erint.

Imperativo.

Avisa tú	Mon-e ó eto.
Avisé él	Mon-eto.
Avisad	Mon-ete ó etote.
Avisen	Mon-ento.

Subjuntivo.

Presente.

Avisé	Mon-eam.
Avises	Mon-eas.
Avisé	Mon-eat.
Avisemos	Mon-eamus.
Aviséis	Mon-eatis.
Avisen	Mon-eant.

Preterito imperfecto.

Avisara, avisaria y avisase	Mon-erem.
Avisaras, avisarias y avisases	Mon-eres.
Avisara, avisaria y avisase	Mon-eret.
Avisáramos, avisaríamos y avisásemos	Mon-eremus.
Avisárais, avisaríais y avisáseis	Mon-erētis.
Avisaran, avisarían y avisasen	Mon-erent.

Preterito perfecto.

Haya avisado	Monu-erim.
Hayas	Monu-eris.
Haya	Monu-erit.
Hayamos	Monu-erimus.
Hayáis	Monu-eritis.
Hayan	Monu-erint.

Voz pasiva.

Futuro perfecto.

Habré sido avisado	Monitus, ta, tum fuero.
Habrás sido	Monitus, ta, tum fueris.
Habrá sido	Monitus, ta, tum fuerit.
Habrémos sido avisados	Moniti, tae, ta fuerimus.
Habréis sido	Moniti, tae, ta fueritis.
Habrán sido	Moniti, tae, ta fuerint.

Imperativo.

Sé tú avisado	Mon-ere ó etor.
Sea él	Mon-etor.
Sea avisados	Mon-emini ó emīnor.
Sean	Mon-entor.

Subjuntivo.

Presente.

Sea avisado	Mon-eat.
Sea	Mon-earis ó eare.
Sea	Mon-eatur.
Seamos avisados	Mon-eamur.
Seáis	Mon-eamini.
Sean	Mon-eantur.

Preterito imperfecto.

Fuera, sería y fuese avisado	Mon-erer.
Fueras, serías y fueses	Mon-erēris ó erere.
Fuera, sería y fuese	Mon-eretur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos avisados	Mon-eremur.
Fuérais, seríais y fuéseis	Mon-eremini.
Fueran, serían y fuesen	Mon-erentur.

Preterito perfecto.

Haya sido avisado	Monitus, ta, tum sim ó fuērim.
Hayas sido	Monitus, ta, tum sis ó fuēris.
Haya sido	Monitus, ta, tum sit ó fuērit.
Hayamos sido avisados	Moniti, tae, ta simus ó fuerimus.
Hayáis sido	Moniti, tae, ta sitis ó fueritis.
Hayan sido	Moniti, tae, ta sint ó fuerint.

Voz activa.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese avisado	Mon-uissēm.
Hubieras, habrias y hubieses	Mon-uisses.
Hubiera, habria y hubiese	Mon-uisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos	Monu-issēmus.
Hubiérais, habríaís y hubiéseís	Monu-issētis.
Hubieran, habrian y hubiesen	Monu-issent.

Futuro.

Avisare, ó hubiere avisado	Monu-éro.
Avisares, ó hubieres	Monu-eris.
Avisare, ó hubiere	Monu-erit.
Avisáremos, ó hubiéremos	Monu-erimus.
Avisáreis, ó hubiéreis	Monu-eritis.
Avisaren, ó hubieren	Monu-erint.

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-o, leg-is, leg-ère, leg-i, lectum, leer.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente.</i> Leer	<i>Leg-ère.</i>
<i>Preterito.</i> Haber leído	<i>Leg-isse.</i>
<i>Futuro 1º.</i> Haber de leer	<i>Lecturum, am, um esse ó lectum-iro.</i>
<i>Futuro 2º.</i> Que leyera, leeria y hubiera leído	<i>Lecturum, am, um fuisse.</i>

Voz pasiva.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido avisado	
Monitus, ta, tum	essem ó fuissem.
Hubieras, habrias y hubieses sido	
Monitus, ta, tum	esses ó fuisses.
Hubiera, habria y hubiese sido	
Monitus, ta, tum	esset ó fuisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido avisados	Moniti, tæ, ta
Hubiérais, habríaís y hubiéseís sido	essēmus ó fuissēmus.
Hubieran, habrian y hubiesen sido	Moniti, tæ, ta
Moniti, tæ, ta	essētis ó fuissētis.
Moniti, tæ, ta	essent ó fuissent.

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido avisado	
Monitus, ta, tum	ero ó fuero.
Fueres, ó hubieres sido	
Monitus, ta, tum	eris ó fueris.
Fuere, ó hubiere sido	
Monitus, ta, tum	erit ó fuerit.
Fuéremos, ó hubiéremos sido avisados	Moniti, tæ, ta
Fuéréis, ó hubiéreis sido	erimus ó fuerimus.
Fueren, ó hubieren sido	Moniti, tæ, ta
Moniti, tæ, ta	eritis ó fueritis.
Moniti, tæ, ta	erunt ó fuerint.

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-or, leg-eris, leg-i, lectus, ser leído.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente.</i> Ser leído	<i>Leg-i.</i>
<i>Preterito.</i> Haber sido leído	<i>Lectum, am, um esse ó fuisse.</i>
<i>Futuro 1º.</i> Haber de ser leído	<i>Legendum, dam, dum esse ó lectum-iri.</i>
<i>Futuro 2º.</i> Que fuera, seria y hubiera sido leído	<i>Legendum, dam, dum fuisse.</i>

Voz activa.

Gerundios sustantivos.

Gen.	De leer	Legendi.
Dat.	Para leer	Legendo.
Ac.	A leer	Legendum.
Ab.	Por leer ó leyendo . . .	Legendo.

Supino.

A leer	Lectum.
------------------	---------

Participios.

De presente.	Leyente; el que lee, leía ó leyendo	Legens, tis.
De futuro en <i>urus</i> .	El que leerá, ha de leer ó para leer	Lecturus, ra, rum.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Leo	Leg-o.
Lees	Leg-is.
Lee	Leg-it.
Leemos	Leg-imus.
Leéis	Leg-itis.
Leen	Leg-unt.

Pretérito imperfecto.

Leía	Leg-ebam.
Leías	Leg-ebas.
Leía	Leg-ebat.
Leíamos	Leg-ebamus.
Leíais	Leg-ebatis.
Leían	Leg-ebant.

Pretérito perfecto.

Leí, ó he leído	Leg-i.
Leíste, ó has	Leg-isti.
Leíó, ó ha	Leg-it.
Leímos, ó hemos	Leg-imus.
Leísteis, ó habeis	Leg-istis.
Leyeron, ó han	Leg-erunt ó ére.

Voz pasiva.

Gerundios adjetivos.

Gen.	De ser leído	Legendi, dae, di.
Dat.	Para ser leído	Legendo, da, do.
Ac.	A ser leído	Legendum, dum, dum.
Ab.	Por ser ó siendo leído .	Legendo, da, do.

Supino.

De ser leído	Lectu.
------------------------	--------

Participios.

De pretérito.	Leído, leída	Lectus, ta, tum.
De futuro en <i>urus</i> .	El que será, ha de ser, ó para ser leído .	Legendus, da, dum.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy leído	Leg-or.
Eres	Leg-eris ó ére.
Es	Leg-itur.
Somos leídos	Leg-imur.
Sois	Leg-imini.
Son	Leg-untur.

Pretérito imperfecto.

Era leído	Leg-ebar.
Eras	Leg-ebaris, ó ébare.
Era	Leg-ebatur.
Eramos leídos	Leg-ebamur.
Erais	Leg-ebamini.
Eran	Leg-ebantur.

Pretérito perfecto.

Leí, ó he sido leído	Lectus, ta, tum sum, ó fui.
Fuiste, ó has sido	Lectus, ta, tum es, ó fuisti.
Fué, ó ha sido	Lectus, a, um est, ó fuit.
Fuimos, ó hemos sido leídos .	Lecti, tae, ta sumus, ó fuimus.
Fuísteis, ó habeis sido	Lecti, tae, ta estis, ó fuistis.
Fueron, ó han sido	Lecti, tae, ta sunt, fuerunt ó fuere.

Voz activa.

Preterito plusquamperfecto.

Habia leído	Leg-eram.
Habías	Leg-eras.
Habia	Leg-erat.
Habíamos	Leg-eramus.
Habíais	Leg-eratis.
Habían	Leg-erant.

Futuro imperfecto.

Leeré	Leg-am.
Leerás	Leg-es.
Leerá	Leg-et.
Leeremos	Leg-emus.
Leeréis	Leg-eritis.
Leerán	Leg-erint.

Futuro perfecto.

Habré leído	Leg-ero.
Habrás	Leg-eris.
Habrá	Leg-erit.
Habríamos	Leg-erimus.
Habréis	Leg-eritis.
Habrán	Leg-erint.

Imperativo.

Lee tú	Leg-e ó ito.
Lea él	Leg-ito.
Leed	Leg-ite ó itote.
Lean	Leg-unto.

Subjuntivo.

Presente.

Lea	Leg-am.
Leas	Leg-as.
Lea	Leg-at.
Leamos	Leg-amus.
Leais	Leg-atis.
Lean	Leg-ant.

Preterito imperfecto.

Leyera, leeria y leyese	Leg-erem.
Leyeras, leerias y leyeses	Leg-eres.
Leyera, leeria y leyese	Leg-eret.
Leyéramos, leeríamos y leyésemos	Leg-eremus.
Leyerais, leeriais y leyéseis	Leg-eretis.
Leyeran, leerian y leyesen	Leg-erent.

Voz pasiva.

Preterito plusquamperfecto.

Habia sido leído	Lectus, ta, tum eram, ó fuëram.
Habías sido	Lectus, ta, tum eras, ó fuëras.
Habia sido	Lectus, ta, tum erat, ó fuërat.
Habíamos sido leídos	Lecti, tæ, ta eramus, ó fueramus.
Habíais sido	Lecti, tæ, ta eratis, ó fueratis.
Habían sido	Lecti, tæ, ta erant, ó fuerant.

Futuro imperfecto.

Seré leído	Leg-ar.
Serás	Leg-eris ó ere.
Será	Leg-etur.
Serémos leídos	Leg-erimur.
Seréis	Leg-erimini.
Serán	Leg-eruntur.

Futuro perfecto.

Habré sido leído	Lectus, ta, tum fuëro.
Habrás sido	Lectus, ta, tum fuëris.
Habrá sido	Lectus, ta, tum fuërit.
Habrémos sido leídos	Lecti, tæ, ta fuerimus.
Habréis sido	Lecti, tæ, ta fueritis.
Habrán sido	Lecti, tæ, ta fuerint.

Imperativo.

Sé tú leído	Leg-ere ó itor.
Sea él	Leg-itor.
Seid leídos	Leg-imini ó iminor.
Sean	Leg-untor.

Subjuntivo.

Presente.

Sea leído	Leg-ar.
Seas	Leg-eris ó are.
Sea	Leg-atur.
Seamos leídos	Leg-erimur.
Seais	Leg-erimini.
Sean	Leg-eruntur.

Preterito imperfecto.

Fuera, seria y fuere leído	Leg-erer.
Fueras, serias y fueres	Leg-ereris ó erere.
Fuera, seria y fuere	Leg-eretur.
Fuéramos, seríamos y fué-	
semos leídos	Leg-eremur.
Fuérais, seriais y fuérais	Leg-ererimini.
Fueran, serian y fuersen	Leg-erentur.

Voz activa.

Preterito perfecto.

Haya leído	Leg- <i>erim</i> .
Hayas	Leg- <i>eris</i> .
Haya	Leg- <i>erit</i> .
Hayamos	Leg- <i>erimus</i> .
Hayais	Leg- <i>eritis</i> .
Hayan	Leg- <i>erint</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese leído . . .	Leg- <i>issem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses . . .	Leg- <i>isses</i> .
Hubiera, habria y hubiese . . .	Leg- <i>isset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos	Leg- <i>issemus</i> .
Hubiérais, habríais y hubiéseis	Leg- <i>issetis</i> .
Hubieran, habrian y hubiesen	Leg- <i>issent</i> .

Futuro.

Leyere ó hubiere leído	Leg- <i>ero</i> .
Leyeres ó hubieres	Leg- <i>eris</i> .
Leyere ó hubiere	Leg- <i>erit</i> .
Leyéremos ó hubiéremos	Leg- <i>erimus</i> .
Leyéreis ó hubiéreis	Leg- <i>eritis</i> .
Leyeren ó hubieren	Leg- <i>erint</i> .

(1) Los verbos de la tercera conjugación acabados en el presente en *io*, como *fugio*, *capio*, *cupio* y otros, pierden la *i* en el presente de infinitivo, imperativo ó imperfecto de subjuntivo. Así de *fugio* formaremos *fugere*, *fuge*, *fugārem*,

Voz pasiva.

Preterito perfecto.

Haya sido leído	Lectus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuërim</i> .
Hayas sido	Lectus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuëris</i> .
Haya sido	Lectus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuërit</i> .
Hayamos sido leídos	Lecti, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuërimus</i> .
Hayais sido	Lecti, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fuëritis</i> .
Hayan sido	Lecti, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuërint</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido leído . . .	Lectus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses sido . . .	Lectus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fuisesses</i> .
Hubiera, habria y hubiese sido . . .	Lectus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fuisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido leídos	Lecti, tæ, ta <i>essēmus</i> ó <i>fuissemus</i> .
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido	Lecti, tæ, ta <i>essētis</i> ó <i>fuissetis</i> .
Hubieran, habrian y hubiesen sido	Lecti, tæ, ta <i>essent</i> ó <i>fuisSENT</i> .

Futuro.

Fuere ó hubiere sido leído	Lectus, ta, tum <i>ero</i> ó <i>fuëra</i> .
Fueres ó hubieres sido	Lectus, ta, tum <i>eris</i> ó <i>fuëris</i> .
Fuere ó hubiere sido	Lectus, ta, tum <i>erit</i> ó <i>fuërit</i> .
Fuéremos ó hubiéremos sido leídos	Lecti, tæ, ta <i>erimus</i> ó <i>fuërimus</i> .
Fuéreis ó hubiéreis sido	Lecti, tæ, ta <i>eritis</i> ó <i>fuëritis</i> .
Fueren ó hubieren sido	Lecti, tæ, ta <i>erunt</i> ó <i>fuërint</i> .

y no *fugere*, *fugte*, *fugārem*; pero la conservan en la tercera persona de plural del imperativo, haciendo *fugiento*, *copiando*, etc.

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION.

Aud-*io*, aud-*is*, aud-*ire*, aud-*i*, aud-*itum*, oir.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Oir Audire.
 Pretérito. Haber oído . . . Audivisse.
 Futuro 1º. Haber de oir Auditarum, ram, rum esse, ó auditum ire.
 Futuro 2º. Que oyera, ó hubiera oído . . . Auditurum, ram, rum fuisse.

Gerundios sustantivos.

Gen. De oir Audiendi.
 Dat. Para oir Audiendo.
 Ac. A oir Audiendum.
 Ab. Por oir, ú oyendo . . . Audiendo.

Supino.

A oir Auditum.

Participios.

De presente. Oyente; el que oye, oia ú oyendo Audiens, entis.
 De futuro en *urus*. El que oirá, ha de oir, ó para oir Auditorus, a, um.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Oigo Aud-*io*.
 Oyes Aud-*is*.
 Oye Aud-*it*.
 Oímos Aud-*imus*.
 Oís Aud-*itis*.
 Oyen Aud-*iunt*.

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION.

Aud-*ior*, aud-*iris*, aud-*iri*, aud-*itus*, ser oído.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Ser oído. Audiri.
 Pretérito. Haber sido oído Auditum, am, um esse, ó fuisse.
 Futuro 1º. Haber de ser oído Audiendum, am, um esse, ó auditum iri.
 Futuro 2º. Que fuera, sería ó hubiera sido oído Audiendum, am, um fuisse.

Gerundios adjetivos.

Gen. De ser oído Audiendi, *da*, *di*.
 Dat. Para ser oído Audiendo, *da*, *do*.
 Ac. A ser oído Audiendum, *dam*, *dum*.
 Ab. Por ser ó siendo oído Audiendo, *da*, *do*.

Supino.

De ser oído Auditum.

Participios.

De pretérito. Oído, oída Auditus, *ta*, *tum*.
 De futuro en *dus*. El que será, ha de ser oído, ó para ser oído Audiendus, *da*, *dum*.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy oído Aud-*ior*.
 Eres Aud-*iris* ó *ire*.
 Es Aud-*itur*.
 Somos oídos Aud-*imur*.
 Sois Aud-*imini*.
 Son Aud-*iuntur*.

Voz activa.

Preterito imperfecto.

Oia	Aud- <i>iēbam.</i>
Oias	Aud- <i>iēbas.</i>
Oia	Aud- <i>iēbat.</i>
Oíamos	Aud- <i>iēbāmus.</i>
Oíais	Aud- <i>iēbātis.</i>
Oían	Aud- <i>iēbant.</i>

Preterito perfecto.

Oí, ó he oído	Aud- <i>ivi.</i>
Oíste, ó has	Audiv- <i>isti.</i>
Oyó, ó ha	Aud- <i>ivit.</i>
Oímos, ó hemos	Audiv- <i>imus.</i>
Oísteis, ó habeis	Audiv- <i>istis.</i>
Oyeron, ó han	Audiv- <i>erant</i> ó <i>ere.</i>

Preterito plusquamperfecto.

Había oído	Audiv- <i>eram.</i>
Habías	Audiv- <i>eras.</i>
Había	Audiv- <i>erat.</i>
Habíamos	Audiv- <i>erāmus.</i>
Habíais	Audiv- <i>erātis.</i>
Habían	Audiv- <i>erant.</i>

Futuro imperfecto.

Oiré	Aud- <i>iam.</i>
Oirás	Aud- <i>ies.</i>
Oirá	Aud- <i>iet.</i>
Oirémos	Aud- <i>iēmus.</i>
Oiréis	Aud- <i>iētis.</i>
Oirán	Aud- <i>ient.</i>

Futuro perfecto.

Habré oído	Audiv- <i>ero.</i>
Habrás	Audiv- <i>eris.</i>
Habrá	Audiv- <i>erit.</i>
Habrémos	Audiv- <i>erimus.</i>
Habréis	Audiv- <i>eritis.</i>
Habrán	Audiv- <i>erint.</i>

Imperativo.

Oye tú	Aud- <i>i</i> ó <i>ito.</i>
Oiga él	Aud- <i>ito.</i>
Oíd	Aud- <i>ite</i> ó <i>itote.</i>
Oigan	Aud- <i>iunto.</i>

Voz pasiva.

Preterito imperfecto.

Era oído	Aud- <i>iēbar.</i>
Eras	Aud- <i>iēbaris</i> ó <i>iebāre.</i>
Era	Aud- <i>iebātur.</i>
Eramos oídos	Aud- <i>iebāmur.</i>
Erais	Aud- <i>iebamini.</i>
Eran	Aud- <i>iebantur.</i>

Preterito perfecto.

Fuí, ó he sido oído	Auditus, ta, tum <i>sum</i> ó <i>fui.</i>
Fuiste, ó has sido	Auditus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti.</i>
Fué, ó ha sido	Auditus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit.</i>
Fuimos, ó hemos sido oídos	Auditi, tæ, ta <i>sumus</i> ó <i>fuimus.</i>
Fuisteis, ó habeis sido	Auditi, tæ, ta <i>estis</i> ó <i>fuistis.</i>
Fueron, ó han sido	Auditi, ta, ta <i>sunt, fuērunt</i> ó <i>fuere.</i>

Preterito plusquamperfecto.

Había sido oído	Auditus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fuēram.</i>
Habías sido	Auditus, ta, tum <i>eras</i> ó <i>fuēras.</i>
Había sido	Auditus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuērat.</i>
Habíamos sido oídos	Auditi, tæ, ta <i>erāmus</i> ó <i>fuērāmus.</i>
Habíais sido	Auditi, tæ, ta <i>erātis</i> ó <i>fuērātis.</i>
Habían sido	Auditi, tæ, ta <i>erant</i> ó <i>fuērant.</i>

Futuro imperfecto.

Seré oído	Aud- <i>iar.</i>
Serás	Aud- <i>ieris</i> ó <i>iēre.</i>
Será	Aud- <i>iētur.</i>
Serémos oídos	Aud- <i>iēmur.</i>
Seréis	Aud- <i>iemini.</i>
Serán	Aud- <i>ientur.</i>

Futuro perfecto.

Habré sido oído	Auditus, ta, tum <i>fuero.</i>
Habrás sido	Auditus, ta, tum <i>fuēris.</i>
Habrá sido	Auditus, ta, tum <i>fuērit.</i>
Habrémos sido oídos	Auditi, tæ, ta <i>fuērimus.</i>
Habréis sido	Auditi, tæ, ta <i>fuēritis.</i>
Habrán sido	Auditi, tæ, ta <i>fuērint.</i>

Imperativo.

Sé tú oído	Aud- <i>ire</i> ó <i>itor.</i>
Sea él	Aud- <i>itor.</i>
Sed oídos	Aud- <i>imini</i> ó <i>imitor.</i>
Sean	Aud- <i>iuntor.</i>

Voz activa.
Subjuntivo.
Presente.

Oiga	Aud-iam.
Oigas	Aud-ias.
Oiga	Aud-iat.
Oigamos	Aud-iāmus.
Oigais	Aud-iātis.
Oigan	Aud-iant.

Preterito imperfecto.

Oyera, oiría y oyese	Aud-irem.
Oyeras, oirías y oyese	Aud-irēs.
Oyera, oiría y oyese	Aud-irēt.
Oyéramos, oiríamos y oyésemos	Aud-irēmūs.
Oyérais, oiríais y oyéseis	Aud-irētīs.
Oyeran, oirían y oyesen	Aud-irent.

Preterito perfecto.

Haya oído	Audiv-erim.
Hayas	Audiv-eris.
Haya	Audiv-erit.
Hayamos	Audiv-erimus.
Hayais	Audiv-eritis.
Hayan	Audiv-erint.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese oído	Audiv-issem.
Hubieras, habrias y hubieses	Audiv-isses.
Hubiera, habria y hubiese	Audiv-isset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos	Audiv-issēmus.
Hubiérais, habríais y hubiéseis	Audiv-issētis.
Hubieran, habrian y hubiesen	Audiv-issent.

Voz pasiva.
Subjuntivo.
Presente.

Sea oído	Aud-iar.
Seas	Aud-iaris ó iare.
Sea	Aud-iatur.
Seamos oídos	Aud-iāmur.
Seais	Aud-iāmini.
Sean	Aud-iantur.

Preterito imperfecto.

Fuera, seria y fuese oído	Aud-irer.
Fueras, serias y fueseis	Aud-ireris ó irere.
Fuera, seria y fuese	Aud-irētur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos oídos	Aud-irēmur.
Fuérais, seríais y fuéseis	Aud-irēmini.
Fueran, serían y fuesen	Aud-irentur.

Preterito perfecto.

Haya sido oído	Auditus, ta, tum <i>si</i> ó <i>fu</i> erim.
Hayas sido	Auditus, ta, tum <i>si</i> ó <i>fu</i> eris.
Haya sido	Auditus, ta, tum, <i>si</i> ó <i>fu</i> erit.
Hayamos sido oídos	Auditi, tæ, ta <i>si</i> mus ó <i>fu</i> erimus.
Hayais sido	Auditi, tæ, ta <i>si</i> tis ó <i>fu</i> eritis.
Hayan sido	Auditi, tæ, ta <i>si</i> nt ó <i>fu</i> erint.

Preterito plusquamperfecto.

* Hubiera, habria y hubiese sido oído	Auditus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses sido	Auditus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fuissets</i> .
Hubiera, habria y hubiese sido	Auditus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fuisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido oídos	Auditi, tæ, ta <i>essēmus</i> ó <i>fuissemus</i> .
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido	Auditi, tæ, ta <i>essētis</i> ó <i>fuissetis</i> .
Hubieran, habrian y hubiesen sido	Auditi, tæ, ta <i>essent</i> ó <i>fuisSENT</i> .

Voz activa.

Futuro.

Oyere ó hubiere oído . . .	Audiv-ēro.
Oyeres ó hubieres	Audiv-ēris.
Oyere ó hubiere	Audiv-ērit.
Oyéremos ó hubiéremos . . .	Audiv-erimus.
Oyéreis ó hubiéreis	Audiv-eritis.
Oyeren ó hubieren	Audiv-erint.

Voz pasiva.

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido oído.	
Auditus, ta, tum	ero ó fuēro.
Fueres, ó hubieres sido-	
Auditus, ta, tum	eris ó fuēris.
Fuere, ó hubiere sido-	
Auditus, ta, tum	erit ó fuērit.
Fueremos, ó hubiéremos sido oídos.	
Auditi, tæ, ta	erimus ó fuerimus.
Fuéreis, ó hubiéreis sido-	
Auditi, tæ, ta	eritis ó fueritis.
Fueren, ó hubieren sido-	
Auditi, tæ, ta	erunt ó fuērint (1).

(1) Véanse los cuadros sinópticos de las desinencias de los verbos latinos en la TABLA SUM. II DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, sobre las cuales deben ejercitarse los niños en la conjugación. Teniendo los cuadros á la vista se hará fácilmente el análisis de las dos voces.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE LOS VERBOS
DEPONENTES.

Sol-or, aris, ari, atus, consolar (1).

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente.</i> Consolar	<i>Solāri.</i>
<i>Preterito.</i> Haber consolado	<i>Solātum, am, um esse ó fuisse</i>
<i>Futuro 1º. (activa).</i> Haber de consolar	<i>Solaturum, am, um esse ó solā- tum iri.</i>
<i>Futuro 1º. (pasiva).</i> Haber de ser consolado	<i>Solandum, am, um esse ó solā- tum iri.</i>
<i>Futuro 2º. (activa).</i> Que conso- lara, consolara ó hubiera con- solado	<i>Solaturum, am, um fuisse.</i>
<i>Futuro 2º. (pasiva).</i> Que fuera, seria ó hubiera sido consolado	<i>Solandum, am, um fuisse.</i>

Gerundios sustantivos.

<i>Gen.</i> De consolar	<i>Solandi.</i>
<i>Dat.</i> Para consolar	<i>Solando.</i>
<i>Ac.</i> A consolar	<i>Solandum.</i>
<i>Ab.</i> Por consolar ó consolando	<i>Solando.</i>

Supinos.

<i>Activa.</i> A consolar	<i>Solātum.</i>
<i>Pasiva.</i> De ser consolado	<i>Solātu.</i>

Participios.

<i>De presente.</i> Consolante (anticuado); el que consuela, consolaba ó consolando	<i>Solans, antis.</i>
<i>De preterito.</i> El que consoló ó había con- solado	<i>Solatus, ta, tum.</i>
<i>De futuro en urus.</i> El que consolará, ha de consolar, ó para consolar	<i>Solaturus, a, um.</i>
<i>De futuro en dus.</i> El que será, ha de ser ó para ser consolado	<i>Solandus, da, dum.</i>

(1) Este verbo es de la primera conjugación; los hay sin embargo pertene-
cientes á las cuatro, y todos se conjugan por las pasivas de los otros. El pro-
fesor procurará poner ejemplos de todas clases.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Consuelo	<i>Sol-or.</i>
Consuelas	<i>Sol-aris ó are.</i>
Consuela	<i>Sol-atur.</i>
Consolamos	<i>Sol-amur.</i>
Consolais	<i>Sol-amini.</i>
Consuelan	<i>Sol-antur.</i>

Preterito imperfecto.

Consolaba	<i>Sol-abar.</i>
Consolabas	<i>Sol-abaris ó abare.</i>
Consolaba	<i>Sol-abatur.</i>
Consolabamos	<i>Sol-abamur.</i>
Consolábais	<i>Sol-abamini.</i>
Consolaban	<i>Sol-abantur.</i>

Preterito perfecto.

Consolé ó he consolado	<i>Solatus, ta, tum sum ó fui.</i>
Consolaste ó has-	<i>Solatus, ta, tum es ó fuisti.</i>
Consoló ó ha-	<i>Solatus, ta, tum est ó fuit.</i>
Consolamos ó hemos-	<i>Solati, tæ, ta sumus ó fuimus.</i>
Consolásteis ó habéis-	<i>Solati, tæ, ta estis ó fuistis.</i>
Consolaron ó han-	<i>Solati, tæ, ta sunt, fuerunt ó fuerunt.</i>

Preterito plusquamperfecto.

Había consolado	<i>Solatus, ta, tum eram ó fueram.</i>
Habias-	<i>Solatus, ta, tum eras ó fueras.</i>
Había-	<i>Solatus, ta, tum erat ó fuerat.</i>
Habíamos-	<i>Solati, tæ, ta eramus ó fueramus.</i>
Habiais-	<i>Solati, tæ, ta eratis ó fueratis.</i>
Habían-	<i>Solati, tæ, ta erant ó fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

Consolaré	<i>Sol-abor.</i>
Consolarás	<i>Sol-aberis ó abere.</i>
Consolará	<i>Sol-abitur.</i>
Consolarémos	<i>Sol-abimur.</i>
Consolaréis	<i>Sol-abimini.</i>
Consolarán	<i>Sol-abuntur.</i>

Futuro perfecto.

Habré consolado	Solátus, ta, tum fuéro
Habrás	Solatus, ta, tum fuéris.
Habrá	Solátus, ta, tum fuérít.
Habrémos	Solati, tæ, ta fuerimus.
Habréis	Solati, tæ, ta fueritis.
Habrán	Solati, tæ, ta fuérint.

Imperativo.

Consuela	Sol-äre ó ätor.
Consuele	Sol-ätor.
Consolad	Sol-amini ó amñor.
Consuelen	Sol-antor.

Subjuntivo.

Presente.

Consuele	Sol-er.
Consueles	Sol-äris ó äre.
Consuele	Sol-ëtur.
Consolamos	Sol-ëmur.
Consoleis	Sol-emini.
Consuelen	Sol-entur.

Pretérito imperfecto.

Consolara, consolaria y consolase . . .	Sol-arer.
Consolaras, consolarias y consolases .	Sol-arëris ó arëre.
Consolara, consolaria y consolase . . .	Sol-arëtur.
Consoláramos, consolariámos y conso- lásemos	Sol-arëmur.
Consolárais, consolariáis y consoláreis .	Sol-arëmini.
Consolaran, consolarian y consolasen .	Sol-arëntur.

Pretérito perfecto.

Haya consolado	Solátus, ta, tum sim ó fuérim.
Hayas	Solátus, ta, tum sis ó fuéris.
Haya	Solátus, ta, tum sit ó fuérít.
Hayamos	Solati, tæ, ta simus ó fuerimus.
Hayais	Solati, tæ, ta sitis ó fueritis.
Hayan	Solati, tæ, ta sint ó fuérint.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese consolado.	Solatus, ta, tum essem ó fuissen.
Hubieras, habrias y hubiesesca-	Solátus, ta, tum esses ó fuisses.
Hubiera, habria y hubiese-	Solatus, ta, tum esset ó fuisset.
Hubiéramos, habriámos y hubiésemos-	Solati, tæ, ta essemus ó fuissëmu.
Hubiérais, habriáis y hubiéreis-	Solati, tæ, ta essëtis ó fuissëtis.
Hubieran, habrian y hubiesen-	Solati, tæ, ta essent ó fuissent.

Futuro.

Consolare ó hubiere consolado.	Solátus, ta, tum ero ó fuéro.
Consolares ó hubieres-	Solatus, ta, tum eris ó fuéris.
Consolare ó hubiere-	Solátus, ta, tum erit ó fuérít.
Consoláremos ó hubiéremos-	Solati, tæ, ta erimus ó fuerimus.
Consoláreis ó hubiéreis-	Solati, tæ, ta eritis ó fueritis.
Consolaren ó hubieren-	Solati, tæ, ta erunt ó fuérint.

Vemos por el modelo que antecede que los verbos deponentes se conjugan en un todo por las pasivas de los otros, y que solo tienen la forma y significación activa y pasiva en los participios de futuro y sus derivados y en los supinos. Supuesto lo dicho, *misereor* de la segunda se conjugará respectivamente como *mo-neor*; *fruo* de la tercera como *legor*; *metior* de la cuarta como *audior*, y así los demás (1).

A la segunda clase de deponentes pertenecen los que teniendo la forma de activos son pasivos por su significación. Tales son los siguientes: *fit* (ser hecho), *veneo* (ser vendido), *vapulo*

(1) Encuéntranse algunos verbos, que en los tiempos anteriores al siglo de Augusto significaban pasión. A estos llaman *comunes* los gramáticos, y apenas se hallan usados en este sentido más que en el participio de pretérito. Los que con más frecuencia ocurren son: *abominatus*, *agressus*, *amplexus*, *aspernatus*, *criminatus*, *dimensus*, *hortatus*, *interpretatus*, *largitus*, *meditatus*, *oculatus*, *ven-ratus* y *ultus*.

(ser azotado), *hæco* (ser puesto en precio) y *exũlo* (ser ó estar desterrado). El primero tiene algunas irregularidades que veremos en el lugar correspondiente. Estos verbos, como deponentes en razon inversa de los anteriores, se varían por la activa de la conjugacion á que pertenecen, de este modo:

INDICATIVO. *Presente*. Soy azotado, etc. *Vapũlo, vapũlas, vapũlat; vapulamus, vapulatis, vapulant;* y así en los demás tiempos y personas respectivamente.

Salveo (ser saludado) pertenece á la misma clase; pero está defectivo, como más adelante veremos.

VERBOS SEMIDEONENTES.
Los verbos *audeo, gaudeo, soleo* y *fido*, con sus compuestos *confido* y *diffido*, forman respectivamente el pretérito *ausus, gavisus, solitus, fisus, confisus* y *diffisus*. Estos pretéritos, como es fácil conocer, tienen la forma de pasivos, pero su significacion es activa. De consiguiente los tiempos compuestos, como que proceden del pretérito, tienen que ser deponentes en tales verbos. Conjugaremos uno para que sirva de modelo, pero indicando solo la primera persona de cada número.

GAUDEO, GAUDES, GAUDERE, GAVISUS (alegrarse).

INDICATIVO. SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

Me alegré, etc.	Me haya alegrado, etc.
Gavisus sum ó fui, etc.	Gavisus sim ó fuërim, etc.
Gavisi sumus ó fuimus, etc.	Gavisi simus ó fuerimus, etc.

Pretérito plusquamperfecto.

Me habia alegrado, etc.	Me hubiera alegrado, etc.
Gavisus eram ó fuëram, etc.	Gavisus essem ó fuisssem, etc.
Gavisi eramus ó fueramus, etc.	Gavisi essëmus ó fuissëmus, etc.

Futuro.

Me habré alegrado, etc.	Me alegraré ó me hubiere alegrado, etc.
Gavisus fuëro, etc.	Gavisus ero ó fuëro, etc.
Gavisi fuerimus, etc.	Gavisi erimus ó fuerimus, etc.

INFINITIVO. *Haberse alegrado, gavisum fuisse.*

En los tiempos simples conservan la forma de activos, y se conjugan como todos los demás verbos; pero carecen de voz pasiva, excepto *audeo*, que alguna rara vez se halla en pasiva en los tiempos simples.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

POSSUM Y PROSUM COMPUESTOS DE SUM.

Possum, potes, posse, potui (poder).

Possum es compuesto del adjetivo antiguo *potis et pote* (capaz) y el verbo *sum*; de modo que *possum* vale tanto como *potis sum* (soy capaz,—puedo). Su radical en los tiempos simples es *pot-*; pero la *t* se convierte en *s* cuando el simple empieza por esta letra: así decimos *pos-sum, pos-sim*, en lugar de *pot-sum, pot-sim*. En el pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo desaparecen á la vez la *t* de la radical y la *e* inicial del simple, resultando las formas *po-ssem po-sse*, en lugar de *pot-æsem, pot-æsse*.

Indicativo.

Presente.

Puedo, puedes, etc.
pos-sum, pot-es, pot-est;
pos-sumus, pot-estis, pos-sunt.

Pretérito imperfecto.

Podia, podias, etc.
pot-eram, pot-eras, pot-erat;
pot-eramus, pot-eratis, pot-erant.

Futuro imperfecto.

Podre, podrás, etc.
pot-ëro, pot-ëris, pot-ërit;
pot-ërimus, pot-ëritis, pot-ërint.

Subjuntivo (1).

Presente.

Pueda, puedas, pueda, etc.
pos-sim, pos-sis, pos-sit;
pos-simus, pos-sitis, pos-sint.

Pretérito imperfecto.

Pudiera, podría, pudiese, etc.
po-ssem, po-sses, po-sset;
po-ssemus, po-ssetis, po-ssent.

Infinitivo. Poder,—po-sse.

PARTICIPIO PRESENTE.

Potente,—pot-ens (2).

La radical de los tiempos compuestos es *potu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos: *potu-i, potu-eram, potu-ëro, potu-ërim, potu-issem, etc.* (3).

(1) Este verbo no tiene imperativo, pero se suple con el presente de subjuntivo y el imperativo del verbo *facio* de este modo: *puede-tu, —fac possis; pueda-ti, —facite possit; pœdai-e contra-tis, —facite possitis; pœdan-ellai, —faciunto possint*. Lo mismo se suple en los demás verbos que carecen de él.

(2) El participio *potens*, único que tiene este verbo, se usa como simple adjetivo del propio modo que los castellanos *potente, pudiente*. Forma el comparativo *potentior* y el superlativo *potentissimus*.

(3) Al combinarse el simple con la radical en estos tiempos pierde la *f* inicial: *potu-eram, potu-issem*, en lugar de *pot-fuëram, pot-fuisssem*, etc.

PROSUM, PRODES, PRODESSE, PROFUI (aprovechar).

Se conjuga en todo como *sum*; pero cuando este empieza por vocal recibe una *d* enfónica para evitar el choque de las dos vocales.

<p>Indicativo.</p> <p><i>Presente.</i></p> <p>Aprovecho, aprovechas, etc. pro-sum, pro-d-es, pro-d-est; pro-sumus, pro-d-estis, pro-sunt.</p> <p><i>Preterito imperfecto.</i></p> <p>Aprovechaba, aprovechabas, etc. pro-d-eram, pro-d-eras, pro-d-erat; pro-d-eramus, pro-d-eratis, pro-d-erant.</p> <p><i>Futuro imperfecto.</i></p> <p>Aprovecharé, aprovecharás, etc. pro-d-ero, pro-d-eris, pro-d-erit; pro-d-erimus, pro-d-eritis, pro-d-erunt.</p>	<p>Imperativo.</p> <p><i>Presente y futuro.</i></p> <p>Aprovecha tú, etc. pro-d-es ó pro-d-esto, pro-d-esto; pro-d-este ó pro-d-estote, pro-sunto (1).</p> <p>Subjuntivo.</p> <p><i>Presente.</i></p> <p>Aproveche, aproveches, etc. pro-sim, pro-sis, pro-sit; pro-simus, pro-sitis, pro-sint.</p> <p><i>Preterito imperfecto.</i></p> <p>Aprovechara, aprovecharia, etc. pro-d-essem, pro-d-esses, pro-d-esset; pro-d-essēmus, pro-d-essētis, pro-d-essent.</p>
---	--

Infinitivo.

Aprovechar, pro-d-esse.

La radical de los tiempos compuestos es *profu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos; *profu-i, profu-eram, profu-ero, profu-erim, profu-issem*, etc., de modo que no hay más que añadir al simple la preposición componente.

Este verbo tiene como *sum* el participio *pro-futurus*, y de consiguiente los infinitivos *profuturum esse, profuturum fuisse*.

FER-O, FERS, FERRE, TUL-I, LATUM (llevar).

Este verbo pertenece á la tercera conjugacion. La radical de los tiempos simples es *fer-*, y se conjuga como el modelo

(1) Esta terminacion y todas las del tiempo que sigue son regulares.

leg-o, is, ere, excepto los irregulares, que son: el presente de indicativo, el imperativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el presente de infinitivo, los cuales se varían así:

<p>VOZ ACTIVA.</p> <p>Indicativo. <i>Presente.</i></p> <p>Llevo, llevas, etc. fero, fers, fert; fer-imus, fertis, fer-unt (1).</p> <p>Imperativo.</p> <p>Llevar, ferre.</p>	<p>VOZ PASIVA.</p> <p>Indicativo. <i>Presente.</i></p> <p>Soy llevado, eres llevado, etc. fer-or, ferris ó ferre, fertur; fer-imur, fer-imini, fer-untur.</p> <p>Imperativo.</p> <p>Sé tú llevado, etc. ferre ó fertor, fertor; fer-imini ó fer-iminor, fer-untor.</p> <p>Subjuntivo. <i>Preterito imperfecto.</i></p> <p>Fuera, seria, fuese llevado, etc. ferrem, ferres, ferret; ferrēmus, ferrētis, ferrent.</p> <p>Infinitivo. <i>Presente.</i></p> <p>Ser llevado, ferri.</p>
---	---

El pretérito y supino de este verbo (*tuli, latum*) son tambien irregulares; pero una vez sabido que la radical de los tiempos compuestos es *tul-*, y *latus* el participio de pretérito, se conjugarán como todos los demás verbos; *tul-i, tul-eram, tul-ero, tul-erim, tul-issem*; y en pasiva: *latus sum ó fui, latus eram ó fuēram, latus fuēro, latus sim ó fuērim, latus essem ó fuisset*, etc.

Irregularidades de *volo* y sus compuestos *nolo* y *malo* (2).

Estos tres verbos pertenecen á la tercera conjugacion. Sus radicales respectivas en los tiempos simples son *vol-*, *nol-*, *mal-*, y se conjugan como *leg-o*, fuera de los tiempos irregulares, de los cuales únicamente trataremos. Como no tienen supino, carecen de las formas que de él proceden. Son tambien defectivos en

(1) Las formas en que la radical está separada de la terminacion por un guionetto, son regulares, las cuales ponemos, sin embargo, en obsequio á la claridad.

(2) *Nolo* es compuesto de *non* (no) y *volo*; *malo* de *magis* (más) y *volo*.

el imperativo, excepto *nolo*; y *malo* carece además de participio de presente.

VOL-O, VIS, VELLE, VOLU-I (querer).

Indicativo.

Subjuntivo.

Presente.

Presente.

Quiero, quieres, etc.

Quiera, quieras, etc.

vol-o, vis, vult;
volūmus, vultis, volunt.

velim, velis, velit;
velimus, velitis, velint.

Subjuntivo. Pretérito imperfecto.

Quisiera, querria, quisiese, etc.

vellem, velles, vellet;
vellēmus, velletis, vellent.

Infinitivo. Presente. (Querer, velle.)

La radical de los tiempos compuestos es *volu-*, y estos se conjugan como en todos los demás verbos: *volu-i, volu-eram, volu-ero, volu-erim, volu-issē, etc.* (1).

NOL-O, NONVIS, NOLLE, NOLU-I (no querer).

Indicativo.

Subjuntivo.

Presente.

Presente.

No quiero, no quieres, etc.

No quiera, no quieras, etc.

nol-o, nonvis, nonvult;
nolūmus, nonvultis, nol-unt.

nolim, nolis, nolit;
nolimus, nolitis, nolint.

Imperativo.

Pretérito imperfecto.

No quieras tú, etc.

No quisiera, no querria, no quisiese, etc.

noli ó nol-ito, nol-ito.

nollem, nolles, nollet;

nol-ite ó nol-itōte, nol-unto.

nollēmus, nollētis, nollent.

Infinitivo. Presente. No querer, nolle.

La radical de los tiempos compuestos es *nolu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *nolu-i, nolu-eram, nolu-ero, nolu-erim, nolu-issē, etc.*

(1) Será conveniente conjugar los tiempos regulares, aunque solo sea por vía de ejercicio.

MAL-O, MAVIS, MALLE, MALU-I (querer más...).

Indicativo.

Presente.

Más quiero, más quieres, etc.

mal-o, mavis, mavult;
malūmus, mavultis, mal-unt.

Subjuntivo.

Presente.

Más quiera, más quieras, etc.

malim, malis, malit;
malimus, malitis, malint.

Pretérito imperfecto.

Más quisiera, más querria, etc.

malle, malles, mallet;
mallēmus, malletis, mallent.

Infinitivo.

Presente.

Querer más.

malle (1).

La radical de los tiempos compuestos es *malu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *malu-i, malu-eram, malu-ero, malu-erim, malu-issē, malu-isse, etc.*

PIO, FIS, FIERI, FACTUS (ser hecho), pasiva irregular de *Facio*.

Facio, facis, facere, feci, factum, es de la tercera conjugación, y se varia como *leg-o*, excepto en la primera terminación del imperativo, que pierde la *e* final haciendo *fac* y no *face*, como en otro lugar dijimos. Sirve de pasiva el verbo *pio, fis*, en los tiempos simples, en los cuales es irregular. Estos pues serán los únicos que anotaremos.

Indicativo.

Voz pasiva.

Presente.

Futuro imperfecto.

Soy hecho, eres hecho, etc.

Seré hecho, serás hecho, etc.

pio, fis, fit;

fiam, fies, fiet;

piamus, fitis, fiunt.

fiēmus, fietis, fient.

Subjuntivo.

Pretérito imperfecto.

Presente (2).

Era hecho, eras hecho, etc.

Sea hecho, seas hecho, etc.

fiēbam, fiēbas, fiēbat;

fiam, fias, fiat;

fiēbāmus, fiēbātis, fiēbant.

fiāmus, fiātis, fiant.

(1) La terminación regular *malam* del futuro imperfecto es de muy poco uso, así como *malam* en el verbo anterior.

(2) No le damos imperativo en la conjugación; pues aunque alguna vez se encuentran las formas *fi* ó *fito, fite, fite, fiunto*, son de rarísimo uso.

	Infinitivo.
<i>Präterito imperfecto.</i>	<i>Presente.</i>
Fuera, seria, fuese hecho, etc.	Ser hecho.
fierem, fiéres, fiéret;	
fierēmus, fierētis, fiérent.	fiēri (1).

Los tiempos compuestos son regulares, y se conjugan como en todos los demás verbos, formándose en ambas voces de las radicales correspondientes del verbo *facio*: *fec-i*, = factus sum ó fui: *fec-eram*, = factus eram ó fuēram: *fec-issem*, = factus essem ó fuissem, etc.

Fácilmente se conocerá que el verbo *fi* es deponente, puesto que siendo activas sus formas, tiene significacion pasiva.

IRREGULARIDADES DE EO, IS, IRE, IVI, ITUM (ir).

Este verbo pertenece á la cuarta conjugacion, y es irregular en todos los tiempos simples.

	<i>Modos personales.</i>	
Indicativo.		Imperativo.
<i>Presente.</i>		
Voy, vas, va, etc.		Vé tú, vaya él, etc.
eo, is, it;		i ó ito, ito;
imus, itis, eunt.		ite ó itôte, eunto.
<i>Präterito imperfecto.</i>		Subjuntivo.
		<i>Presente.</i>

Iba, ibas, iba, etc.	Vaya, vayas, etc.
ibam, ibas, ibat;	eam, eas, eat;
ibāmus, ibātis, ibant.	eāmus, eātis, eant.
<i>Futuro imperfecto.</i>	<i>Präterito imperfecto.</i>
Iré, irás, irá, etc.	Fuera, iria, fuese, etc.
ibo, ibis, ibit;	irem, ires, iret;
ibimus, ibitis, ibunt.	irēmus, irētis, irent.

(1) Entre los compuestos de *facio* unos conservan la *a* como *satisfacio*, y estos tienen en la pasiva las mismas irregularidades que *fi*, v. g.: *satisfio*, *satisfis*, *satisfis*, etc., *satisfiam*, *satisfiērem*, *satisfiēri*, etc. Otros mudan la *a* del simple en *i*, como *praficio*, y estos se varían exactamente como el modelo *te-go*, *legis*.

Modos impersonales.

Infinitivo.
ire ir.

Gerundios.

eundi, (de ir).
eundo, (para ir).
eundum, (á ir).
eundo. (yendo, por ir).

Participio de presente.

iens, euntis (el que va ó iba).

La radical de los tiempos compuestos es *iv-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *iv-i*, *iv-eram*, *iv-ero*, *iv-erim*, *iv-issem*, *iv-isse*, etc.

Queo, *quis* (poder), y su compuesto *nequeo*, *nequis* (no poder), se conjugan exactamente como *eo*. El primero se usa generalmente en los presentes de indicativo y subjuntivo y por lo comun en las frases negativas. Uno y otro carecen del imperativo y gerundio, y apenas se halla usado el participio de presente (1).

NOTA. Los verbos *dico*, *duco*, *facio* y *fero*, juntamente con sus compuestos, pierden la *e* en la segunda persona del singular del imperativo, haciendo *dic*, *duc*, *fac*, *fer*, en lugar de *dice*, *duce*, *face*, *fer*; pero entre los compuestos de *facio* conservan la *e* todos los que mudan la *a* del simple en *i*. Así *praficio* y *conficio* forman el imperativo *prafice*, *confice*.

Nótese tambien que los tiempos compuestos suelen perder por contraccion una letra ó sílaba, como *amāram* por *amavēram*; *complexsem* por *complexissem*.

Verbos defectivos.

MEMINI, MEMINISTI, MEMINISSE (acordarse y haberse acordado).

Este verbo no tiene voz pasiva, y á excepcion del imperativo, carece de los tiempos simples, cuyas terminaciones per-

(1) Será muy conveniente ejercitar á los jóvenes en la conjugacion de los compuestos de este verbo, respecto de los cuales solo hay que advertir que forman mejor el pretérito en *iv* que en *iv-i*. Algunos de ellos son transitivos, y se hallan alguna vez en pasiva. Tambien el simple se encuentra en esta voz usado como unipersonal, especialmente en los participios en *das*: *eundum obviam*, etc.

sonales se suplen por las de los compuestos, con los cuales se corresponden de este modo:

Indicativo.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerdo y me he acordado, etc., = *memini, meministi, meminuit; meminimus, meministis, meminērunt* ó *meminēre*.

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordaba y me había acordado, etc., = *meminēram, meminēras, meminērat; meminēramus, meminēratis, meminērant*.

Futuro imperfecto y perfecto.

Me acordaré y me habré acordado, etc., = *meminēro, meminēris, meminērit; meminērimus, meminēritis, meminērint*.

Imperativo.

Acuérdate, = *memento*. *Acordaos*, = *mementōte* (1).

Subjuntivo.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerde y me haya acordado, etc., = *meminērim, meminēris, meminērit; meminērimus, meminēritis, meminērint*.

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordara y me hubiera acordado, etc., = *meminissē, meminissēs, meminissētis, meminissētis, meminissētis*.

Futuro.

Me acordare y me hubiere acordado, etc., = *meminēro, meminēris, meminērit; meminērimus, meminēritis, meminērint*.

Infinitivo.

Presente y pretérito.

Acordarse y haberse acordado, = *meminisse*.

Aunque vemos por la conjugación antecedente que los tiem-

(1) *Memento, mementōte* significan propiamente *no olvidéis, tened siempre en la memoria*. Cuando quiere expresarse la simple recordación de una cosa se hace uso de los verbos *reminiscor* ó *recordor*, v. g. *Reminiscere eorum, quae digna sunt persona tua* (acuérdate de lo que te debes á tí mismo).

pos simples y compuestos castellanos se corresponden en este verbo por unas mismas formas latinas, sin embargo, lo más general es traducirlas por los primeros, v. g. *Memini*, = *me acuerdo, tengo presente*: *Meminēram*, = *me acordaba, tenía presente*, etc. (1).

Novi y Odi.

Novi (conozco y conect), *odi* (aborrezco y aborrecé), son de la misma clase que *memini*, y en todo se conjugan como él, pero carecen de imperativo. *Odi* se halla alguna vez con el participio deponente *osus sum*, y con el de futuro *osūrus*.

Cæpi, cæpisti.

El pretérito *cæpi* viene del antiguo verbo *cæpio*, que ya no está en uso. Carece por consiguiente de todos los tiempos simples, como que falta la raíz de su formación (2); pero tiene en activa y pasiva todos los compuestos, los cuales se varían del propio modo que en todos los demás verbos (3).

DE OTROS VERBOS DEFECTIVOS É IRREGULARES

USADOS CON FRECUENCIA POR LOS ESCRITORES LATINOS.

AIO.

Indicativo. *Digo, dices*, etc., *aio, ais, ait ... ajunt*. — *Decia*, etc. *ajēbas, ajēbat; ajēbāmus, ajēbātis, ajēbant*.

Imperativo. *Di, ai* (anticuado).

Subjuntivo. *Diga, ajam; digas, ajas; diga, ajat*.

Participio de presente. *El que dice, decia* ó *diciendo, ajens, ajentis* (4).

(1) La razón es porque la significación fundamental de *memini* es *tener en la memoria*; y para tener una cosa en la memoria es preciso haberla depositado antes en ella. Hé aquí por qué teniendo *memini* forma de pretérito, le traducimos como presente, cuya observación es aplicable á los dos verbos que siguen, *novi, odi*. El pretérito *conscivi* de *conscisco* (tener costumbre), suele hallarse también significando presente, v. g. *conscivi, consciveram*, etc. (tengo, tenía la costumbre de ... etc.).

(2) Cuando haya necesidad de expresarse por los tiempos simples se empleará el verbo *incipio*, v. g. comienzo, *incipio, comenzaré, incipiam*, etc.

(3) Por no amontonar conjugaciones sin necesidad, no ponemos esta. Conociendo las regulares, le basta al discípulo saber que este verbo forma el pretérito *cæpi* y el supino *ceptum* para variar en ambas voces los tiempos compuestos. Solo advertiremos que las formas pasivas *captus est, captus erat*, etc., no pueden construirse sino con un infinitivo pasivo, v. g. *Senātus captus est consiliū de republica*, empezaron á consultar al Senado acerca de la república.

(4) Solo indicamos los modos en castellano, porque los tiempos ya debe tenerlos bien conocidos el alumno al llegar aquí.

AUSIM.

Subjuntivo. *Me atreva, ausim: te atrevas, ausis: se atreva, ausit.*
 Estas formas son contracciones de *ausus-sim, ausus-sis, ausus-sit.*

AVE.

Imperativo. *Dios te guarde, ave ó avêto: Dios os guarde, avêto.*
 Infinitivo. *Que Dios os guarde, avêre.*

CEDO.

Imperativo. *Da ó di, cedo: dad ó decid, cedite.*

DEFIT.

Indicativo. *Falta, defit.*
 Subjuntivo. *Falte, defiat.*
 Infinitivo. *Faltar, defieri.*

DUIS.

Subjuntivo. *Des ó dieres, duis (en lugar de des); den ó dieren, duint (en lugar de dent).*

ED-O, IS, ERE, EDI, ESUM, Ó ESTUM (comer).

Aunque este verbo tiene regular y completa su inflexion activa y pasiva, él y sus compuestos suelen hallarse con las siguientes irregularidades:

Indicativo. *Comes, es: come, est: se come, estur: comeis, estis.*
 Imperativo. *Come tú, es ó esto: coma él, esto: comed, este ó estôte.*
 Subjuntivo. *Coma, edim: comiera, etc., essem, esses, esset; essemus, essetis, essent.*
 Infinitivo. *Comer, esse.*

EXPLICIT.

Indicativo. *Acaba, explicit.*

FAXO.

Indicativo. *Haré, faxo.*
 Subjuntivo. *Haga, hagas, etc., faxim, faxis, faxit; faximus, faxitis, faxint.*

FARI (hablar, decir).

Este verbo es deponente, y tan comun en la poesia como poco usado en la prosa.

Indicativo. *Dices, faris: dice, fatur.—Dije, fatus sum, etc.—Habia dicho, fatus fuëram, etc.—Dirê, fabor: dirá, fabitur.*

Imperativo. *Di, fare.*

Infinitivo. *Decir, fari.*

Gerundios. *De decir, fandi: Por decir, fando.*

Supino. *De decirse, fatu.*

Participios. De presente. *El que dice, fans, fantis.* De pretérito. *Habiendo dicho, fatus (1).*

FOREM.

Subjuntivo. *Fuera, forem: fueras, fores: fuera, foret... fueran, forent.*

Infinitivo. *Haber de ser, fore.*

INFIT (2).

Indicativo. *Dice, infit.*

INQUAM (3).

Indicativo. *Digo, etc., inquam, inquis, inquit; inquilmus, inquitis, inquit.—Decia, inquebat: decian, inquebant.—Dijiste, inquisti: dijo, inquit.—Dirás, inquires: dirá, inquiet: dirán, inquiet.*

Imperativo. *Dí, inque ó inquito.*

Participio de presente. *El que dice, decia ó diciendo, inquiens, inquietis.*

OVAT.

Indicativo. *Triunfa, ovat.*

Participio de presente. *El que triunfa, triunfaba ó triunfando, ovans, ovanis.*

PERDUINT.

Subjuntivo. *Pierdan, perduint (4).*

QUESO.

Indicativo. *Ruego, queso: rogamos, quæsimus.*

(1) El participio *fandus, fanda, fandum*, se usa como simple adjetivo, y significa *lo que puede publicarse ó decirse.*

(2) Este verbo es puramente poético.

(3) Esta primera terminacion se emplea generalmente en las repeticiones, como en esta: «*Engañaste, repis, si creas que pienso como tú; erras, inquam, si me tua sententia assentiri cogitas.*»

(4) En lugar de *perdant*. A este tenor se hallan con la misma forma algunos otros verbos, como: *tempèrint, effodiant*, en lugar de *tempèrant, effodiant*, cuyas maneras de decir son arcaicas, y no deben imitarse.

SALVE.

Indicativo. *Recibirás memorias, salvēbis.*

Imperativo. *Dios te guarde, salve ó salvēte: Dios os guarde, salvēte.*

Infinitivo. *Ser saludado, salvēre.*

Hay por último en algunos verbos otras formas, que son irregulares por composición, como: *sodes* en lugar de *si audes*; *sis* en lugar de *si vis*; *sultis* en vez de *si vultis*, y otras de que abundan los poetas cómicos.

Verbos unipersonales latinos.

Ya se dijo arriba lo que son verbos unipersonales, y que estos pueden ser activos ó pasivos. Como su sujeto nunca puede ser de 1ª ó 2ª persona, no tienen otra terminación que la tercera de singular de cada tiempo, en la cual van conformes con la conjugación á que pertenecen, como lo demostrarán los ejemplos.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL ACTIVO.

OPORT-ET, -EBAT, -UIT (convenir), unipersonal de la 2ª conjugación.

Indicativo.	Subjuntivo.
<i>Conviene, oport-et.</i>	<i>Convenga, oport-eat.</i>
<i>Convenia, oport-ēbat.</i>	<i>Convendría, oport-ēret.</i>
<i>Convino, oportu-it.</i>	<i>Haya convenido, oportu-ērit.</i>
<i>Habia convenido, oportu-ērat.</i>	<i>Hubiera convenido, oportu-isset.</i>
<i>Convendrá, oport-ēbit.</i>	<i>Conviniere ó</i>
<i>Habrá convenido, oportu-ērit.</i>	<i>Hubiere convenido, oportu-ērit.</i>

Infinitivo.

Convenir, oport-ere.

Haber convenido, oportu-isse.

Lo mismo se conjuga *dece* (convenir), *dedecet* (no estar bien visto), *libet* (agradar), *licet* (ser lícito), y *refert* (importar). Los cuatro primeros se encuentran alguna rara vez en la tercera terminación de plural.

Los verbos *penit-et, -ēbat, -uit* (arrepentirse), *puđ-et, -ēbat, -uit*, ó *itum est* (avergonzarse), *pig-et, -ēbat, -uit* (tener repugnan-

cia), *tađ-et, -ēbat, pert-atum est* (tener hastío), y *misēr-et, -ēbat, miser-tum est* (compadecerse) se conjugan también del mismo modo, pero siempre debe ponerse en acusativo la persona á quien se refiere la acción: v. g. *Avergūnzase el niño* (*puērum pudet*): *Avergonzábase el niño* (*puērum pudēbat*): *Avergonzóse el niño* (*puērum puduit*), etc. Tampoco se enuncian más que por la tercera terminación de singular los verbos que expresan los fenómenos naturales, como: *pluit* (lueve), *pluēbat* (llovía), *pluet* (lloverá), etc.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL PASIVO.

DICI (decirse) perteneciente á la tercera conjugación.

Indicativo.	Subjuntivo.
<i>Se dice, dícese ó dicen, dic-itur.</i>	<i>Se diga, dic-atur.</i>
<i>Se decía, dic-ebatur.</i>	<i>Se diría, dic-eretur.</i>
<i>Se dijo, dict-um est ó fuit.</i>	<i>Se haya dicho, dict-um sit ó fuērit.</i>
<i>Se habia dicho, dict-um erat ó fuērat.</i>	<i>Se hubiera dicho, dict-um esset ó fuisset.</i>
<i>Se dirá, dic-etur.</i>	<i>Se dijere ó</i>
<i>Se habrá dicho, dict-um fuērit.</i>	<i>Se hubiere dicho, dict-um erit ó fuērit.</i>
	Infinitivo.
	<i>Decirse, dic-i.</i>
	<i>Haberse dicho, dict-um esse ó fuisse.</i>
	<i>Haberse de decir, dic-endum esse.</i>
	<i>Que se hubiera de haber dicho, dic-endum fuisse (1).</i>

RAICES DE FORMACION.

Las raíces de donde se forman los tiempos del verbo son tres: el presente y pretérito de indicativo y el supino en *um*.

Primera raíz.

De la primera persona del singular del presente de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, todos los tiempos simples, los gerundios y los participios de presente y futuro en *du*: v. g. *Am-o*, la *o* en *amam, amābam*; en *ans, amans*;

(1) En este sentido se hallan muchas veces en pasiva los verbos intransitivos, v. g. *Itur* (se va); *Currebatur* (se corría); *Pugnatum fuit* (se peleó), etc.

en *andí, amandí*; en *andus, amandus*, como prácticamente se ha visto en las conjugaciones.

Segunda raíz.

De la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, los pretéritos perfectos y plusquamperfectos de activa, el futuro de subjuntivo y pretérito de infinitivo: v. g. *Amāv-i*: la *i* en *eram, amaveram*; en *ero, amavero*; en *isse, amavisse*, etc.

Tercera raíz.

Del supino en *um* se forman el participio de pretérito y futuro en *urus*: v. g. *Amāt-um*; el *um* en *us, amātus*; en *urus, amatūrus*, etc.

FORMACION DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS DE LOS VERBOS.

Advertencias generales.

I.

El verbo compuesto se conjuga por punto general como su simple: así, *amo* hace *amāvī, amātum*; *de-amo* hará *de-amāvī, de-amātum*, etc.

Excepcion:

Si el simple tiene duplicación en el pretérito, esto es, una sílaba más que en el supino, su compuesto la pierde: así *tondeo* hace *totondī, tonsum*; su compuesto *detondeo* no hará *detotondī*, sino *detondī, detonsum*; pero por otra segunda excepcion la conservan los compuestos de *do, disco, posco* y *sto* con algunos compuestos de *curro* y *pungo*: v. g. *posco, poposci; reposco, reposci*, etc.

II.

El verbo compuesto de preposicion terminada en consonante suele mudarla en la primera del mismo verbo, si tambien empieza por consonante, como *afficio* compuesto de *ad* y *facio*; *appōno* de *ad* y *pono*, los cuales por la razon dicha se escriben respectivamente con dos *ff* y dos *pp*.

III.

Muchos compuestos mudan la *a* del simple en *e*, como *de-*

carpo compuesto de *carpo*: otros en *i*, como *corripio* compuesto de *rapio*; otros mudan el diptongo *ae* en *i*, como *incido* compuesto de *cædo*: ó el diptongo *au* en *u* ó en *o*, como *includo* compuesto de *claudo, explodo* de *plaudo*, etc.

IV.

Si el compuesto muda la *a* del simple en *i*, la convierte en *e* en el supino, como *objicio* que hace *objectum*, cuando el simple *facio* hace *factum*. Si la muda en *e*, la conserva en el supino, como *decerpo* que hace *decerptum*, cuando el simple *carpo* hace *carptum*.

Excepcion:

Los compuestos de *cado*, y los de los verbos acabados en *go* (menos *spargo*), conservan en el supino la *a* del simple, como *cado, cecidi, casum; incido, incidi, incasum; frango, fregi, fractum; perfringo, perfregi, perfractum*.

Los compuestos de *statuo* y *habeo* conservan en el supino la *i* que admiten en el presente, como *instituo, institui, institutum; perhibeo, perhibui, perhibitum*.

Supuestas estas advertencias generales, vamos á dar reglas para conocer los pretéritos y supinos de los verbos siguiendo el orden de las conjugaciones.

PRIMERA CONJUGACION.

Amo, amas, amāre, amāvī, amātum, amar.

Regla única.

Los verbos de la primera conjugacion hacen el pretérito en *avī* y el supino en *atum*, como *certo, certāvī, certatum, pelear; jugulo, jugulāvī, jugulatum, degollar*.

Excepciones:

Do, dedi, datum, dar.

Frico, fricui, frictum, fregar.

Juvo, juvi, jutum, ayudar.

Lavo, lavi, lotum, lautum ó lavatum, lavar.

Mico, micui, resplandecer.

Plico, plicui, plictum, plegar.

Poto, potavi, potatum ó potum, beber.

Seco, secui, sectum, cortar.

Sto, steti, statum, estar en pié.

Hacen en *ui*, *itum*:

Cubo, cubui, cubitum, *acostarse*.
 Crepo, crepui, crepitum, *hacer ruido*.
 Domo, domui, domitum, *domar*.
 Sono, sonui, sonitum, *sonar*.
 Tono, tonui, tonitum, *tronar*.
 Veto, vetui, vetitum, *vedar*.

SEGUNDA CONJUGACION.

Moneo, mones, monere, monui, monitum, avisar.

Regla I.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como *moneo, monui, monitum, avisar; habeo, habui, habitum, tener*.

Excepciones:

Siguen la regla general en el pretérito, pero varían en el supino los siguientes:

Censeo, censui, censum, *juzar*.
 Doceo, docui, doctum, *enseñar*.
 Miscuo, miscui, mistum ó mixtum, *mezclar*.
 Sorbeo, sorbui ó sorpsi, sorptum, *sorber*.
 Teneo, tenui, tentum, *tener*.
 Torreo, torruí, tostum, *tostar*.

Carecen de supino:

Arceo, arcui ... *apartar*.
 Timeo, timui ... *temer*.

II.

Los intransitivos de la segunda conjugacion hacen en *ui* sin supino, como *sileo, silui, callar; egeo, egui, tener necesidad*.

Excepciones:

Hacen en *ui*, *itum*, aunque son intransitivos, los siguientes:

Careo, caleo, jaceo,
 Noceo, parco, doleo,
 Y además valeo y placeo
 Con coaleo y oleo.

III.

Los unipersonales de la segunda conjugacion suelen tener dos pretéritos, pero carecen de supino, como *lib-et, -ēbat, -uit, ó -itum est, agrada: lic-et, -ēbat, -uit ó -itum est, es licito*.

Más verbos de la segunda conjugacion que no tienen regla general.

Hacen en *di* y en *sum*:

Prandeo, prandi, pransum, *comer*.
 Sedeo, sedi, sessum, *sentarse*.
 Video, vidi, visum, *ver*.
 Mordeo, momordi, morsum, *morder*.
 Pendeo, pependi, pensum, *estar colgado*.
 Spondeo, sponendi, sponsum, *prometer*.
 Tondeo, totondi, tonsum, *trasquilar*.

En *si* y en *sum*:

Ardeo, arsi, arsum, *arder*.
 Hæreo, hæsi, hæsum, *estar pegado*.
 Jubeo, jussi, jussum, *mandar*.
 Maneo, mansi, mansum, *quedar*.
 Mulceo, mulsi, mulsum, *halagar*.
 Mulgeo, mulsi, mulsum, *ordeñar*.
 Rideo, risi, risum, *reir*.
 Suadeo, suasi, suasum, *aconsejar*.
 Tergeo, tersi, tersum, *limpiar*.

En *si* y en *tum*:

Indulgeo, indulsi, indultum, *condescender*.
 Torqueo, torsi, tortum, *atormentar*.

En *xi* y en *tum*:

Augeo, auxi, auctum, *amentar*.
 Lugeo, luxi, luctum, *llorar*.

En *vi* y en *tum*:

Caveo, cavi, cautum, *guardarse*.
 Favco, favi, faustum, *favorecer*.
 Foveo, fovi, fotum, *fomentar*.
 Moveo, movi, motum, *mover*.
 Voveo, vovi, votum, *ofrecer*.

En *vi* sin supino:

Conniveo, connivi, ó conixi ... *hacer de ojo*.
Paveo, pavi ... *tener miedo*.

En *eoi* y en *etum*:

Deleo, delevi, delētum, *borrar*.
Fleo, flevi, flētum, *llorar*.
Neo, nevi, netum, *hilar*.
Vico, vievi, vietum, *atar*.
Cico hace *civi, citum, mover*.

En *si* sin supino:

Algeo, alsi ... *enfriarse*.
Fulgeo, fulsi ... *resplandecer*.
Turgeo, tursi ... *estar hinchado*.
Urgeo, ursi ... *apretar*.

En *xi* sin supino:

Luceo, luxi ... *resplandecer*.
Frigeo, frixi ... *estar frío*.

Tienen el pretérito como pasivos

Audeo, ausus ... *atreverse*.
Gaudeo, gavisus ... *alegrarse*.
Soleo, solitus ... *acostumbrarse*.
Strideo hace *stridi* ... *rechinar*.

TERCERA CONJUGACION.

Lego, legis, legere, etc., leer.

Aunque no hay regla general para los verbos de la tercera conjugacion, podemos dar algunas particulares atendida su terminacion en el presente.

Regla I.

Los en *do* hacen el pretérito en *bi* y el supino en *itum*, como *bido, bibi, bīditum*, beber.

Excepciones:

Lambo, lambi ... *lamer*.
Scabo, scabi ... *rascar*.
Nubo, nupsi, nuptum, *casarse la mujer*.
Scribo, scripsi, scriptum, *escribir*.

No hay regla general para los en *eo*: nótese los siguientes:

Dico, dixi, dictum, *decir*.
Duco, duxi, ductum, *guiar*.
Ico, ici, ictum, *herir*.
Parco, peperi ó parsi, parsum, *perdonar*.
Vinco, vici, victum, *vencer*.

II.

Los en *sco* hacen en *eoi*, *etum*, como *cresco, crevi, cretum*, crecer; *quiesco, quievi, quietum*, descansar.

Excepciones:

Nosco, novi, notum, *conocer*.
Pasco, pavi, pastum, *pacar*.
Scisco, scivi, scitum, *decretar*.
Disco, didici ... *aprender*.
Posco, poposci ... *pedir*.

III.

Los en *do* hacen en *di* y en *sum*, como *edo, edi, esum* ó *estum*, comer; *cudo, cudi, cusum*, forjar ó machacar.

Excepciones:

Cado, cecidi, casum, *caer*.
Cædo, cæcidi, cæsum, *herir*.
Tendo, tetendi, tensum, *caminar*.
Tundo, tutūdi, tunsum, *tundir*.
Pendo, pependi, pensum, *pagar*.
Fido, fisus ... *confiar*.

Sin supino:

Rudo, rudi ... *rebuznar*.
Sido, sidi ... *hacer asiento*.
Strido, stridi ... *rechinar*.

En *si* y en *sum*:

Cedo, cessi, cessum, *vendirse*.
Claudo, clausi, clausum, *cerrar*.
Divido, divisi, divisum, *dividir*.
Lædo, læsi, læsum, *dañar*.
Ludo, lusi, lusum, *jugar*.
Plaudo, plausi, plausum, *aplaudir*.
Rado, rasi, rasum, *raer*.
Rodo, rosi, rosam, *roer*.
Trudo, trusi, trusum, *echar á empellones*.

Vado no tiene pretérito ni supino; pero sus compuestos hacen en *si*, *sum*, como *evādo*, *invādo*, *invāsi*, *invāsum*.

IV.

Los en *go* hacen en *xi* y en *ctum*, como *sugo*, *suxi*, *suctum*, *caupar*; *rego*, *rexi*, *rectum*, *regir*. Lo mismo hacen *stinguo* y sus compuestos, como *distinguo*, *distinxi*, *distinctum*, *distinguir*.

Excepciones:

Ago, egi, actum, *hacer*.

Frango, fregi, fractum, *quebrar*.

Legō, legi, lectum, *leer*.

Pungo, punxi ó pupūgi, punctum, *punzar*.

Tango, tetigi, tactum, *tocar*.

En *si* y en *sum*:

Mergo, mersi, mersum, *sumergir*.

Spargo, sparsi, sparsum, *esparcir*.

Tergo, tersi, tersum, *limpiar*.

En *xi* y en *ctum*:

Figō, fixi, fixum, *fixar*.

Frigō, frixi, frixum, *freír*.

En *xi* sin supino:

Ango, anxi . . . *angustiar*.

Ningo, ninxi . . . *nevar*.

En *ho* solo se hallan *veho*, *vexi*, *vectum*, *llevar*, y *trahō*, *traxi*, *tractum*, *traer arrastrando*.

V.

Los acabados en *spicio* y *licio* hacen en *exi* y en *ectum*, como *adspicio*, *adspexi*, *adspicere*, *mirar*; *allicio*, *allexi*, *allectum*, *atraer*. Excepiáse *elicio*, *sacar fuera*, que hace *elicui*, *elicium*.

Los que siguen no tienen regla general:

Capio, cepi, captum, *tomar*.

Cœpio (verbo antiguo), cœpi, cœptum, *comenzar*.

Cupio, cupivi, cupitum, *desear*.

Fugio, fugi, fugitum, *huír*.

Jacio, jeci, jactum, *arrojar*.

Mejo, minxi, mictum, *orinar*.

Pario, pep̄eri, partum ó paritum, *parir ó adquirir*.

Rapio, rapui, raptum, *arrebatar*.

Sapio, sapui, sapii ó sapivi, *tener sabor*.

VI.

Los en *lo* hacen en *ui* y en *ultum*, como *colo*, *colui*, *cultum*, *cultivar*; *consulo*, *consului*, *consultum*, *consultar*.

Excepciones:

Alo, alni, altum ó altum, *sustentar*.

Molo, molui, molitum, *moler*.

Sallo, salsi, salsum, *salar*.

Vello, velli ó vulsi, vulsum, *arrancar*.

Con duplicacion:

Fallo, fefelli, falsum, *engañar*.

Peilo, pep̄uli, pulsum, *arrojar*.

Tollo, sustūli, sublatum, *quitar*.

Sin supino:

Volo, volui . . . *querer*.

Nolo, nolui . . . *no querer*.

Malo, malui . . . *querer más*.

Cello, cellui . . . *herir*.

Excello, excellui . . . *acentajar*.

Præcello, præcellui . . . *exceder*.

Percello hace *percāli*, *percussum*, *herir*.

VII.

Los en *mo* hacen en *ui*, *itum*, como *gemo*, *gemui*, *gemitum*, *gemir*; *vomo*, *vomui*, *vomitum*, *vomitir*.

Excepciones:

Como, compsi, comptum, *componer el cabello*.

Demo, demsi, demtum, *quitar*.

Promo, prompsi, promptum, *sacar fuera*.

Sumo, sumsi, sumtum ó sumpsi, sumptum, *tomar*.

Emo, emi, emptum, *comprar*.

Premo, pressi, pressum, *apretar*.

Tremo, tremui . . . *temblar*.

No hay regla general para los acabados en *no*: nótese los siguientes:

Cano, ceclui, cantum, *cantar*.

Cerno, crevi, cretum, *mirar*.

Contemno, contempsi, contemptum, *despreciar*.

Gigno, genui, genitum, *engendrar*.

Lino, lini ó livi, litum, *untar*.

Pono, posui, positum, *poner*.

Sino, sivi, situm, *dejar*.

Sperno, sprevi, spretum, *despreciar*.

Sterno, stravi, stratum, *allanar*.

VIII.

Los en *po* hacen en *psi* y en *ptum*, como *carpo*, *carpsi*, *carptum*, tomar; *serpo*, *serpsi*, *scriptum*, andar arrastras, ó serpear.

Excepciones:

Rumpo, rupi, ruptum, romper.

Strepo, strepi, strepitum, hacer ruido.

No hay regla general para los en *quo*; nótese los siguientes

Coquo, coxi, coctum, cocer.

Linquo, liqui ... dejar.

ampoco la hay para los en *ro*; nótese los que siguen:

Curro, cucurri, cursum, correr.

Fero, tuli, latum, llevar.

Gero, gessi, gestum, hacer ó tratar.

Quero, quaesivi, quaesitum, buscar.

Sero, sevi, satum, sembrar.

Tero, trivi, tritum, trillar.

Uro, ussi, ustum, quemar.

Verro, verri, versum, barrer.

IX.

Los en *so* hacen en *sivi* y en *situm*, como *capesso*, *capessivi*, *capessitum*, tomar á su cargo; *laccesso*, *laccessivi*, *laccessitum*, pro-
vocar.

Excepciones:

Incesso, incessi ... acometer.

Pinso, pinsui, pinsitum, pinsum ó pistum, majar

Viso, visi, visum, visitar.

No hay regla general para los en *to*; nótese los siguientes:

Meto, messui, messum, segar.

Mitto, misi, missum, enviar.

Peto, petivi, petitum, pedir.

Sisto, stiti, statum, pararse ó hacer alto.

Sterto, stertui ... roncar.

Verto, verti, versum, volver.

En *xi* y en *xum*:

Flecto, flexi, flexum, doblegar.

Plecto, plexi, plexum, castigar.

Pecto, pexi ó pexui, pexum, peinar.

Necto, nexi ó nexui, nexum, enlazar.

X.

Los en *uo* hacen en *ui*, *utum*, como *acuo*, *acui*, *acutum*, aguzar; *exuo*, *exui*, *exutum*, desnudar.

Excepciones:

Fluo, fluxi, fluxum, correr lo líquido.

uo, rui, ruitum, caer.

Struo, struxi, structum, hacinar.

Sin supino:

Annuo, annui ... condescender.

Batuo, batui ... golpear ó batir.

Congruo, congrui ... convenir.

Ingruo, ingruui ... acometer.

Metuo, metui ... temer.

Pluo, plui ... llover.

Respuo, respui ... despreciar.

De los en *vo* y *vo* solo se hallan los siguientes:

Solvo, solvi, solutum, pagar.

Volvo, volvi, volutum, revolver.

Vivo, vixi, victum, vivir.

Nexo, nexui, nexum, enlazar.

Texo, texui, textum, tejer.

CUARTA CONJUGACION.

Audio, audis, audire, audivi, auditum, oír

Regla única.

Los verbos de la cuarta conjugacion hacen por regla general el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*, como *audio*, *audivi*, *auditum*, oír; *munio*, *munivi*, *munitum*, fortificar.

Excepciones:

Rancio, ransi, rausum, enronquecer.

Salio, salui, saltum, saltar.

Sentio, sensi, sensum, sentir.

Sepelio, sepelivi, sepultum, sepultar.

Singultio, singultivi, singultum, sollozar.

Veneo, venivi, venum, ser vendido.

Venio, veni, ventum, venir ó ir.

En *si* y en *tum*:

Haurio, hausi, haustum ó haurivi, hauritum, agotar

Farcio, farsui, fartum, embutir.

Falcio, fulsi, fultum, *sustentar*.

Sarcio, sarsi, sartum, *coser*.

Sepio, sepsi, septum, *cercar*.

En *ai* y en *tum* ó *ctum*:

Amicio, amixi, amictum, *cubrir*.

Sancio, sanxi, sanctum, ó sancivi, sancitum, *establecer*.

Vincio, vinxí, vinctum, *amarrar*.

Cæcutio, cæcutivi . . . *estar ciego*.

Gestio, gestivi . . . *saltar de gozo*.

Ineptio, ineptivi . . . *decir necesidades*.

Verbos deponentes.

Para saber cómo forman el pretérito los verbos *deponentes* se les finge la activa en *o*, dándoles el supino que les corresponde según la regla á que pertenecen; y convirtiendo en *s* la *m* del supino fingido, lo que resulta es el pretérito del verbo deponente. Por ejemplo: quiero saber cómo hace *fungor*: le finjo la activa en *o*, *fungo*, el cual por acabar en *go* ha de hacer *funxi, functum*, según la regla IV de la tercera conjugación. Ahora, pues, convirtiendo la *m* de *functum* en *s*, quedará *functus*, y este será el pretérito de *fungor*. Con la misma facilidad se da pretérito á los demás verbos deponentes. Hay sin embargo algunas excepciones que vamos á examinar siguiendo el orden de las conjugaciones.

La primera no tiene excepción alguna.

SEGUNDA CONJUGACION.

Tiene las tres excepciones que siguen:

Fateor, fassus, *confesar*.

Misereor, misertus, *compadecerse*.

Reor, ratus, *pensar*.

TERCERA CONJUGACION.

Tiene las excepciones siguientes:

Adipiscor, adeptus, *alcansar*.

Commisiscor, commentus, *pensar ó fingir*.

Expergiscor, experrectus, *despertar*.

Fruor, fructus, *gozar*.

Gradior, gressus, *andar*.

Labor, lapsus, *resbalar*.

Loquor, loquutus, *hablar*.

Morior, mortuus, *morir*.

Nanciscor, nactus, *alcansar*.

Nascor, natus, *nacer*.

Nitor, nixus ó nisus, *estribar*.

Obliviscor, oblitus, *olvidarse*.

Paciscor, pactus, *concertar*.

Patior, passus, *padecer*.

Proficiscor, profectus, *partir*.

Queror, questus, *quejarse*.

Sequor, sequutus, *seguir*.

Uleiscor, ultus, *vengarse*.

Utor, usus, *usar*.

CUARTA CONJUGACION.

Solo tiene las tres excepciones que siguen:

Metior, mensus, *medir*.

Ordior, orsus, *comenzar*.

Orior, ortus, *nacer* (1).

Verbos sin pretérito ni supino.

PRIMERA CONJUGACION.

Labo, as, are, *vacilar*.

Nexo, as, are, *entrelazar*.

SEGUNDA.

Aveo, es, ere, *codiciar*.

Diffiteor, eris, eri, *negar*.

Liveo, es, ere, *estar cárdeno, tener envidia*.

Medeor, eris, eri, *curar*.

Mæreo, es, ere, *estar triste*.

Polleo, es, ere, *poder*.

TERCERA.

Ambigo, is, ere, *dudar*.

Fatisco, is, ere, *abrirse la tierra*.

Furo, is, ere, *estar furioso, sin juicio*.

Glisco, is, ere, *engordarse*.

Hisco, is, ere, *rajarse ó abrirse la tierra*.

Liquor, eris, i, *derretirse*.

Quatio, is, ere, *saquear con violencia*.

Quæso, sumus, *rogar*.

(1) Orior, nascor y morior forman el participio de futuro en *urus* en *iturus*, como *oriturus, nasciturus, moriturus*.

Reminiscor, éris, i, acordarse.
 Ringor, éris, i, refur-fuñar.
 Satágo, is, ére, andar solícito.
 Vado, is, ére, caminar.
 Vergo, is, ére, inclinarse.
 Vescor, éris, i, comer.

CUARTA.

Ferío, is, ire, herir.

Ultimamente carecen de pretérito los en *urio*, desiderativos, menos *esurio* y *parturio*, que hacen en *ivi* y en *itum*.

Carecen igualmente de uno y otro los incoativos; pero cuando se derivan de otros verbos suelen tomar el pretérito de su primitivo, como *senesco* (de *seneo*), *senescis*, *senescere*, *senui*, empezar á envejecer.

Adiciones á la formación del pretérito y supino de los verbos.

Primera conjugacion.

Aunque se ha dicho en el texto que los verbos compuestos forman el pretérito y supino del mismo modo que sus simples, hay no obstante algunas importantes excepciones que no debe ignorar quien desee conocer á fondo la hermosa lengua de Ciceron.

Los compuestos del verbo *Do*, *das*, son de dos clases: unos pertenecen á la primera conjugacion, y estos siguen en todo á su simple, como: *Circum-do*, *circum-dedi*, *circum-datum* (rodear). Otros son de la tercera y hacen en *didi*, *ditum*, como: *Tra-do*, *tra-didi*, *tra-ditum* (entregar).

Hemos visto que *Mico* carece de supino: su compuesto *Dimico* hace *di-micui* ó *di-micavi*, *di-micatum* (pelcar).

Entre los compuestos de *Plico* unos lo son de preposiciones, como *Explico* (explicar), y otros de nombres, como *Duplico* (doblar). Los de preposiciones suelen hacer en *ui*, *itum*, ó en *avi*, *atum*, como: *Ex-plico*, *explicui*, *ex-plicitum* ó *ex-plicavi*, *explicatum*; pero *su-plico* (suplicar), y los de nombres solo forman *avi*, *atum*.

Los de *Sto*, *as*, tienen el pretérito en *stiti*, y el supino en *itum* ó *atum*, como: *Præ-sto*, *præ-stiti*, *præ-stitum* ó *præ-statum* (prestar).

Los de *Cubo*, *as*, son de la primera ó de la tercera: los de la primera siguen la conjugacion del simple, como *Ex-cubo*, *as*,

äre, *ex-cubui*, *ex-cubitum* (velar) (1): los de la tercera reciben delante de la *b* una *m*, que pierden en el pretérito y supino, como: *In-cumbo*, *is*, *äre*, *in-cubui*, *in-cubitum* (recostarse).

Juro, *as* (jurar), sigue la regla general de la conjugacion. Sus compuestos igualmente, pero unos conservan la *a* del simple, como: *Ad-juro*, *as* (negar con juramento); otros mudan la *a* en *e* breve, como: *Dejuro* (jurar mucho), *Pejuro* (jurar en falso).

Neco, *as* (matar), juntamente con sus compuestos, hace *necavi*, *necatium*, y algunas veces *necui*, *nectum*.

Los verbos *cubo*, *crepo*, *domo*, *frico*, *plico*, *seco*, *sono*, *tono* y *veto*, de los cuales se habló ya en el texto, forman el participio de futuro activo en *aturus*, haciendo de consiguiente *cubaturus*, *domaturus*, *placaturus*, etc., aun cuando sus supinos no terminan en *atum*.

Segunda conjugacion.

Taceo, *es* (callar), hace en *ui*, *itum*, siguiendo la regla general; pero sus compuestos mudan la *a* en *i* careciendo de supino, como: *Con-ticeo* (callar), *es*, *äre*, *ui*.

Por el contrario, hemos visto que *Arceo*, *es*, no tiene supino; pero sus compuestos mudan la *a* en *e* y hacen en *ui*, *itum*, siguiendo la regla general, como: *Co-erceo* (refrenar), *es*, *äre*, *ui*, *itum*.

Entre los compuestos de *Habeo* unos conservan la *a*, como: *Post-habeo* (posponer); otros la mudan en *i*, como: *Pro-hibeo* (prohibir); otros, en fin, pierden la primera silaba del simple, como: *De-beo* (deber), *Præ-beo* (dar); pero todos ellos forman en *ui*, *itum*, el pretérito y supino, siguiendo la regla general.

Los compuestos de *Oleo* son de dos clases: unos significan *oler*, y estos se conjugan del mismo modo que el simple, como: *Re-d-oleo* (exbalar mucho olor), *es*, *äre*, *ui*, *itum*. Los demás hacen en *evi*, *atum*, como: *Ec-oleo* (caer en desuso), *es*, *äre*, *evi*, *atum*. Solo *Ab-oleo* (destruir), hace *ab-oluitum*, y *Ad-oleo* (erocer), *ad-altum*.

Los de *Maneo* son de dos clases: unos conservan la *a* del simple, como *Per-maneo* (permanecer), y estos se conjugan como él; otros la mudan en *i*, y estos hacen en *ui*, sin supino, como: *E-mineo*, *es*, *äre*, *ui* (sobresalir).

Tercera conjugacion.

Los compuestos de *Nosco* se conjugan como el simple; pero

(1) *Incubo*, *as* (acostarse), puede formar *incubavi*, *incubatum*, ó *incubui*, *incubuitum*.

Ag-nosco y *Cog-nosco* (conocer), forman el supino *agnitum cognitum* (1).

Los de *Pasco* que conservan la *a*, como *De-pasco* (apacentar), se conjugan como el simple; pero *Com-pesco* (refrenar) y *Dis-pesco* (echar del pasto) que la mudan en *e*, forman *compescui, dispescui*, sin supino.

Los verbos *fundo* (derramar), *findo* (hender) y *sciindo* (rasgar), siguen la regla general de los en *do*, pero pierden en el pretérito y supino la *n* del presente, formando *fudi fusum, fidi fisum, scidi scissum*.

Los compuestos de *cado* mudan la *a* en *i* breve y carecen de supino, como: *Ex-cido, excidi; Decido, decidi*; pero *In-cido, Occido* y *Recido* forman *incisum, occisum, recisum*.

Los de *Cado* mudan el diptongo en *i* larga, y la conservan en el supino, como: *Oc-cido, oc-cidi, occisum; In-cido, incidi, incisum*.

Los verbos *Pango* (plantar) (2), *Pingo* (pintar), *Fingo* (fingir), y *Stringo* (apretar), hacen en *xi, ctum*, siguiendo la regla general de los en *go*, pero pierden en el supino la *n* del presente.

Entre los diferentes compuestos de *Ago* merecen notarse *Prod-igo* (disipar), y *De-go* (vivir), los cuales carecen de supino; si bien algunos dan *productum* al primero.

Los compuestos de *Lego* siguen la conjugación del simple, como: *Per-lego, perlégi, perlectum* (leer hasta el fin); pero *Di-ligo, Intel-ligo* y *Ne-g-ligo* forman *exi, ectum*.

Los de *Pario* son de la cuarta conjugación y hacen en *ui, estum*, como: *A-perio* (abrir), *aperui, apertum; Coo-perio* (cubrir), *cooperui, cooperatum*; pero *Com-perio* (averiguar), y *Re-perio* (hallar) pierden la *u* del pretérito - hacen en *ri* y en *ertum*.

Entre los acabados en *to* debe contarse *Psallo* (cantar), el cual hace *psalli*, sin supino.

Entre los en *to*, *Fodio* (cavar), que forma *fovi, fossum*, y *Facio* (hacer), que como vimos ya en su conjugación, tiene el pretérito *fecit* y el supino *factum*.

Re-fello (refutar), compuesto de *Fallo*, forma el pretérito *refelli*, sin supino.

Ex-tollo (ensalzar), compuesto de *Tollo*, forma *extuli, elatum*; pero *At-tollo* (levantar), carece de pretérito y supino.

(1) *Nosco* y sus compuestos forman el participio de futuro activo en *sciturus*, como: *nosciturus, ignosciturus, etc.*

(2) No se confunda *pango* (plantar) con *pango* (pactar); pues el último forma *pepigi, pactum*.

Se ha dicho en el texto que *linguo* no tiene supino, pero sus compuestos le forman en *lictum*, como: *Re-linguo* (dejar), *reliqui, relictum; De-re-linguo* (abandonar), *dereliqui, derelictum*.

Los compuestos de *Sero* hacen *evi, itum*, cuando significan cosas propias de la agricultura, como: *Con-sero* (sembrar), *con-sevi, con-situm; in-sero* (ingertar), *ins-evi, ins-itum*; pero cuando tienen otra significación forman *erui, ertum*, como: *As-sero* (afirmar), *asserui, assertum; Dis-sero* (disputar), *disserui, dissertum*.

Los de *Sisto* forman el pretérito en *stili* y el supino en *stium*, como: *con-sisto* (hacer alto), *con-stili, con-stium*.

Los de *Ruo* hacen *ui, utum*, como: *E-ruo* (sacar), *erui, erutum; Di-ruo* (demoler), *dirui, dirutum*.

Entre los verbos acabados en *uo* debe contarse *Luo* (pagar), que forma el pretérito *lui* sin supino.

Cuarta conjugación.

Los compuestos de *Eo, is* (ir), forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*, como: *Ex-eo* (salir), *exis, exire, exii ó exivi, exitum*.

Los de *Silio* mudan la *a* en *i* y forman el supino en *sultum*, como: *De-silio* (saltar), *desilis, desilire, desilui ó desili, desultum*.

CAPITULO V.

DE LAS PALABRAS INDECLINABLES.

De la preposición.

Explicada ya la naturaleza de las palabras que se presentan en el discurso bajo diferentes formas por razón de los accidentes gramaticales que admiten, réstanos tratar de las invariables, esto es, de aquellas que no sufren alteración alguna en su estructura material.

Preposición es una palabra que une dos ideas expresando la relación que existe entre ambas. «El Consejo de Castilla es prudente en sus resoluciones;» las palabras *de* y *en* explican la relación que media entre los términos *Consejo* y *Castilla*, *prudente* y *resoluciones*, además de encastrarlos en la frase.

Llámanse *preposición* del latino *præponere* (colocar delante), porque siempre antecede á su complemento (1).

Las preposiciones verdaderamente tales en la lengua latina son de cuatro clases: de acusativo, de ablativo, variables é inseparables.

(1) En latin se posponen algunas veces, como vemos en la Sintaxis.

Ag-nosco y *Cog-nosco* (conocer), forman el supino *agnitum* *cognitum* (1).

Los de *Pasco* que conservan la *a*, como *De-pasco* (apacentar), se conjugan como el simple; pero *Com-pesco* (refrenar) y *Dis-pesco* (echar del pasto) que la mudan en *e*, forman *compescui*, *dispescui*, sin supino.

Los verbos *fundo* (derramar), *findo* (hender) y *sciindo* (rasgar), siguen la regla general de los en *do*, pero pierden en el pretérito y supino la *n* del presente, formando *fudí fusum*, *fidí fisum*, *scidí scissum*.

Los compuestos de *cado* mudan la *a* en *i* breve y carecen de supino, como: *Ex-cido*, *excidi*; *Decido*, *decidi*; pero *In-cido*, *Occido* y *Recido* forman *incisum*, *occisum*, *recisum*.

Los de *Cado* mudan el diptongo en *i* larga, y la conservan en el supino, como: *Oc-cido*, *oc-cidi*, *occisum*; *In-cido*, *incidi*, *incisum*.

Los verbos *Pango* (plantar) (2), *Pingo* (pintar), *Fingo* (fingir), y *Stringo* (apretar), hacen en *xi*, *ctum*, siguiendo la regla general de los en *go*, pero pierden en el supino la *n* del presente.

Entre los diferentes compuestos de *Ago* merecen notarse *Prod-igo* (disipar), y *De-go* (vivir), los cuales carecen de supino; si bien algunos dan *productum* al primero.

Los compuestos de *Lego* siguen la conjugación del simple, como: *Per-lego*, *perlegi*, *perlectum* (leer hasta el fin); pero *Di-ligo*, *Intel-ligo* y *Ne-g-ligo* forman *exi*, *ectum*.

Los de *Pario* son de la cuarta conjugación y hacen en *ui*, *ertum*, como: *A-perio* (abrir), *aperui*, *apertum*; *Coo-perio* (cubrir), *cooperui*, *cooperium*; pero *Com-perio* (averiguar), y *Re-perio* (hallar) pierden la *u* del pretérito - hacen en *ri* y en *ertum*.

Entre los acabados en *to* debe contarse *Psallo* (cantar), el cual hace *psalli*, sin supino.

Entre los en *to*, *Fodio* (cavar), que forma *fovi*, *fossum*, y *Facio* (hacer), que como vimos ya en su conjugación, tiene el pretérito *fecit* y el supino *factum*.

Re-fello (refutar), compuesto de *Fallo*, forma el pretérito *refelli*, sin supino.

Ex-tollo (ensalzar), compuesto de *Tollo*, forma *extuli*, *elatum*; pero *At-tollo* (levantar), carece de pretérito y supino.

(1) *Nosco* y sus compuestos forman el participio de futuro activo en *scitūrus*, como: *noscitūrus*, *ignoscitūrus*, etc.

(2) No se confunda *pango* (plantar) con *pango* (pactar); pues el último forma *pepigi*, *pactum*.

Se ha dicho en el texto que *linguo* no tiene supino, pero sus compuestos le forman en *lictum*, como: *Re-linguo* (dejar), *reliqui*, *relictum*; *De-re-linguo* (abandonar), *dereliqui*, *derelictum*.

Los compuestos de *Sero* hacen *evi*, *itum*, cuando significan cosas propias de la agricultura, como: *Con-sero* (sembrar), *con-sevi*, *con-situm*; *in-sero* (ingertar), *ins-evi*, *ins-itum*; pero cuando tienen otra significación forman *erui*, *ertum*, como: *As-sero* (afirmar), *asserui*, *assertum*; *Dis-sero* (disputar), *disserui*, *dissertum*.

Los de *Sisto* forman el pretérito en *stili* y el supino en *stium*, como: *con-sisto* (hacer alto), *con-stili*, *con-stium*.

Los de *Ruo* hacen *ui*, *utum*, como: *E-ruo* (sacar), *erui*, *erutum*; *Di-ruo* (demoler), *dirui*, *dirutum*.

Entre los verbos acabados en *uo* debe contarse *Luo* (pagar), que forma el pretérito *lui* sin supino.

Cuarta conjugación.

Los compuestos de *Eo*, *is* (ir), forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*, como: *Ex-eo* (salir), *exis*, *exire*, *exii* ó *ceivi*, *exitum*.

Los de *Silio* mudan la *a* en *i* y forman el supino en *sultum*, como: *De-silio* (saltar), *desilis*, *desilire*, *desilui* ó *desilii*, *desultum*.

CAPITULO V.

DE LAS PALABRAS INDECLINABLES.

De la preposición.

Explicada ya la naturaleza de las palabras que se presentan en el discurso bajo diferentes formas por razón de los accidentes gramaticales que admiten, réstanos tratar de las invariables, esto es, de aquellas que no sufren alteración alguna en su estructura material.

Preposición es una palabra que une dos ideas expresando la relación que existe entre ambas. «El Consejo de Castilla es prudente en sus resoluciones;» las palabras *de* y *en* explican la relación que media entre los términos *Consejo* y *Castilla*, *prudente* y *resoluciones*, además de encastrarlos en la frase.

Llámanse *preposición* del latino *præponere* (colocar delante), porque siempre antecede á su complemento (1).

Las preposiciones verdaderamente tales en la lengua latina son de cuatro clases: de acusativo, de ablativo, variables é inseparables.

(1) En latin se posponen algunas veces, como vemos en la Sintaxis.

De acusativo.

Ad, apud, ante, adversus ó *adversum, eis, citra, circa, circum, contra, erga, extra, intra, inter, infra, iuxta, ob, benes, per, ponè, post, præter, prope, propter, secundum, secus, supra, trans, versus, ultra.* Ejemplos:

<i>ad arma</i>	á las armas.
<i>apud iudices</i>	ante los jueces.
<i>ante* consulem</i>	delante del cónsul.
<i>adversus hostem</i> (1)	contra el enemigo.
<i>cis Euphratem</i>	del lado de acá del Eufrates.
<i>citra* flumen</i>	á la parte de acá del río.
<i>circa* muros</i>	cerca de las murallas.
<i>circum castra</i>	al rededor de los campamentos.
<i>contra* Italiam</i>	en frente de la Italia.
<i>erga Deum</i>	para con Dios.
<i>extra* limen</i>	fuera del umbral.
<i>intra* domum</i>	dentro de la casa.
<i>inter pocula</i>	en medio de los brindis.
<i>infra* regem</i>	debajo del rey.
<i>iuxta* ripam</i>	sobre la ribera.
<i>ob injuriam</i>	por la injuria.
<i>penes vos</i>	en poder vuestro.
<i>per aestatem</i>	por el estío.
<i>ponè* me</i>	detrás de mí.
<i>post* prælium</i>	después de la batalla.
<i>præter Scipionem</i>	excepto Escipion.
<i>prope* villam</i>	cerca de la granja.
<i>propter cupiditatem</i>	por la codicia.
<i>secundam jus</i>	segun justicia.
<i>secus viam</i>	junto al camino.
<i>supra* vires</i>	sobre las fuerzas.
<i>trans Iberum</i>	al otro lado del Ebro.
<i>orientem versus</i>	hácia el oriente.
<i>ultra* maria</i>	al otro lado de los mares.

De ablativo.

a, ab, absque, cum, coram, de, e, ex, præ, pro, sinè.

Ejemplos:	
<i>a senatu</i>	por el senado.
<i>ab auctore</i>	por el autor.
<i>absque eo</i>	sin él.

(1) O *adversum*.

<i>cum amicis</i>	con los amigos.
<i>coram* iudice</i>	ante el juez.
<i>de injuriis</i>	acerca de las injurias.
<i>e carcere</i>	de la cárcel.
<i>ex urbe</i>	de la ciudad.
<i>præ oculis</i>	ante los ojos.
<i>pro facultatibus</i>	segun las facultades.
<i>sinè causa</i>	sin motivo.

Variables:

In, sub, super, subter, clam y tenus.

Ejemplos:

<i>in urbem</i>	á la ciudad.
<i>in urbe</i>	en la ciudad.
<i>sub vespèrum</i>	á la tarde.
<i>sub eâ conditione</i>	bajo esta condicion.
<i>super omnia</i>	sobre todas las cosas.
<i>super hac quæstione</i>	acerca de esta cuestion.
<i>subter fastigia</i>	bajo del techo.
<i>subter litore</i>	debajo de la orilla.
<i>clam* patrem</i>	á escondidas del padre.
<i>clam vobis</i>	sin saberlo vosotros.
<i>humerorum tenus</i>	hasta los hombros.
<i>capite tenus</i>	hasta la cabeza.

Inseparables:

Tales son: *am-, con-, di-, dis-, re- y se-*, como: *am-bigo, con-fero, di-lacero, dis-puto, re-peto, se-jungo*. Estas solo se usan en composicion: las más de las otras pueden ser componentes ó regentes.

Preposiciones-Adverbios.

Algunas de las preposiciones contenidos en los cuadros que anteceden ocurren á veces en la oracion sin complemento, y entonces se consideran como adverbios (1); mas entiéndase que siempre debe suplirse por la elipsis el caso que les corresponde. Así cuando decimos: *Paulo post consul adërat* (un momento después se presentó el cónsul), falta el complemento de *post* (*post hoc tempus*).

Otras hay, por el contrario, que siendo verdaderos adverbios, pasan á ser preposiciones por hallarse con el complemento expreso,

(1) De esta clase son todas las que se han señalado con asteriscos.

el cual depende en rigor de otra preposición oculta, v. gr. *Prope ripam*, esto es, *Prope ad ripam*; *Circiter meridiem*, esto es, *Circiter ad meridiem*.

CAPITULO VI.

Del adverbio.

El adverbio es una palabra que se junta generalmente al verbo para modificar su significación ó explicar una circunstancia que le da un nuevo sentido. Cuando digo: «Te amo *entrañablemente*,» esta última palabra designa la intensidad de mi amor; por manera que el adverbio viene á desempeñar cerca del verbo las mismas funciones que el adjetivo cerca del sustantivo. Así es que el ejemplo anterior podría muy bien resolverse diciendo: Te amo con *amor entrañable*. ¿Qué hace el *entrañable* en esta proposición? determinar lo grande, lo intenso de mi amor hacia tí; pues eso mismo hace el adverbio *entrañablemente* con relación al verbo *te amo*.

Aunque el adverbio modifica casi siempre al verbo, como lo indica su mismo nombre (*ad-verbum*), puede no obstante recaer sobre el adjetivo: «Es un músico *bastante diestro*;» y aun sobre otro adverbio: «Habló *muy oportunamente*.»

Las circunstancias que se expresan con los adverbios pueden reducirse á las siguientes: de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de interrogación, de afirmación, de negación y de duda.

De lugar.		De tiempo.	
ubi	en donde.	heri	ayer.
unde	de donde.	hodie	hoy.
quò	á donde.	cras	mañana.
quà	por donde.	antea	antes.
quorsum	hacia donde (1).	nunc	ahora.
De modo		De cantidad.	
doctè	doctamente.	multum	mucho.
facilè	fácilmente.	parum	poco.
prudenter	prudentemente.	plus	más.
feliciter	felizmente.	minus	menos.

(1) A cada uno de estos cinco adverbios se refieren otros muchos, los cuales pueden resolverse por una preposición y su complemento, v. gr.: *Hic*=aquí (*in hoc loco*); *inde*=de ahí (*ex hoc loco*); *illuc*=alli (*ad illum locum*); *hac*=por aquí (*per hunc locum*). Véase la TABLA NUM. 16 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará la lista de estos y otros adverbios, la cual podrán consultar los jóvenes en las ciudades que se les ofrezcan.

De afirmación.

non verdadera-
te que...
sanè en verdad.
profectò ciertamente.
quidem en realidad de
verdad.

De negación.

non no.
haud no.
nequàquam de ningún modo.
haudquàm de ninguna ma-
nera.

De interrogación.

an...? acaso...?
anne...? pues qué, no...?
nonne...? por ventura...?
num...? pues qué...?

De duda.

forsan quizá.
forsitan acaso.
fortasse tal vez.
fortassis puede ser que.

Hay también adverbios que denotan semejanza, como: *æquè*, *juxtà* (igualmente); diversidad, como: *aliter*, *secus* (de otro modo), de diferente manera; causa y motivo, como *propterea* (por lo tanto), *quamobrem* (por cuya razón), etc., todos los cuales pueden referirse á los de modo.

Los adverbios modales equivalen á una preposición con su complemento: *felicemente* es lo mismo que con felicidad; *prudenter* vale tanto como con prudencia. Veamos ahora su formación regular.

Adverbios modales latinos.

Los adverbios modales latinos se forman con mucha variedad. Los que proceden de adjetivos declinados por *bonus* salen naturalmente del vocativo. De *rectus*, *justus*, *parcus*, nacen *rectè*, *justè*, *parcè*.—Si el adjetivo se declina como *brevis* se le añade *ter* al dativo: de *humilis*, *æqualis*, *fidèlis*, formarémos *humiliter*, *æqualiter*, *fidèlitter*.—Los declinados como *prudens* mudan la *s* en *ter* cuando terminan por esta letra: de *potens*, *libens*, *sapiens*, proceden naturalmente *potenter*, *libenter*, *sapienter*. Si terminan por *x* reciben la misma sílaba *ter* en el dativo: de *felix*, *tenax*, *ferox*, formamos *feliciter*, *tenaciter*, *ferociter*. Esto es lo general, aunque hay varias excepciones que fácilmente se notarán en la práctica.

Grados de comparación en los adverbios.

En los adverbios modales caben los mismos grados de comparación que en los adjetivos de donde proceden, y con las mismas excepciones que en estos, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo
Sanctus sanctè.	sanctiùs.	sanctissimè.
Acer acriter.	acriùs.	acerrimè.
Doctus doctè.	doctiùs.	doctissimè.
Prudens prudenter.	prudentiùs.	prudentissimè.

Estos ejemplos demuestran que el adverbio de comparativo termina en *ùs* y el de superlativo en *imè*.

Sape (muchas veces) forma *sapiùs*, *sapissimè*; y *diu* (por largo tiempo) *diutiùs*, *diutissimè*, aunque no proceden de adjetivos. *Secùs* (de otro modo) y *satis* (bastante) forman respectivamente *seciùs*, *satiùs*, sin superlativo; y *nuper* (poco ha) *nuperrimè* sin comparativo.

CAPITULO VII.

De la conjuncion.

Conjuncion es la palabra que enlazando unas con otras las proposiciones, designa la relacion que hay entre ellas: «*Quæ contumelia non fregit eum, sed erexit*» (esta afrenta no le abatió, sino que le dió nuevo aliento). El *sed* en este ejemplo no hace otra cosa que ligar el verbo *erexit* con el *fregit*, explicando además la relacion de contrariedad que existe entre los dos (1).

Las conjunciones pueden clasificarse de dos modos: atendiendo á su colocacion y á su significacion.

Atendida su colocacion, pueden ser de tres clases: *prepositivas*, *pospositivas* y *comunes*.

— *Prepositivas* son las que siempre se anteponen; tales son: *ac*, *ast*, *at*, *aut*, *et*, *nec*, *neque*, *quin*, *ni*, *nisi*, *si*, *sive*, *scu*.

— *Pospositivas* las que siempre se posponen, y estas son: *autem*, *enim*, *ne* (dubitativa), *que*, *quidem*, *quoquè*, *re* y *verò*.

— *Comunes* son las que unas veces se anteponen y otras se posponen, segun lo exige la armonia del periodo; tales son: *ergo*, *equidem*, *igitur*, *itaque*, *quia*, *quoniam* y *tamen*. *Ergo* con genitivo es adverbio, y se pospone, como *virtutis ergo*, por causa de la virtud.

Atendida su significacion se dividen las conjunciones en *copulativas*, que son las que simplemente enlazan unas palabras con otras, como *ac*, *atque*: *disyuntivas*, que unen las oraciones ó

(1) En algunas proposiciones parece que solo enlaza la conjuncion las ideas y no los pensamientos; pero es porque se oculta el verbo para que la locucion corra con más facilidad y rapidez. «*Serriebat diligenter amicis et famæ*,» esto es, *el serriebat famæ* (ponia particular cuidado en ganarse amigos y crédito; esto es y en ganarse crédito).

palabras que denotan division ó alternativa entre las cosas, como *sive*, *seu*: *adversativas*, que expresan una relacion de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue, como *tamen*, *etsi*, *licèt*: *condicionales*, las que denotan condicion, como *si*, *modò*, *dummodò*: *causales*, que indican la causa de lo que se dice, como *quia*, *quoniam*: *finales*, que denotan el fin de la operacion, como *ut*, *quò*: *temporales*, que indican relacion de tiempo, como *ut*, *ubi*: *de semejanza*, que indican comparacion, como *sic*, *quemadmodum*: *continuativas*, que denotan ilacion en el discurso, como *cum*, *itaque*.

Con respecto á las conjunciones hay que tener presente: 1º Que muchas entre ellas, por usarse en varios sentidos, pueden pertenecer á diferentes clases de las expresadas: 2º Que por la misma razon se toman á veces como adverbios, y para conocerlo, se atenderá á su oficio; pues el adverbio expresa siempre una circunstancia modificativa, mientras que la conjuncion designa la mútua dependencia de las proposiciones entre sí, y la naturaleza de sus relaciones.

CAPITULO VIII.

De la interjeccion.

La interjeccion es una exclamacion natural que envuelve implícitamente un pensamiento, y sirve para expresar los afectos de gozo, tristeza, compasion, menosprecio, etc., de que está poseido el ánimo, v. g. ¡*Hei mihi!* (ay de mí!)

Decimos que es una *exclamacion natural*, porque las verdaderas interjecciones no son signos convencionales como las demás palabras, sino una especie de grito con que manifestamos de una manera vaga, pero enérgica, los sentimientos de nuestra alma. Así es que unas mismas interjecciones son comunes á naciones diferentes.

No debería segun esto contarse la interjeccion entre las partes del lenguaje; pero el uso ha introducido en los idiomas ciertas palabras, las cuales no son otra cosa que fragmentos de oraciones completas, y se emplean como si fueran verdaderas interjecciones.

Hemos dicho que las voces de esta clase expresan los pensamientos de una manera vaga. De consiguiente, para determinarlos es necesario atender á la situacion, al tono, gesto ó ademán del que habla, porque con unas mismas interjecciones pueden enunciarse sentimientos tan encontrados y opuestos como la *ira* y la *compasion*, la *aprobacion* y el *desprecio*.

Las interjecciones se clasifican atendiendo á los diferentes afectos que expresan. Como estos son muy varios, hay tambien numerosas interjecciones, pero las siguientes son las más notables en uno y otro idioma.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES INTERJECCIONES
EN AMBAS LENGUAS.

Castellanas.	Latinas.
<i>De alegría.</i>	
Ah! ay! oh!	Ah! vah! evax! evöhe!
<i>De dolor y tristeza.</i>	
Ah! ay! Dios mio!*	Hei! cheu! oh!
<i>De aprobación y aplauso.</i>	
Viva! vitor! bravo! bien! magnífico! soberbio!*	Eugel! io! io triumphel!*
<i>De aversion y desagrado.</i>	
Oxte! quita allá! oh! fuera! aparte! púfl	Apágel! apágésis! vaah! hui! phuil
<i>De animacion.</i>	
Ea! sus! ánimo! vaya! valor!*	Ejal! hem! agel! agédum! agésis! euge! macte virtútel! macte animo!*
<i>De amenaza.</i>	
Ah! ay! guarde!*	Væ! heu! vah!
<i>De indignacion y execracion.</i>	
Ira de Dios! vive el cielo! mal haya...!*	Prohl! pro! pro deúm fidem!*
<i>De sorpresa.</i>	
Ya! tate! cómo! ah! oh! cás-pita! caramba!	Papæ! hui! heu! ol hem! ehem!
<i>Para imponer silencio.</i>	
Chito! chiton!	St!
<i>Para llamar á uno.</i>	
Hola! hé! palabra!*	Hem! eho! ehódum! ohe!

Inférese fácilmente que todas las palabras señaladas con asteriscos son verdaderas oraciones, que han ido quedando incompletas por la facilidad con que se suple en cada situacion determinada el resto de la proposicion. Cuando el ánimo está

impresionado vivamente, prorumpe el hombre en estas exclamaciones, que no tanto son producto del frio raciocinio, cuanto de la sensibilidad excitada por los afectos repentinos.

Oxte es una voz compuesta del latino *exi* y el pronombre *te*, que equivale á *retírate de ahí, quitate de mi presencia*. *Guarte* es una contraccion de *guárdate*.

Age, agíte son formas del imperativo del verbo *agère*, á la primera de las cuales suele juntarse *dum*. *Apáge* es igualmente un imperativo que procede del griego.

Difícil es averiguar la derivacion de algunas interjecciones; pero puede asegurarse que las verdaderamente tales están reducidas á un cortísimo número, y que todas las compuestas tienen un origen elíptico semejante al de las que hemos explicado (1).

CAPITULO IX.

Figuras de diction.

Llámanse figuras de diction ciertas alteraciones introducidas en el uso de algunas palabras, ya con el objeto de suavizar la locucion, ya por pura necesidad. Decimos *por pura necesidad*, porque si exceptuamos la *sincope* y *antitesis*, que son harto frecuentes en la prosa, especialmente en la latina, todas las demás casi son peculiares de los poetas, los cuales se ven muchas veces precisados á emplearlas para dar al verso su justa medida.

Estas figuras son ocho: tres añaden letras, tres las quitan, una las muda y otra las invierte.

Añaden letras:

La *prótesis* al principio, como *telúli* por *tuli*.

La *epéntesis* al medio, como *Mavors* por *Mars*.

La *paragoge* al fin, como *deludier* por *delúdi*.

Quitan letras:

La *aféresis* al principio, como *quid* por *aliquid*.

La *sincope* al medio, como *nosti* por *novisti*.

La *apócope* al fin, como *peculi* por *peculii*.

Muda una letra por otra la *antitesis*, como *illi* por *illi*.

Las invierte la *metátesis*, como *timbre* por *timber*.

Téngase presente que no debemos emplear en la prosa las poéticas, y aun en el verso deben economizarse mucho, usándolas solo en caso de necesidad; de otro modo ya no serán figuras,

(1) En orden á las palabras compuestas véase la tabla núm. 17 de los Ejercicios prácticos.

sino abusos del lenguaje. Tampoco han de usarse caprichosamente las prosáicas, sino con tino y discernimiento, imitando á los buenos autores para no incurrir en la nota de afectacion.

EXPLICACION SENCILLA DE LAS ORACIONES MÁS NECESARIAS
PARA EMPEZAR Á TRADUCIR.

Oracion es la expresion del pensamiento ó la traduccion del juicio interno. Diferénciase de la palabra en que esta solo representa una idea, y la oracion varias ideas enlazadas por un verbo, de cuya reunion resulta el juicio traducido. De consiguiente, la palabra es la parte y la oracion el todo.

El verbo, que es la palabra por excelencia, determina la clase á que pertenece la oracion. En esta deberémos distinguir lo que se entiende por *sujeto*, *atributo* y *término de la accion*. *Sujeto* es aquel de quien se afirma alguna cosa: *atributo* es la cosa misma afirmada del sujeto:

La virtud es laudable:

Virtud es el sujeto, porque de él se afirma que es laudable; *laudable* es el atributo, porque esto es lo que se afirma del sujeto *virtud*.

Término de la accion es la palabra que recibe y completa directamente la significacion del verbo.

Colon descubrió la América:

La palabra *América* es el término de la accion del verbo *descubrió*, porque siendo la cosa descubierta, recibe y completa forzosamente su significacion.

Todas las demás palabras que hubiese en la oracion, fuera de las dichas, serán circunstancias de modificacion ó complemento, que no es del caso explicar ahora. Expondrémos, pues, con claridad las principales clases de oraciones, cuanto basta para que los jóvenes empiecen á traducir con algun conocimiento, absteniéndose de entrar en consideraciones superiores de sintáxis, que reservamos para la segunda parte.

ORACIONES DEL VERBO SUSTANTIVO *ser=esse*.

Con este verbo se forman dos clases de oraciones: primeras y segundas. La primera consta de sujeto en nominativo, verbo, y atributo tambien en nominativo, v. g.

Dios es justo:

Deus est justus.

Dios sujeto, *es* verbo, *justo* predicado ó atributo.

La segunda consta de sujeto en nominativo y verbo, v. g.

Troya fué:

Troja fuit.

Troya sujeto, *fué* verbo. Este toma la significacion de *existir* ó *tener lugar* en las oraciones de esta clase: así *Troya fué* vale tanto como: *Troya existió*. Cuando no guarda esta equivalencia, es porque está implícito el predicado ó atributo, v. g.

Él era:

Esto es, el hombre que venia, de quien se hablaba, etc. (1).

ORACIONES DE VERBO EN ACTIVA.

El verbo en la voz activa forma oraciones transitivas é intransitivas. La *transitiva* consta de *sujeto agente* (2) en nominativo, *verbo*, y *término* de la accion en acusativo, v. g.

Dios recompensa la virtud:

Deus remunerat virtutem.

La intransitiva consta de *sujeto agente* en nominativo, y verbo, como:

Pedro dormia:

Petrus dormiebat.

ORACIONES DE VERBO EN PASIVA.

El verbo en la voz pasiva forma dos clases de oraciones: primeras y segundas. La primera consta de *sujeto recipiente* en nominativo, *verbo* y *ablativo agente* (3), v. g.

La virtud es recompensada por Dios:

Virtus remuneratur a Deo.

La segunda consta de *sujeto recipiente* en nominativo, y verbo, como:

La virtud es recompensada:

Virtus remuneratur (4).

(1) Iguales oraciones se forman con los verbos *estar*, *haber*, como: Antonio está triste (*Antonius est tristis*). Hay hombres necios (*sunt homines insipientes*). El verbo *haber* nunca tiene atributo, y el sujeto se pospone generalmente en castellano.

(2) Se dice que el sujeto es *agente*, cuando ejecuta la accion del verbo; y *recipiente* cuando la recibe. En este ejemplo: los bárbaros conquistaron á Roma, la palabra *bárbaros* es sujeto *agente*, porque ejecuta la accion de conquistar. Si dijéramos: Roma fué conquistada por los bárbaros, la palabra Roma sería sujeto *recipiente*, porque no ejecuta, sino recibe la accion de conquistar.

(3) El ablativo agente se rige en castellano de las preposiciones *de* ó *por*, y en latin de *a* ó *ab*, las cuales se omiten en esta última lengua cuando el ablativo es de cosa inanimada.

(4) La segunda de pasiva es la misma primera con la persona agente oculta.

En rigor no hay más clases de oraciones que las dichas, pues todas las demás se reducen forzosamente á estas; pero como muchas veces está oculta la persona que ejerce ó recibe la acción del verbo (aunque debe sobreentenderse), ó se encuentra representada virtualmente por otras palabras, se llaman *impersonales* las oraciones en que esto sucede.

La oración impersonal consta de solo verbo en la tercera terminación de singular; de activa si es activo, ó de pasiva si es pasivo: v. g.

Consta.—Convendrá.—Amase ó aman.—Peleóse ó pelearon (1).

Constat.—Oportebit.—Amatur.—Pugnatum fuit.

Conversion de las oraciones.

Las oraciones de activa pueden resolverse por pasiva, y las de pasiva reducirse á la activa. Veamos cómo:

La transitiva se resuelve por pasiva poniendo el término de la acción en nominativo, concertando con él el verbo en pasiva, y mudando el sujeto agente en ablativo, v. g.

Activa. Dios recompensa la virtud. *Deus remunerat virtutem.*

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remuneratur a Deo.* Y resulta una primera de pasiva.

La intransitiva se resuelve por pasiva poniendo el verbo en la tercera persona de singular de pasiva (usando de la neutra terminación si el tiempo tiene tres) y el sujeto en ablativo, v. g.

Activa. Pedro dormía: *Petrus dormiebat.*

Pasiva. Se dormía por Pedro: *Dormiebatur a Pedro* (2). Y resulta una impersonal.

La primera de pasiva se resuelve por activa poniendo el ablativo agente en nominativo, concertando con él el verbo en activa y mudando el nominativo en acusativo, v. g.

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remuneratur a Deo.*

Activa. Dios recompensa la virtud: *Deus remunerat virtutem.* Y resulta una transitiva.

La segunda de pasiva se convierte del mismo modo que la primera, supliendo el ablativo agente que falta, y da el mismo resultado.

La impersonal se convierte en activa supliendo el ablativo

(1) Cuando está indeterminado el sujeto del verbo y no es fácil sobreentenderle, suele tomarse el verbo significación de pasivo: «*Utaman á la puerta: pregunta por V.*» vale tanto como: «*Se llama á la puerta, se pregunta por V.*»

(2) Solo así puede usarse en pasiva el verbo intransitivo.

agente que se pondrá en nominativo, y con él se concierta el verbo en activa, v. g.

Pasiva. Amase=*amatur.* Peleóse=*pugnatum fuit.*

Activa. (Pedro) ama, (*Petrus amat*): (El ejército) peleó, (*exercitus pugnavit*) (1).

Nótese que la persona agente debe ponerse en activa en nominativo, y en pasiva en ablativo. La recipiente, en activa en acusativo, y en pasiva en nominativo.

Oraciones con tiempos de obligación, llamadas vulgarmente con *de.*

Con los tiempos de obligación se forman las mismas clases de oraciones que con los llanos, teniendo presente que las de que ahora tratamos se hacen en activa por el futuro en *urus* y en pasiva por el en *us* y tiempos del verbo *sum*: v. g. he de amar, *amaturus sum*: he de ser amado, *amandus sum*: habiaís de amar, *amaturi eratis*: habiaís de ser amados, *amandi eratis*, y así en los demás. (Véase el conocimiento de estos tiempos, pág. 42.)

Oraciones reflexivas.

Para convertir en pasiva una oración de verbo reflexivo, se repite el sujeto, el verbo concierta con él en pasiva, y el recíproco se pone en ablativo: v. g.

Activa. *Petrus amat se.*

Pasiva. *Petrus amatur a se.*

Oraciones de relativo.

La palabra *que* es relativo siempre que viene después de nombre ó pronombre, como: *la carta que, nosotros que, etc.* En latín se corresponde por *qui, quæ, quod*, siguiendo el género, número y persona de su antecedente.

El relativo se colocará en el caso que le corresponda según sea agente ó recipiente.

Será agente el relativo cuando su antecedente mueva la acción del verbo en la misma oración de relativo; en otro caso será paciente ó recipiente.

Llámase antecedente del relativo el sustantivo que tiene antes de sí, y al cual hace referencia.

«*El hombre que cumple sus deberes es digno de aprecio.*» El antecedente es *hombre*; y por cuanto este mueva la acción del verbo *cumplir*, es agente el relativo.

(1) Cuando el verbo es unipersonal activo, como *libet, licet, oportet*, carece absolutamente de pasiva.

«Firmé la carta que tú escribiste.»

El antecedente es *carta*; y como esta palabra no mueve la acción del verbo *escribir*, es paciente ó recipiente el relativo.

La oración de relativo tiene que pertenecer á una de las clases explicadas más arriba: no puede formar sentido por sí sola, y necesita por lo tanto apoyarse en otra que le complete, y á la cual llamamos oración principal.

«La derrota, que sufrió el ejército, aumentó la fuerza moral del enemigo.»

La *derrota* aumentó la fuerza moral del enemigo, es la oración principal; que *sufrió el ejército*, es la de relativo.

El relativo es siempre la primera palabra que se coloca en su oración, cualquiera que sea el caso en que le corresponda estar en ella, debiendo por lo tanto marchar detrás de su antecedente.

Las oraciones de relativo pueden á veces resolverse por uno de los cuatro participios.

Para variarlas por el de *presente* ha de ser agente el relativo, y el tiempo presente, ó pretérito imperfecto, v. g.

Yo, que amo ó amaba la virtud...

Ego, qui amo aut amabam virtutem...

PARTICIPIO. *Ego amans virtutem...*

Para resolverla por el de *pretérito* ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, v. g.

La carta que yo recibí...

Epistola quam ego accepi...

PARTICIPIO. *Epistola a me accepta...*

Para variarla por el participio de *futuro activo* (el en *urus*) ha de ser agente el relativo, y el tiempo *imperfecto de obligación*, ó *futuro imperfecto llano*, v. g.

Yo que he de leer ó leeré la carta...

Ego, qui lecturus sum, aut legam epistolam.

PARTICIPIO. *Ego lecturus epistolam.*

Para variarla por el participio de *futuro pasivo* (el en *us*) ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo como en el anterior, v. g.

La carta que yo he de leer...

Epistola, quam ego lecturus sum...

PARTICIPIO. *Epistola a me legenda...*

Si el verbo es deponente deberá ser agente el relativo para que la oración pueda variarse por participio; y en este caso se resolverá por el de *presente*, si el tiempo es presente ó pretérito

imperfecto, y por el de *pretérito* siendo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, v. g.

El joven que acompañaba á tu padre...

Juvenis, qui comitabatur tuum patrem...

PARTICIPIO. *Juvenis comitans tuum patrem...*

El joven que acompañó á tu padre...

Juvenis, qui comitatus fuit tuum patrem...

PARTICIPIO. *Juvenis comitatus tuum patrem...*

Por los ejemplos que preceden se ve que el variar la oración por participio no es más que callar el relativo, y poniendo el verbo en participio, formar entre este y el antecedente del relativo una concordancia de adjetivo con sustantivo.

ORACIONES DE INFINITIVO:

El infinitivo latino tiene cuatro formas ó terminaciones distintas, como vimos en la conjugación: *amare, amavisse, amaturum esse, amaturum fuisse*. Por la 1ª se traducen los presentes y pretéritos imperfectos: por la 2ª los pretéritos perfectos y plusquamperfectos. por la 3ª el futuro imperfecto llano y tiempos imperfectos de obligación: por la 4ª el futuro perfecto llano y tiempos perfectos de obligación.

El *ra, ria, y hubiera, habria*, se traducen por la 2ª cuando denotan acción enteramente pasada; significando acción venidera, el *ra, ria*, se corresponden por la 3ª, y el *hubiera, habria* por la 4ª con determinantes de *entendimiento ó de lengua*, como veremos en la Sintaxis. En este supuesto pasaremos á exponer las partes de que constan las oraciones de infinitivo en latín, y cómo se traducen al castellano.

La primera de verbo sustantivo consta de verbo determinante, sujeto del infinitivo en acusativo, infinitivo y atributo en el mismo caso que el sujeto, v. g.

Credo Deum esse justum:

Creo que Dios es justo.

Vemos que el latino *esse* se ha traducido por el castellano *es*, porque es presente el determinante *credo*. Variemos el tiempo de este, y se traducirá por el pretérito imperfecto *era*, v. g.

Credidi Antonium esse fratrem tuum:

Creí que Antonio era hermano tuyo.

Esto mismo se observará respectivamente en la traducción de las otras formas del infinitivo.

La segunda consta de las mismas partes que la primera, excepto el atributo, v. g.

Credo Trojam fuisse.

Creo que Troya existió.

La transitiva consta de determinante, sujeto agente del infinitivo y término de la acción, v. g.

Credo Christum redemisse homines:

Creo que Cristo REDIMIÓ á los hombres.

Credēbam te tulisse librum:

Creía que tú HABÍAS LLEVADO el libro.

La intransitiva consta de las mismas partes, excepto el término de la acción, v. g.

Dicitur Principem venturum esse:

Dícese que el príncipe HA DE VENIR.

Dicebatur moram nocituram esse:

Decíase que la tardanza HABIA DE PERJUDICAR.

La primera de pasiva consta de verbo determinante, sujeto recipiente del infinitivo, infinitivo y ablativo agente, v. g.

Dicunt legem ferendam fuisse a Patribus:

Dicen que la ley HUBO DE DARSE por los Senadores.

Dicebatur praelium committendum fuisse ab exercitunostro:

Decían que la batalla HABIA DE HABERSE DADO por nuestro ejército.

La segunda de pasiva solo se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente, v. g.

Possibile est arcem oppugnātam fuisse:

Posible es que el alcázar HAYA SIDO CONQUISTADO.

Possibile erat iter interclāsum fuisse:

Posible era que el camino SE HUBIESE CORTADO.

La impersonal consta de determinante é infinitivo, v. g.

Vult pugnāri:

Quiere QUE SE PELEE.

Volebat discēdi:

Quería QUE SE MARCHASE.

Quando el sujeto de los dos verbos es uno mismo, se traduce el infinitivo latino por otro infinitivo español, v. g.

Avārus cupit congerēre divitias:

El avaro desea AMONTONAR riquezas.

Dux poterat obtinuisse victoriam:

El general podía HABER CONSEGUIDO la victoria (1).

(1) El profesor hará que los niños varíen por activa los ejemplos pasivos, y al contrario, sobre la misma traducción, ejercicio muy provechoso para que conozcan el mecanismo de las oraciones.

Segunda parte.

SINTÁXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

La *Sintáxis* es la segunda parte de la gramática, que enseña á combinar las palabras en la oración según su valor relativo para expresar fielmente el pensamiento.

La *Analogía* nos da á conocer las palabras *aisladamente* y con absoluta independencia de toda combinación: la *Sintáxis* nos hace apreciar la importancia que tienen en el discurso atendida su dependencia, conexión y enlace recíproco. Más claro: la *Analogía* suministra los materiales que constituyen el edificio gramatical; la *Sintáxis* los coordina y conecta en la oración según las formas y diversas modificaciones con que debe expresarse el pensamiento en cada situación determinada.

Tres cosas debemos examinar en la *Sintáxis*: 1ª la dependencia que tienen en la oración unas palabras de otras, y esto se llama *Régimen*; 2ª la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, y esto se llama *Concordancia*; 3ª el lugar ó puesto que cada palabra debe tener respecto de las otras, según lo exijan la claridad ó armonía del período, y esto se llama *Construcción*. Dividiremos, pues, la *Sintáxis* en tres secciones: en la 1ª trataremos del *Régimen*, en la 2ª de la *Concordancia*, y en la 3ª de la *Construcción* (1).

SECCIÓN PRIMERA.

Del régimen.

Las palabras son ó *regentes* ó *regidas*: solo pueden ser regentes el nombre, el verbo y la preposición (2): regido única-

(1) Con respecto al análisis de las proposiciones véanse los ejercicios prácticos al fin, Apéndice á la *Sintáxis*.

(2) Al participio no le consideramos como diferente del verbo, puesto que, como ya se vió en la *Analogía*, es uno de sus modos.

Credo Trojam fuisse.

Creo que Troya existió.

La transitiva consta de determinante, sujeto agente del infinitivo y término de la acción, v. g.

Credo Christum redemisse homines:

Creo que Cristo REDIMIÓ á los hombres.

Credēbam te tulisse librum:

Creía que tú HABÍAS LLEVADO el libro.

La intransitiva consta de las mismas partes, excepto el término de la acción, v. g.

Dicitur Principem venturum esse:

Dícese que el príncipe HA DE VENIR.

Dicebatur moram nocituram esse:

Decíase que la tardanza HABIA DE PERJUDICAR.

La primera de pasiva consta de verbo determinante, sujeto recipiente del infinitivo, infinitivo y ablativo agente, v. g.

Dicunt legem ferendam fuisse a Patribus:

Dicen que la ley HUBO DE DARSE por los Senadores.

Dicebatur praelium committendum fuisse ab exercitunostro:

Decían que la batalla HABIA DE HABERSE DADO por nuestro ejército.

La segunda de pasiva solo se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente, v. g.

Possibile est arcem oppugnātam fuisse:

Posible es que el alcázar HAYA SIDO CONQUISTADO.

Possibile erat iter interclāsum fuisse:

Posible era que el camino SE HUBIESE CORTADO.

La impersonal consta de determinante é infinitivo, v. g.

Vult pugnāri:

Quiere QUE SE PELEE.

Volebat discēdi:

Quería QUE SE MARCHASE.

Quando el sujeto de los dos verbos es uno mismo, se traduce el infinitivo latino por otro infinitivo español, v. g.

Avārus cupit congerēre divitias:

El avaro desea AMONTONAR riquezas.

Dux poterat obtinuisse victoriam:

El general podía HABER CONSEGUIDO la victoria (1).

(1) El profesor hará que los niños varíen por activa los ejemplos pasivos, y al contrario, sobre la misma traducción, ejercicio muy provechoso para que conozcan el mecanismo de las oraciones.

Segunda parte.

SINTÁXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

La *Sintáxis* es la segunda parte de la gramática, que enseña á combinar las palabras en la oración según su valor relativo para expresar fielmente el pensamiento.

La *Analogía* nos da á conocer las palabras *aisladamente* y con absoluta independencia de toda combinación: la *Sintáxis* nos hace apreciar la importancia que tienen en el discurso atendida su dependencia, conexión y enlace recíproco. Más claro: la *Analogía* suministra los materiales que constituyen el edificio gramatical; la *Sintáxis* los coordina y conecta en la oración según las formas y diversas modificaciones con que debe expresarse el pensamiento en cada situación determinada.

Tres cosas debemos examinar en la *Sintáxis*: 1ª la dependencia que tienen en la oración unas palabras de otras, y esto se llama *Régimen*; 2ª la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, y esto se llama *Concordancia*; 3ª el lugar ó puesto que cada palabra debe tener respecto de las otras, según lo exijan la claridad ó armonía del período, y esto se llama *Construcción*. Dividiremos, pues, la *Sintáxis* en tres secciones: en la 1ª trataremos del *Régimen*, en la 2ª de la *Concordancia*, y en la 3ª de la *Construcción* (1).

SECCIÓN PRIMERA.

Del régimen.

Las palabras son ó *regentes* ó *regidas*: solo pueden ser regentes el nombre, el verbo y la preposición (2): regido única-

(1) Con respecto al análisis de las proposiciones véanse los ejercicios prácticos al fin, Apéndice á la *Sintáxis*.

(2) Al participio no le consideramos como diferente del verbo, puesto que, como ya se vió en la *Analogía*, es uno de sus modos.

mente puede serlo el nombre ó la palabra que virtualmente haga sus veces.

No todos los casos del nombre pueden ser regidos, sino únicamente el *genitivo*, *acusativo* y *ablativo*. El *genitivo* se rige siempre de un sustantivo tácito ó expreso; el *acusativo* de un verbo transitivo ó de una preposición; el *ablativo* de una preposición tácita ó expresa.

No se rige el *nominativo*, porque no pudiendo ser en la oración sino sujeto ó atributo, de ninguna otra palabra tiene dependencia. Lo propio sucede con el *vocativo*, porque es la primera palabra que se pone en la oración para indicar la persona á quien hablamos, y por lo tanto, de ninguna otra depende. El *dativo* es un caso común que denota fin, utilidad ó perjuicio; y sin ser regido de ninguna, puede juntarse con todas las partes de la oración, menos con la preposición y la conjunción (1).

CAPITULO I.

Régimen del sustantivo.

I.—*Amor Dei.*—*Exercitus Cæsariæ.*—*Vir summæ audaciæ.*

El sustantivo rige un genitivo que designa relación de propiedad, posesión ó pertenencia: v. gr. El amor de Dios, *amor Dei*.

Este genitivo puede ser reemplazado por un adjetivo posesivo cuando con él se designa la misma relación: v. gr. Ejército de César, *exercitus Cæsaris* ó *Cæsariæ*.

Puede mudarse en ablativo cuando designa una cualidad: v. gr. Hombre de muchísima audacia, *vir summæ audaciæ* ó *summæ audaciæ*: Torre de extraordinaria altura, *turris miræ altitudinis* ó *mira altitudine* (2).

II.—*Catena argenti, ex argento, argentea.*

Cuando el sustantivo designa la materia de que se compone ó está hecha una cosa, se usa de genitivo ó ablativo con *ex*, ó de un adjetivo posesivo en concordancia con el nombre: v. gr. Cadena de plata, *catena argenti, ex argento* ó *argentea* (3).

(1) Tal es el común sentir de los gramáticos por lo que hace al dativo; pero yo no encuentro repugnancia en considerarle como caso regido en muchas ocasiones, pues hay un crecido número de adjetivos y verbos que forzosamente piden dativo por complemento.

(2) Nótese que el genitivo, así como el ablativo de cualidad, van siempre acompañados de un adjetivo. Cuando la cualidad es exterior prefieren generalmente los latinos el ablativo al genitivo.

(3) La construcción más ordinaria en este caso es la última. Del género raro vez se usa, no siendo cuando se trata de objetos naturales no hechos por mano

III.—*Opus est nobis duce.*—*Dux opus est nobis.*

Opus, sustantivo indeclinable, juntándose con *sum*, significa *tener necesidad*: quien necesita se pone en dativo, y la cosa necesitada en ablativo ó nominativo: v. gr. Necesitamos de un jefe, *opus est nobis duce*, ó *dux opus est nobis* (1).

IV.—*Excursio e navibus.*—*Reditus a Brundisio.*

Los sustantivos verbales rigen muchas veces los casos de los verbos de donde proceden: v. gr. El desembarque ó salida de las naves, *excursio e navibus*: El regreso de Brindis, *reditus a Brundisio*: La noticia de su venida, *fama de adventu ejus*.

V.—*Aliquid solatii.*—*Id consilii.*—*Multum eruditionis.*

Los adjetivos usados sustantivamente en su neutra terminación rigen genitivo: v. gr. Algun consuelo, ó algo de consuelo, *aliquid solatii*: Esta determinación, *id consilii*: Mucha erudición, *multum eruditionis* (2).

CAPITULO II.

Régimen del adjetivo.

El régimen del adjetivo es muy vario, puesto que puede juntarse con todos los casos, excepto con el nominativo y vocativo. Seguirémos, pues, el orden de cada uno para evitar confusión.

Adjetivos con genitivo.

Capax imperii.—*Dubius animi.*—*Avidus gloriæ.*—*Studiösus litterarum.*

1º. Se construyen con genitivo los adjetivos verbales acabados en *ax*, *ius*, *idus*, *osus*: v. gr. Capaz de gobernar, *capax imperii*: Incierto en sus juicios, *dubius animi*: Avido de gloria, *avidus gloriæ*: Aficionado á las letras, *studiösus litterarum*.

del hombre: Ríos de leche y de néctar, *flumina lactis, flumina nectaris*. Ov. Prometer montes de oro, *polliceri montes auri*. Ter.

(1) Cuando *opus* está seguido de un verbo se usa del presente de infinitivo ó del ablativo neutro del participio de pretérito: v. gr. Qué necesidad hay de afirmarlo tanto? *quid opus est tam valde affirmare?* Cic. Solo se necesita dar principio, *tantummodo incipit opus est*. Sal.

(2) Nótese que no todos los adjetivos pueden sustantivarse, sino solo *quid* y sus compuestos, como *aliquid, aliquid, aliquid*; los demostrativos *id, illud*, y los que denotan cantidad ó se toman en sentido participio, como *multum, tantum*. Los que tienen dos terminaciones neutras se sustantivan con la última. *Nullum* no puede sustantivarse, y en su lugar se usa de *nulli*: v. gr. No he recibido carta alguna: *nulli litterarum accipi*. Cic. Podríamos decir igualmente; *nullas litteras accipi*.

2º. Los que denotan ciencia ó ignorancia, *memor* y su compuesto *immemor*: v. gr. Inteligente en la milicia, *prudens rei militaris*: Poco concededor de los usos, *imperitus morum*: Agradecido al beneficio, *memor beneficii*.

3º. Los adjetivos *particeps*, *expers*, *reus* e *insons* y compuestos con sus equivalentes: v. g. Dotado de razon, *particeps rationis* Falto de consejo, *expers consilii*: Acusado de avaro, *reus avaritiæ*: Inocente del homicidio, *insons sanguinis*: El que logra lo que desea, *compos voti*.

4º. Los participios de presente, *amans*, *appetens*, *sciens*, *patiens*, *impatiens*, *insolens*, *potens*, *impotens*, cuando se usan como adjetivos: v. gr. *Amans virtutis*, amante de la virtud: *Insolens malarum artium*, no acostumbrado á las intrigas.

Adjetivos con genitivo ó dativo.

Somnium est simile mortis ó *morti*.

Se construyen con genitivo ó dativo los adjetivos que denotan semejanza, desemejanza, parentesco, compañía, vecindad, y sus contrarios, con *superstes*, *proprius* y *communis*: v. gr. El sueño es semejante á la muerte, *somnium est simile mortis* ó *morti*: La elocuencia es compañera de la paz, *eloquentia est comes pacis* ó *pacis* (1).

Cuando *communis* tiene dos complementos, puede variar la construcción, llevando el uno en dativo y el otro en ablativo con *cum*, ó ambos en acusativo con *inter*: v. gr. En esto convienen el padre y el hijo: *hoc est commune patri cum filio*: *hoc est commune inter filium et patrem*.

Adjetivos con genitivo ó ablativo.

Dignus honoris ú *honore*: *dives pecoris* ó *pecore*.

Los adjetivos *dignus* é *indignus*, y muchos de los que denotan abundancia ó escasez se construyen con genitivo ó ablativo: v. gr. Digno de honor, *dignus honoris* ú *honore*: Rico en ganado, *dives pecoris* ó *pecore* (2).

Adjetivos con dativo.

Terribilis improbis: *infestus civibus*: *obvium cuilibet*.

Se construyen con dativo muchos adjetivos verbales en *bilis*,

(1) La construcción mas ordinaria de estos adjetivos es el dativo, si se exceptúan *proprius* y *similis* con sus compuestos. *Comes*, *amicus* ó *inimicus* se hallan frecuentemente con genitivo, pero entonces se toman como sustantivos.

(2) Con *expers* y *plenus* es preferible usar del genitivo.

los que significan ventaja, utilidad, favor, proximidad, alianza; sus contrarios y equivalentes, y los compuestos de *via*: v. g. Terrible á los malvados, *terribilis improbis*: Perjudicial á los ciudadanos, *infestus civibus*: Obvio á cualquiera, *obvium cuilibet*.

Adjetivos con dativo ó acusativo con ad.

Locus aptus insidiis ó *ad insidias*.

Se construyen con dativo ó acusativo con *ad* los que denotan aptitud, propension, idoneidad, facilidad y sus equivalentes: v. g. Lugar á propósito para emboscadas, *locus aptus insidiis* ó *ad insidias*: Acostumbrado á las armas, *assuetus armis* ó *ad arma*.

Adjetivos con ablativo sin preposicion.

Insignis virtutibus: *fretus numero copiarum*: *contentus sorte*.

Llevan ablativo sin preposicion los adjetivos *contentus*, *praeditus*, *orbis*, *fretus*, *captus*, *insignis*, *eruditus* y otros de significacion análoga: v. g. Distinguido por sus virtudes, *insignis virtutibus*: Confiado en sus muchas tropas, *fretus numero copiarum*: Contento con su suerte, *contentus sorte*.

Adjetivos con ablativo regido de preposicion expresa.

Alius a fratre: *extorris ab urbe*: *primus a rege*.

Se construyen con ablativo regido de *a*, *ab*, y á veces *e*, *ex*, los que significan diversidad, alejamiento, orden, distancia y origen: v. g. Diferente de su hermano, *alius a fratre*: Desterrado de la ciudad, *extorris ab urbe*: El primero después del rey, *primus a rege*.

CAPITULO III.

DE LOS GRADOS DE COMPARACION.

§ 1º.

Régimen del comparativo

Virtus pretiosior auro.

El comparativo latino rige en ablativo el nombre que en castellano viene después de la conjuncion *que*: v. g. La virtud es más preciosa que el oro, *virtus est pretiosior auro*.

Opinione celerius, dicto citius.

Cuando el caso del comparativo es uno de los ablativos *aquo*, *dicto*, *expectatione*, *facto*, *justo*, *opinione*, *solito*, *spe*, contiene el valor de toda una proposicion, y generalmente se traduce por un verbo: v. g. *Ipsa opinione celerius venturus esse dicitur*, dicen

que vendrá más pronto de lo que se piensa: *Citius dicto tumida equora placat*, calma los mares alborotados más pronto que lo dijo.

Nullus locus est domestica sede jucundior, ó quam sedes domestica.

Cuando el comparativo es el atributo del verbo en el modo finito, el ablativo puede mudarse en nominativo con *quam*: v. g. *Nullus locus est jucundior sede domestica, ó quam sedes domestica*, no hay un lugar más grato que el hogar doméstico.

Cuando es atributo en el modo infinitivo puede mudarse nominativo ó acusativo: v. g. *Credo nullum locum esse jucundiorē sede domestica, quam sedes domestica (est), quam sedem domesticam (credo esse) (1).*

Cuando los dos términos de la comparación se declinan por la primera, la claridad exige que usemos de nominativo con *quam* en vez de ablativo: v. g. La tierra es mayor que la luna, *terra major est quam luna*. Si dijéramos *luna* en ablativo, no se sabría cuál era el sujeto de la oración.

Præstat in egestate vivere, quam inhonestè.

Los verbos *malo* (más quiero) y *præstat* (más vale ó mejor es), denotan comparación, y el que castellano se traduce con ellos por el *quam* latino: v. g. Más vale vivir pobre que deshonrado, *præstat in egestate vivere, quam inhonestè*.

Ratio, qua nihil præstantius...

Cuando el caso del comparativo es el ablativo de *qui, quæ, quod*, se pone siempre á la cabeza de la frase, y nunca se usa de *quam*: v. g. *Animi virtutes ex ratione gignuntur, quæ nihil est in homine divinius*, las virtudes del alma proceden de la razón, que es el don más precioso del hombre.

§ 2º.

Régimen del superlativo.

Maximus honorum, maxima dignitatum, maximum ornamentorum.

El superlativo respectivo pide por complemento un genitivo plural: v. g. El mayor de los honores, *maximus honorum*: La mayor de las dignidades, *maxima dignitatum*: La más grande de todas las distinciones, *maximum ornamentorum*.

(1) Si el comparativo está en acusativo como complemento de un verbo, es mejor usar de nominativo al variar con *quam* el caso de la comparación: v. g. no vi hombre más afortunado que César; *Cæsare fortunatiorem eidi neminem, ó fortunatiorem quam Cæsar (fuit).*

(2) Por estos ejemplos se ve que el superlativo concierda con un sustantivo

Júntase á veces con un singular colectivo, mas entonces el genitivo no se rige del superlativo, sino de un sustantivo oculto. v. g. La ciudad más opulenta de Italia, *urbis opulentissima Italia*; esto es, *opulentissima urbium Italiae*.

Los adverbios de superlativo se construyen tambien con genitivo cuando tienen complemento: v. g. *Florēbat maximè omnium antiquitate generis*, sobresalía entre todos por su nobleza.

Callidissimus ex omnibus: opulentissimus inter reges.

El genitivo del superlativo puede mudarse en ablativo con *e, ex*, ó en acusativo con *inter*: v. g. César fué el más hábil de los generales, *Cæsar fuit callidissimus imperatorum*, ó *ex imperatoribus*: Creso fué el más opulento de los reyes, *Cresus fuit opulentissimus regum*, ó *inter reges* (1).

Quam savissimus: longè audacissimus, etc.

Aunque el superlativo coloca la significación en el último grado, todavía adquiere más fuerza cuando le acompañan pleonásticamente las palabras *quam, longè, multò, vel*: v. g. *Quam savissimus*, sumamente cruel; *longè audacissimus*, audaz sobre todo encarecimiento; *vel invitissimus*, muy contra su voluntad.

Quam verissimè potèro.

Hállase con frecuencia el superlativo construido con *quam* y el verbo *possum*: modismo de grande elegancia que no puede traducirse á la letra: v. g. *De Catilinae conjuratione quam verissimè potèro paucis absolvam*, diré algo de la conjuración de Catilina con la mayor puntualidad que me sea posible.

CAPITULO IV.

Régimen de los partitivos y numerales.

Multi militum, ex militibus, inter milites.

Los partitivos y numerales piden por complemento un genitivo, que pueden mudar en ablativo con *ex*, y siendo plural en acusativo con *inter*: v. g. Algunos de los soldados, *aliqui militum, ex militibus, inter milites*.

El genitivo se rige del ablativo oculto número, que algunas

implícito de igual clase que el que le sirve de complemento. Sin embargo, cuando está entre dos sustantivos de diverso género puede concertar con cualquiera de los dos: *Hordeum est mollissimum ó mollissima frugum: mollissimum concertando con hordeum; mollissima, refiriéndose á fruz.*

(1) Hállase tambien en acusativo regido de *ante, super ó supra.*

veces se halla también expreso: v. g. *Multi ex eo número mortui sunt*, murieron muchos de ellos (1).

Cuando los numerales tienen que concertar con sustantivos que carecen de singular, se emplean los distributivos en vez de los cardinales: v. g. Recibí dos cartas tuyas, binas a te accēpi littēras: *duas littēras* querria decir *dos letras del alfabeto* (2).

Recto uso de *mille*, *millia*.

Mille peditum, *mille equitum*: *mille pedites*, *mille equites*.

Mille, indeclinable, puede ser sustantivo ó adjetivo. Como sustantivo significa propiamente *un millar*, y pide por complemento genitivo: v. g. Mil infantes, *mille peditum*; mil caballos, *mille equitum*. En esta acepción se usa las más de las veces. Como adjetivo concierda con el nombre que se cuenta: *mille pedites*, *mille equites*.

El plural *millia* siempre es sustantivo, y se declina *millia*, *millium*, *millibus*. Cuando no le sigue otro número, la cosa contada se pone en genitivo: v. g. *Quatuor millia equitum* (cuatro mil caballos). Pero si está seguido de otro número, con este debe concertar la cosa contada: v. g. *Quatuor millia et ducenti equites* (cuatro mil doscientos caballos).

Numerales usados en sentido indeterminado.

Muy frecuentemente tomamos en castellano un número determinado por otro indeterminado, como cuando para encarecer la frecuencia con que hemos visto ú oído alguna cosa, decimos: lo he visto *mil veces*; dijo *doscientos* desatinos, etc.

En latín se usan también los numerales en esta acepción: v. g. *Sexcenta licet ejusmodi proferre*, puedo citar *mil* hechos como este: es decir, *muchísimos* hechos.

CAPITULO V.

RÉGIMEN DEL VERBO.

§. I.

Del verbo sustantivo esse.

Las principales significaciones del verbo *sum* son las siguientes: *ser*, *estar*, *haber*, *importar* ó *pertenecer*, *tener*, *ser-*

(1) *Unus, una, unum* suele omitirse en la proposición: *Ex philosophis Antiochus excellere putaretur*; esto es, *Antiochus unus ex philosophis*.

(2) Con *liberi, liberorum* suelen no obstante concertar los cardinales: *Imperavit fratri liberorum*. Sen.

vir ó *causar*, *costar* ó *valer*. Como con cada una de estas significaciones tiene diferente construcción, las iremos examinando por su orden.

Virgilius fuit poeta.

Cuando el verbo *sum* significa *ser* lleva después de sí un nominativo en concordancia con el sujeto: v. g. *Virgilius fuit poeta* *Virgilius fuit poeta* (1).

Tristis est anima mea: Deus est in caelis.

La misma construcción puede tener cuando significa *estar*: v. g. *Mi alma está triste*, *tristis est anima mea*. Refiriéndose á lugar, lleva un complemento en ablativo con la preposición correspondiente: v. g. *Dios está en los cielos*, *Deus est in caelis*.

Nullus omnino fuit.

En significación de *haber* nunca puede tener atributo: v. g. *Ni uno siquiera hubo*, *nullus omnino fuit*.

Syria Macedonum erat.—Hominum est errare.

Cuando denota posesión se construye con genitivo pendiente de un sustantivo oculto: v. g. *Toda la Siria era ya de los Macedonios*, *Jam tota Syria Macedonum erat*: esto es, *res Macedonum*.

La misma construcción reclama por analogía cuando significa *ser propio* de alguno: v. g. *De hombres es el errar*, *hominum est errare*: esto es, *proprium hominum*.

Regum est imperare: nostrum est obedire.

En significación de *importar* ó *tocar* pide genitivo de persona pendiente de *officium* ó *munus* tácito: v. g. *A los reyes toca mandar*, *regum est imperare*.

Pero si á quien toca ó importa está representado por un nombre, como *á mí*, *á ti*, *á nosotros*, *á vosotros*, se usa del adjetivo derivado *meum*, *tuum*, *suum*, *nostrum*, *vestrum*, concertado en nominativo con *officium* oculto: v. g. *A nosotros nos toca obedecer*, *nostrum est obedire* (2).

Sunt nobis mitia poma.

Cuando *sum* significa *tener* pide dativo de la persona que

(1) Cuando equivale á existir no puede llevar atributo: v. g. *Aquí fué Troya*; esto es, *aquí existió*, *hic Troja fuit*.

(2) *Suum* solo se emplea en este sentido cuando es de infinitivo la oración: v. g. *Sciat discipulus suum esse obedire magistro*. De otra suerte se emplea el genitivo *ejus*.

tiene, y nominativo de la cosa tenida: v. g. Tenemos frutas sazadas, *sunt nobis mitia poma*.

En esta locucion *est mihi nomen* (me llamo), el nombre propio subsiguiente puede ponerse en nominativo, en genitivo ó en dativo: v. g. Me llamo Raimundo, *est mihi nomen Raimundus, est mihi nomen Raimundi; est mihi nomen Raimundo* (1).

Nobis solatio erit.

En significacion de *servir de*, ó *causar*, se construye con dos dativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. Nos servirá de gran consuelo el tener tranquila la conciencia, *nobis solatio erit recti animi conscientia*.

Opéra ejus fuit magni.—Modius tritici erat tribus sestertiis.

Significando *costar* ó *valer* se construye con genitivo si el precio es determinado: v. g. Su esfuerzo valió mucho en aquella guerra, *opéra ejus fuit magni in eo bello* (2). Pero si el precio está determinado por un sustantivo, se usa de ablativo: v. g. Costaba el celemin de trigo tres sestercios, *modius tritici erat tribus sestertiis*.

Ultimamente, el verbo *sum* se construye con un genitivo ó ablativo de cualidad, que pende de un sustantivo oculto: v. g. *Seneca fuit summæ pietatis, magnâ doctrinâ* (Seneca fué un hombre muy piadoso é instruido): esto es, *vir summæ pietatis, vir magnâ doctrinâ*.

§. II.

Compuestos de sum.

Omnibus insulis præfuit.

Los compuestos de *sum* se construyen con un dativo: v. g. *Conon omnibus insulis præfuit* (Conon tuvo el mando de todas las islas): *Nulli fides ejus, nulli opéra, nulli res familiaris defuit* (á nadie faltó su palabra, á nadie su proteccion, á nadie su caudal).

Exceptuáanse *possum* y *absum* que piden ablativo; el primero sin preposicion y el segundo con la preposicion *ab*: v. g. *Potérat multum Annibal equitatu* (Anibal tenia mucha caballería): *Tunc Brutus ab urbe abérat* (Bruto estaba entonces ausente de Roma).

(1) En el primer caso *Raimundus* es el sujeto de la oracion y *nomen* el atributo; en el segundo *Raimundi* pende de *nomen*, á quien sirve de complemento; en el tercero *Raimundo* se reñora por atraccion al dativo *mihi*.

(2) Los genitivos con que más ordinariamente se expresa el precio indeterminado son *magni, maximí, pluris, minoris, tanti, tantidem, quanti*. En el mismo sentido puede usarse de los ablativos *magno, permagno, plurimo, parvo, minimo, nimio, tantúlo*, y algun otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretio*.

§. III.

Verbos atributivos asimilados á sum.

Exercitus discessit superior.

Hay muchos verbos intransitivos y pasivos, especialmente los que significan *salir, quedar, seguir, llamar, nombrar, decir, declarar* y sus equivalentes, los cuales, del propio modo que el verbo *sum*, reclaman para su construccion un atributo en concordancia con el sujeto: v. g. *Exercitus discessit superior* (el ejército salió vencedor). *Cicero factus est consul*, Cicero fué nombrado cónsul.

Cuando uno de estos verbos sirve de determinante al verbo *sum* en una oracion infinitiva, el atributo se pone entonces en nominativo: v. g. *Hic omnium rerum particeps fuisse dicitur* (dicen que este tuvo intervencion en todo). Lo mismo sucede cuando el determinante es uno de los verbos que llaman concertados: v. g. *Adulatio solet esse jucunda* (suele ser grata la lisonja) (1).

Si el determinante es verbo de voluntad, el atributo del infinitivo puede ser nominativo ó acusativo: v. g. *Cupio esse clementem, ó clementem* (deseo ser piadoso). Pero si se expresa el sujeto en acusativo, el atributo deberá ponerse en el mismo caso: v. g. *Cupio me esse clementem*.

§. IV.

Del verbo transitivo.

Hay verbos transitivos que, además del acusativo que reclaman para su construccion, llevan otro caso indirecto segun las circunstancias. Esto supuesto, podemos reducirlos á las siguientes clases: verbos con acusativo, con acusativo y genitivo, con acusativo y dativo, con acusativo y dos dativos, con dos acusativos, con acusativo y ablativo sin preposicion, con acusativo y ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinar por su orden cada una de estas clases.

Con acusativo.

Deus mundum creavit.

Todo verbo transitivo, cualquiera que sea su forma, se construye con un acusativo: v. g. *Deus mundum creavit* (Dios crió el mundo): *Bonus filius patrem veretur* (el buen hijo respeta á su padre): *Odi semper mendacium* (siempre aborrecí la mentira).

(1) Llamamos concertados á los verbos *possum, soleo, debeo, cupio, cesso* y sus equivalentes, de los cuales hablaremos en su lugar.

Con acusativo y genitivo.

Poenitet me facilitatis meae.

1º. Los verbos *poenitet*, *piget* (arrepentirse), *pudet* (avergonzarse), *tædet* (apesadumbrarse) y *misæret*, *miserescit* (compadecerse), son unpersonales, y se construyen con acusativo de persona y genitivo de la persona ó cosa que es objeto de tales sentimientos: v. g. *Poenitet me facilitatis meae* (estoy arrepentido de mi condescendencia); *Pudeat te nequitia tua* (avergüenzate de tu maldad); *Miserescat te nunc mei inopis* (muevate ahora á compasion mi miseria) (1).

Accusatus est proditionis.

2º. Los verbos que significan *acusar*, *absolver*, *condenar*, piden por complemento un genitivo de delito ó pena: el de delito puede mudarse en ablativo con *de*; el de pena en ablativo sin preposicion: v. g. Milciades fué acusado de traidor; *Milciades accusatus est proditionis* ó de proditione: Absuelto de la pena capital, le echaron una multa, *capitis absolutus*, pecuniã multatus est (2).

El nombre genérico *crimen* se pone en ablativo sin preposicion: v. g. *Milciades crimine Pario est accusatus* (acusaron á Milciades del delito cometido en Paros).

Con los verbos *culpære*, *vituperære*, *reprehendære*, está mejor en acusativo el delito y en genitivo el delincuente: v. g. Nadie tachó de severo á Caton en aquellas circunstancias, *Nullus ea tempestate Catonis constantiam reprehendit*.

Con acusativo y dativo.

Nihil audeo suadere tibi.

Los verbos que significan *dar*, *anunciar*, *quitar*, *escribir*, *enviar*, *rescribir*, *comparar*, *aconsejar*, *preferir*, *prometer* y sus equivalentes; y los más de los transitivos compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *pro*, *sub*, piden además del acusativo un dativo, que generalmente es de persona: v. g. *Nihil audeo suadere tibi* (nada me atrevo á aconse-

(1) Estos verbos son rigurosamente transitivos. Hé aquí su análisis: el sujeto está representado por la radical misma del verbo; el acusativo es su complemento directo de quien está regido el genitivo: *Pudeat te nequitia*; esto es, *pudor nequitia tenet te*. *Poenitet me facilitatis*; *poena facilitatis tenet me*; y así en los demás.

(2) El genitivo de delito se rige del ablativo oculto *crimine*; el de pena de *poena* ó *supplicium*. Nótese que la pena está mejor en ablativo que en genitivo, si se exceptúa *caput*, *capitis*, con el cual se usa indistintamente del uno ó del otro caso.

sejarte): *Dedit omne illud tempus litæris sermonique Persarum* (consagró todo aquel tiempo al idioma y literatura de los Persas).

Los de *escribir* y *enviar* pueden mudar el dativo en acusativo con *in* ó *ad*: v. g. *Misit ei præsidium*, ó ad eum (le envió una escolta): *Scriptis ei manu sua*, ó ad eum (le escribió de su propio puño).

Los de *igualar* y *comparar* pueden mudarle en ablativo con *cum*: v. g. *Multi comparaverunt Casarem Catoni* ó cum Catone (muchos han comparado á César con Caton) (1).

Con acusativo y dos dativos.

Misit tertiam aciem subsidio nostris.

Además del dativo de persona suelen llevar otro de cosa, cuando el sentido de la oracion lo reclama; los transitivos *do*, *relinquo*, *adscribo*, *puto*, *mitto*, *verto*, *tribuo* y *duco*: v. g. *Misit tertiam aciem subsidio nostris* (envió el tercer escuadron á socorrer á los nuestros): *Reliquit tres cohortes præsidio castris* (dejó tres compañías para defender los campamentos).

Con dos acusativos.

Doceo pueros grammaticam.

Los verbos *monco*, *doceo* y sus compuestos, *celo*, *erudio*, *oro*, *rogo*, *interrogo*, *flagito*, *posco* y *reposco* se construyen con dos acusativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. *Doceo pueros grammaticam* (enseño la gramática á los niños).

El acusativo de persona es el término directo; de consiguiente, para convertir la oracion en pasiva este pasa á nominativo, y el de cosa se repite: v. g. *Pucri docentur grammaticam a me* (2).

Cuando *doceo* significa *dar conocimiento de algo*, el nombre que designa la cosa se pone en ablativo con *de*: v. g. *Ipsæ de adventu suo nos docēbit* (el mismo nos dará conocimiento de su llegada).

Esta construcción es también muy usual con el verbo *celare*, especialmente en la pasiva: v. g. *Non est de illo veneno celata mater* (no se le ocultó á la madre aquel envenenamiento).

(1) Muchos mudan también el dativo en el caso correspondiente á la preposicion de que son compuestos, como: *Addere lacrymas precibus*, ó ad preces; *Inferre bellum Italianis*, ó in Italianis.

(2) *Rogare* y su compuesto *interrogare* se juntan bien con el acusativo *sententiam* ó con los determinativos *hoc*, *id*, *illud*, etc. Con los demás nombres es preferible usar de ablativo con *de*. *Rogare aliquem sententiam*; *Rogare aliquem de statu civitatis*, etc. Nótese que el acusativo de cosa pende de las preposiciones *ocultas circa* ó *erga*. Podríamos decir que forma parte del verbo expresando con él una idea. *Doceo grammaticam pueros*; como si dijéramos: *doceo-grammaticam*, etc.

Poscere y los que significan *pedir, rogar*, admiten además otra construcción, llevando en acusativo el nombre que designa la cosa, y en ablativo con *a* ó *ab* el de la persona; y esto es lo más comun: v. g. *Exposcunt opem a duobus* (piden auxilio á sus jefes).

Con acusativo y ablativo sin preposición.

Clausit urbem operibus.

Los verbos que significan *llenar, vestir, ceñir, rodear, cargar, adornar, libertar* y sus equivalentes, piden, además del acusativo, un ablativo con la preposición oculta (1): v. g. *Clausit urbem operibus* (bloqueó la ciudad): *Implévit orbem famá nominis sui* (llenó el mundo con la fama de su nombre).

La misma construcción tienen *afficio, prossequor, dono, dignor, munero, remuneró* é *impertio*: v. g.: *Affecit captivos último supplicio* (condenó á muerte á los prisioneros): *Non tali me dignor honore* (no me considero digno de tanto honor).

Los dos primeros suelen juntarse con los ablativos *amóre, odio, tristitia, letitia, delectatione* y otros semejantes, y entonces toman de ellos la significación: v. g. *Afficere aliquem tristitiá* (entristecer, causar tristeza á uno): *Prossequi aliquem amóre, odio, etc.* (amar, aborrecer á uno).

Con acusativo y ablativo regido de preposición.

Accēpit dignitatem a majoribus.

Los verbos que significan *pedir, abstener, oír, quitar, recibir, conseguir, conjeturar, separar, remover* y sus equivalentes, se construyen con acusativo y ablativo regido de una preposición expresa (2): v. g. *Accēpit dignitatem equestrem a majoribus* (heredó de sus mayores la dignidad de caballero): *Id potest confici ex ipsis rebus* (esto puede inferirse de los sucesos mismos): *Id a nemine audivi* (á nadie he oído decir eso).

§. V.

Régimen del verbo en pasiva.

Themistócles exheredatus est a patre.—*Bestiæ cantu flectuntur.*

Cuando el verbo se enuncia por la voz pasiva se construye

(1) Los dos últimos suelen llevar también la preposición expresa.

(2) Se emplea la preposición *a* con los verbos *abhorrere, alienare, avertere, deterrere, digere, discrepare, disjungere, dissentire, dissidere, divellere, propulsare, repellere, socerare, separare, vindicare*.—*Emere* rige con *de* ó *a*. *Haurire* con *a*,

con ablativo de persona agente; con la preposición expresa si es cosa animada, y oculta si inanimada: v. gr. *Themistócles exheredatus est a patre* (Themistocles fué desheredado por su padre): *Bestiæ cantu flectuntur* (las fieras se amansan con la música).

A veces se halla en acusativo con *per* la persona que hace, especialmente si hay que evitar alguna ambigüedad por llevar ya el verbo otro ablativo en la activa: v. g. *Filius accēpit a patre libertatem* (el hijo recibió de su padre la libertad). Si al volver esta oración en pasiva dijéramos: *Libertas accepta fuit a patre a filio*, no se sabría quién recibió de quién la libertad; y así se hace preciso decir *per filium*, ó cambiar la preposición al otro ablativo diciendo *ex patre*.

Hay algunos verbos pasivos, como *audiri, suscipi, intelligi, elaborari* y algunos otros de significación análoga, que llevan en dativo las más veces la persona agente: v. g.: *Vix audior ulli* (apenas soy oído de nadie): *Totum negotium fuit nobis susceptum* (tomamos enteramente á nuestro cargo todo aquel negocio) (1).

De aquí no se sigue que designe siempre este dativo la persona agente: á veces no es más que un caso de atribución, lo cual se conocerá haciendo un juicioso análisis de la frase: v. g. *Mihi istic nec scribitur, nec melitur* (para mí ni se siembra ni se coge nada en este lugar). El *mihi* de este ejemplo no designa la persona agente, sino el objeto á que se refiere la acción del verbo.

Por último, la persona agente se pone siempre en dativo con el participio neutro en *dum*: v. g. *Id vobis maximè providendum est* (de esto debéis cuidar sobre todo).

§. VI.

Verbos deponentes pasivos.

Filius vapulavit a matre.

La persona agente se pone también en ablativo con los verbos *vapulare* (ser azotado), *venire* (ser vendido), *fieri* (ser hecho): v. g. *Filius vapulavit a matre* (el hijo fué castigado por su

de, e ó *ex*, aunque las dos últimas son las más usadas. *E* ó *ex* son las preposiciones que generalmente se emplean cuando el complemento es de cosa; *a* ó *ab* cuando es de persona.

(1) El Brocense (*Minerva*, L. III, Cap. IV.) combate esta teoría; pero véase la impugnación de Perizonio, y lo que sobre este mismo punto dicen Urzino y otros doctos Humanistas. Lo que si admitiéremos, es, que el dativo de que se trata debe considerarse como el complemento del verbo *esse*, que funciona, por decirlo así, virtualmente en todo verbo pasivo; mas esto no obsta para que dé impulso á la acción del verbo.

madre): *Prædium venit* a villico (la granja fué vendida por el mayordomo).

Algunas veces mudan el ablativo en acusativo con *per*. De este caso usaremos más bien con *exuläre* (estar desterrado) y *licere* (ser puesto en precio): v. g. *Exuläre per prætorem* (estar desterrado por el pretor): *Licere per advēnas* (ser puesto en precio por los forasteros).

§. VII.

Régimen del verbo intransitivo.

Los verbos intransitivos pueden reducirse á cuatro clases: unos se juntan con genitivo, otros con dativo, otros con ablativo sin preposicion, y otros con ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinarlos por su orden.

Con genitivo.

Satāgit rerum suarum.—*Misereor tui.*

1º. Se construyen con genitivo *Satāgo* y *Misereor*: v. g. *Satāgit zrum suarum* (anda afanoso por sus cosas): *Misereor tui* (me compadezco de tí). *Satāgo* lleva á veces ablativo con *de*, y *misereor* dativo.

Meminit præteritōrum.—*Suorum obliviscitur.*

2º. Se construyen igualmente con genitivo los verbos de memoria ú olvido, como *memini*, *reminisco*, *recordor*, *obliviscor*: v. g. *Meminit præteritōrum* (se acuerda de lo pasado): *Suorum obliviscitur* (se olvida de los suyos).

Memini y *obliviscor* se hallan tambien con acusativo: v. g. *Beneficia meminisse debet is in quem collata sunt* (el que ha recibido beneficios debe tenerlos presentes): *Cæsar oblivisci nihil solēbat nisi injurias* (nada olvidaba César sino las injurias) (1).

Con dativo.

Alii favēbant partibus Sullanis, alii Cinnānis.

1º. Se construyen con dativo los verbos que significan aplicarse, estudiar, favorecer, servir, agradar, adular, obedecer, resistir, oponerse, ayudar, con todos sus contrarios y equivalentes: v. g. *Alii favēbant partibus Sullanis, alii Cinnānis* (unos seguian el

(1) En esta acepcion toman el carácter de transitivos, y significan propiamente conservar y perder la memoria de una cosa. Nótese que en castellano tienen tambien este doble régimen: Olvidar una cosa, olvidarse de una cosa: Recordar un suceso, acordarse de un suceso.

partido de Sila, otros el de Cina): *Non solum serviēbat dignitati, sed etiam tranquillitati* (no solo atendia á su decoro, sino tambien á su tranquilidad): *Negue adulātus est Antonio potenti* (no aduló á Antonio cuando este se hallaba en el poder).

Assurgite regi.

2º. Tambien se construyen con dativo muchos intransitivos compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub* y *super*, como *as-surgo*, *con-sentio*, *im-pendeo*, *inter-venio*, *oc-curro*, *præ-fulgeo*, *suc-cumbo*, *super-venio*: v. g. *Assurgite regi* (alzaos en presencia del rey): *Assentior Scævola* (soy de la opinion de Escévola): *Nunquam rebus tuis interveniam* (nunca me mezclaré en tus asuntos).

Accidit huic quod cæteris mortalibus.

3º. Se construyen asimismo con dativo los verbos que significan acontecimiento, como *accidit*, *evēnit*, *contingit*; el verbo *hæreo* con sus compuestos, y muchos impersonales, como *libet*, *licet*, *liquet*, *expēdit*; exceptuando *perfinet*, *atfinet*, *specctat*, que piden acusativo con *ad*: v. g. *Accidit huic quod cæteris mortalibus* (sucedióle á este lo que á los demás hombres): *Quod dedecus non hæret infamia?* (¿qué borron hay con el cual no hayas manchado tu vida?) *Nemini licet mentiri* (á nadie es licito mentir): *Nihil ea res ad nos atfinet* (nada tenemos que ver con eso).

Illis timidis et ignavis esse licet.

Quando el verbo *licet* viene por determinante del infinitivo *esse* ú otro de significacion parecida, como *ferri*, *abire*, etc., el atributo ó predicado suele hallarse en dativo por atraccion: v. g. *Illis timidis et ignavis esse licet*; *nobis necesse est viris fortibus esse* (quédese para vuestros enemigos el ser medrosos y cobardes; en cuanto á vosotros es forzoso que mostreis valor) (1): *Orabat ut incolūmi abire liceret* (rogábale que le dejase ir libre).

Con ablativo sin preposicion.

Divitiis fruatur: divitiis indiget.

Se construyen con ablativo sin preposicion los intransitivos contenidos en la siguiente copia:

(1) La segunda parte de este ejemplo demuestra que no es solo con *licet* con el que usaban de este régimen los latinos: hállase tambien en efecto con los verbos *expēdit*, *contingit*, *necesse est* y algun otro; pero estas locuciones, harto familiares á los poetas, no deben imitarse en la prosa; y ni aun con el verbo *licet*, cuando preceda acusativo en la oracion, porque entonces habria un vicio de concordancia.

Egeo, indigeo, vivo, potior,
Supersedeo, nitor, fungor,
Vescor con pluit, scateo,
Vaco, victito y abundo:
Periclitor y laboro,
Consto, glorior, valeo, fluo,
Palleo, utor, fruor, careo,
Fido, confido, redundo,
Estuo y otros semejantes
En el sentido y el uso.

Ejemplos: *Is maxime divitiis fruatur, qui minime divitiis indiget* (nadie goza mejor de las riquezas que el que menos las necesita): *Munus animi est ratione bene uti* (es un deber del alma hacer buen uso de la razon): *Solus potitus est imperio Romulus* (Rómulo quedó solo en posesion del mando).

Egeo y su compuesto *indigeo* se hallan tambien con genitivo: v. g. *Hoc non tam artis, quam laboris indigent* (estas cosas piden menos arte que trabajo).

Cuando *potior* se junta con el sustantivo *res, rei*, en significacion de *la suprema autoridad*, toma el genitivo y no el ablativo: así decimos: *potiri rerum* (tomar el supremo mando): sería vicioso decir *potiri rebus* (1).

Con ablativo regido de preposicion expresa.

Manat ex eodem fonte.

Llevan ablativo con la preposicion expresa los que significan *ilacion, procedencia, origen y distancia*: v. g. *Hoc manat ex eodem fonte* (esto nace del mismo principio): *Duxit uxorem civem Halicarnasiam ex qua natus est Themistocles* (casó con una ciudadana de Alicarnaso, de la cual nació Temístocles): *Hic ventus oritur a septentrionibus* (este viento sopla de la parte del Septentrion).

CAPITULO IV.

CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE ALGUNOS VERBOS.

Intérest y *refert*.

Intérest Principis: intérest ad laudem: intérest mea.

Los impersonales *intérest* y *refert* significan *importar, interesar ó convenir*, y se construyen con genitivo de la persona á

(1) *Fungor* y *vescor* se hallan algunas veces con acusativo; *fido* y *confido* suelen tambien tomar el dativo, aunque esta construccion es de muy poco uso.

quien importa: v. g. *Intérest Principis cogitare de bello in pace* (importa al Príncipe prever la guerra cuando hay paz) (1).

Si á quien importa es cosa inanimada, en vez de genitivo se usa de acusativo con *ad*: v. g. *Equidem ad nostram laudem non multum video interesse* (en mi concepto no se interesa mucho nuestra gloria en este punto).

Si es un pronombre, como *á mi, á ti, á él, á nosotros, á vosotros, á ellos*, en vez de los genitivos de los primitivos *mei, tui, sui, etc.*, usaremos de los ablativos derivados *mea, tua, sua, etc.*, concertados con el sustantivo oculto *re* (2): v. g. *Reipublice id magis intérest, quam mea* (más le interesa esto á la república, que á mí) (3).

Cuando estos posesivos están seguidos de un adjetivo ó sustantivo, este se pone en genitivo: v. g. *Id quidem et tua ducis et nostra militum valde refert* (esto ciertamente tanto te interesa á tí, que eres nuestro caudillo, como á nosotros, simples soldados).

Cuando sigue el relativo *qui, quæ, quod*, guarda la concordancia de género, número y persona con el pronombre representado por el posesivo: v. g. *Vestra qui reipublice consultis id vehementer intérest* (á vosotros á quienes incumbe el cuidado de la república, interesa mucho tener esto presente) (4).

Las locuciones *á los dos nos importa, á ambos nos interesa*, se traducen por *utriusque nostrum, utriusque vestrum intérest*. *A quien importa, cuja ó cujus intérest*.

Cuando *intérest* significa *haber diferencia*, se construye con acusativo regido de *inter*: v. g. *Inter hominem et belluam maxime intérest* (entre el hombre y la bestia hay muy grande diferencia).

Decet, dedecet, juvat.

Pax homines decet, ira feras.

Los verbos *decet* (ser decoroso, conveniente, estar bien visto),

(1) Este genitivo pende del ablativo oculto *re*, según unos, del sustantivo *munera, officia ó negotia*, según otros. Siguiendo esta última opinion, el análisis de la frase es el siguiente: *Intérest Principis (est inter officia Principis): Refert consilia (refert ad officia consilia)*.

(2) Otros dicen que las voces *mea, tua, sua, etc.*, conciertan en acusativo con *officia ó negotia* tácitos. Hay argumentos poderosos para sostener la una y la otra opinion.

(3) Compárese con esto lo que se dijo del verbo *sum* cuando lleva un pronombre por complemento (pág. 133).

(4) Las expresiones castellanas *mucho, muchísima, poco, tanto, cuanto, etc.*, se corresponden con estos verbos por los genitivos de precio *magis, permagis, parvi, tanti, quantum*; ó por los acusativos neutros *multum, plus, plurimum, tantum, quantum*; ó por los adverbios *maxime, nihil, minime, valde, vehementer, etc.*

su contrario *dedecet*, y *juvat* (agradar, ser útil), se construyen con nominativo de cosa y acusativo de persona: v. g. *Candida pax homines, trux docet ira feras* (la amable paz es propia de los hombres, la encarnizada ira de las fieras).

El sujeto se halla á veces representado por un infinitivo: v. g. *Oratorem irasci minime decet* (en un orador no parece bien la ira).

Fallit, fugit, latet, præterit.

Latēbat me causa belli.

Usados estos verbos como unipersonales significan *ignorar*, y tienen la misma construcción que los anteriores: v. g. *Latēbat me causa belli* (no alcanzaba yo la causa de la guerra): *Non me præterit quid egēris* (no ignoro, bien sé lo que hiciste).

Manet, deficit, imminet.

Magna te manent infortunia.

Manet usado como impersonal, significa estar reservado, *restar*: la cosa reservada ó que resta es el sujeto, y el nombre de la persona se pone en acusativo con la primera significación, y en dativo con la segunda: v. g. *Magna te manent infortunia* (te aguardan, te están reservados grandes infortunios): *Mihi, quod viro forti admi non potest, id manet et permanēbit* (me queda y me quedará siempre lo que á ningun hombre de corazon puede arrebatarse).

La misma construcción tiene *deficit*: v. g. *Res frumentaria milites deficere capit* (empezó á faltar el pan á los soldados): *Verērer ne mihi vox, viresque deficērent* (temeria que me faltasen la voz y las fuerzas).

Deficere ab aliquo (rebelarse contra uno).—*Deficere animo* (desmayar).—*Deficere mente* (perder el juicio).

Imminet (amenazar) se construye con nominativo de cosa y dativo de persona: v. g. *Magnum nobis imminet periculum* (nos amenaza un gran peligro).

Impendet, instat.

Impendet tibi calamitas.

La misma construcción que el anterior tienen *impendet* ó *instat*: v. g. *Impendet tibi calamitas* (te amenaza una calamidad). A veces se hallan con acusativo: v. g. *Ita nunc imparatum tanta te impendent mala* (así es como, cogiéndote desprevenido, te ame-

nazan ahora de repente tantos males) (1). Sin embargo, es preferible hacer uso del dativo.

Minari.

Crucem ei minabatur.

Cuando quien amenaza es nombre de persona, se emplea el verbo *minari* en vez de los anteriores: v. g. *Cunctis minatur* (á todos amenaza). A veces se halla en acusativo el nombre de la cosa con que se amenaza: v. g. *Crucem ei minabatur* (amenazábale con la horca).

En los poetas es muy frecuente este acusativo: v. g. *Multa metuenda minatur* (hace muchas y muy terribles amenazas): *Præsens minatur exitium* (amenaza destruirle en aquel instante).

Gratulari.

Ei victoriam gratulatur.

Gratulari (felicitar, dar á uno el parabien), tiene la misma construcción que el anterior: v. g. *Ei maxima voce victoriam gratulatur* (levantando la voz cuanto puede, le da el parabien de la victoria). También puede decirse *gratulatur ei* de victoria.

Interdicere, intercludere, etc.

Interdicere feminis usum purpurae, ó feminas usu purpurae.

Los verbos *interdicere* (privar), *intercludere* (cortar el paso), *aspergere* (rociar), *circumdare* (rodear), *donare* (dar) y otros de significación análoga, se construyen unas veces con dativo de persona y acusativo de cosa, y otras con acusativo de persona y ablativo de cosa, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Interdicere feminis usum purpurae, ó interdicere feminas usu purpurae (prohibir á las mujeres el uso de la púrpura).

Intercludere hostibus comæatum, ó intercludere hostes comæatu (cortar los viveres al enemigo).

Aspergere labem alicui, ó alicquem labe (denigrar á uno).

Circumdare urbem muro, ó murum urbi (amurallar la ciudad).

Donare civitatem alicui, ó alicquem civitate (conceder á uno el derecho de ciudadano), etc.

(1) El acusativo está regido de la preposición componente: *Tantum eum instat exitii* (tan grande es la pérdida que le amenaza); esto es, *instat in eum* (está para descargar sobre él).

CAPITULO V.

-INFINITIVOS, GERUNDIOS, SUPINOS Y PARTICIPIOS

Como los infinitivos, gerundios, supinos en *um* y participios son el verbo mismo, aunque bajo diferentes formas, claro es que han de conservar su mismo régimen: v. g. *Volēbat expugnāre castra; erat cupidus expugnandi castra; profectus fuit expugnatum castra, ó expugnaturus castra*. Decimos con todos ellos *castra* en acusativo, porque tal es el régimen de *expugno*, verbo transitivo.

Observaciones acerca de los gerundios.

Gerundio de genitivo, *amandi*.

El gerundio en *di* pende de un sustantivo, ó se construye con los adjetivos que piden genitivo por complemento: v. g. *Tempus jam erat proficiscendi* (ya era tiempo de partir): *Sum cupidus te audiendi* (estoy deseoso de oírte).

Si el gerundio tiene por complemento un acusativo, como sucede cuando es transitivo el verbo, está mejor la oración en pasiva, para lo cual se pone el acusativo en el caso del gerundio, y se concierta con él el participio en *du*: v. g. *Cepit consilium oppugnandi urbem ó urbis oppugnandae* (resolvió atacar á la ciudad) (1).

Sin embargo, cuando concierta con los genitivos plurales *nostri, vestri, sui*, conserva su terminación en *di*: v. g. *Regem adierunt sui expurgandi causa* (fueron á sincerarse con el rey). Sería vicioso decir *sui expurgandorum*, aun cuando *sui* es genitivo plural.

Gerundio de dativo, *amando*.

El gerundio de dativo se construye con todas las palabras que piden este caso por complemento, y, como el anterior, está mejor en pasiva si rige acusativo: v. g. *Respublica non erat solvendo res alienum, ó veri alieno solvendo* (no estaba la república en disposición de pagar las deudas).

Gerundio de acusativo, *amandum*.

El gerundio en *dum* pende de las preposiciones *ad, inter, y* algunas veces de *ob, ante*: v. g. *Inter dimicandum occisus est* (murió peleando). Está mejor en pasiva como los anteriores, cuando

(1) Si el complemento del gerundio es plural neutro, está mejor la oración en la activa: v. g. *Tempus est recuperandi amissa*; mejor que *amissorum recuperandorum*.

rige acusativo: v. g. *Profectus est ad cognoscendum res sociorum ó ad res sociorum cognoscendas* (fué á enterarse de los negocios de sus aliados).

Gerundio de ablativo, *amando*.

El gerundio de ablativo pende de las preposiciones *a, ab, de, in,* y algunas veces de *e, ex, cum* y *pro*. Generalmente se usa como un ablativo de modo y suele tener oculta la preposición: v. g. *Hos accusando, illos occidendo, totam rempublicam labefactasti* (acusando á unos y matando á otros has trastornado completamente la república).

Si tiene expresa la preposición y rige acusativo, es preferible ponerle en pasiva: v. g. *Romam de captivis permutandis missus est* (enviáronle á Roma para tratar del cange de los prisioneros) (1).

Gerundios pasivos.

Los gerundios tienen á veces significación pasiva, y entonces no pueden llevar después de sí complemento alguno: v. g. *Athenas erudiendi gratia missus est*; esto es, *ut erudiretur* (enviáronle á Atenas á instruirse).

Observaciones acerca de los supinos.

El supino en *um* es un caso verbal de la cuarta declinación en acusativo. Sirve de complemento al verbo principal, y no puede juntarse con otros que con los que designan movimiento material, como *ire, venire, proficisci*, etc.: v. g. *Socios adjutum profectus est* (fué á dar auxilio á los aliados).

El supino en *u* es un nombre verbal de la cuarta declinación en ablativo. Denota pasión y sirve de complemento á los adjetivos *optimus, dignus, mirabilis, incredibilis* y algunos otros, con las palabras *fas, nefas* y *puget*: v. g. *Optimum factu ratus est noctem antecapere* (creyó lo más acertado no aguardar á la noche): *Pudet dictu* (vergüenza da decirlo).

Observaciones acerca de los participios.

Hemos visto ya, hablando del régimen del adjetivo, que algunas veces los participios de presente pierden el carácter de tales y toman el de simples adjetivos, en cuyo caso se construyen con

(1) Alguna vez ya se encuentra también en pasiva, aun teniendo oculta la preposición: *Non patiebatur res alienum crescere usuris multiplicandis*. *Nep.* Pero tales maneras de decir no son de muy frecuente uso.

genitivo: v. g. *Appētens aliēni* (apetecedor de lo ageno): *Amans veritatis* (amante de la verdad).

La misma propiedad tienen, aunque no con tanta frecuencia, algunos participios de pretérito: v. g. *Profūsus sui* (disipador de sus bienes): *Consultus juris* (instruido en el derecho).

Los participios *exōsus*, *perōsus* y *per̄sus*, se construyen con acusativo: v. g. *Exōsus mores patrios* (el que aborrece las cosas de su patria): *Perōsus lucem* (el que aborrece la luz ó la vida).

Nótese que hay algunos participios de pretérito que designan acción. Tales son: *ausus*, *gavīsus*, *solitus*, *fisus*, *confisus*, *dīfisus*, *tacitus*, *scītus*, *circūspectus*, *cenātus*, *contentus*, y algun otro. *Potus* se halla denotando acción ó pasión.

CAPITULO VI.

Régimen de la preposición.

Nada diremos de las preposiciones de acusativo y ablativo, porque estas, como ya se vió en la Analogía, rigen precisamente el caso que indica su mismo nombre. Trataremos únicamente de las variables, las cuales pueden regir diferentes casos segun las diversas relaciones que expresan.

In.

Esta preposición rige acusativo cuando designa tiempo futuro, movimiento, fin ó destino de una cosa, división de partes, y cuando vale tanto como *contra* ó *erga*. Ejemplos: *Duxit bellum in hiēm* (dirigió la guerra para el invierno): *Contulit se in urbem* (se trasladó á la ciudad): *Pecunia data est in rem militārem* (se dió dinero para las necesidades de la guerra): *In duodēcim menses annus describitur* (el año se divide en doce meses): *Pugnāre in hostem* (pelear contra el enemigo): *Pius in patriam* (piadoso para con su patria).

Rige ablativo cuando denota quietud ó hacer algo en lugar determinado; cuando señala el lugar donde se está ó donde se halla una cosa, y cuando equivale á *inter*. Ejemplos: *Tenuit navem in anchōris* (tuvo anclada la nave): *Hoc fit aliter in Græcia* (esto en Grecia es muy diverso): *Gerit coronam in capite* (lleva la corona á la cabeza): *Amicitia nisi in bonis esse non potest* (no puede haber amistad sino entre los buenos).

Sub.

Esta preposición rige acusativo cuando denota movimiento:

v. g. *Mīlites succēdunt sub montem* (los soldados se replegan al pié de la montaña) (1).

Rige ablativo cuando denota quietud: v. g. *Nihil novum sub sole* (nada es nuevo en el mundo).

Cuando significa tiempo puede regir ambos casos, pero el acusativo no le designa con tanta precisión como el ablativo: v. g. *Sub lucis ortum* (á eso del amanecer): *Sub vesperum* (hacia la tarde): *Sub luce* (al punto de amanecer): *Sub ipsa profectiōne* (en el momento mismo de marchar).

Super.

Rige acusativo cuando significa *encima*, y cuando denota movimiento ó exceso: v. g. *Vidit Paulum sedentem super tumulum* (encontró á Paulo sentado en un cerro): *Profectus est super oppidum* (avanzó más allá de la población): *Super caeteras eminet hæc urbs* (esta ciudad sobresale entre todas las demás).

Rige ablativo cuando significa *acerca de*... ó *tocante á*... v. g. *Quid amplius dicam super hac quæstiōne?* (qué más he de decir sobre esto?)

A veces se halla en los poetas con ablativo denotando quietud: v. g. *Hic poteras requiescere mecum fronde super viridi* (podías descansar aquí conmigo sobre la verde hoja).

Subter.

Casi siempre rige acusativo, y solo en los poetas se halla alguna vez con ablativo: *Grues dormiunt capite subter alam condito* (las grullas duermen con la cabeza escondida entre las alas).

Clam.

Hállase con los dos casos, pero mejor con el último: v. g. *Mīlites clam ductibus furabantur* (robaban los soldados cuando no los veían sus jefes): *Clam uxorem tuam nunquam id feceris* (nunca hagas eso sin conocimiento de tu mujer).

Tenus.

Se pospone siempre á su caso, y rige ablativo cuando el sustantivo á quien se junta es del número singular: v. g. *Capite tenus palude absumebantur* (se metían en la laguna hasta la cabeza).

(1) Este movimiento puede ser propio como en el ejemplo del texto, ó figurado como en las frases siguientes: *Misit juvencam sub jugum*. Tit. Liv. *Rediit inutilis sub potestatem Atheniensium*. Nep.

Con nombres del plural se construye con genitivo: v. g. *Erat aqua humerorum tenus* (les llegaba el agua hasta los hombros).

Hállase también algunas veces, aunque muy raras, con acusativo: v. g. *Perventum est Tanaim tenus* (llegaron hasta el Tánaís).

CAPITULO VII.

DE OTRAS RELACIONES SIGNIFICADAS POR UNA PREPOSICION
TÁCITA Ó EXPRESA.

I.

Distancia, medida, peso y espacio.

Abest ab urbe quatuor millia passuum, ó quatuor millibus passuum.

El sustantivo que designa la distancia que hay de un lugar á otro, el peso, ó alguno de los límites de la extensión, como la longitud, latitud ó profundidad de alguna cosa, se pone en acusativo ó ablativo sin preposición: v. g. *Is locus abest ab urbe quatuor millia passuum, ó quatuor millibus passuum* (aquel sitio dista de la ciudad cuatro mil pasos). *Extruxerunt aggrem latum pedes tercentos et triginta* (hicieron un terraplen de trescientos treinta piés de ancho): *Fossam sex cubitis altam duxit* (abrió una zanja de seis codos de profundidad): *Pendebat quatuor uncias auri* (pesaba cuatro onzas de oro) (1).

Si se expresa la distancia con la palabra *lapis*, este sustantivo se pone en acusativo regido de la preposición *ad* expresa: v. g. *Atticus sepultus est ad quintum ab urbe lapidem* (Atico fué sepultado á las cinco millas de Roma) (2).

II.

Relaciones de tiempo.

Las relaciones de tiempo más dignas de notarse por su especial sintaxis son las correspondientes á los adverbios *quando*, *quam dudum* y *quandiu*.

Quando designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa v. g. *Cuándo estudias? Por la noche, á la madrugada.*

Quam dudum denota el tiempo que há se viene continuando ó tuvo lugar un suceso: v. g. *¿Cuánto tiempo há que está preso? seis meses: ¿Cuánto tiempo há que murió? veinte años.*

(1) El acusativo se rige de *ad* ó *per*, el ablativo de *in*. Así en la extensión como en la distancia es más usado el primero que el último.

(2) Los Romanos marcaban las millas con piedras blancas que colocaban á las orillas de los caminos. De aquí vienen las frases: *ad primum, ad tertium, ad quintum ab urbe lapidem* etc. (á una, á tres, á cinco millas de Roma).

Quandiu señala el tiempo que dura una acción: v. g. *Cuánto tiempo gimió España bajo el yugo de los Sarracenos? más de ochocientos años* (1). Veamos, pues, cómo se expresan en latín estas diversas relaciones:

Cuándo? Quando? prima aestate.

El sustantivo que designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa se expresa en latín por un ablativo sin preposición: v. g. *Volvió el ejército á campaña en la primavera* (*exercitus rediit in castra prima aestate*).

Si intervienen numerales en la oración, usaremos precisamente de los ordinales: v. g. *Se dió aquella ley á los doscientos veintitres años de la fundación de Roma* (*ea lex lata fuit anno ducentesimo vigesimo tertio ab urbe condita*).

Cada tres días se dice en latín *tertio quoque die*; cada seis meses, *sexto quoque mense*; cada diez años, *decimo quoque anno*, y así en las demás locuciones de esta clase.

Cuánto tiempo há? Quam dudum? quintum et vigesimum diem.

El sustantivo que designa cuánto tiempo hace que viene continuándose una acción, se expresa por un acusativo con la preposición oculta, empleando precisamente los numerales ordinales: v. g. *Ya hacia veinticinco días que estaba atacando á la ciudad* (*quintum et vigesimum jam diem oppidum oppugnabat*).

Cuando expresa el tiempo que hace sucedió una cosa que no se continúa, debe usarse del adverbio *abhinc* con acusativo ó ablativo, empleando entonces los cardinales: v. g. *Hace quince años que murió* (*abhinc quindècim annos, ó quindècim annis mortuus est*) (2).

Cuánto tiempo? quandiu? biduum, triginta annis.

El sustantivo que designa cuánto tiempo dura la acción, se pone en acusativo ó ablativo con la preposición generalmente oculta: v. g. *No quiso comer en dos días* (*abstinuit se cibo biduum*): *No necesitó medicarse en treinta años* (*non indiguit medicina triginta annis*).

Hállase á veces en acusativo con *per* para designar mejor la duración no interrumpida: v. g. *Sirvió en la milicia por espacio de veinticuatro años* (*per viginti et quatuor annos, stipendium meruit*).

(1) No se confunda *quandiu* con *ex cuánta tempo*. La diferencia es obvia ó interesa mucho, como se verá más adelante.

(2) Podría también decirse *ante los quindècim años*, aunque esta construcción no es tan frecuente en la prosa.

En cuánto tiempo? *quandiu? sex diebus.*

El sustantivo que señala el tiempo que se emplea en ejecutar una acción se pone en ablativo con la preposición oculta: v. g. *En seis días dejaré arreglados tus asuntos (sex diebus res tuas conficiam).* Puede también decirse *intra sex dies*, pero esta construcción es poco usada.

Cuando señala el tiempo futuro, se usa de acusativo con *in* ó *ad*: v. g. Para el año próximo (*in annum proximum*): Para dentro de tres días (*ad tertium diem*).

III.

Causa, modo, instrumento, medio, igualdad, exceso, materia, compañía.

El sustantivo que designa cualquiera de las relaciones que encabezan este párrafo, se expresa en latín por un ablativo con preposición ó sin ella, según las circunstancias, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

No se atreve á hablar *de vergüenza* (*præ verecundia loqui non audet*).

La injusticia se comete *de dos modos, ó con la violencia, ó con el fraude* (*injustitia fit duobus modis, aut vi, aut fraude*).

El lobo acomete *con los dientes*, el toro *con las astas* (*dente lupus, cornu taurus petit*).

Orfeo amansaba las fieras con el canto (*Orpheus flectebat bestias immānes cantu*).

Excede á los demás en *instrucción* (*cæteros præstat doctrinā*).

Habla con acierto *de la filosofía* (*loquitur rectè de philosophiā*).

Conversa *con sus amigos* (*loquitur cum amicis*).

El ablativo de causa se rige de las preposiciones *a, ab, de, e, ex, præ* ó *pro*: el de modo, medio, instrumento y compañía de *cum*; el de exceso ó igualdad de *in*; el de materia de *de*. Estas preposiciones se expresan ú omiten según el sentido; pero el ablativo de materia y compañía precisamente la llevan expresa, y el de instrumento generalmente oculta.

IV.

Relacion de precio.

El sustantivo que designa el valor ó precio de una cosa se expresa en latín del modo siguiente:

Si el precio es determinado, esto es, si se fija la cantidad ó valor, se usa de ablativo regido de *pro*, generalmente tácita:

v. g. Costó aquella causa *cien talentos* (*ea lis astimāta est centum talentis*).

Si el precio es indeterminado, se expresa de ordinario con el correspondiente de estos genitivos *magni, maximi, pluris, plurimi, tanti, tantidem, quanti, quanticumque*, concertados con el genitivo oculto *pretii*: v. g. Su esfuerzo valió *mucho* en aquella guerra (*opéra ejus fuit magni in illo bello*) (1).

Nótese que los verbos *facio, pendo, habeo, puto* y *duco* significan *apreciar* ó *estimar* cuando se juntan con uno de estos genitivos: v. g. *Parvi facit divitias* (en poco estima las riquezas).

Finalmente, cuando quiere darse á entender con marcada intención el desprecio que se hace de una cosa, se usa de los genitivos *nauci, flocci, pili, assis, teruntii, nihili* ó *hujus*: v. g. *Facio minas tuas nihili* (me importan un ardite tus amenazas) (2).

CAPITULO VIII.

RELACIONES DE LUGAR.

Las relaciones de lugar más notables por su particular sintaxis, son las correspondientes á los adverbios *ubi* en donde, *unde* de donde, *quò* á donde, *quã* por donde, *quorsum* hácia donde: v. g. Estuve en Madrid, vine *de* Madrid, llegué *á* Madrid, pasé *por* Madrid, voy *hácia* Madrid.

Ubi, en donde.

Romæ, Matrīti, Barcinōne, Burgis, in Bætica, domi...

Los nombres propios de lugar menor (3) declinados por el singular de la 1.^a ó 2.^a, se ponen en genitivo: v. g. Fijó su residencia *en Roma* (*constituit sibi domicilium Romæ*); en Ma-

(1) Algunas veces se usa también para designar el precio indeterminado de los ablativos *magno, parvino, plurimo, parco, minimo, minio, tanto*, y algún otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretii*: v. g. *Unusquisque vendit ut potest plurimo* (cada uno vende al precio más subido que puede): *Non minori pretio reditui possunt* (no pueden ser rescatados por menos).

(2) *Assis* (genitivo de *as*) en un as; *flocci* (de *floccus*) en una hilacha; *nauci* (de *naucum, aut.*) en una cáscara de nuez; *nhili* (de *nhilum*) en nada; *pili* (de *pilus*) en un cabello, en un pelo; *teruntii* (de *teruntius*) en un maraveul. De modo que estos genitivos latinos se toman en el estilo familiar en la misma acepción que entre nosotros las frases vulgares: «No es más da un comino, no importa un bledo, no se le da un ardite,» etc. *Flocci rempublican isti non faciunt* (no les importa un bledo la república).

(3) Entendemos aquí por lugar menor el que solo comprende una población, como ciudad, villa, aldea; y por lugar mayor el que comprende varias, como un reino, una provincia, una grande isla, región, departamento, etc.

dríd (*Matriti*); en Magnesia (*Magnesiæ*); en el Quersoneso (*Chersonési*) (1).

Si son de otra declinacion ó número, se usa de ablativo regido de *in* tácita: v. g. En Barcelona (*Barcinõne*); en Búrgos (*Burgis*); en Lacedemonia (*Lacedemõne*); en Argos (*Argis*).

In Hispania, in Batica, in urbe.

Los propios de lugar mayor y los apelativos se ponen en ablativo regido de *in* expresa: v. g. En España (*in Hispania*); en Andalucía (*in Batica*); en la ciudad (*in urbe*) (2).

Humi, belli, militiæ, domi.

Se usa no obstante de genitivo con los apelativos *humi* (en la tierra), *belli* (en la guerra), *militiæ* (en la milicia ó en la guerra), *domi* (en casa): v. g. estaba tendido en tierra (*jacēbat humi*). En tiempo de paz y de guerra (*domi militiæque*).

Pero aun estos mismos se pondrán en ablativo con *in* cuando vengan calificados por un adjetivo, ó rijan después de sí un genitivo: v. g. En casa real (*in domo regiæ*): En la milicia de Roma (*in militia Romæ* ó *Romanõrum*) (3).

Sin embargo, con *domus* pueden concertar en genitivo los adjetivos *meæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, aliënæ*: v. g. En mi casa (*domi meæ*): En vuestra casa (*domi vestræ*): En casa agena (*domi aliënæ*) (4).

Unde, de donde.

Roma, Athēnis, a Germania, ex urbe, rure, domo.

El nombre que designa el lugar *de donde*, se pone en ablativo regido de las preposiciones *a, ab, ex* ó *de* (5): v. g. Salió

(1) Este genitivo depende del ablativo *loco, urbe, etc.*; de modo que la construcción es: *in urbe Roma, in urbe Matriti*, etc.

(2) Algunas veces se encuentran también en genitivo los de lugar mayor de las dos primeras declinaciones: v. g. *Africa interit* (murió en Africa).

(3) Esta observacion es igualmente aplicable á los propios de lugar menor: v. g. En la antigua Roma (*in antiqua Romæ*, y no *Romæ antiquæ*). Nótese que *bellum* lleva oculta la preposicion, porque denota tiempo en tales locuciones: v. g. En la primera guerra púnica (*primo púnico bello*).

(4) Solo en este sentido, esto es, designando el lugar en donde, se usa de la forma *domi*, debiendo emplear *domus* en las demás ocasiones: v. g. Las paredes de la casa (*parietes domus*).

(5) En los nombres de lugar menor suele omitirse la preposicion respectiva, expresándose en los de lugar mayor y en los apelativos. Téngase en cuenta esta observacion que es comun á los demás adverbios de lugar. Solo *rur* y *domus* la tienen tácita, y algun otro apelativo cuando están modificados por un adjetivo: v. g. *Non semel, nec uno loco pugnatum*. T. Liv. *Opportunia locis pugna circum*. Id.

de Roma (*excessit Romæ*), de Atenas (*Athēnis*): Volvió de Alemania (*rediit a Germania*); de la ciudad (*ex urbe*): Vengo de casa (*venio domo*): del campo (*rure*).

Quò, á donde.

Romam, in Africam, ad urbem, rus, domum.

El nombre que designa el lugar *á donde*, se pone en acusativo regido de *in* ó *ad*, tácitas ó expresas segun las circunstancias: v. g. Marchó á Roma (*profectus est Romam*); al Africa (*in Africam*); á la ciudad (*ad urbem*); al campo (*rus*); á casa (*domum*). Nótese que la preposicion *in* designa el lugar mismo; *ad* la proximidad á él (1).

Quà, por donde.

Roma, Neapõli, per Italiam, per aspèros montes.

El sustantivo que designa el lugar *por donde*, se pone en ablativo sin preposicion, siendo propio de lugar menor: v. g. Haré mi viaje por Roma (*faciam iter Romæ*); por Nápoles (*Neapõli*).

Los de lugar mayor y apelativos están mejor en acusativo con *per*: v. g. Por Italia (*per Italiam*); por ásperas montañas (*per aspèros montes*).

Cælo, terra, mari, via, itinere, etc.

Estos apelativos y otros de significacion análoga estan mejor en ablativo sin preposicion: v. gr. Pelearon por mar y tierra (*mari, terræque pugnatum est*).

Quorsum, hácia donde.

Galliam versus, Romam versus.

El nombre que señala el lugar *hácia donde*, se pone en acusativo regido de *versus* pospuesta: v. gr. Hácia la Francia (*Galliam versus*): Hácia Roma (*Romam versus*).

Usque ad castra hostium, ad Mauritaniam usque.

Hasta, denotando lugar, se dice en latin *usque ad*, y el nombre se pone en acusativo: v. g. Hasta los campamentos enemigos (*usque ad castra hostium*): Hasta la Mauritania (*ad Mauritaniam usque*).

CAPITULO IX.

DEL ADVERBIO.

Hemos visto en la introduccion á la Sintáxis que los adver-

(1) Los poetas suelen omitir la preposicion en los de lugar mayor y apelativos: *Italiam fato profugus, Lavinique venit liõra*. Virg. *Decenere locos lator et amena virata*. Id. También en la prosa se omite algunas veces con los primeros.

bios no son palabras regentes; mas por cuanto algunos de ellos se encuentran con determinados casos, si bien estos se rigen de una palabra oculta, no estará de más dar una idea de su construcción.

Hay adverbios que se construyen con *genitivo*, con *genitivo* ó *acusativo*, y con *nominativo* ó *acusativo*.

Con *genitivo*.

Satis loquentiæ, sapientiæ parum.

Los adverbios *satis*, *abunde*, *affatim*, *parum*, *instar*, *huc*, *ed*, *ubinam*, *ubique*, *ubivis*, *partim*, *nimis*, *tunc*, *interea*, *longè*, *ergo* en lugar de *causâ*, y algun otro de significacion análoga, se construyen con *genitivo*: v. g. *Satis loquentiæ, parum sapientiæ* (mucha afluencia, poca sabiduria): *Affatim frumenti* (bastante provision de grano): *Instar montis* (como una montaña): *Grati animi ergo* (en prueba de gratitud).

Con *genitivo* ó *acusativo*.

Pridiæ solemnitatîs ó solemnitatem.

Los adverbios *pridiæ* y *postridiæ* se construyen con *genitivo* ó *acusativo*: v. g. *Pridiæ solemnitatîs ó solemnitatem* (la víspera de la funcion): *Postridiæ calendarum ó calendas* (á otro día de las calendas).

Con *nominativo* ó *acusativo*.

En Priamus: ecce miserum hominem.

En y *ecce* se construyen generalmente con *nominativo*; pero tambien se juntan con el *acusativo*, especialmente en los poetas: v. g. *En Priamus* (ahí tienes á Priamo): *Ecce miserum hominem* (ved ahí un hombre desgraciado). Estos dos adverbios tienen mucha semejanza con las interjecciones (1).

Nótese que los adverbios se encuentran á veces con los casos mismos que piden los adjetivos de donde se derivan: v. g. *Ire obviam hostibus* (salir al encuentro al enemigo): *Incerti vagabantur haud dissimiliter navibus sine gubernaculo* (andaban de una parte á otra sin saber qué hacerse, como naves sin piloto). *Obviam* y *dissimiliter* tienen *dativo* en estos ejemplos, porque tales son los casos que reclaman para su construcción los adjetivos *obvius*, *dissimilis*.

(1) Al adverbio *ecce* suele juntarse pleonásticamente el *dativo* *tibi*. v. g. *Ecce tibi frater tuus* (ahí tienes á tu hermano).

CAPITULO X.

DE LAS INTERJECCIONES.

Vimos ya en la Analogía que las interjecciones no son verdaderas partes del discurso. En este concepto, ni pueden considerarse como palabras regentes, ni como regidas; pero como algunas de ellas se hallan constantemente con determinados casos, si bien estos se rigen de otra palabra oculta por la elipsis, trataremos ligeramente de ellas para completar el estudio de esta parte de la Sintaxis.

O! heu! eheu! proh!

Estas interjecciones se hallan frecuentemente con *nominativo*, *acusativo* y *vocativo*: v. g. *Proh dolor!* (o dolor!) *O fortunâte adolescens!* (o jóven afortunado!) *Eheu miseram temporum conditionem!* (ó miserable condicion la de estos tiempos!) (1).

Hei! vae!

Estas dos interjecciones se juntan constantemente con *dativo*: v. g. *Hei mihi!* (ay infeliz de mí!) *Vae vobis!* (desventurados de vosotros!) (2).

CAPITULO XI.

CASOS DE CONSTRUCCION COMUN.

Dativo de adquisicion.

Tu illi pater es...

El *dativo* se halla construido muchas veces, para señalar el objeto ó la intencion, con cualquiera sustantivo, adjetivo ó verbo, como lo demuestran los siguientes ejemplos: *Tu illi pater es* (eres para él un verdadero padre): *Sanctum erat Junonis templum omnibus circa populis* (el templo de Juno era sagrado para todos los pueblos de las cercanías): *Quidgid valebo apud Casarem valebo tibi* (todo mi valimiento con César le emplearé en obsequio tuyo).

Acusativo comun.

1. *Poteras me juvare aliquid.*

El verbo, y tal vez otras palabras, se juntan frecuentemente

(1) En el *nominativo* falta el verbo: *Proh dolor!* esto es, *dolor urget, est magnus*, etc. Lo propio sucede en el *acusativo*: *Eheu miseram conditionem*, como si dijera: *deploramus miseram conditionem*, etc. A veces se omite elípticamente la interjeccion misma, v. g. *Bone Jupiter! Me miserum!*

(2) El *dativo* pende de los verbos *iminet*, *adversatur*, ó otros semejantes: v. g. *se vobis!* esto es, *supplicium, paena, calamitas*, etc. *iminet vobis!*

con un acusativo regido de una preposicion oculta, que suele ser *ad*, *circa*, *propter* ó sus equivalentes: v. g. *Potēras me iuvāre aliquid* (podias ayudarme en algo): *Quid egēmus testibus?* (qué necesidad tenemos de testigos?) *Utrumque lator* (de las dos cosas me alegro) (1).

2. *Ecuvies indūtus, flava comas.*

En los poetas se halla muy frecuentemente construido el acusativo con los verbos pasivos, participios y adjetivos: v. g. *Suffunditur ora rubōre* (saltanle los colores al rostro): *Indūtus exuvias Achillis* (vestido con los despojos de Aquiles): *Mulier flava comas* (mujer de blondos cabellos) (2).

3. *Dulce loquens; torva tuentibus.*

Es tambien muy comun en los poetas el emplear adverbialmente los adjetivos en la neutra terminacion de acusativo: v. g. *Dulce loquens* (hablando con dulzura): *Suave rubens hyacinthus* (jacinto de color rojo suave): *Torva tuentibus hircis* (mirando de reojo los cabritos).

4. *Beātam vitam vivēre.*

Algunos verbos intransitivos no necesitan para su construccion de un complemento, porque le envuelven ya en su misma significacion: v. g. *vivēre*=habēre vitam (vivir), *pugnāre*=habēre pugnam (pelear): *gaudēre*=habēre gaudium (alegrarse). Este complemento suele expresarse en acusativo cuando hay necesidad de calificarle ó determinarle de cualquier modo que sea: v. g. *Beātam vitam vivit* (hace una vida feliz): *Unam aut alteram pugnam pugnāverat* (se habia hallado en una ó dos batallas): *Optābat ut suum gaudium gauderēmus* (queria que participáramos de su gozo).

Ablativo absoluto ú oracional.

Deo iuvante. — Carthagine delēta.

El ablativo absoluto, llamado tambien oracional, porque virtualmente tiene el sentido de una oracion, debe mirarse asimismo como un caso comun, y puede juntarse á cualquiera verbo

(1) En las locuciones *profectus est id tempōris*, *homo id rētis*, *avia id venēris* y otras semejantes, el acusativo está empleado adverbialmente, y para el análisis gramatical hay que sobreentender la preposicion respectiva.

(2) Este acusativo, que generalmente es ablativo en la prosa, se explica muchas veces por el participio *habens*: v. gr. *Annibal incensus animum*, esto es, *habens animum incensum*: *Venus nuda pedes, flava comas*; esto es, *habens pedes nudos, flavas comas*, etc.

sirviéndole de complemento circunstancial para explicar el medio ó el tiempo: v. g. *Deo iuvante, prospere res succēdet* (mediante el divino auxilio todo saldrá bien): *Carthagine delēta, suas in se vires Roma convertit* (después que fué destruida Cartago volvió Roma las fuerzas contra sí misma).

Régimen vário.

Timēre regem; Timēre regi.

Muchos verbos, variando de significacion, ó tal vez con una misma, pueden variar tambien de régimen, y aun pasar de transitivos á intransitivos, ó al contrario: v. g. *Timēre regem* (temer al rey); *timēre regi* (temer por el rey): *Consultere aliquem* (consultar á uno); *consultere alicui* (mirar por el bien de uno).

SECCION SEGUNDA.

De la concordancia.

Concordancia es la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables conviniendo en algunos accidentes gramaticales.

Las concordancias son tres: de dos sustantivos, de adjetivo con sustantivo, y de verbo con sujeto. Los dos sustantivos deben concertar en caso: el adjetivo y sustantivo en número, caso y terminacion genérica: el sujeto y verbo en número y persona. A estas tres concordancias añaden otros la impropriadamente dicha de relativo y antecedente.

§. 1º.

Concordancia de dos sustantivos.

Cicero consul. — Urbem Romam.

Los dos sustantivos conciertan en caso. Esta concordancia se verifica cuando intervienen en la oracion dos ó mas sustantivos pertenecientes á una misma cosa, pues entonces el primero se pondrá en el caso que le corresponda segun el oficio que desempeñe, y el segundo en el caso mismo que el primero: v. g. *Cicero consul advēnit* (presentóse el cónsul Ciceron): *Urbem Romam condidēre Trojani* (los Troyanos fundaron á Roma) (1).

(1) *Cicero* nominativo, porque es el sujeto de la oracion; *consul* nominativo, porque debe concertar con *Cicero*; *urbem* acusativo, como complemento de *condidēre*; *Romam* en el mismo caso para concertar con *urbem*. Los escritores latinos ponen á veces en genitivo el sustantivo segundo, cuando es un nombre propio de varon, árbol ó rio: v. gr. *Cognomen Africani* (sobrenombre de africano);

Aun cuando los sustantivos sean de diferente género ó número, conciertan siempre en caso: v. g. *Maria refugium peccatorum est Mater Dei* (María, refugio de los pecadores, es Madre de Dios): *Fabium delicias parentum occidit* (mató á Fabio, que era las delicias de sus padres) (1).

§. 2º.

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

Vir probus: urbs praelara: pericula magna: bone Deus!

El adjetivo concierta con el sustantivo en número, caso y terminación genérica: v. g. *Vir probus* (hombre probo): *Urbs praelara* (ciudad esclarecida): *Pericula magna* (grandes peligros): *Bone Deus!* (justo Dios!)

*Observaciones sobre esta concordancia.*1º. *Varium et mutabile femina.*

El adjetivo que sirve de atributo se halla á veces sustantivado en la neutra terminación de singular, aun cuando el sujeto sea de otro género ó número: v. g. *Varium et mutabile est femina* (la mujer es la volubilidad y la inconstancia misma): *Aliquid sunt prasagia vatum* (algo son, algo significan los pronósticos de los poetas). *Varium y mutabile* en el primer ejemplo se apartan del género de *femina*; *aliquid* en el segundo del número de *prasagia*, porque en uno y otro se toman los adjetivos sustantivamente (2).

2º. *Pater et mater indulgentes.*

Cuando el adjetivo se refiere á dos ó más sujetos singulares generalmente concierta con ellos en plural: v. g. *Pater et mater sunt indulgentes* (el padre y la madre son indulgentes).

3º. *Rex et regina pii.*

Si los sustantivos designan nombres de personas, y son de diferente género, se prefiere para la concordancia el masculino

urbs Antiochia (la ciudad de Antioquia), etc. Mas en estas locuciones debe procederse con mucho discernimiento y cordura, prefiriendo en caso de duda la ley de la concordancia.

(1) Aunque *Nacia* es de diferente género que *refugium*, y *delicias* de otro género y número que *Fabium*, vemos que los dos sustantivos siguen la concordancia de caso, á lo cual llaman *oponcion* los latinos.

(2) De aquí se sigue que no pueden usarse en este sentido aquellos adjetivos que no se sustantivan por no tener mas de una terminación en el nominativo, como *constans*, *felix*, *audax*, *ingens* y otros semejantes.

al femenino: v. g. *Rex et regina sunt pii* (el rey y la reina son piadosos) (1).

4º. *Beneficium et injuria inter se contraria.*

Si designan cosas, el adjetivo concierta generalmente en la neutra terminación de plural: v. g. *Beneficium et injuria sunt inter se contraria* (el beneficio y la injuria son cosas contrarias entre sí) (2).

A veces concierta con el sustantivo más inmediato, lo cual se verifica cuando los nombres son sinónimos, es decir, cuando se asimilan en la significación: v. g. *Odiium et invidia perferenda est*, Sal. (hay que sufrir el aborrecimiento y la envidia): pudo decir *perferenda sunt* en el plural neutro.

Lo dicho hasta aquí se entiende cuando el adjetivo desempeña en la oración el oficio de predicado ó atributo, porque en otro caso concierta siempre con el sustantivo más próximo: v. g. *Primus aditus ac postulatatio Tuberónis* (la primera entrevista y pretension de Tuberón): *Semper honos nomenque tuum, laudesque manebunt* (vivirán eternamente tu honor, tu nombre y tu gloria) (3).

§. 3º.

Concordancia del verbo con el sujeto.

Ego doceo, vos discitis, Petrus legit.

El verbo concierta con el sujeto en número y persona, v. g. *Ego doceo* (yo enseño); *Vos discitis* (vosotros aprendeis); *Petrus legit* (Pedro lee).

*Observaciones acerca de esta concordancia.*1º. *Pater et socer dantur huic in consilium.*

Cuando un verbo se refiere á varios sujetos unidos por conjunción, concierta con ellos en plural, lo mismo en latin que en

(1) Lo mismo sucede cuando los nombres de personas vienen mezclados con los de cosas; v. gr. *Rex, regisque classis una profecti* (el rey y su escuadra marcharon á un tiempo). Cuando los sustantivos son de personas, pero el uno de ellos neutro, suele ponerse este en ablativo con *cum*; v. gr. *Lucretia cum incipio occisa fuit* (mataron á Lucretia y á su esclavo).

(2) Lo propio se verifica cuando los nombres de animales se mezclan con los de cosas; v. gr. *Domus, equi, boves delicta sunt incendio* (casa, caballos, bueyes, todo se abrasó).

(3) *Primus* califica igualmente á *postulatatio* y *aditus* en el primer ejemplo; *tuum* en el segundo á *honos*, *nomen* y *laudes*. Variando la colocación hubiera podido decir: *Aditus ac postulatatio prima Tuberónis: Semper honos tuus, nomen, laudesque manebunt*; ó *Semper honos, nomen laudesque tue manebunt*.

castellano: v. g. *Pater et socer dantur huic in consilium* (dánle por consejeros su padre y su suegro).

2ª. *Mens, ratio et consilium in senibus est.*

El verbo suele hallarse en singular formando una oracion con cada uno de los sujetos cuando estos vienen á ser sinónimos, esto es, cuando se asimilan unas á otras las ideas que expresan: v. g. *Mens, ratio et consilium in senibus est* (la cordura, la razon y el consejo está en los ancianos).

3ª. *Tu et Tullia nostra in urbe manere debētis*

Cuando los sujetos son personas gramaticales diferentes se prefiere para la concordancia, lo mismo que en castellano, la 1ª á la 2ª, y esta á la 3ª: v. g. *Tu et Tullia nostra in urbe manere debētis* (tú y nuestra hija Tullia debeis quedaros en Roma): *Pater, et ego, fratresque mei pro vobis arma tulimus* (mis padres, mis hermanos y yo tomamos las armas en defensa vuestra) (1).

⚡ Cuando el sujeto es 1ª ó 2ª persona generalmente se omite, por cuanto la terminacion misma del verbo le indica suficientemente (2). Siendo 3ª persona debe expresarse para evitar equivocaciones; excepto cuando el verbo es de lengua, como *ajunt, dicunt*, donde se sobreentiende *homines* ó *scriptōres* (3); ó alguno de los que explican los fenómenos naturales, como *pluit* (llueve), *tonat* (trueno), *ningit* (nieva); porque el sujeto en estos no puede ser otro que *Deus, cælum* ó *natūra* oculto (4). Ultimamente se omite el sujeto del verbo cuando por venir ya obrando en el discurso puede sobreentenderse con facilidad.

El sujeto del verbo en el modo personal ó finito es siempre nominativo: v. g. *Deus est justus* (Dios es justo). En el infinitivo

(1) En Horacio se lee: *Tu, quid ego et populus tecum desideret, audi* (oye lo que yo deseo, y el pueblo conmigo). Dijo *desideret* formando una oracion con cada sujeto, porque *desideremus* no se hubiera avenido bien con el *tecum*.

(2) Sin embargo, suele expresarse, aun en este caso, cuando se habla con aseracion ó ahineo, cuando es enfático el pensamiento, y cuando se contraponen las ideas de las dos proposiciones como en estos ejemplos: *Ego Medea fugiam!* (yo que soy Medea, habré de huir?) *Tu das epulis accumbere dicum* (¿tú debo la honra de sentarme á la mesa de los dioses): *Dum tu sectaris apros, ego retia serro* (mientras tú andas perseguiendo á los jabalíes, yo estoy guardando la parada). Lo mismo exactamente sucede en castellano.

(3) Esto se entiende en plural cuando el sujeto está indeterminado, pues en el singular se expresará precisamente.

(4) Hállase á veces expreso el sujeto con estos verbos, como *saxa pluit, intonare poli*, etc., mas ya se comprenderá que entonces se toman figuradamente.

es casi siempre acusativo: v. g. *Creo Deum esse justum* (creo que Dios es justa). El predicado ó atributo se pone siempre en el caso mismo que el sujeto, con el cual forma concordancia, ó de dos sustantivos, si ambos lo fueren, ó de adjetivo con sustantivo. Véase lo que sobre esto dijimos en la seccion 1, cap. V, §. 3º.

§. 4º.

Del relativo y antecedente.

Deus quem venerāmur est justus.

El relativo *qui, quæ, quod*, viene siempre entre dos casos de un mismo sustantivo, llamados el primero *antecedente* y el segundo *consiguiente*. Con este concierta como cualquiera otro adjetivo; mas con el antecedente no concierta en rigor, aunque sí participa de su género, número y persona: v. g. *Deus, quem venerāmur est justus* (el Dios á quien veneramos es justo). En este ejemplo el relativo *quem* concierta en número, caso y terminacion genérica con el consiguiente *Deum* oculto, y participa del género, número y persona del antecedente *Deus* expreso.

El relativo deberá ponerse en el caso que le corresponda segun el oficio que desempeñe en su oracion: v. g. El Dios á quien veneramos (*Deus quem venerāmur*): El Dios á quien servimos (*Deus cui servimus*): El Dios que nos conserva (*Deus qui nos conservat*): Los honores de que eres digno (*honores quorum* ó *quibus es dignus*) (1).

En todos los ejemplos anteriores está expreso el antecedente y tácito el consiguiente del relativo: esto es lo más general. Sin embargo, á veces se halla el antecedente oculto y el consiguiente expreso; otras están expresos ambos; otras ambos ocultos como vamos á ver en las siguientes

OBSERVACIONES SOBRE LA TEORÍA DEL RELATIVO.

Antecedente oculto, consiguiente expreso.

Que pars tuæ debetur modestiæ tolle.

A veces está oculto el antecedente del relativo y expreso el consiguiente, lo cual constituye un modismo de mucha gracia. Para traducir bien estas frases se suple el antecedente que falta, y al consiguiente no se le da correspondencia en castellano: v. g.

(1) Análcese estos ejemplos, y se verá que en el primero está el relativo en acusativo como complemento de *venerāmur*; en el segundo en dativo como caso de *servimus*; en el tercero en nominativo como sujeto de *conservat*; y en el cuarto en genitivo ó ablativo por ser estos los casos que reclama para su construccion el adjetivo *dignus*.

Quæ pars tuæ debetur modestiæ tolle (llevate la parte que mereces por tu modestia): *Quam quisque norit artem in hac se exercet* (ejercitese cada uno en el arte que conoce) (1).

Antecedente y consiguiente expresos.

Leges paratæ sunt, quibus legibus...

Muy frecuentemente se hallan expresos el antecedente y consiguiente, lo cual sucede cuando se quiere llamar la atención de una manera especial sobre la idea expresada por el nombre: v. g. *Leges paratæ sunt, quibus legibus exilium damnatis permissum est* (promulgaronse leyes en virtud de las cuales se permitia á los condenados salir al destierro) (2).

Antecedente y consiguiente ocultos.

Fuere qui inimicos suos cognoscèrent.

Cuando el antecedente del relativo es *homines, scriptores*, ó cualquiera sujeto indeterminado, suelen omitirse antecedente y consiguiente para dar énfasis al pensamiento: v. g. *Fuere qui inimicos suos cognoscèrent* (hubo quienes conocieron á sus enemigos personales). *Misit qui pacem petèrent* (envió á pedirle la paz): *Non habebat quos mitteret* (no tenia á quien enviar) (3).

Los poetas suelen omitir el relativo mismo cuando se infiere con facilidad del contexto: v. g. *Urbs antiqua fuit, Tyrii tenuere coloni*: esto es, *quam Tyrii tenuere coloni* (hubo una antigua ciudad habitada por una colonia de Tírios).

Antecedente colocado después del relativo.

A quo plurimum sperant, ei inserviunt.

El antecedente se coloca con mucha elegancia después del relativo y á la cabeza de la segunda proposición, especialmente cuando es un caso de los demostrativos *hic, is, ille*: v. g. *Plerique a quo plurimum sperant, ei potissimum inserviunt* (los más de los hombres cultivan con preferencia la amistad de aquellos de quienes más esperan) (4).

(1) El sentido es: *Tolle partem, quæ pars debetur tuæ modestiæ: Quisque exercent se in hac arte, quam artem norit.* La lengua castellana no puede imitar estos giros.

(2) En castellano pueden tambien hallarse expresos al antecedente y consiguiente en ocasiones análogas: « En un lugar de Extremadura vivia un pastor cabrerizo... el cual pastor ó cabrerizo, como digo de mi cuento, etc. » Cervantes.

(3) La traducción de estos ejemplos demuestra que tambien en nuestra lengua se omiten el antecedente y consiguiente del relativo en identidad de circunstancias.

(4) Para traducir bien estas frases deben reducirse las palabras al orden

Relativo entre dos nombres diferentes

Thebæ quod caput Bœotia est..

Cuando el relativo se encuentra entre dos sustantivos diferentes concierda con el segundo mejor que con el primero: v. g. *Thebæ, quod caput Bœotia est, in magno tumultu erant* (Tébas, capital de la Beocia, se hallaba en grande agitacion). Dijo *quod est*, refiriéndose á *caput*; hubiera podido decir *quæ sunt*, concertando con *Thebæ*.

Relativo refiriéndose á varios antecedentes

Patrem et filiam quos diligebant..

Si afecta el relativo á varios antecedentes, guarda con ellos la misma concordancia que el adjetivo cuando califica á varios sujetos; v. g. *Patrem et filiam, quos maxime diligebant, servaverunt* (salvaron al padre y á la hija, á quienes amaban entrañablemente): el relativo está en plural concertando con *patrem y filiam*, y en la terminacion masculina siguiendo el género del primero.

Cuando le sirve de antecedente toda una proposición debe emplearse la terminacion neutra: v. g. *Matrem occidit, quod vix cuiquam credibile* (mató á su madre, lo cual parece increíble). La proposición *matrem occidit* sirve de antecedente al *quod* en este ejemplo.

Relativo con los pronombres personales.

Ego qui loquor, tu qui audis.

Hemos visto arriba que el relativo sigue el género, número y persona del antecedente. De aquí es que el verbo á quien sirve de sujeto ha de guardar tambien la misma concordancia, como se ve en los pronombres personales: v. g. Yo que hablo (*ego qui loquor*); tú que oyes (*tu qui audis*); nosotros que enseñamos (*nos qui docemus*) etc. (1).

En tales casos suele omitirse el antecedente del relativo, porque la terminacion misma del verbo le está indicando: v. g. *Qui de meo facto dicere non dubitem, de Ligarii non audeo confiteri* (yo que no tengo reparo en publicar mi falta, no me atrevo á confesar la de Ligario) (2).

gramatical directo: *Plerique inserviunt ei, a quo sperant plurimum.* En castellano no pueden tener lugar estas inversiones.

(1) Lo mismo exactamente sucede en castellano, como lo demuestra la traducción de los ejemplos del texto.

(2) Tambien en castellano suele omitirse el antecedente *nosotros* ó *vosotros*, mas nunca el *yo* ni el *tú*; v. gr.: « Venid á mi los que buscáis consuelo; » « Los que más callamos somos los que más sufrimos. »

Relativo con valor de una conjunción.

Magna est vis conscientiae, quam qui negligunt...

Cuando se juntan en una misma proposición dos relativos, de los cuales el uno sirve de complemento y el otro de sujeto, el primero tiene el valor de una conjunción con un demostrativo: v. g. *Magna est vis conscientiae, quam qui negligunt se ipsi indicant* (la voz de la conciencia es muy poderosa; y los que la desoyen se hacen traición á sí mismos). El *quam qui negligunt* de este ejemplo es igual á *et eam qui negligunt*.

Relativo equivalente á *ut is, ut ille, ut nos, etc.*

El relativo tiene el valor de la conjunción *ut* y un demostrativo, ó pronombre personal, cuando la proposición relativa está subordinada á verbos que significan movimiento material, á los adjetivos *dignus* ó *indignus*, á *is* en lugar de *talis* y sus equivalentes: v. g. *Legatos miserunt, qui pacem petèrent* (enviaron sus disputados á pedir la paz; esto es, *ut ii pacem petèrent*).

Dignissimus es quos habeas consilii tui participes (eres muy digno de tenerlos por participes de tu consejo); esto es, *ut eos habeas*.

Non is sum profecto qui amicorum adhortationibus lesum iri putem (no es tal mi condición que vaya á crearme ofendido de las amonestaciones de mis amigos); esto es, *ut ego putem, etc.*

Lator te mihi sorte datum, a quo pacem petèrem (celebro que la suerte me haya traído á tí á pedirte la paz); esto es, *ut a te pacem petèrem*.

Relativo equivalente á *cum* ó *quia*.

Por último, el relativo tiene á veces fuerza de una conjunción causal, y entonces debe expresarse su verbo por el modo subjuntivo: v. g. *Ingrata es, inquit lupus, ore quæ nostro caput incolũme abstulèris, et mercèdem postũles* (eres una ingrata, dijo el lobo, pues que has sacado sana la cabeza de nuestra boca y todavía pides recompensa). El *quæ abstulèris* de este ejemplo vale tanto como *cum abstulèris, ó quia abstulisti*.

SECCION TERCERA.

Construcción.

Construcción es la coordinación de las palabras en el discurso, ó el lugar ó puesto que cada una debe tener en la oración respecto de las otras

La construcción puede ser de dos clases: natural ó directa, y figurada ó inversa.

La construcción es *directa* cuando las palabras se colocan en el discurso según la relación ó dependencia que tienen unas de otras, como en este ejemplo: *Virtus cernitur vel maxime in voluptate spernenda* (la virtud brilla principalmente en el desprecio de los placeres).

Es *inversa* cuando se colocan las palabras según la mayor importancia ó interés que tienen en la frase: v. g. *In voluptate spernenda virtus vel maxime cernitur* (en el desprecio de los placeres es donde principalmente brilla la virtud).

De la construcción natural ó directa nos valemos para analizar el pensamiento ideológicamente; de la figurada ó inversa para expresar las ideas por el orden con que se ofrecen á la imaginación, atendida la pasión ó afecto que domina al que habla. De aquí se sigue, que lejos de ser opuesta á la naturaleza, es la más conforme con ella, pues la vemos usada más espontáneamente que la directa (1). Se la llama *figurada* porque los gramáticos han dado el nombre de figuras á ciertos giros ó maneras de decir que solo pueden tener lugar en ella.

Esto supuesto, trataremos primero de la construcción *directa*, y luego pasaremos á hablar de la *inversa*.

CAPITULO I.

DE LA CONSTRUCCION NATURAL Ó DIRECTA.

Nuestros juicios internos pueden ser infinitamente varios, aunque por su forma en la enunciación los reduzcamos á un determinado número. Y como las palabras son los signos de que nos valemos para manifestarlos, es evidente que estas han de seguir el mismo rumbo que las concepciones de nuestra imaginación. Así, pues, para proceder con orden, vamos á examinar las principales clases de oraciones de que se habló en la Analogía (2).

(1) Obsérvese á los niños y á los que se hallan agitados de un afecto ó pasión en cualquiera situación determinada, y se notará que no expresan sus ideas por el orden riguroso de su filiación, sino que las invierten sin advertirlo, dando la preferencia á las que han cautivado más su afecto, y herido su imaginación con más vehemencia. No alcanzo por qué se dá el nombre de *natural* á la construcción directa (nombre que conservamos por respeto al uso), cuando esta denominación cuadra más bien á la construcción inversa.

(2) Nos tomamos la libertad de recomendar á los señores profesores que hagan decorar bien este capitulo á sus alumnos, pues sabemos por experiencia que estas oraciones generales les dan mucha luz y les auxilian en gran manera para deshacer el hiperbaton latino, puesto que con solo fijarse en el verbo comprenden desde luego la marcha de la oración.

Relativo con valor de una conjunción.

Magna est vis conscientie, quam qui negligunt...

Cuando se juntan en una misma proposición dos relativos, de los cuales el uno sirve de complemento y el otro de sujeto, el primero tiene el valor de una conjunción con un demostrativo: v. g. *Magna est vis conscientie, quam qui negligunt se ipsi indicant* (la voz de la conciencia es muy poderosa; y los que la desoyen se hacen traición á sí mismos). El *quam qui negligunt* de este ejemplo es igual á *et eam qui negligunt*.

Relativo equivalente á *ut is, ut ille, ut nos, etc.*

El relativo tiene el valor de la conjunción *ut* y un demostrativo, ó pronombre personal, cuando la proposición relativa está subordinada á verbos que significan movimiento material, á los adjetivos *dignus* ó *indignus*, á *is* en lugar de *talis* y sus equivalentes: v. g. *Legatos miserunt, qui pacem petèrent* (enviaron sus disputados á pedir la paz; esto es, *ut ii pacem petèrent*).

Dignissimus es quos habeas consilii tui participes (eres muy digno de tenerlos por participes de tu consejo); esto es, *ut eos habeas*.

Non is sum profecto qui amicorum adhortationibus lesum iri putem (no es tal mi condición que vaya á crearme ofendido de las amonestaciones de mis amigos); esto es, *ut ego putem, etc.*

Lator te mihi sorte datum, a quo pacem petèrem (celebro que la suerte me haya traído á tí á pedirte la paz); esto es, *ut a te pacem petèrem*.

Relativo equivalente á *cum* ó *quia*.

Por último, el relativo tiene á veces fuerza de una conjunción causal, y entonces debe expresarse su verbo por el modo subjuntivo: v. g. *Ingrata es, inquit lupus, ore quæ nostro caput incolũme abstulèris, et mercèdem postũles* (eres una ingrata, dijo el lobo, pues que has sacado sana la cabeza de nuestra boca y todavía pides recompensa). El *quæ abstulèris* de este ejemplo vale tanto como *cum abstulèris, ó quia abstulisti*.

SECCION TERCERA.

Construcción.

Construcción es la coordinación de las palabras en el discurso, ó el lugar ó puesto que cada una debe tener en la oración respecto de las otras

La construcción puede ser de dos clases: natural ó directa, y figurada ó inversa.

La construcción es *directa* cuando las palabras se colocan en el discurso segun la relación ó dependencia que tienen unas de otras, como en este ejemplo: *Virtus cernitur vel maxime in voluptate spernenda* (la virtud brilla principalmente en el desprecio de los placeres).

Es *inversa* cuando se colocan las palabras segun la mayor importancia ó interés que tienen en la frase: v. g. *In voluptate spernenda virtus vel maxime cernitur* (en el desprecio de los placeres es donde principalmente brilla la virtud).

De la construcción natural ó directa nos valemos para analizar el pensamiento ideológicamente; de la figurada ó inversa para expresar las ideas por el orden con que se ofrecen á la imaginación, atendida la pasión ó afecto que domina al que habla. De aquí se sigue, que lejos de ser opuesta á la naturaleza, es la más conforme con ella, pues la vemos usada más espontáneamente que la directa (1). Se la llama *figurada* porque los gramáticos han dado el nombre de figuras á ciertos giros ó maneras de decir que solo pueden tener lugar en ella.

Esto supuesto, trataremos primero de la construcción *directa*, y luego pasaremos á hablar de la *inversa*.

CAPITULO I.

DE LA CONSTRUCCION NATURAL Ó DIRECTA.

Nuestros juicios internos pueden ser infinitamente varios, aunque por su forma en la enunciación los reduzcamos á un determinado número. Y como las palabras son los signos de que nos valemos para manifestarlos, es evidente que estas han de seguir el mismo rumbo que las concepciones de nuestra imaginación. Así, pues, para proceder con orden, vamos á examinar las principales clases de oraciones de que se habló en la Analogía (2).

(1) Obsérvese á los niños y á los que se hallan agitados de un afecto ó pasión en cualquiera situación determinada, y se notará que no expresan sus ideas por el orden riguroso de su filiación, sino que las invierten sin advertirlo, dando la preferencia á las que han cautivado más su afecto, y herido su imaginación con más vehemencia. No alcauso por qué se dá el nombre de *natural* á la construcción directa (nombre que conservamos por respeto al uso), cuando esta denominación cuadra más bien á la construcción inversa.

(2) Nos tomamos la libertad de recomendar á los señores profesores que hagan decorar bien este capitulo á sus alumnos, pues sabemos por experiencia que estas oraciones generales les dan mucha luz y les auxilian en gran manera para deshacer el hiperbaton latino, puesto que con solo fijarse en el verbo comprenden desde luego la marcha de la oración.

Análisis de las oraciones de verbo sustantivo.

Si se trata de analizar el pensamiento ideológicamente, hé aquí el orden con que se colocan las palabras en esta clase de oraciones: 1º El sujeto del verbo en nominativo con todos sus complementos y modificaciones: 2º El verbo con los adverbios que le modifiquen: 3º El predicado ó atributo en nominativo con todas sus dependencias ó anexidades. Sea el ejemplo: *Omniū quidem virtutum compendium est amor Dei et proximi*. La colocacion directa será: *Amor Dei et proximi est quidem compendium omnium virtutum* (el amor de Dios y del prójimo es, á no dudarlo, el compendio de todas las virtudes).

Análisis de las oraciones de verbo activo

En estas se colocan las palabras por el orden que sigue: 1º El sujeto agente en nominativo con todas sus circunstancias: 2º El verbo con el adverbio que le modifique: 3º El término directo en acusativo con sus respectivas dependencias, si el verbo es transitivo; ó los complementos que le correspondan si es intransitivo. Ejemplo: *Olim imperator Conon apud flumen Strymona magnas copias Thracum fugavit*. Colocacion directa: *Conon imperator fugavit olim copias magnas Thracum apud flumen Strymona* (el general Conon puso en fuga en otro tiempo un numeroso ejército de Tracios á las márgenes del Estrimon).

Análisis de las oraciones de verbo pasivo.

Su colocacion es la siguiente: 1º El sujeto recipiente en nominativo con todos sus accesorios: 2º El verbo con el adverbio, si le hubiere: 3º El ablativo de persona agente con sus dependencias en el caso de tenerle expreso; y si no, las circunstancias que acompañen al verbo. Ejemplo: *Themistocles, Neocli filius, a patre propter morum licentiam exheredatus est*. Colocacion directa: *Themistocles, filius Neocli, exheredatus est a patre propter licentiam morum* (Themistocles, hijo de Neoclo, fué desheredado por el padre en castigo de sus licenciosas costumbres).

Análisis de las oraciones de infinitivo.

En ellas se colocan las palabras de este modo: 1º El verbo determinante con todos sus agregados: 2º El sujeto del infinitivo en acusativo con todas sus circunstancias (1): 3º El infini-

(1) Si la oracion es de los verbos *possum*, *saleo* y otros que llaman concertados, el infinitivo no tendrá entonces el sujeto en acusativo, porque el mismo que da impulso á la accion del determinante mueve tambien la del determinado.

tivo con el adverbio que le modifique, si le tiene: 4º El término directo de la accion del verbo, si este es transitivo, con sus dependencias ó anexidades. Si es intransitivo, después de él se colocarán sus complementos; si pasivo, el ablativo de persona agente; si el verbo *sum*, el predicado, todo con sus circunstancias de modificacion ó complemento, si las hubiere. Ejemplo: *Ponte rescisso, credēbant græci regem Dariū, vel hostium ferro, vel inopia, paucis diebus esse interiturum*. Colocacion directa: *Græci credēbant regem Dariū interiturum esse paucis diebus, vel inopiā, vel ferro hostium, ponte rescisso* (creían los griegos que, una vez cortado el puente, en breve quedaría vencido Darío, ó á manos del enemigo ó por la falta de viveres).

Observaciones sobre la colocacion directa.

Si en la oracion hay vocativo, siempre se le da la preferencia en la colocacion, pero se le traduce generalmente después de alguna otra palabra, excepto en las arengas y en las exclamaciones vehementes, en las cuales tal vez reclama el primer lugar.

La conjuncion es tambien la primera en su oracion respectiva, excepto las pospositivas *autem*, *enim*, *verò*, etc., que se colocan después de la primera palabra.

La preposicion va siempre antes del caso que rige, excepto *versus*, *tenus*, y *cum* cuando va fija á los pronombres, como *mecum*, *tecum*, *secum*, *vobiscum*.

El adjetivo marcha detrás del sustantivo á quien califica, á no ser cuando es negativo, como *nullus*; determinativo, como *aliquis*; ó interrogativo como *quantus?* *quotus?* etc., en cuyo caso debe precederle.

El genitivo irá siempre después del sustantivo de quien dependa, y toda palabra regida después de la regente.

El relativo con su oracion se coloca detrás del antecedente en quien se apoya.

Las oraciones accessorias deben ir después de la palabra á la cual añaden algo, porque el pensamiento es las más veces compuesto de ideas parciales que modifican de un modo ú otro á la principal.

Ultimamente, el sujeto, el atributo y aun los complementos del verbo pueden estar representados virtualmente por un infinitivo, y aun á veces por un verbo en el modo personal. El sujeto: v. g. *Vivere est gratum* (grato es el vivir), donde *vivere* equivale á *vita*. El atributo v. g. *Docto homini et erudito vivere est cogitare* (para el hombre ilustrado y docto el pensar es el vivir); donde los in-

finitivos *vivere, cogitare* equivalen á *vita, cogitatio*, sujeto y atributo de la proposicion. El complemento: v. g. *Vincere scis Anibal, uti victoria nescis* (sabes vencer Anibal, pero no sabes sacar partido de la victoria); donde los infinitivos *vincere, uti* son virtualmente el acusativo, complemento de los verbos *scis, nescis* (1)

CAPITULO II.

DE LA CONSTRUCCION FIGURADA Ó INVERSA

La construcción inversa es la genial de la lengua latina. Rarísimo será en ella el periodo que no se halle escrito en este orden, que tanto contribuye á su cadencia, armonía y majestuosa gravedad.

La colocación inversa se funda en dos principios: 1º En el mayor interés que tienen unas ideas relativamente á otras, supuesto el cual, los buenos escritores dan la preferencia en la frase á las que, segun las circunstancias, cautivan más su afecto y hieren más vivamente su imaginación: 2º En la armonía del lenguaje, de la cual eran tan amantes los romanos que más de una vez sacrificaron por ella hasta la misma exactitud gramatical. Así vemos que, separándose del orden gramatical directo, anteponen en la oración unas palabras y posponen otras, buscando siempre la musical dulzura de los periodos y la más suave cadencia en los sonidos, sin faltar á la ley de la claridad, primera condicion de todo buen escrito (2).

Siguese de aquí que no es caprichosa ó arbitraria esta colo-

(1) Ocioso parece advertir que lo mismo sucede en castellano, como lo notaran fácilmente los niños analizando la traducción de los ejemplos del texto.

(2) Nuestra lengua, como fundada sobre la latina, admite tambien numerosas inversiones, aunque no tantas ni tan complicadas como ella. Párese la atención en este periodo de Cervantes: «Ofrécesse á los ojos una apacible floresta, de tan verdes y frondosos árboles compuesta, que alegra la vista su verdura, y entretiene los oídos el dulce y no aprendido canto de los pequeños, infinitos y pintados pajarillos que por los intrincados ramos van cruzando. Aquí descubre un arroyuelo, cuyas frescas aguas que líquidos cristales parecen, corren sobre menudas arenas y blancas pedruzuelas, que oro cernido y puras perlas semejan.» etc. Hé aquí un pasaje cuyas palabras colocadas en el orden inverso, perderian, reducidas al directo, toda su armonía. En nuestros escritores de los siglos XV y XVI amamantados, por decirlo así, y nutridos con la lectura de los latinos de la época clásica, se encuentran á cada paso inversiones como esta, llenas de gallardía y donosura. Lástima que los modernos literatos vayan hasta cierto punto abandonando esos giros que, cuando no son afectados ó violentos, dan al lenguaje un no sé qué de grave, majestuoso y sonoro que con razon se echa de ménos en el francés y otras lenguas modernas.

ración, sino que supone condiciones especiales que se fundan principalmente en el buen gusto.

Una de las cosas que más contribuyen á la majestad y energía del lenguaje es el recto uso de las figuras de construcción de las cuales vamos á tratar ligeramente.

CAPITULO III.

De las figuras de construcción.

Entendemos por figura un modo especial de enunciar los pensamientos, que les da más gracia, hermosura y energía de la que tendrían expresados de otra manera. Las principales figuras de construcción son siete: *hipérbaton, enálage, zeugma, prolepsis, pleonismo y sílepsis.*

Hipérbaton.

El hipérbaton consiste en la inversion del orden gramatical directo: v. g. *Themistoclis ad memoriam nostram monumenta manserunt duo.* El orden directo, deshecho el hipérbaton, sería: *Duo monumenta Themistoclis manserunt ad memoriam nostram* (tenemos en nuestros dias dos monumentos de Temístocles) (1).

Los gramáticos dividen el hipérbaton en tres especies, llamadas *tmésis, anástrofe y paréntesis.*

Tmésis.

Quo me cumque vertam nescio.

La figura *tmésis* consiste en dividir una dicción compuesta, intercalando otra cualquiera entre las partes de la division: v. g. *Quo me cumque vertam nescio*, en lugar de *quocumque me vertam nescio* (no sé á dónde volver mis ojos) (2).

Anástrofe.

Capite tenus palude absumentantur.

La anástrofe consiste en poner la palabra regida aates de la regente: v. g. *CAPITE TENUS palude absumentantur*; en lugar de *tenus capite*, etc. (se sumergian en la laguna hasta la cabeza) (3).

(1) Ya hemos visto en la nota anterior que nuestra lengua admite tambien el hipérbaton.

(2) Esta figura solo se usa en castellano en el lenguaje familiar, y esto muy rara vez: v. g. *Oportuna illegalis mente*, en vez de *legalis oportunamente.*

(3) En nuestra lengua no se conoce la anástrofe propiamente dicha.

De esta figura se usa: 1º Con las preposiciones *versus* y *tenuis*, que siempre se anteponen á su caso: así decimos *Romam versus*, y no *versus Romam*; *oculorum tenuis*, y no *tenuis oculorum*: 2º Con la preposición *cum* cuando se junta á los pronombres personales y al recíproco *sui*: así diremos *mecum*, *tecum*, *secum*, y no *cum me*, *cum te*, *cum se*: con el ablativo de *qui* ó *quis*, puede anteponerse ó posponerse; *quocum* ó *cum quo*, *quibuscum*, ó *cum quibus*: 3º Con las conjunciones *autem*, *verò*, *enim*: así decimos, *ille autem*, *nos verò*, *Deus enim*, y no *autem ille*, etc. 4º Con las conjunciones enclíticas *que*, *ne*, *ve*, como *tuque*, *egone*, *illevè*, etc., y en otras muchas ocasiones, como se notará á cada paso en la práctica.

Parentesis.

Nam, ut abiit in proverbium, etc.

El parentesis es una oracion que viene cortando la principal para intercalar una observacion que hace al intento de lo que se dice: v. g. *Nam, ut abiit in proverbium, pluribus intentus minor est ad singula sensus* (pues, como dice el proverbio, el que mucho abarca poco aprieta). Las palabras *ut abiit in proverbium* constituyen el parentesis; y cuando es breve como aquí, basta dejarle entre dos comas para aislarle de la oracion principal (1).

Enálage.

Tu, si hic sis, aliter sentias.

La figura enálage consiste en tomar una parte de la oracion por otra; un tiempo, caso, número ó persona por otra: v. g. *Tu, si hic sis, aliter sentias* (si estuvieras en mi lugar pensarías de otro modo): *sis, sentias*, están en lugar de *esses, sentires*, cuya sustitucion de tiempos es muy frecuente en el estilo epistolar latino (2).

(1) Inútil es advertir que esta figura es de tanto uso en castellano como en latin; pero no se olvide que la acumulacion de los parentesis en el periodo hace el lenguaje oscuro, pesado y desabrido.

(2) También en castellano suele emplearse por la enálage un tiempo por otro, «Mañana no hay función, en vez de no habrá: «La próxima semana salimos de aquí», en lugar de saldremos. Por la enálage también se toma frecuentemente en castellano una parte de la oracion por otra: «Del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro; donde los verbos dormir, leer, desempeñan las funciones de sustantivos, complementos de la preposicion de. Véase lo que se dijo de la construcción directa, cap. I. al fin.

Elipsis.

Quid plura?

Consiste la *elipsis* en suprimir en la oracion ciertas palabras que, si bien hacian falta para completarla gramaticalmente, no son necesarias para expresar con claridad el pensamiento, porque se sobreentienden fácilmente por el contexto de las otras: v. g. *Quid plura?* (¿á qué más?) Para el complemento gramatical faltan las palabras *ad, ego, dicam* y *verba*, siendo este el sentido: *ad quid ego dicam plura verba?* (1).

Esta figura es muy frecuente en ambas lenguas. Hé aquí las ocasiones en que más principalmente la usan los latinos.

Omiten la 1ª y 2ª persona cuando son sujeto del verbo: omiten igualmente el sujeto del verbo en los de lengua y naturaleza (2). Suelen callar el verbo *sum* con los participios de pretérito y futuro: en el genitivo ocultan muchas veces el sustantivo que le rige, y en el acusativo y ablativo callan frecuentemente las preposiciones respectivas. En el adjetivo suelen suprimir el sustantivo á quien califica, y en el infinitivo el verbo que le determina. En suma, no hay dición que no pueda dejarse tácita, siempre que pueda inferirse con facilidad del contexto. Pero no se olvide que si la brevedad hace enérgico el lenguaje, la claridad es la más principal de sus virtudes.

Hav otras dos especies de *elipsis*, llamadas *zeugma* y *prolepsis*.

Zeugma.

Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia.

La figura *zeugma* es una especie de *elipsis* que se comete cuando lo que falta para el complemento gramatical de la oracion se toma de otra inmediata, ya sin mudar nada, ya variando algun accidente, como el tiempo, número, persona, etc. Sin variar: v. g. *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia* (venció al pudor la torpeza, al temor la osadía, á la razon la locura); donde el verbo *vicit* se suprime en las dos últimas oraciones. Variando: v. g. *Ille timore, ego risu corruí* (él se cayó de miedo, yo de risa), donde del *corruí* de la segunda hay que tomar un *corruí* para la primera (3).

(1) Siendo la brevedad el fundamento de la *elipsis*, y siendo natural en el hombre el deseo de ser breve al expresarse, claro es que la *elipsis* ha de ser común á todos los idiomas. Los ejemplos ocurren á cada paso en castellano.

(2) Véase lo que se dijo al hablar de la concordancia del verbo con el sujeto.

(3) La traducción de los ejemplos prueba que también esta figura es común á las dos lenguas. «Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia.» *Vers.*

Prolépsis.

Ambo consules profecti sunt; Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium.

La *prolépsis* es una especie de elipsis, que se comete cuando se sobreentiende un verbo en dos ó más oraciones, que son una enumeracion de las partes de la primera: v. g. *Ambo consules profecti sunt; Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium* (marcharon los dos cónsules; Valerio á la Campania, Cornelio á Samnio); donde el verbo *proficisci* se sobreentiende para las dos oraciones de *Valerius y Cornelius* (1).

Pleonasmo.

Hisce oculis egomet vidi.

La figura *pleonasmo* es la contraria de la elipsis, y consiste en una redundancia de palabras que, aunque innecesarias para completar gramaticalmente la oracion, le dan sin embargo una gracia ó energia que no tendria sin ellas. Esta circunstancia es indispensable para autorizar el pleonasmo, pues de otra suerte, lejos de ser una belleza seria un vicio en la oracion la redundancia de palabras: Ejemplo: *Hisce oculis egomet vidi* (lo he visto por mis mismos ojos). Bastaba decir *vidi*; pero ¿cuánta fuerza no dan á la expresion las palabras que se añaden? (2).

El pleonasmo es una figura de muy frecuente uso: hé aquí las ocasiones en que más principalmente la emplean los escritores latinos.

Al demostrativo *hic* suelen añadirle *cine* en los casos que termina en *c*, como de *hic, hæc, hiccine, hæccine*; y la sílaba *ce* cuando termina en *s*, como de *hos, has, hosce, hasce*.

Añaden *met* á los pronombres personales, como *egomet, nosmet*, y *pte* en el ablativo, especialmente del derivado *suus*, como *suapte natura* (por su misma cendicion).

Después de *ego, tu*, al principio de la oracion, suelen añadir *verò*, como *Ego verò aliter sentio* (yo en verdad pienso de otro modo); y *quidem* cuando uno habla de sí mismo, lo cual es un signo de modestia, como: *Mea quidem sententia ... meo*

(1) Aunque la traducción del ejemplo no lo demostrara, no habría necesidad de advertir que la *prolépsis* es de muy frecuente uso en castellano, sabiendo que es una verdadera elipsis.

(2) Siendo comun á las dos lenguas la elipsis, claro es que lo ha de ser tambien el pleonasmo. «Le escribí de su propio puño dándole el parabien.» Para el sentido gramatical sobra en este ejemplo el adjetivo *propio*, que sirve, sin embargo, para encarecer más el beneficio hecho.

quidem iudicio ... (si vale mi opinion ... si no es errado mi juicio ...).

Muchas veces se repite la preposicion de que es compuesto el verbo en su término indirecto, como: *Adiit ad regem* (presentóse al rey). Después de *tunc* suelen usar del genitivo *temporis*; después de *interèa* y *eò* del genitivo *loci*, y después de *ubinam, ubivis, nusquam* y sus equivalentes, de *locorum, terrarum, gentium*, v. g. *Tunc temporis* (á la sazón); *Interea loci* (entre tanto); *Ubinam gentium sumus?* (¿entre qué gentes vivimos?)

Suelen añadir *magis* á los comparativos, y *longè, multò, maxime, perquam*, etc., á los superlativos. Al adverbio *ecce* le añaden tambien el dativo *tibi*: v. g. *Ecce tibi frater tuus* (hé ahí tu hermano).

Hay por fin otros elegantísimos pleonasmos, como *agendum, adendum, verumènimvèro*, etc., los cuales se irán notando en la práctica.

Silépsis.

Ubi est ille scelus?

La figura *silépsis* consiste en concertar un verbo ó adjetivo, no con aquella palabra á que gramaticalmente se refieren, sino con aquella á la cual se dirige la mente del que habla: v. g. *Ubi est ille scelus?* (dónde está aquel malvado?) Siendo neutro *scelus*, ¿cómo es que en este ejemplo puso Ciceron el adjetivo en la terminacion masculina? Prescindió de lo material de la palabra, atendiendo solo á lo sustancial del concepto, y tomando el *scelus* como equivalente á *vir sceleratus*. La misma observacion puede hacerse en esta autoridad de Salustio: *Capiti conjurationis cesi fuerunt virgis* (mataron á palos á los cabecillas de la conspiracion) (1).

CAPITULO IV.

DE LA COMPOSICION LATINA.

Composicion latina es el arte de verter al latin las proposiciones castellanas sin separarnos de las leyes, indole y genio

(1) No es menos usada la *silépsis* en castellano que en latin. «Si V. M., eslozo como siempre por el bien de sus pueblos... Puede muy bien estar tranquilo V. A... Si á otro menos magnánimo que V. E... El resto se encerraron en el fuerte... Parte de estas conversaciones y hablillas llegaron á oídos del valido.» Análcese estos ejemplos, en los cuales se verá que se prescinde igualmente de lo material de las palabras por atender á lo sustancial del concepto.

particular de aquella lengua. Consta de dos partes: la 1.^a da reglas para resolver fielmente las proposiciones haciéndolas pasar de una lengua á otra en términos que expresen unas mismas ideas y unos mismos pensamientos: la 2.^a enseña á combinar las palabras en la oracion con arreglo al géneo y carácter de la sintáxis latina.

Aquí trataremos de la primera, reservando la segunda para el Apéndice á la Sintáxis, que se hallará al fin en los EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Conversion de las proposiciones castellanas en latin.

Advertencia. El *que* castellano, después de verbo ó expresion adverbial, es una conjuncion que rige al segundo verbo á infinitivo (y entonces nada le corresponde en latin), ó se corresponde con otra conjuncion latina, expresándose entonces el verbo por el modo subjuntivo ó tal vez por el indicativo. Mas como su resolucion es varia segun el verbo de quien procede, se observarán las reglas siguientes:

REGLA I.

Verbos de entendimiento, lengua y sentido.

Son de esta clase los contenidos en la siguiente copia:

Averiguar, entender,
Ver, oír, asegurar,
Decir, jurar, prometer,
Pensar, juzgar y saber,
Estar cierto y recordar.

La conjuncion castellana *que*, después de estos verbos, no tiene correspondencia en latin, y la oracion se varia por infinitivo en la voz correspondiente (1). Ejemplo: dijeron los Atenienses *que* ellos enviarían sus comisionados acerca de este asunto: *Athenienses dixerunt se missuros esse legatos de ea re.*—Alguna rara vez se halla el *que* convertido en *quod*, y el tiempo en indicativo ó subjuntivo, mas esto no debe imitarse.—Si el sujeto del infinitivo es *quien* ó *quienes*, debe preferirse para la colocacion en ambas lenguas. Ejemplo: quién piensas que concluyó la guerra marítima sino Temístocles? *quem cogitas confecisse bellum*

(1) En la pág. 123 queda explicado qué tiempos castellanos se corresponden por cada una de las voces del infinitivo.

maritimum nisi Themistoclem?—El *que* con infinitivo castellano es *quid*, y el tiempo el correspondiente de subjuntivo. Ejemplo: No sabia qué hacer; *nesciebat quid faceret.* Lo mismo se resuelve cuando la oracion es interrogativa. Ejemplo: Sabes qué hizo? *scis quid fecerit?*—Téngase presente que el *que* en este sentido no es conjuncion, sino un relativo interrogativo ó indefinido, y se variará por *qui*, *quæ*, *quod*, cuando tenga expreso el antecedente ó se infiera con facilidad del contexto. Ejemplos: Ninguna carta tengo que escribir; *nullam habeo epistolam, quam scribam.* No sé qué opinion seguir; *nescio quam sententiam amplectar.*

REGLA II.

Verbos de voluntad, mandato, suceso ó contingencia.

Son de esta clase los siguientes:

Querer ó no, desear,
Ser licito, convenir,
Conceder ó permitir,
Ser necesario, agradar,
Ser útil, aprovechar,
Mandar, procurar, hacer,
Ordenar y disponer,
Aconsejar, prevenir
Determinar, y pedir
Decretar y acontecer.

El *que* después de estos verbos determina á infinitivo, ó se corresponde por *ut* y el tiempo en subjuntivo: si lleva negacion, es *ne* ó *ut non* en vez de *ut*. Ejemplo: Mandó el oráculo que eligiesen á Milciades por general; *oraculum præcepit ut sumerent Milliadem imperatorem sibi; ó illos sumere, etc.*

En esta regla deben tenerse presentes las siguientes advertencias:

1.^a Que *jubeo*, *mandar*, rige casi siempre á infinitivo. Ejemplo: Mandó que le llevasen á Pidna; *jussit eum deduci Pidnam.*

2.^a Que después de *volo*, *nolo*, *malø*, *cupio* y *oportet* se usa muy elegantemente de participio de pretérito en vez de presente de infinitivo. Ejemplo: deseaba el rey granjearse la amistad un sugeto tan distinguido: *rex cupiebat talem virum conciliari sibi, ó talem virum sibi conciliatum* (1).

3.^a Que *curo*, *decerno*, *statuo* y *constituo* admiten muy elegantemente participio en *dus* concertado con la persona recipiente, además del infinitivo y subjuntivo. Ejemplo: Darío determinó hacer

(1) Esto es: *conciliatum esse*

la guerra á los Escitas; *Darius decrevit inferre bellum, ó bellum inferendum Scythis.*

4ª. Que *hortor* y otros verbos que significan *exhortar, animar, inducir, estimular, etc.*, admiten tambien, además del infinitivo y subjuntivo, *gerundio de acusativo regido de ad.* Ejemplo: Su miseria y mala conducta le inducian á trastornar la tranquilidad pública; *inopia atque mali mores stimulabant illum ad rempublicam perturbendam.*

5ª. Y última: que con los determinantes *quæso, rogo, precor y obsæcro*, el segundo verbo se pone muy elegantemente en imperativo cuando su sujeto es segunda persona. Ejemplo: Ruégote que me des un año de treguas; *ea autem rogo, ut des mihi annum temporis, ó da mihi, etc.*

REGLA III.

Verbos de temer y recelar.

Son de esta clase *timeo, metuo, vereor, caveo*, y á veces *vito, as, video*, y las locuciones *periculum est, timor incessit*, y otras semejantes.

El que después de estos verbos es *ne*, y el que *no, ut*, y alguna vez infinitivo. Ejemplos: Temia Milciades que llegase la armada real; *timēbat Miltiades ne classis regia adventāret.* Temió que los soldados no hubiesen preparado los viveres; *timuit ut milites non paravissent comēātus.*—Con *caveo, es*, se usa indistintamente de *ut ó ne*, pudiéndose callar tambien estas conjunciones por la elipsis.

REGLA IV.

Verbos afectivos.

Son de esta clase los que expresan alguno de los afectos contenidos en la siguiente copia:

Sentimiento, indignacion,
Queja, pesar, alegría,
Tristeza, melancolia,
Vergüenza y admiracion.

El que castellano después de estos verbos determina á infinitivo, ó se resuelve por *quod* y *subjuntivo*. Ejempl: Quejábanse los Lacedemonios de que la fortificacion se continuaba á pesar de todo; *Lacedæmonii querebantur opus nihilominus fieri, ó quod opus fieret.*—Si el determinante es verbo de admiracion, y presente, puede el que resolverse por la conjuncion *si*: Ejemplo:

No es de admirar que su vida estuviese segura, y su muerte fuese sentida; *minimè mirandum est, si et vita ejus fuit secūra, et mors æcerba.* Si el tiempo del segundo verbo es pretérito perfecto ó plusquam, puede resolverse por participio de pretérito, concertado con la persona recipiente en acusativo con *ob ó propter*, ó en ablativo sin preposicion. Ejemplo: Estaba arrepentido de haber dado la batalla; *illum penitēbat commisisse, quod commisisset prælium, ó prælio commisso.*

REGLA V.

Verbos de alabanza, vituperio y omision.

Son de esta clase los que significan *acusar, alabar, vituperar, reprender, disculpase, pasar en silencio y omitir.*

El que castellano después de estos verbos se resuelve por *quod* y *subjuntivo*. Ejemplo: Acusaron á Milciades de que habia hecho alianza con el rey de los Persas para avasallar la Grecia; *accusatus fuit Miltiades, quod societatem cum rege Persarum ad Græciam opprimendam fecisset.*

REGLA VI.

Verbos de impedir, estorbar, prohibir, oponerse, etc.

El que castellano después de estos verbos se resuelve por *infinitivo ó subjuntivo* con *quominus ó quin* habiendo negacion en el determinante, y con *ne* no habiéndola.—Ejemplos: A nadie impedía Cimon que disfrutase de sus cosas cuanto quisiera; *nihilus impediēbatur a Cimōne frui, ó quominus frueretur rebus ejus, quibus vellet.* Histieo de Melaso se opuso á que esto se llevase adelante; *Histiæus Milesius obstitit ne res conficeretur.*

REGLA VII.

Verbos de dudar.

La conjuncion castellana *que*, después de verbos que denotan duda, se resuelve por *infinitivo ó subjuntivo* con *quin* si hay negacion ó interrogacion en el determinante; pero si nada de esto hay, se resuelve por las conjunciones *an, utrum ó num ó ne* pospuesta al sujeto. Ejemplos: No dudaba Miciades que sus proyectos llegarían á oídos del rey; *non dubitabat Miltiades consilia sua porventura esse, ó quin consilia sua perventura essent ad aures regis.* Dudo que otro capitán haya conseguido tanta gloria como Milciades: *dubito num tanta gloria alto duci contigerit, quanta contigit Miltiadi.*

La conjuncion *si* después de verbos que significan *dudar*, *ignorar*, *preguntar*, *indagar*, *averiguar* y *saber*, es *an utrum* ó *nam* antepuesta, ó *ne* pospuesta: si al fin de la oracion viene ó *no*, es *necne* ó *an non*. Ejemplo: Mucho disputaron si se defendirian desde sus murallas ó irian á buscar al enemigo; *contentio magna fuit, utrum mœnibus se defendèrent, an obviam irent hostibus.*

REGLA VIII.

Tan, tanto, tal, etc.

El *que* castellano es *ut* con subjuntivo después de las palabras *tan, tanto, tal, de tal modo, en tales términos, en tanto grado, etc.* Ejemplo: Tal honor se dió á Milciades, que su retrato se colocó el primero entre los diez pretores: *talis honos tributus est Miltiádi, ut imago ejus poneretur prima in número decem prætorum.*

REGLA IX.

Dignus è indignus.

El *que* ó infinitivo castellano que viene después de la palabra *ser digno* ó *indigno, merecedor, etc.*, se resolverá en latin del modo siguiente: si el determinado está en activa, se hará la oracion por subjuntivo con *ut*, relativo *qui, quæ, quod*, en el caso correspondiente, é infinitivo, aunque es grecismo. Ejemplo: Ciceron era digno de gobernar la república: *Cicero dignus erat administrare, ut ó qui administraret rempublicam.*—Si el determinado está en pasiva, además de los modos dichos, admite supino en *u* (no habiendo ablativo de persona agente), futuro en *du* y verbal en *bilis* (callado el *dignus*), y últimamente puede resolverse por un sustantivo verbal que se pondrá en genitivo ó ablativo. Ejemplo: Dios es digno de ser amado: *Deus dignus est amari, ut ó qui ametur ó amatu: Deus est amabilis ó amandus: Deus est dignus amoris ó amorè* (1).

REGLA X.

Verbos concertados.

Son de esta clase *possum, valeo, queo, nequeo, soleo, suesco, assuesco, consuesco, debeo, incipio, capi, desino* y *cesso*.

La oracion determinada por estos verbos se expresa en am-

(1) El catedrático advertirá que no siempre puede variarse la oracion por todos estos modos.

bas lenguas por presente ó pretérito de infinitivo, y los dos verbos conciertan con el sujeto en nominativo, así en activa como en pasiva. Ejemplo: No pudo Milciades reducir con sus razones á la isla de Paros; *Miltiádes non potuit reconciliare oratione insulam Parum*; Pasiva: *Insula Parus non potuit reconciliari a Miltiáde oratione* (1).

Videor (*parecer*) verbo de entendimiento, es tambien concertado, y se expresa en castellano impersonalmente.

Sus oraciones se varian en latin del modo que sigue: el sustantivo que viene después de la conjuncion *que*, es el sujeto, el cual se pondrá en nominativo, y con él se conciertan los dos verbos. Ejemplo: Parecia que Milciades no podia contentarse con ser un simple particular; *Miltiádes non videbatur posse esse privatus.*

Dico y otros verbos de lengua suelen tener en latin el mismo giro cuando se expresan en castellano impersonalmente. Ejemplo: Decíase que los Atenienses eran á quienes principalmente se perseguia por la batalla de Maraton; *Athenienses dicebantur peti maxime propter pugnam Marathoniam.*

Este modismo de nuestra lengua *no puedo menos de, no puedo dejar de, etc.*, se resuelve en latin por infinitivo con negacion antes y después, ó por subjuntivo con *quin*. Ejemplo: El juicio que has formado de ese hombre *no puede menos de lisonjearme: judicium tuum de hoc homine non potest non esse mihi jucundum; ó non potest quin sit mihi jucundum.*

Gerundios.

La principal propiedad del gerundio es presentar la accion del verbo en estado de ejecucion, pero de una manera abstracta: así *corriendo, cazando*, presentan en ejercicio la accion de *correr* y *cazar*. Ni los gerundios castellanos se resuelven, sino muy rara vez, por los gerundios latinos, ni estos se corresponden por aquellos, por cuya razon son verdaderos modismos en ambas lenguas. Aunque todo gerundio es una oracion figurada, necesita de otro verbo que complete su sentido. Su resolucion en latin será del modo que sigue.

(1) Como el sujeto del determinante en esta clase de oraciones mueve tambien la accion del infinitivo, resulta que una transitiva de verbo concertado consta de sujeto en nominativo, determinante, infinitivo y término de la accion en acusativo, que es precisamente el régimen de la oracion de infinitivo en castellano.

REGLA I.

Gerundio de presente: amando, estando leyendo, etc.

Este gerundio equivale á *como*, *cuando*, *al tiempo que*, etc., v. g. Pasando por la calle, me acometieron; esto es, *cuando pasaba*, ó *al tiempo que pasaba*. Cumpliendo lo prometido me obligarás; esto es, *si cumples*, ó *como cumplas*. Sufriendo con resignacion las desgracias, das pruebas de tu magnanimidad; esto es, *como sufres*, *tú que sufres*, ó *porque sufres*, etc. Esto supuesto, el gerundio simple se resolverá en latin con *cum* á subjuntivo, y *ubi*, *dum* ó *quando* á indicativo: por presente, cuando el verbo de la oracion de complemento sea presente ó futuro de indicativo; y por pretérito imperfecto cuando sea cualquier otro tiempo. Podrá resolverse tambien por el relativo *qui*, por la conjuncion *quia* ó *quoniam*, ú otras segun el sentido que forme la oracion (1). Ejemplo: No dudando Milciades que sus proyectos llegarían á oídos del rey, dejó el Quersoneso; *cum Miltiádes non dubitáret, Miltiádes qui non dubitábat, ó quia Miltiádes non dubitábat consilia sua pervertúra esse ad aures regis, reliquit Chersonesum*.—Este gerundio equivale en latin al participio de presente, el cual se pondrá concertado con el sujeto agente en el caso que entre en la oracion principal. Así, en el ejemplo anterior diremos: *Miltiádes non dubitans consilia sua pervertúra esse*, etc.—Si la persona agente no entra en la oracion de complemento, se usará de ablativo llamado oracional. Ejemplo: Darío aprestó una armada de quinientas velas, aconsejándole sus amigos que sometiese la Grecia: *Darius comparavit classem quingentarum navium, hortantibus amicis ut Graciam redigeret in suam potestatem*.—Cuando el gerundio castellano denota modo, se corresponde tambien por el gerundio latino en ablativo. Ejemplo: Portándose así no es extraño que su vida estuviese segura: *sic se gerendo, minime mirandum est, si vita ejus fuit secúra*.—Cuando la acción del verbo es simultánea con la del gerundio, puede resolverse con elegancia por el gerundio latino de acusativo regido de *inter*. Ejemplo: Murió peleando; *occisus est inter dimicandum*.

REGLA II.

Gerundio de pretérito: habiendo amado.

Este se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam segun el

(1) Será muy conveniente hacer parafrasear al alumno estas oraciones de gerundio en castellano, y las ideas que resulten determinarán su resolución en el latin.

tiempo de la oracion de complemento, como en la regla anterior; pudiendo llevar además de las conjunciones dichas, *postquam* ó *posteaquam*, *simul ac* ó *simul atque*. Ejemplo: Habiendo arreglado Milciades el Quersoneso de este modo, volvió á Lemnos; *cum Miltiádes constituisset, ubi ó postquam, simul ac constituéret tali modo Chersonesum, reversus fuit Lemnum*.—Este gerundio es equivalente al participio de pretérito latino, y se concertará con la persona paciente en el caso en que esta entre en la oracion de complemento; y si no entra, se variará por ablativo oracional. Así en el ejemplo anterior diremos: *Chersoneso constituta tali modo*, etc.—Si el verbo del gerundio es deponente, el participio concertará con la persona agente; y si comun, con la agente ó paciente.

REGLA III.

Gerundio futuro ó de obligacion.

Habiendo de amar, estando para amar, debiendo de amar, en vez de amar, etc.

Este gerundio se resuelve por presente é imperfecto de subjuntivo de obligacion, segun sea el tiempo de la oracion principal, y con las mismas conjunciones que el gerundio simple. Ejemplo: Estando para pelear los soldados se les presentó ocasion de marchar; *cum milites pugnaturi essent, ubi ó quando pugnaturi erant, obtulit se eis occasio proficiscendi*.—Este gerundio es equivalente al participio latino de futuro en *urus* ó en *du*: este se concertará con la persona paciente, y aquel con la agente en los casos en que respectivamente se hallen en la oracion de complemento, y así diremos en el ejemplo anterior: *occasio proficiscendi obtulit se militibus pugnaturis*.—Si ninguna de las dos personas entra en la oracion de complemento no se variará la oracion por participio, si bien se encuentran algunos ejemplos de ablativo oracional con el futuro en *urus*.

REGLA IV.

Gerundio de futuro pasado.

Habiendo de haber amado, debiendo haber amado.

Este gerundio se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam de obligacion con las mismas conjunciones que el anterior, pero no se varía por participio. Ejemplo: Debiendo haber acabado la obra, aun no has dado principio; *cum jam impositurus fuisses finem operi, ne initium quidem fecisti*.

Verbos carentes.

Si un verbo carece de pretérito ó supino y es necesario variar la oracion por los tiempos que se forman de ellos, se suple aquella falta haciendo un rodeo con *accidit, factum fuit* ó *futurum est*, segun que la oracion sea llana ó de obligacion. Ejemplo: Heriste al enemigo, *factum fuit ut ferires hostem*: Hubiste de herir, etc., *futurum fuit ut ferires*, etc.

Oraciones condicionales.

Se llama condicional la oracion cuando lo que dice el verbo de la principal se cumple ó verifica supuesta una condicion. Se expresa en castellano de muy diferentes modos, y en latin se resuelve por subjuntivo con las conjunciones *si, modo* ó *dummodo*. Si es uno mismo el sujeto de los dos verbos se varia con mucha elegancia por participio de presente ó gerundio de ablativo sin preposicion. Ejemplo: Como estudies con constancia, vencerás todas las dificultades: *si, modo, dummodo studeas, studens, ó studendo constanter, cunctas difficultates superabis*.

Oraciones finales.

Se llama final la oracion cuando el segundo verbo denota el fin ú objeto de la accion, y se expresa en castellano con los romances *á, para, ó á fin de*. Se resuelve en latin por subjuntivo con *ut*, relativo *qui*, participio de futuro en *urus*, gerundio de acusativo con *ad*, y supino en *um* si el determinante es verbo de movimiento (1). Ejemplo: Enviaron soldados escogidos con Leonidas, para que tomasen el paso de las Termópilas: *milités delecti missi sunt cum Leonida, ut ó qui occuparent, occupaturi, causa ó gratia occupandi, ad occupandum, ú occupatum Thermopylas*.

Oraciones causales.

Se dice que la oracion es causal cuando el verbo manifiesta la causa, razon ó motivo porque se hace alguna cosa. Se resuelve en latin por subjuntivo con *quod*, ó indicativo con *quod, quia, ó quoniam*. Ejemplo: Pusieron preso á Milcíades, porque no podia pagar aquella multa; *Miltiades in vincula publica connectus est, quod non posset, ó quod, quia, quoniam non poterat solvere pecuniam hanc*.—Muy frecuentemente se halla resuelta la oracion causal por participio de presente ó de pretérito con-

(1) Suele hallarse tambien variada la oracion por infinitivo con verbos de movimiento, especialmente en los poetas; mas esto es un grecismo que no debe imitarse. El profesor advertirá que no siempre puede admitir la oracion final todos estos giros.

certados respectivamente con la persona que hace ó que padece en el caso que les corresponda. Ejemplo: Alegrábase el cónsul, porque creía que los ciudadanos ya no corrían peligro alguno, por haberse descubierto la conspiracion; *Consul letabatur, intelligens civitatem ereptam esse periculis, conjuratione patefacta*.—El profesor hará sobre esto las oportunas observaciones.

De los idiotismos ó modismos.

Llámanse idiotismos ó modismos aquellas maneras de decir que son peculiares de cada idioma, las cuales no pueden trasladarse literalmente de una lengua á otra en buena sintaxis, siendo forzoso por lo tanto dar á la frase ó locucion diferente giro (1). No tanto han de traducirse las palabras como los pensamientos, y cada idioma tiene su genio particular para expresarlos. Una traduccion servil no puede ser fiel: vamos á demostrarlo con un ejemplo.

Censurando Ciceron la audacia de Catilina que se presenta en el Senado en una ocasion solemne, á pesar de hallarse á la cabeza de una conspiracion, prorumpo en estas expresiones: «O tempora! O mores! Senatus hoc intelligit, Consul videt, hic tamen «vivit. Vivit? Imo verò etiam in senatum venit, fit consilii publici particeps, notat et designat oculis ad eadem unumquemque nostrum.» Tradúzcase á la letra este pasaje, y se verá que por querer conservar las palabras se le quita todo su vigor. «O tiempos! O costumbres! el senado entiende esto, el Cónsul lo ve, sin embargo este vive. Vive? antes bien viene al Senado, se hace participante del consejo público, señala y designa á cada uno de «nosotros con los ojos para la muerte.» Es esto traducir? Dificilmente conoceria el pasaje ni aun el mismo Ciceron.

Prescindamos ahora de lo material de las palabras, tradúzcanse los pensamientos, y se notará la diferencia. «O tiempos! O costumbres! el Senado tiene conocimiento de lo que pasa, el «Cónsul lo está viendo, y sin embargo, aun vive ese hombre! qué «digo vive? hasta tiene la audacia de presentarse en el Senado, «toma parte en las deliberaciones del Gobierno, y sus ojos escrutadores están ya señalando entre nosotros las víctimas que se «propone sacrificar.» (2).

(1) Cuando estas locuciones proceden del francés, se llaman *galicismos*; cuando del latin *latinismos*; si del español, *hispanismos*, etc.

(2) Esta libertad de traducir, lejos de ser absoluta, debe, por el contrario, estar muy fundada, pues tal giro pudiera darse á las frases que vinieran á falsearse los pensamientos del escritor, incurriendo en un extremo más reprehensible que el otro.

Con la juiciosa lectura de los Clásicos, que son la gramática viva, y con el frecuente manejo de los buenos diccionarios, que son sus intérpretes, es como principalmente deben estudiarse los modismos. Tanto es lo que hay que decir sobre este punto, que para tratarle con la debida extension seria preciso llenar un gran volumen. Pero consultando á la brevedad, solo nos harémos cargo de los más usuales y dignos de notarse, sobre los muchos que se hallan diseminados en los numerosos ejemplos con que queda comprobada la doctrina de la sintáxis.

Del infinitivo castellano regido de preposicion.

Todo infinitivo castellano regido de preposicion es un modismo. Algunas veces se varia en latin por un gerundio, como se ha dicho en la sintáxis; pero las más se resuelve por una conjuncion y subjuntivo, pudiendo en algunas ocasiones admitir tambien otros modos diversos. Para conocer su resolucion debe buscarse la equivalencia analizando el pensamiento, y las ideas que envuelva la determinarán en este caso. El profesor no debe olvidar que, si bien es el más enojoso el estudio de los modismos, es en cambio el más útil, y aun el más necesario, no solo para la composicion, sino hasta para la traduccion directa, siendo imposible trasladar fielmente el pensamiento si se desconocen los giros y maneras particulares de los dos idiomas. Persuadidos, pues, de la suma importancia de este estudio, vamos á señalar algunos de los hispanismos más notables, aunque con la brevedad que exige una obra elemental.

A amar.

Es condicional, y vale tanto como *si*: v. g. A decir verdad, no estoy tranquilo: (si he de decir, etc.) *Si verum dicam*, etc.

A no = nisi.

Vale tanto como *si no*: v. g. A no haberlo visto, etc. (si no lo hubiera visto): *nisi vidissem*.

Al = cum.

Equivale á *cuando*, y se resuelve con *cum* y subjuntivo, como los gerundios simples; v. g. Al dar las diez, etc. (cuando daban): *cum hora decima sonáret*, etc.

Antes de.

Igual á *antes que*: v. g. Antes de marchar yo (antes que marche): *antèquam proficiscar*.

Con.

Vale tanto como *si* cuando el verbo de la oracion principal es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Me evitarás un disgusto *con decir* la verdad; esto es, *si dices*.—Es equivalente á *aunque* cuando entre las dos oraciones se descubre una relacion de contrariedad á oposicion: v. g. Con tanto afanarme, nada conseguí, esto es, *aunque tanto me afané*.—Equivale á *porque* cuando explica la causa ó motivo de lo que dice la oracion principal: v. g. Soy feliz *con tener* tales amigos; esto es, *porque tengo*. En la primera acepcion es *condicional*, y ya se ha dicho cómo se varian estas oraciones. En la segunda es adversativa, y se resuelve por *cum* y subjuntivo, ó *quamquam*, *etsi* con indicativo.—En la tercera es *causal*, y se hace por *cum* y subjuntivo, *quia*, *quoniam* é indicativo.

En.

Tiene tres acepciones: vale tanto como *si* cuando el tiempo de la principal es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Serás un necio *en malograr* esta ocasion; esto es, *si malogras*.—Con los demás tiempos equivale á *porque*: v. g. Hiciste mal en ocultarlo; esto es, *porque lo ocultaste*.—Precedido de los romances *va mucho*, *importa mucho*, *poco*, etc., equivale á *en que*: v. g. Mucho *va en tener* favor ó no; esto es, *en que se tenga*.—En el primer sentido se varia como las condicionales; en el segundo como las causales; en el tercero se resuelve por *an* ó *utrùm* y subjuntivo, poniendo por determinantes á *interest* ó *refert*.

Para.

Tiene tres acepciones: unas veces es *final*, y de esta ya se habló en su regla.—Otras va acompañada de las palabras *tan*, *tanto*, *tal*, etc., y entonces denota comparacion: v. g. *Para tanto trabajar*, poca es tu recompensa; esto es, *en comparacion de lo que trabajas*, etc., y se resuelve por *cum* y subjuntivo.—Otras equivale á *supuesto que*; y esto sucede cuando la oracion principal lleva las palabras *más vale*, *mejor es*, etc., ó si no las lleva, pueden añadirse sin alterar el concepto: v. g. *Para abusar así de las riquezas, más te valiera* ser pobre; esto es, *supuesto que habias de abusar*, etc. En el último sentido es *si* ó *siquidem*, y el verbo se expresa en indicativo por los tiempos de obligacion.

Sin.

Tiene dos acepciones: equivale á *si no*, cuando hay negacion en la principal: v. g. No podrás vencer *sin pelear*; esto es,

si no peleas.—Equivale á *aunque no*, cuando no es negativa la principal: v. g. Supe lo ocurrido en tu casa *sin salir* de la mia; esto es, *aunque no salí*. En la primera acepcion es *nisi*; en la segunda *quámvis* ó *etiam si non*.—A veces modifica á otra oracion determinante, y entonces se resuelve el *sin* por *quin* ó *cum non*: v. g. Sentia que hubieses sufrido la pena, *sin haber tenido parte en el delito*; *dolebam te penam dedisse, quin fuisses conscius criminis, ó cum non fuisses*, etc.

Locuciones adverbiales y conjuntivas.

«No solo ... sino tambien ...» (*non modo, non tantum, non solum ... sed etiam, verum etiam ...*) (1) Cuando son negativas las dos proposiciones, en el primer miembro se usa de *non modo non*, y en el segundo de *sed ne ... quidem*. «No solo no me enfado contigo, sino que ni aun siquiera censuro tu proceder.» (*non modo tibi non irascor, sed ne reprehendo quidem factum tuum.*)

«Unas veces ... otras ...» (*nunc, nunc; modo, modo; tum, tum*): «Tan pronto rie, como llora» (*nunc flet, nunc ridet*).—Unas veces se presenta pálida la luna, otras de color de sangre» *modo pallet luna, modo rubet*.—«Disputa con acierto así en griego como en latin» (*tum græcè, tum latinè rectè disserit*).

«Segun es de grande tu prudencia» (*pro tua prudentia=qua tua prudentia est*).—«Esto no es propio de un hombre como tú» (*hec te talem virum non decet*).—«No era tan prudente como esforzado» (*non æquè prudens ac fortis erat*).

«No sé si ...» (*nescio an=haud scio an ...*) (2)—«Ni aun á su padre tenia respeto» (*ne patrem quidem verebatur*).—«Consagró algun tiempo á los estudios» (*non nihil temporis litteris tribuit*).—«Nada hay que no esté dispuesto á emprender» (*nihil est quod non sit aggressurus*) (3).

«Habia seis mil caballos y otros tantos infantes» (*equitum millia erant sex, totidem numero pedites*).

«Contra la naturaleza» (*adversante natura=repugnante natura*).—«Lo hizo bien á pesar suyo» (*hec invitus fecit*).

(1) En lugar de *non modo ... sed etiam*, se halla tambien *cum* en el primer miembro y *tum* en el segundo, expresándose entonces los verbos por el modo indicativo.

(2) El adverbio *haud* niega con más fuerza que *non*, y generalmente se usa cuando la negacion afecta á un adjetivo ó á otro adverbio. Sin embargo, hay innumerables autoridades en favor de la frase *haud scio an*.

(3) Dos negaciones en latin se destruyen mutuamente y equivalen á una afirmacion; pero nótese que cambia de sentido la frase segun se coloca el *non* antes ó después. *Non nemo videt* (algunos ven); *Nemo non ridet* (todos ven); *Non nihil* (algo); *Nihil non* (todo), etc. En castellano no se destruyen las dos negaciones, antes niegan con más fuerza.

Aunque. Con indicativo es *etiamsi, etsi, tametsi*; con subjuntivo *quámvis, quamquam, licet*.

Como. Es una de las palabras de mas varia significacion en nuestra lengua por la multitud de giros que da al pensamiento segun el sentido en que se usa. Examinaremos sus más principales acepciones.

Como con indicativo vale tanto como *porque*: v. g. «Como es tan corta la vida del hombre, no puede abarcar todas las ciencias» esto es, *porque es tan corta*.—Con subjuntivo equivale á *si* ó *con tal que*: v. g. «Como digas la verdad, te perdono» esto es, *si dices ó con tal que digas*. En el primer sentido es causal, en el segundo condicional.—A veces equivale á *segun* con tiempos de indicativo: v. g. «Dios, como dice S. Agustin» etc.; esto es, *segun dice S. Agustin*; y en este caso se resuelve por *ut*.—Después de verbos de dudar, ignorar, preguntar, saber, inquirir, etc., equivale á *de qué modo*: v. g. «Yo procuraré averiguar cómo ha sucedido esto» es decir, *de qué modo* ha sucedido; y entonces se corresponde por *quomodo, quemadmodum, ut*.—Cuando recae sobre un nombre, denota semejanza: v. g. Pelearon como héroes; esto es, *á semejanza de los héroes*, y se resuelve por *ut, uti, sicut, sicuti, tanquam*.

Preguntando equivale unas veces á *de qué modo*: v. g. Cómo pudiste averiguar una costa tan reservada? esto es, *de qué modo*, etc., y se resuelve por *quomodo, quo pacto*; otras vale tanto como *por qué*: v. g. Cómo has abandonado á tus amigos? esto es, *por qué*, etc., y se corresponde por *cur, quare, qua de causa*.—A veces denota indignacion: v. g. ¡Cómo qué! ¿te atreverás á negarlo? y en latin es *ita ne? itane verò? ó quid? quid igitur?*—Otras viene en sentido admirativo: v. g. ¡Cómo buscan los hombres su perdicion! y en latin es *ut ó quàm*.—Tambien sirve para confirmar una cosa: v. g. Conoces á ese hombre? y como si le conozco! en latin es *imò, maxime*.—Después de *tam* es *quàm*; después de *tantus*, *quantus*; después de *talis, qualis*; después de *toties, quoties*.

Cómo si: *quasi, perinde ac si*.

Así como, al punto que, tan pronto como, etc., *simul ac, simul atque*.

Como aquel que, como quien: *quippe qui, ut pote qui*.

Como quiera que: *utcumque, quoquomodo, quomodocumque*.

Ya que, puesto que, pues que: *cum* y subjuntivo, ó *quando, quoniam, siquidem* é indicativo.

Dado que, lo mismo que *ya que*.

Para que: *ut, quò*.—Para que no: *ne*, y á veces *ut non*.

Para dejar de: *ne, quominus*.

Por qué, preguntando, *cur: porque*, dando la razón de alguna cosa, *quia, quoniam*.

Por más que: *quantumvis, quantumlibet, quàmvis*.

Cuando: unas veces denota tiempo, v. g. Cuando supe tu desgracia me entristecí; y entonces es *cum* con subjuntivo, ó *ubi, quando* con indicativo: otras vale tanto como *aunque*: v. g. Cuando eso fuera cierto, todavía no te encuentro disculpa; esto es, *aunque fuera cierto, etc., ut, etiamsi, licet*.

Qué ...? (preguntando): *quis? quid? ó qui, quæ, quod*.

Qué ...! (admirativo): *ut ...! quàm ...!* Reduplicativa, es *sive, sive*, v. g. *que* quieras, *que* no (*sive velis, sive non*).

Sino: recayendo sobre nombre, es *nisi, præterquam ó præter* con acusativo, v. g. Nadie sino Dios (*nemo nisi Deus, ó præter Deum*).— Cuando es adversativa, se corresponde con *sed*, v. g. No quiero guerra, sino paz (*nolo bellum, sed pacem*).— Cuando denota amenaza es *se-cus, aliòqui*, v. g. Guárdate de tus enemigos, porque *sino*, estás en gran peligro; (*cave ab inimicis; aliòqui, magno in pericùlo versâris*).

A qué ó para qué: unas veces denota fin, v. g. Vengo á que me prestes tu caballo; y entonces es *ut*, ó tal vez *quò* si hay en la oración comparativo: otras viene preguntando, v. g. *A qué* niegas una cosa tan evidente? y entonces se convierte en *quid ó ad quid*.— Por último, puede denotar apuesta, v. g. *A que* adivino tus pensamientos? y en este caso se resuelve la oración por infinitivo, poniendo por determinante á *spondeo*.

Desde ahora: *jam num*.

Ya ha días que: *jam pridem*. Ya ha tiempo que: *dudum*.

Desde entonces: *jam tum*.

En mi mano está: *in me est*.

Ya, ya; que que; ora ora (repetidos): *vel, vel; sive, sive*

No hay para que: *nihil est quod ó cur*.

Poco más ó menos: *ferè ó fermè*.

Tanto, quanto: *tantus quantus, ó totus quotus*. Tantos, cuantos, *tot, quot*.— Cuanto más, *quò magis*: tanto más, *edò magis*: cuanto menos, *quò minus*: tanto menos, *edò minus*.

Siempre que el infinitivo castellano regido de preposición haya de resolverse en latín por una conjunción y subjuntivo, si es presente de infinitivo, se variará por los mismos tiempos que el gerundio simple; si pretérito de infinitivo, por los del gerundio compuesto; y si futuro primero, por los del gerundio de futuro de obligación.

Tercera parte.

PROSÓDIA.

Llamase prosodia la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cantidad de las sílabas y el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras. Entendemos por cantidad prosódica la mayor ó menor lentitud que se observa al pronunciar las sílabas de cada dición. Sílabas es la emisión de un solo sonido: *tu*, por ejemplo, tiene una sola sílaba, *e-go* tiene dos y *nos-trò-rum* tres.

La cantidad de las sílabas se gradúa por el tiempo que se invierte en su pronunciación. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, uno en la breve, y uno ó dos en la común ó indiferente, según se ajuste á la medida. Es decir, que en la primera *e* de *monère*, cuya cantidad es larga, nos detendremos el doble que en la segunda de *legère*, que es breve, y así en todas las demás.

Vimos ya en la Analogía cuántas son las letras del alfabeto latino, y su división en vocales y consonantes: estas se subdividen en mudas y semivocales. Son mudas aquellas que dejan percibir el sonido de una vocal al final de su pronunciación; tales son las siguientes: *b, c, d, g, j, p, q, t, v, x*. Son semivocales aquellas en cuyo principio y fin se percibe el sonido de una vocal; tales son las que siguen: *l, m, n, r, s*.

La *f* se considera como muda, equivalente al *phi* de los griegos: la *h* no es rigurosamente letra, sino solo una nota de aspiración.

La *j, x* y *z* se llaman dobles, porque tienen fuerza de dos consonantes: hé aquí su equivalencia. La *j* entre dos vocales latinas vale por dos *ii* como en *Troja, cuius, eja*.— La *x* vale por *gs* cuando el genitivo en los nombres, y la segunda persona del presente de indicativo en los verbos tienen *g*: así *rex, rexii* equivalen á *regs, regsi*. Vale por *cs* casi en todas las demás ocasiones: así *duxit exercitum* es como *ducsit exercitum*.— La *z* vale por *ds* ó por dos *ss*: así *gaza* vale *gadsa* ó *gassa*.

Para dejar de: *ne, quominus*.

Por qué, preguntando, *cur: porque*, dando la razón de alguna cosa, *quia, quoniam*.

Por más que: *quantumvis, quantumlibet, quàmvis*.

Cuando: unas veces denota tiempo, v. g. Cuando supe tu desgracia me entristecí; y entonces es *cum* con subjuntivo, ó *ubi, quando* con indicativo: otras vale tanto como *aunque*: v. g. Cuando eso fuera cierto, todavía no te encuentro disculpa; esto es, *aunque fuera cierto, etc., ut, etiamsi, licet*.

Qué ...? (preguntando): *quis? quid? ó qui, quæ, quod*.

Qué ...! (admirativo): *ut ...! quàm ...!* Reduplicativa, es *sive, sive*, v. g. que quieras, que no (*sive velis, sive non*).

Sino: recayendo sobre nombre, es *nisi, præterquam ó præter* con acusativo, v. g. Nadie sino Dios (*nemo nisi Deus, ó præter Deum*).— Cuando es adversativa, se corresponde con *sed*, v. g. No quiero guerra, sino paz (*nolo bellum, sed pacem*).— Cuando denota amenaza es *se-cus, aliòqui*, v. g. Guárdate de tus enemigos, porque sino, estás en gran peligro; (*cave ab inimicis; aliòqui, magno in pericùlo versâris*).

A qué ó para qué: unas veces denota fin, v. g. Vengo á que me prestes tu caballo; y entonces es *ut*, ó tal vez *quò* si hay en la oración comparativo: otras viene preguntando, v. g. A qué niegas una cosa tan evidente? y entonces se convierte en *quid ó ad quid*.— Por último, puede denotar apuesta, v. g. A que adivino tus pensamientos? y en este caso se resuelve la oración por infinitivo, poniendo por determinante á *spondeo*.

Desde ahora: *jam num*.

Ya ha días que: *jam pridem*. Ya ha tiempo que: *dudum*.

Desde entonces: *jam tum*.

En mi mano está: *in me est*.

Ya, ya; que que; ora ora (repetidos): *vel, vel; sive, sive*

No hay para que: *nihil est quod ó cur*.

Poco más ó menos: *ferè ó fermè*.

Tanto, quanto: *tantus quantus, ó totus quotus*. Tantos, cuantos, *tot, quot*.— Cuanto más, *quò magis*: tanto más, *ed magis*: cuanto menos, *quò minus*: tanto menos, *ed minus*.

Siempre que el infinitivo castellano regido de preposición haya de resolverse en latín por una conjunción y subjuntivo, si es presente de infinitivo, se variará por los mismos tiempos que el gerundio simple; si pretérito de infinitivo, por los del gerundio compuesto; y si futuro primero, por los del gerundio de futuro de obligación.

Tercera parte.

PROSÓDIA.

Llamase prosodia la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cantidad de las sílabas y el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras. Entendemos por cantidad prosódica la mayor ó menor lentitud que se observa al pronunciar las sílabas de cada dición. Sílabas es la emisión de un solo sonido: *tu*, por ejemplo, tiene una sola sílaba, *e-go* tiene dos y *nos-trò-rum* tres.

La cantidad de las sílabas se gradúa por el tiempo que se invierte en su pronunciación. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, uno en la breve, y uno ó dos en la común ó indiferente, según se ajuste á la medida. Es decir, que en la primera *e* de *monère*, cuya cantidad es larga, nos detendremos el doble que en la segunda de *legère*, que es breve, y así en todas las demás.

Vimos ya en la Analogía cuántas son las letras del alfabeto latino, y su división en vocales y consonantes: estas se subdividen en mudas y semivocales. Son mudas aquellas que dejan percibir el sonido de una vocal al final de su pronunciación; tales son las siguientes: *b, c, d, g, j, p, q, t, v, x*. Son semivocales aquellas en cuyo principio y fin se percibe el sonido de una vocal; tales son las que siguen: *l, m, n, r, s*.

La *f* se considera como muda, equivalente al *phi* de los griegos: la *h* no es rigurosamente letra, sino solo una nota de aspiración.

La *j, x* y *z* se llaman dobles, porque tienen fuerza de dos consonantes: hé aquí su equivalencia. La *j* entre dos vocales latinas vale por dos *ii* como en *Troja, ejus, eja*.— La *x* vale por *gs* cuando el genitivo en los nombres, y la segunda persona del presente de indicativo en los verbos tienen *g*: así *rex, rexii* equivalen á *regs, regsi*. Vale por *cs* casi en todas las demás ocasiones: así *duxit exercitum* es como *ducsit exercitum*.— La *z* vale por *ds* ó por dos *ss*: así *gaza* vale *gadsa* ó *gassa*.

Decimos que se hace líquida una letra cuando pierde su fuerza para la cantidad aunque la conserve para el sonido. Entre las vocales solo puede liquidarse la *u*: de las consonantes la *l*, *r*, *m*, *n*.

La *u* se hace líquida en las siguientes combinaciones: 1ª despues de *g*, como en *loquor*, *sequutus*.—2ª Despues de *g* se líquida por punto general, como en *sanguis*, *pinguis*, *anguis*. Exceptúase cuando está duplicada, como en *ambiguus*, *exiguus*; en los pretéritos en *gui*, como *eguit*, *viguit*, *indiguit*, y en el verbo *arguo* y sus compuestos, como: *coarguo*, *redarguo*, pues en todos estos casos conserva su valor para la cantidad.—3ª Despues de *s* es líquida la *u* cuando la palabra empieza por *sua* ó *sue* en su origen; es decir, en el nominativo de singular si es nombre, como: *suasor*, *Suctonius*; en la terminacion masculina del mismo caso y número siendo adjetivo, como: *suavis*, *Suevus*; y en la primera persona singular del presente de indicativo si es verbo, como: *suadeo*, *suesco*.

La *i* y la *r* se hacen líquidas cuando van heridas de una muda y pertenecen las dos á una misma vocal, como en *volúcris*; *conflágro*.

La *m* y la *n* solo se liquidan en dicciones greco-latinas cuando van tambien heridas de las mudas, como en *tecmessa*, *cygnus*.

REGLAS GENERALES DE LA CUANTIDAD.

Es larga toda vocal seguida de la *j*, *x* ó *z*, como: *Trōja*, *rōx*, *gāza*. Es larga igualmente la vocal seguida de dos consonantes, como: *ille*, *missus*, *ulmus*; y esto, aun cuando las consonantes se hallen una en fin de dición y otra al principio de la siguiente, como: *Domus mea*—*exul tamen*, etc. Es larga asimismo la vocal que queda despues de separada otra por contraccion; como: *di* por *diu*, *mi* por *mihī*, etc., *nīl* por *nīhil*.

Es breve en la prosa y comun en el verso la vocal que está antes de muda y líquida, siempre que las dos consonantes pertenecan á una misma sílaba, como: *pātris*, *tenēbra volúcris*.

Diptongos.

Todo diptongo tiene larga la cantidad, como *audīo*, *musā*, *coelum*, *heū*, *hēi*! Exceptúase el diptongo de la preposicion *prae*, que es indiferente cuando le sigue otra vocal, como: *praeacutus*, *praeopto*, *praeuro*.

Vocal ante vocal.

La vocal seguida de otra, sin formar diptongo con ella, tiene la cantidad breve, como: *gaudium*, *Dēo*, *fortlor*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *e* de los casos en *ei* de la 5ª declinacion, como: *aciēi*, *speciēi*; menos *rēi*, *fidēi*, *spēi*, que la tienen breve.

2ª. Es larga la *i* del verbo *fiō* en las formas donde no hay *r*, como: *fiam*, *fiēbam*, *fiātis*, etc.; pero la excepcion no tiene lugar habiendo *r*, como: *fiērem*, *fiēri*.

3ª. Es larga en la prosa la *i* de los genitivos en *ius*, como *unius*, *solius*, *istius*. En el verso es comun ó indiferente, menos en *alius*, que siempre es larga, y en *alterius* siempre breve.

4ª. Es larga la primera *e* de *ihēu*!

5ª. Es larga respectivamente la *a* y la *e* de los vocativos en *ai* ó *ei*, como *Cai*, *Pompēi*, y la *e* de los genitivos en *ai*, como: *lunāi*, *sylvāi*.

6ª. Es comun ó indiferente la primera vocal de *Diana*, *Io*, *ohē*.

Pretéritos.

Los pretéritos dislabos tienen larga la cantidad de la primera vocal, como: *vēni*, *vīdi*, *vici*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es breve la primera sílaba del pretérito en los verbos

Fero y *Sto* con *Scindo*,
Bibo, *Sisto*, *do* y *Findo*.

2ª. Son breves las dos primeras sílabas de los pretéritos que tienen duplicacion, como: *cecini*, *didici*, *tūtūdi*, excepto *cecidi* (de *caedo*) y *pepēdi*, que alargan la segunda. Esto se entiende cuando la vocal no está seguida de dos consonantes, como sucede en *pēpēdi*, cuya segunda *e* es larga, no obstante la duplicacion.

Supinos.

Los supinos dislabos tienen larga la primera, como: *mōtum*, *vīsum*, *vōtum*. Es breve, sin embargo, en los de los verbos siguientes:

Eo, *Cico*, *Reor*, *Lino*,
Sero, *Queo*, *Do* y *Sino*.

Es larga la penúltima de los supinos polislabos acabados en *tum*, *itum*, ó *utum*, como *amātum*, *audītum*, *erātum*. Sin embargo, es breve:

1ª. En los compuestos de *ruo*, como: *obrūtum*, *dirūtum*, *erūtum*.

—2°. En *agnitum*, *cognitum*.—3°. En los supinos en *itum* de verbos que no forman el pretérito en *vi*, como: *monitum* de *monui*, *habitum* de *habui* (1).

Palabras derivadas.

Las palabras derivadas conservan por punto general la misma cantidad que las primitivas de donde proceden: así *cūro* tiene larga la *u* por serlo también en *cūra*; *ānīmal*, *ānīmōsus*, *ānīmāre*, *ānīmātor*, etc., tienen breves las dos primeras sílabas, porque lo son también en *ānīmus* de donde se derivan.

Esta regla tiene bastantes excepciones que no pueden sujetarse á reglas fijas, y deben aprenderse por la juiciosa lectura de los buenos poetas: así vemos que *hūmor*, *hūmānus*, *hūmecto*, tienen larga la *u*, siendo breve en el primitivo *hūmus*; *ārista*, por el contrario, tiene la *a* breve, siendo larga en el primitivo *āreo*, etc.

Palabras compuestas.

Las palabras compuestas conservan generalmente la misma cantidad que tenían las simples en la vocal correspondiente, aun cuando en la composición se transforme en otra letra; *per-lēgo* tiene breve la sílaba *le*, porque esa misma cantidad tiene en el simple *lēgo*: en *in-quirō*, es larga la segunda *i* correspondiente á la *e* de *quero*, como en *in-cūso* la *u* en que se convierte el diptongo *au* de *causo*.

Esta regla tiene también varias excepciones: en *dīco*, por ejemplo, es larga la *i*; y sin embargo, la tienen breve sus compuestos acabados en *dīcus*, como *causi-dīcus*, *veri-dīcus*, *fati-dīcus*. En *jūro* es larga la *u*, mientras en sus compuestos *de-jūro*, *pe-jūro* es breve la *e*. Al contrario, *bācīlus* tiene breve la *a*, y su compuesto *im-bēcīlus* alarga la *e*. Es también larga la *u* de *nūdo*, breve en sus compuestos *pro-nūba*, *in-nūba*, é indiferente en *con-nūbium*, y así en otros.

Compuestos de preposición.

Las preposiciones conservan dentro de composición la misma cantidad que tendrían fuera de ella, siempre que no obste alguna de las reglas dadas de vocal ante vocal, consonante doble ó dos consonantes, porque estas son generalísimas y siempre prevalecen: así *pēr-īmo* tiene breve la primera sílaba por serlo también *pēr*

(1) La *a* del supino *stātum* es larga, y conserva la misma cantidad en los compuestos del verbo *sto* que no mudan esta vocal, como: *constātum*, *præstātum*; pero si la mudan en *t*, esta es breve como: *constitum*, *præstitum*.

fuera de composición; mas en *pēr-fēro* es larga por seguir dos consonantes.

e, *de*, *dī*, *se*, *tra* (contracción de *trans*).

Estas preposiciones siempre son largas, como se advierte en *e-dūco*, *dē-mitto*, *dī-numēro*, *sē-pōno*, *trā-dūco*. Exceptúanse *dī-rīmo* y *dī-sertus*, que tienen breve el *dī*.

a.

La preposición *a* en composición con dicciones latinas es larga, como en *ā-moveo*, *ā-mens*, *ā-mitto*; pero en las greco-latinas es breve, como en *ā-dýtum*, *ā-sylum*.

pro.

La preposición *pro* es breve en dicciones greco-latinas, como en *prō-phēta*, *Prō-pontis*; más en las latinas es larga, como en *prō-mitto*, *prō-pōno*.

Esta regla tiene varias excepciones; el *pro* es breve:

1°. En todas las palabras que se componen ó derivan de una de estas dicciones:

Fundus, Fugio, For y Festus,
Fanum, Fateor y Nepos.

como: *prō-fundus*, *prō-funditas*, *prō-fundē*, etc., *prō-fūgus*, *prō-fugio*, y así en los demás.

2°. En todas las dicciones siguientes:

Prōcella, Prōpēro, Prōcus,
Prōcul, Prōpinquus, Prōtervus,
Prōbo, Prōcax, y Prōpāgo (1).
Prōficiscor y Prōfectō (2).

Es común el *pro*.

En Prolōgus y Procumbo,
En Proserpīna y Propelle,
En Prōpitius y Propino,
Propulso y Propāgo verbo.

re.

La preposición *re* es breve, como se observa en *rē-cūso*, *rē-luctor*, *rē-maneo*. Exceptúase *rē-fert*, *rē-serēbat* (unipersonal) que la tiene larga.

(1) *Prōpāgo*, *propaginis* (la descendencia).

(2) *Prōfectio* adv. (en verdad).

Compuestos de otras dicciones.

A.

La *a* que termina la primera parte de las palabras compuestas tiene larga la cantidad, como en *quā-propter*, *mā-lo*, etc. — Es breve sin embargo la *a* de *catā-lōgus*, *hexā-mētrum* y *pentā-mētrum*, y la de *cā-dem* y *utrū-que* cuando no son ablativos.

E.

La *e* que termina la primera parte de los compuestos tiene breve la cantidad, como en *stupē-factus*, *calē-facio*, *valē-dīco*, *trē-dēcim*. Es larga, no obstante:

1°. En todos los compuestos y derivados de *venēnum*, como: *venē-ficus*, *venē-fica*, *venē-ficiūm*, etc.

2°. En todos los compuestos de *ne*, como: *nē-cūbi*, *nē-dum*, *nē-quis*, etc., fuera de *nē-fas* que la tiene breve con todos sus derivados, como *nē-fandus*, *nē-fastus*, *nē-farius*.

3°. Es larga la *e* de *crē-do*, *vidē-licet*, *expergē-facio* y *rarē-facio*.

I.

La *i* que termina la primera parte de la composición es breve, como *omni-pōtens*, *cali-cōla*, *armi-ger*. Es larga, sin embargo:

1°. En los compuestos de *annus*, como *bīmus*, *trīmus*; y en los de *dies*, como: *meri-dies*, *tri-duum*, *postri-die*, fuera de *quatri-duum*, *quatri-duo* y *quoti-die* que la tienen breve.

2°. Es igualmente larga en todas las dicciones siguientes:

Sicūbi, *siquis*, *siquando*,
Tibicen, *vipēra*, *ubique*,
Trinacria, *ubivis*, *tricēni*,
Illicet, *bigæ*, *quadrigæ*,
Scilicet y *nimirum*
Meliphyllon y *utrobique*.

3°. Es también larga la *i* cuando se cambia por otra letra en la declinación, como en *qui-dam* (quedam), *qui-vis* (quævis), etc.

4°. Es asimismo larga en *i-dem* (terminación masculina).

5°. Es común en *quoti-diānus*, *ubi-cumque*.

O.

La *o* que cierra la primera parte de los compuestos latinos es larga, como en *quō-dam*, *quandō-que*. Es breve, no obstante, en los compuestos de *retro*, como: *retrō-veho*, *retrō-tilli*, *retrō-vertō*, etc., y en *bardō-cucullus*, *duō-dēcim*, *duō-dēni*, *hō-die*,

quandō-quidem y *quōque* (conjunción). — Es común en *sacro-sanctus*, *contro-versia* y sus derivados.

U.

La *u* que termina la primera parte de un compuesto tiene breve la cantidad, como: *dū-centi*, *cuadrū-pes*, *cornū-pēta*.

DEL INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

Se dice que hay incremento en los nombres cuando alguno de los casos oblicuos excede en sílabas al nominativo. Así en *hominis* hay incremento porque tiene tres sílabas, cuando el nominativo *homo* solo tiene dos.

Los incrementos empiezan desde la sílaba que iguala con la última del nominativo, contándose de consiguiente tantos incrementos cuantas son las sílabas aumentadas. Así en *itineribus* hay tres incrementos: dos de singular que son el *ti* y el *ne*; y otro de plural, que es el *ri*. La última sílaba nunca se cuenta por incremento.

A.

El incremento en *a* del número singular es largo, como se observa en *dignitātis*, *potestātis*, *tempestātis*. — Es breve sin embargo:

1°. En los masculinos que acaban el nominativo en *al* ó *ar* como *Annibal*, *Annibālis*, *Asdrūbal*, *Asdrubālis*, *Cesar*, *Cesāris*, *Amilcar*, *Amilcāris*.

2°. Son también breves los siguientes:

Par con todos sus compuestos,
 Como *compar*; y á más de estos,
Anas, *hepar*, *nectar*, *cappar*,
Lar, *vas* (1), *jubar*, *mas* y *bacchar* (2).

3°. Son breves igualmente los acabados en *s* con consonante antes de ella, como: *trabs*, *trābis*, *Arabs*, *Arābis*.

4°. Por último, tienen el incremento en *a* breve los greco-latinos en *a*, *as*, y *ax*, como: *poēma*, *poemātis*, *lampas*, *lampādīs*, *atras*, *atrācis*, *emilax*, *emilācis*.

E.

El incremento en *e* de los nombres tiene breve la cantidad,

(1) *Vas*, *radis* (el fador); *Vas*, *vasis* (el vaso) tiene el incremento largo por la regla general.

(2) Como se ve en los genitivos *compāris*, *anātis*, *hepātis*, *nectāris*, *cap-pāris*, etc.

como se advierte en *puer, puēri, carcer, carcēris, teres, terētis*.—
Es largo no obstante:

1º. En los acabados en *en* con el genitivo en *enis*, como: *ren, rēnis, siren, sirēnis*; en los hebreos en *el, elis*, como *Daniel, Daniēlis, Samuel, Samuēlis*; y en los greco-latinos en *er, eris, y es, etis*, como: *crater, cratēris, tapes, tapētis*; exceptuando *aer, aēris, æther, æthēris*.

2º. Tienen tambien largo el incremento en *e* los siguientes:

Iber, Celtiber y locuples,
Hæres, verveæ, quies, lex,
Ver, seps, plebs con fex y merces,
Y además *halex y rex* (1).

I.

El incremento en *i* de los nombres tiene breve la cantidad, como se observa en *vir, viri, ordo, ordinis, sanguis, sanguinis*.—Esta regla cuenta algunas excepciones:

1º. Es largo el incremento en *i* en los greco-latinos que forman el genitivo en *inis*, como *delphin, delphinis*.

2º. Es largo asimismo en los nombres siguientes:

Quirites con biveæ, lis,
Griphs, glis, samnis, nesis, dis,
Coccis y vires entre estos,
Y *mastix* con sus compuestos (2).

3º. Tambien es largo el incremento en *i* en los que acaban en *ix* ó *yx* formando el genitivo en *icis*, como *radix radiceis, felix felicis, bombyx bombycis*. Pero por otra segunda excepcion le tienen breve los que siguen:

Cilix, larix, filix, nix,
Varix, varicis, con salix,
Y además *eryx y calix,*
Natrix con fornix y pix (3).

4º. *Bebrix, bebricis y David, Davidis* tienen comun el incremento.

O.

El incremento en *o* de los nombres tiene larga la cantidad,

(1) Como se advierte en los genitivos *Ibēri, Celtibēri, locuplētis, hæredis, etc.*

(2) *Homeromastix, Ciceromastix* (censor de las obras de Homero, de Ciceron).

(3) Como se ve en los genitivos *Cilicis, laricis, filicis, varicis, etc.*

como se observa en *amor, amōris, candor, candōris, sol, sōlis*.—Esta regla admite las excepciones siguientes:

1º. Es breve el incremento en *o* de los griegos propios y latinos neutros que forman el genitivo en *oris*, como: *Nestor, Nestōris, Hector, Hectōris, decus, decōris, tempus, tempōris, etc.*, exceptuando únicamente *os, ōris*.

2º. Es tambien breve en los que acaban en *s* precedida de una consonante, como: *scrobs, scrōbis, inops, inōpis, Dolops, Dolōpis*; y en los compuestos de *pus*, como *tripus, tripōdis, lagopus, lago-pōdis*.

3º. Es breve asimismo en los nombres siguientes:

Arbor, arbōris ó arbos,
Memor, immemor y lepus,
Bos, bovis, impos y compos,
Cappadox, Allōbrox, præcox (1).

4º. Los griegos con *omicron* tienen breve el incremento en *o*, como: *Lacedæmon, Lacedæmōnis, Ethiops, Ethiōpis*; pero con *omega* le tienen largo, como: *Cyclops, Cyclōpis, Cercops, Cercōpis*.—*Briton, Sidon y Orion* tienen la cantidad indiferente.

U.

El incremento en *u* del singular tiene la cantidad breve, como se ve en *consul, consūlis, exul, exūlis, dux, dūcis*.—Es largo no obstante:

1º. En los acabados en *us* que forman el genitivo en *uris, udis* ó *utis*, como: *tellus, tellūris, palus, palūdis, salus, salutis*; excepto *intercus, ligus y pecus* que le tienen breve (*intercūtis, ligūris, pecūdis*).

2º. Es tambien largo el incremento en *u* de *fur fūris, frux frūgis, lux lūcis, y Pollux Pollūcis*.

Incremento del plural.

Los incrementos plurales en *a, e, o*, son largos en los nombres, como: *tabula, tabularum, dies, dierum, domini, dominorum*.—Los incrementos en *i, u*, son breves, como: *cives, civibus, portus, portibus*.

DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

Llámase incremento en los verbos la sílaba ó sílabas que se

(1) Como se ve en los genitivos *lepōris, memōris, impōris, etc.*

encuentran de aumento en cualquiera terminacion personal relativamente á la segunda del singular del presente de indicativo de activa. Así en *legeremini*, por ejemplo, hay tres incrementos, contados desde la sílaba *ge* que es la que iguala con la última de *legis*.

Para conocer si hay incremento en los verbos deponentes ó irregulares, se les finge la activa regular. Así *imitabāris* tiene dos incrementos, porque excede en otras tantas sílabas al fingido *imitas*; *volūmus* tiene uno, porque cuenta tambien una sílaba más que el supuesto *volis*.

A.

El incremento en *a* de los verbos tiene larga la cantidad, como: *amo, amas, amābam; judico, judicas, judicārem*.—Es breve sin embargo la sílaba *da* del verbo *do, das* y sus compuestos, como: *dābo, circumdābat, pessumdāret*.

E.

El incremento en *e* tiene larga la cantidad, como: *moneo, mones, monere; timeo, times, timēbit*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1ª. Es breve el incremento en las terminaciones *beris, bere* del futuro de indicativo de pasiva en la primera y segunda conjugacion, como: *amāberis, amābere; moneberis, monebere*.

2ª. Es tambien breve la *e* antes de las desinencias *ram, rim, ro*, como: *fuēram, amavērim, monuēro* (1).

3ª. Es igualmente breve la *e* antes de *r* en los presentes de todos los modos y en el imperfecto de subjuntivo de la tercera conjugacion, como: *plaudēris, plaudēre, plaudērem* (2); exceptuando por larga la *e* penúltima de las terminaciones *reris, rere*, como: *plauderēris, plauderēre*.—A veces abrevian los poetas la *e* penúltima en *dedērunt* (*dedērunt*), *stetērunt* (*stetērunt*), *tulērunt* (*tulērunt*), y algun otro.

L.

El incremento en *i* de los verbos tiene breve la cantidad

(1) Y lo mismo en las otras desinencias de estos mismos tiempos, como: *fuēras, fuērat, fuēramus, fuēratu, fuērant*.

(2) Declinamos la *e* de los presentes; esto es, del presente de indicativo, imperativo ó infinitivo; porque *plaudēris, plaudēre* del futuro tiene largo el incremento.

como se observa en *legimus, curritis, plaudite*.—Hay sin embargo las siguientes excepciones:

1ª. Es largo el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta conjugacion, como: *audimus, auditis*; y en *simus, sitis, vellimus, vellitis* con sus compuestos, como *adsimus, adsitis, nolimus, nolitis*, etc., juntamente con *nolite, nolito, nolitote, famus, fitis, fite, fitote*.

2ª. Es tambien larga la *i* penúltima de todos los pretéritos en *ivi*, como *audivi, quasivi, cupivi*; pero la *i* del *imus* en el mismo tiempo es siempre breve, como *audivimus, sensitimus, legimus*.

3ª. Es comun la sílaba *ri* de las terminaciones en *rimus, ritis*, como *legerimus ó legerimus, audiveritis ó audiveritis*, y así, en la prosa deberá atenderse para su pronunciacion á la costumbre de los doctos en cada país.

O.

El incremento en *o* siempre es largo, como: *amatote, legitote auditote*.

U.

El incremento en *u* siempre es breve, como: *malumus, nolumus, adsumus*.—Exceptuase únicamente la *u* penúltima de los participios en *urus*, como *amaturus, monitorus, dicturus*.

CUANTIDAD DE LAS SÍLABAS FINALES.

A.

La *a* final es larga, como se advierte en *contrā, extrā, intrā*.—Es breve no obstante: 1º. En *ejā, itā, postea, quā, putā* (adverbio) y algunos imperativos de la primera.—2º. En los nombres y adjetivos, como: *catenā, aureā, temporā, tristitiā*; exceptuando los ablativos latinos y vocativos griegos que tienen larga la cantidad, como *in nostrā patriā; O Ænē!*—3º. Es comun la final de los numerales en *inta*, como *trigintā ó trigintā, quadragintā ó quadragintā*.

E.

La *e* final es breve, como se observa en *legere, hominē, hinc, illuc*.—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *e* de los monosílabos *mē, tē, sē, dē, ē*; y la

de los ablativos latinos de la quinta, como *dīē*, *rē*, con sus derivados *quarē*, *hodīē*, y los griegos de la primera, como *Anchīsē*, *Calliōpē*, *grammaticē* (1).

2ª. Es también larga la *e* final de *famē*, *cetē*, *tempē*, *ferē*, *fermē*, *ohē*, y la de los adverbios derivados de adjetivos de la segunda, como: *optimē*, *justē*, *doctē*; pero es breve en *benē*, *malē*, y comun en *infernē*=*infernē*, y *supernē*=*supernē*.

3ª. Es finalmente larga la *e* de la segunda terminación de singular en los imperativos de la segunda, como: *monē*, *debē*, *docē*; pero es comun en *cavē*=*cavē*, *manē*=*manē*, *respondē*=*respondē*, *salvē*=*salvē*, *valē*=*valē*, *vidē*=*vidē* y algun otro verbo de los que antiguamente se usaron también en la tercera.

I.

La *i* final es larga, como en *homīnī*, *fiērī*, *justī*, *dīcī*.—Es breve, sin embargo, en los dativos y vocativos griegos, como, *Pallādī*, *Daphnīdī*, *Amaryllī*, y comun en *mihī*=*mihī*, *tibī*=*tibī*, *sibī*=*sibī*; en *nīsī*=*nīsī*, *quasī*=*quasī* con sus compuestos; en *cui*=*cui* dislabo, en *utī*=*utī* en lugar de *ut*, y en *alībī*=*alībī*, *ibī*=*ibī*, *ubī*=*ubī*.

O.

La *o* final es comun, como se advierte en las dicciones *amō*=*amō*, *homō*=*homō*, *turbō*=*turbō*.—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *o* en las palabras monosílabas, como *ō*, *dō*, *stō*, y en los dativos y ablativos como *dominō*, *rectō*, *justō*.

2ª. Es también larga en los adverbios derivados de nombres ó pronombres, como *subitō*, *tantō*, *eō*, con sus compuestos *adeō*, *ideō* y *ergō* en lugar de *causā*.

3ª. Es breve en *modō* con sus compuestos *dummodō*, *quomōdō*, y en las dicciones *imō*, *citō*, *duō*, *sciō* con sus compuestos, y *cedō* en lugar de *dīc* ó *da*.

U.

La *u* final es larga, como se ve en *manū*, *vultū*, *cornū*, *Panthū*.—Exceptuase únicamente por breve la *u* de las preposiciones antiguas *endū* é *indū* en lugar de *in*, y la de *nenū* en lugar de *non*.

(1) Téngase presente que las enclíticas *que*, *ne*, *se*, y las adiciones pleonásticas *ce*, *one*, *pe* dejan de ser monosílabas por considerarse como parte de las palabras á que se juntan; y que por consiguiente tienen breve la *e* por la regla general.

DE LAS SÍLABAS QUE TERMINAN EN CONSONANTE.

b, d, t, l.

La sílaba que termina en *b*, *d*, *t*, y *l*, es siempre breve, como *āb*, *ād*, *amāt*, *procūl*; excepto *sāl*, *sōl*, y *nīl*, que son largas.

c.

La sílaba final que termina en *c* es larga, como *sīc*, *posthāc*, *hāc*, *illīc*.—Es breve, no obstante, en *donēc*, *nēc*, y comun en el imperativo *fāc*=*fāc*, en el nominativo *hīc*=*hīc* y el acusativo *hōc*=*hōc*.

m.

Cuando una sílaba termina en *m*, hay que distinguir: si la dición siguiente empieza por vocal, no tiene cantidad, porque se eliden la *m* y la vocal que la precede: v. g. *patriam autem* (*patri' autem*); si empieza por consonante, entonces dicha sílaba final será larga por posición, puesto que hay una consonante en fin de dición y otra al principio de la siguiente: v. g. *patriam venit*. Mas en las palabras compuestas, en las cuales no se elide la *m*, es siempre breve la vocal que está antes de ella, como en *circūmeo*, *circūmāgo*.

n.

La sílaba final que termina en *n* es larga por punto general, como se ve en las dicciones *nōn*, *sīn*, *quīn*, etc.—Sin embargo, es breve por excepción:

1ª. En *ān*, *īn*, *forsān*, *tanēn* y sus compuestos, como: *atāmēn*, *verumtāmēn*.

2ª. En los acabados en *en* que forman el genitivo en *inīs*, como *numēn*, *flumēn*, *crimēn*.

3ª. En las dicciones apostrofadas, como: *ain'*, *nostin'*, *egōn'* y otras semejantes.

4ª. En los griegos en *on* de la segunda con *omicron*, como *Illōn*, *Peliōn*; y en los acusativos también griegos cuyos nominativos tienen breve la última, como *Majān* (de *Majā*): *Alexān* (de *Alexīs*); pero es larga en los terminados en *on* con *omega*, como: *Actheōn*, *Corydōn*.

r.

La vocal que precede á la *r* final es breve, como: *amōr*, *Casār*.—Es larga, no obstante, en las dicciones *cūr*, *fūr*, *fūr*, *ibēr*, *lār*, *Nār*, *vēr*, *pār*, con sus compuestos, como *compār*, *impār*; y en los griegos en *er* que forman el genitivo en *erīs*, como: *aēr*, *athēr*, *cratēr*, *cratēris*. *Cor* y *Celtiber* son indiferentes.

as.

La sílaba final en *as* tiene larga la cantidad, como *musās, doctās, laudās*.—Exceptuáanse los griegos que forman el genitivo en *adis*, como: *Pallās, Pallādis, lampās, lampādis*, y los acusativos también griegos del plural de la tercera, como *Troās, Naiādās, herōās*.

es.

La sílaba final en *es* tiene larga la cantidad, como se observa en *hominēs, iudicēs, fortēs, timēs*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1°. Es breve el *es* final de *penēs* y el *ēs* del verbo *sum* con sus compuestos, como: *adēs, potēs, supērēs*.

2°. Es breve también en los nombres que abrevian el incremento, como: *mīlēs (mīlītis), gurgēs (gurgītis)*, exceptuando de estos *abiēs, ariēs, Cerēs, pariēs* y *pēs* con sus compuestos, como *bipēs, somipēs*, los cuales siguen la regla general.

3°. Es breve asimismo en los nominativos y acusativos plurales griegos de la tercera, como: *Anazōnēs, Arcādēs*; y en los griegos neutros, como: *hippomānēs, cacoethēs*.

Is ó ys.

La sílaba final en *is* ó *ys* es breve, como en *tēgis, plaudēris, Ithys*.—Sin embargo es larga la sílaba *is*:

1°. En los casos del plural, como: *virīs, armīs, omniēs* (acusativo arcaico) y otros semejantes.

2°. En *vis* y *sis* con sus compuestos, como: *quamvis, nolīs, adīs*; y en la segunda persona singular del presente de indicativo de los verbos de la cuarta conjugación, como *audīs, sentīs*.

3°. En los nominativos en *is* con incremento largo, como: *Salāmīs, glīs, Simōis, Samnīs*.

4°. Es común en las terminaciones en *ris* de los tiempos del modo subjuntivo, como: *amaverīs=amaveris, legerīs=legeris*, etc.

os.

La sílaba final en *os* tiene larga la cantidad, como se advierte en *nōs, dominōs, justōs*.—Es breve, no obstante, el *os* final en *compōs, impōs, ōs (ossis)*; pero la *omega* es larga, como en *Androgōs*.

us.

La sílaba final en *us* es breve, como se ve en las dicciones

litūs, intūs, fadūs, ahāmūs.—Esta regla tiene varias excepciones. Es larga la sílaba *us*:

1°. En las palabras monosílabas, como: *mūs, plūs, rūs, zūs*, etc.

2°. En los en *us* de la tercera que tienen largo el incremento en *u*, como *salūs (salūtis), virtūs (virtūtis)*; y en los en *us* de la cuarta, como *manūs, portūs*, exceptuando el nominativo y vocativo de singular, dativo y ablativo de plural.

3°. En los que forman el genitivo en *untis*, como *Pessinūs untis, Opūs, untis*; y en los compuestos de *pus, podos*, como: *tripūs*.

4°. En los genitivos griegos que forman el nominativo en *o*, como: *Didūs (de Dido), Saphūs (de Sapho)*; en las contracciones de diptongo griego en *ous*, como *Panthūs (de Paulhoūs)* y en el sacrosanto nombre *Jesūs*.

Las sílabas no comprendidas en las reglas de prosódia que anteceden, serán largas ó breves por su naturaleza; y para conocer su cantidad deben leerse juiciosamente los buenos poetas.

DEL ACENTO.

Llábase acento aquella pequeña nota que se pone sobre una vocal para indicar el tono ó inflexion de la voz en la pronunciacion de la palabra.

Los acentos son de tres clases: agudo, grave y circunflejo. El agudo indica elevacion de la voz, y baja oblicuamente de derecha á izquierda de este modo (´).—El grave denota depresion, y baja de izquierda á derecha, así (˘).—El circunflejo señala un tono mixto, y es una composicion del agudo y grave de este modo (ˆ).

Los antiguos Romanos no usaron de estas notas, porque aprendian á pronunciar prácticamente su lengua musical. Los acentos se inventaron después para dar á conocer á los extranjeros la pronunciacion latina. Ignorándola, como en efecto la ignoramos nosotros, y ajustándose esta en cada país al idioma nativo, solo podrá ser de alguna utilidad el acento agudo, por ser también el único que, con pocas excepciones, se conoce en las lenguas modernas (1).

Las palabras pueden ser monosílabas, disílabas y polisílabas. Llámanse monosílabas las que solo tienen una sílaba,

(1) Esto se entiende en cuanto á la pronunciacion. Por lo demás, en latin, como se dice más abajo, nunca se escribe el acento agudo aun cuando sea larga la cantidad de la vocal.

como *rex, pars*. Disílabas las que tienen dos, como *re-gem, par-tem*. Polisílabas las que tienen más de dos, como *re-gi-bus, par-ti-bus*. Veamos ahora como debe usarse el acento agudo.

Si la palabra es monosílaba no le necesita; si disílabo, se cargará sobre la primera vocal; si polisílaba se observará la regla siguiente: siendo larga la penúltima, sobre ella ha de cargarse el acento, como en *amābam, legēbam*; siendo breve, se cargará en la antepenúltima, como en *legimus, volumus*.

Esto no quiere decir que se acentúen las palabras polisílabas latinas, sino que la pronunciación ha de cargarse sobre aquella vocal en que se supone el acento: así *protinus*, que tiene breve la penúltima, se pronunciará *protinus*, como si hubiera acento en la *o*: *invitus*, cuya penúltima es larga, se pronunciará *invitus* como si tuviera acentuada la segunda *i*. (Véase la Analogía, pág. 4, al fin).

El acento grave solo se emplea en la última vocal de las palabras indeclinables para distinguir las de otras declinables, como en *quādam, primò, rectè, doctè*.

El circunflejo apenas se usa más que en las sín copas, como: *cladum, virum, amaram* (en lugar de *cladum, virorum, amarum*), y en los ablativos singulares de la primera declinación para distinguirlos de los otros casos que tienen la misma desinencia, como: *musā, catēnā, portā*.

Es un abuso cargar la pronunciación sobre las finales latinas, cualquiera que sea su cantidad prosódica. Así no diremos *dein, illuc, posthac*, sino *dein, illuc, posthac*.

Las enclíticas *que, ne, ve*, deben pronunciarse como formando una sola dición con la palabra á que se agregan. En las voces de esta clase se observará la regla dada para la pronunciación de las disílabas y polisílabas, cargándose el acento en la vocal que corresponda según la cantidad. Así *tuque, virumque, lavināque*, se pronunciarán *tūque, virūque, lavināque*.

Cuarta parte.

ORTOGRAFIA.

La *Ortografía* es la parte de la gramática que nos enseña las letras con que deben escribirse las dicciones, dándonos también reglas para la buena puntuación. Al hablar de la pronunciación latina vimos ya cuántas son las letras del alfabeto; réstanos tratar aquí de su uso en la escritura.

æ.

Se escriben con æ diptongo todos los casos en æ de los nombres latinos de la primera declinación, sean sustantivos ó adjetivos, como *musa, bonæ; hæc* y *quæ* con sus compuestos, como *isthæc, hæccine, aliqæ, quadam; istæ* é *ipsæ* en la terminación femenina del nominativo plural; las palabras *ea, pape, na* (adverbio afirmativo); *hæreo* con sus compuestos y derivados; la preposición *præ* en composición y fuera de ella, y las dicciones *Æneas, ades, æger, Ægyptus, Æmilius, amilor, æquitas, æquor, ærugo, arumna, ætas, æstimo, ætas, æternus, æcum, Casar, Nævius, nævus*, con todas las demás que de ellas procedan por derivación ó composición, y algunas otras de menos uso que se aprenderán prácticamente.

œ.

Se escriben con œ diptongo de *œ amœnus, Bœotia, cœlum, cœna, cœnum, capi isti, cœtus, Cræsus, facundus, fœdare, fœdus, fœnus, fœtidus, fœtus, hædus, mœchus, mœnia, mœror, œstrum, pœna* y todos sus compuestos y derivados, con otros muchos greco-latinos que se aprenderán con el uso.

b.

Deben escribirse con *b*: 1º. Los dativos y ablativos en *bus*, como *hominibus, sensibus, diibus*.—2º. Los verbales en *bilis* y en *bundus*, como *terribilis, populabundus*.—3º. Los tiempos en

como *rex, pars*. Disílabas las que tienen dos, como *re-gem, par-tem*. Polisílabas las que tienen más de dos, como *re-gi-bus, par-ti-bus*. Veamos ahora como debe usarse el acento agudo.

Si la palabra es monosílaba no le necesita; si disílabo, se cargará sobre la primera vocal; si polisílaba se observará la regla siguiente: siendo larga la penúltima, sobre ella ha de cargarse el acento, como en *amābam, legēbam*; siendo breve, se cargará en la antepenúltima, como en *legimus, volumus*.

Esto no quiere decir que se acentúen las palabras polisílabas latinas, sino que la pronunciación ha de cargarse sobre aquella vocal en que se supone el acento: así *protinus*, que tiene breve la penúltima, se pronunciará *protinus*, como si hubiera acento en la *o*: *invitus*, cuya penúltima es larga, se pronunciará *invitus* como si tuviera acentuada la segunda *i*. (Véase la Analogía, pág. 4, al fin).

El acento grave solo se emplea en la última vocal de las palabras indeclinables para distinguir las de otras declinables, como en *quiam, primò, rectè, doctè*.

El circunflejo apenas se usa más que en las sín copas, como: *cladum, virum, amaram* (en lugar de *cladum, virorum, amarum*), y en los ablativos singulares de la primera declinación para distinguirlos de los otros casos que tienen la misma desinencia, como: *musá, catená, portá*.

Es un abuso cargar la pronunciación sobre las finales latinas, cualquiera que sea su cantidad prosódica. Así no diremos *dein, illuc, posthac*, sino *dein, illuc, posthac*.

Las enclíticas *que, ne, ve*, deben pronunciarse como formando una sola dicción con la palabra á que se agregan. En las voces de esta clase se observará la regla dada para la pronunciación de las disílabas y polisílabas, cargándose el acento en la vocal que corresponda según la cantidad. Así *tuque, virumque, lavinæque*, se pronunciarán *túque, virúmque, lavinæque*.

Cuarta parte.

ORTOGRAFIA.

La *Ortografía* es la parte de la gramática que nos enseña las letras con que deben escribirse las dicciones, dándonos también reglas para la buena puntuación. Al hablar de la pronunciación latina vimos ya cuántas son las letras del alfabeto; réstanos tratar aquí de su uso en la escritura.

æ.

Se escriben con æ diptongo todos los casos en æ de los nombres latinos de la primera declinación, sean sustantivos ó adjetivos, como *musa, bonæ; hæc* y *quæ* con sus compuestos, como *isthæc, hæccine, aliqæ, quadam; istæ* é *ipsæ* en la terminación femenina del nominativo plural; las palabras *ea, pape, na* (adverbio afirmativo); *hæreo* con sus compuestos y derivados; la preposición *præ* en composición y fuera de ella, y las dicciones *Æneas, ades, æger, Ægyptus, Æmilius, amilor, æquitas, æquor, ærugo, arumna, ætas, æstimo, ætas, æternus, æcum, Casar, Nævius, nævus*, con todas las demás que de ellas procedan por derivación ó composición, y algunas otras de menos uso que se aprenderán prácticamente.

œ.

Se escriben con œ diptongo de *œ amœnus, Bœotia, cœlum, cœna, cœnum, capi isti, cœtus, Cræsus, facundus, fœdare, fœdus, fœnus, fœtidus, fœtus, hædus, mœchus, mœnia, mœror, œstrum, pœna* y todos sus compuestos y derivados, con otros muchos greco-latinos que se aprenderán con el uso.

b.

Deben escribirse con *b*: 1º. Los dativos y ablativos en *bus*, como *hominibus, sensibus, diibus*.—2º. Los verbales en *bilis* y en *bundus*, como *terribilis, populabundus*.—3º. Los tiempos en

bam y *bo*, como *amābam*, *monēbo*.—También se escribirá *b* y no *v*, antes de *l* y *r*, como en *ablātio*, *oblītus*, *Ambrosius*.

c=t.

Para conocer si ha de escribirse *c* o *t* en las palabras donde las dos tienen igual sonido, se observarán las reglas siguientes:

1ª. Escribiremos *t* en los verbos cuando se encuentre esta letra en la segunda persona de singular del presente de indicativo, como *sentio* de *sentis*, *ineptio* de *ineptis*; escribiremos *c* cuando esta sea la que se encuentre en la misma segunda persona, como *facio* de *facis*, *fulcio* de *fulcis*.

2ª. En los nombres atenderemos al origen de donde proceden: así escribiremos *justitia* por venir de *justi*, *benevolentia* de *benevolentis*.

3ª. Las voces que se derivan de palabras en cuyo origen no se encuentra *c* ni *t*, se escriben comunmente con esta, como *pueritia* de *pueri*.

d.

Son muy pocas las dicciones latinas que acaban con *d* final. Sin embargo, se escribirán con esta letra *ad* (preposicion), *aliud*, *apud*, *haud* (adverbio), *id*, *illud*, *istud*, *sed*, *quid* y *quod* con sus compuestos, como *numquid*, *aliquid*. Las demás acaban en *t*, como: *at*, *aut* (conjunciones), *amat*, *legit*, etc.

ii.

Los nombres que acaban en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos en *i* ó en *is*, como: *Ambrosii* de (*Ambrosius*), *miseriis* (de *miseria*), *ingeniis* (de *ingenium*). Exceptuase el vocativo de singular en el cual solo se escribe una *i*, como: (*Antoni* de *Antonius*), *filii* (de *filius*).

iii.

Por punto general ninguna dición latina acaba en *n*, sino en *m*, como: *musam*, *regem*, *Deum*, *justum*. Exceptuase los nombres en *en*, como: *numen*, *flumen*, *flamen*; los en *an*, *in*, *on*, como: *Titan*, *Delphin*, *canon*; y las dicciones *an*, *en*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *non*, *sin*, *quin*, *tamen* y sus compuestos, como: *ceteroquin*, *veruntamen*.

En medio de dición se escribirá *m* antes de *b*, *p*, *m*, como *ambigo*, *impéro*, *suminum*.

ll, rr, ss.

Estas consonantes se duplican en los superlativos en *limus*,

rrimus y *ssimus*, como *facillimus*, *tenerrimus*, *doctissimus*; en los tiempos en *sem* y *sse* (en todas sus terminaciones), como *amavissem*, *amavisses*, *monuisset*, *monuissse*. También doblan la *l* los nombres en *ellus* é *illus*, como *tenellus*, *tantillus*, y algunas otras palabras, como *fallo*, *pello*.

es,—s

No se escribe *e* antes de *s* al principio de la palabra, excepto en *es*, *este*, *estote* del verbo *sum*, con *esca*, *astas*, *astuo*, *astime* con sus derivados, y algunos nombres hebreos, como *Esau*. En todas las demás dicciones se empezará por la *s*, como: *schola*, *stultitia*, *spiritus*.

uu.

La *u* se dobla despues de *q* con tal que á la primera no se siga otra vocal, como: *loquutus*, *sequutus*, *equus*. También la doblan algunas otras dicciones, como: *exiguus*, *ambiguus*, *lituus*, *mortuus* y otras que se aprenderán con la práctica.

v.

Se escribirán con *v* y no con *b* todos los pretéritos en *vi*, como *amāvi*, *cognōvi*, *sprevi*.

Exceptuase los verbos que tienen *b* en el presente, los cuales la conservan en el pretérito, como *scabi* de *scabo*, *bibi* de *bibo*, *lambi* de *lambo*.

y, z.

Las letras *y*, *z* solo se usan en dicciones griegas y otras extranjerías, como *Polydorus*, *Zephyrus*.

PALABRAS DERIVADAS.

Las palabras derivadas se escriben con las mismas letras que tienen sus primitivas; así *eloquentia* se escribirá con *q* y no con *c*, por venir de *eloquor*; *advēna* con *v* por derivarse de *venio*; *homo* con *h* por venir de *humus*, etc.

DIVISION DE LAS SÍLABAS.

Para la division de las sílabas se observarán las reglas siguientes:

1ª. Cuando una consonante se halla entre dos vocales va con la segunda, como: *di-co*, *se-ro*, *ta-men*.

2ª. Cuando entre dos vocales hay dos consonantes iguales, va una con cada vocal, como: *fuis-se, il-los, an-nus*.

3ª. Las consonantes que pueden hallarse juntas en principio de dición van con la segunda vocal, como: *aru-sper, ad-scribo*
Acerca de la puntuación véase la ortografía castellana.

Abreviaturas usadas por los escritores latinos.

A.	Aulus.	P. R. . . .	Populus Romānus.
Ap.	Apus.	S. C.	Senātus Consultum.
C.	Cajus.	Ser.	Servius.
Cn.	Cnaeus.	Sex.	Sextus.
D.	Decimus.	Sp.	Spurius.
L.	Lucius.	S. P. Q. R. {	Senātus Populusque
M.	Marcus.		Romānus.
Mam.	Mamertus.	T.	Titus.
P.	Publius.	Ti.	Tiberius.
P. C.	Patres Conscripti.	U. C. . . .	Urbe condita.

Ciceron usa tambien de varias abreviaturas al principio de sus cartas, como por ejemplo: M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D., que se leerá así: *Marcus Tullius Cicero Imperatori Lucio Paulo Consuli Designato salutem plurimam dat ó dicit.*

SIN DE LA GRAMÁTICA.

EJERCICIOS PRACTICOS.

EJERCICIOS DE DECLINACION.

TABLA NUM. 1.

Primera declinacion.

Modelo *Musa*.

Ejercitese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Port-a, æ	la puerta.	Poët-a, æ	el poeta.
Sylv-a, æ	la selva.	Anim-a, æ (1)	el alma.
Ros-a, æ	la rosa.	Capra, æ	la cabra.
Mens-a, æ	la mesa.	Dea, æ	la diosa.
Herb-a, æ	la yerba.	Famül-a, æ	la sierra.
Comët-a, æ	el cometa.	Fili-a, æ	la hija.
Planët-a, æ	el planeta.	Libert-a, æ	la liberta.
Agricöl-a, æ	el labrador.	Catilin-a, æ (2)	Catilina.
Fabül-a, æ	la fábula.	Logic-a, æ	la lógica.
Parricid-a, æ	el parricida.	Prudenti-a, æ	la prudencia.
Fistül-a, æ	la flauta.	Intemperanti-a, æ	la destemplanza.
Fenestr-a, æ	la ventana.	Salmantic-a, æ	Salamanca.®
Ancill-a, æ	la criada.	Pueriti-a, æ	la niñas.
Stell-a, æ	la estrella.		
Catën-a, æ	la cadena.		

(1) Este y los cinco que le siguen se diferencian del modelo en que forman el dativo y ablativo de plural en *abus*, haciendo *animabus, caprabus*, etc. para distinguirse de otros sus semejantes de la segunda; pero aunque cabe igual equivocacion en una multitud de nombres, estos son los únicos que se encuentran con la terminacion en *abus* en los escritores del siglo de oro.

(2) Este y los que le siguen carecen de plural con todos los demás de su clase.

2^a. Cuando entre dos vocales hay dos consonantes iguales, va una con cada vocal, como: *fuis-se, il-los, an-nus*.

3^a. Las consonantes que pueden hallarse juntas en principio de dición van con la segunda vocal, como: *aru-sper, ad-scribo*
Acerca de la puntuación véase la ortografía castellana.

Abreviaturas usadas por los escritores latinos.

A. Aulus.	P. R. . . . Populus Romānus.
Ap. Apius.	S. C. Senātus Consultum.
C. Caius.	Ser. Servius.
Cn. Cnaeus.	Sex. Sextus.
D. Decimus.	Sp. Spurius.
L. Lucius.	S. P. Q. R. { Senātus Populusque Romānus.
M. Marcus.	T. Titus.
Mam. Mamertus.	Ti. Tiberius.
P. Publius.	U. C. Urbe condita.
P. C. Patres Conscripti.	

Ciceron usa tambien de varias abreviaturas al principio de sus cartas, como por ejemplo: M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D., que se leerá así: *Marcus Tullius Cicero Imperatori Lucio Paulo Consuli Designato salutem plurimam dat ó dicit.*

SIN DE LA GRAMÁTICA.

EJERCICIOS PRACTICOS.

EJERCICIOS DE DECLINACION.

TABLA NUM. 1.

Primera declinacion.

Modelo *Musa*.

Ejercitese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Port-a, æ la puerta.	Poët-a, æ el poeta.
Sylv-a, æ la selva.	Anim-a, æ (1) el alma.
Ros-a, æ la rosa.	Capra, æ la cabra.
Mens-a, æ la mesa.	Dea, æ la diosa.
Herb-a, æ la yerba.	Famül-a, æ la sierva.
Comët-a, æ el cometa.	Fili-a, æ la hija.
Planët-a, æ el planeta.	Libert-a, æ la liberta.
Agricöl-a, æ el labrador.	Catilin-a, æ (2) Catilina.
Fabül-a, æ la fábula.	Logic-a, æ la lógica.
Parricid-a, æ el parricida.	Prudenti-a, æ la prudencia.
Fistül-a, æ la flauta.	Intemperanti-a, æ la destemplanza.
Fenestr-a, æ la ventana.	Salmantic-a, æ Salamanca.
Ancill-a, æ la criada.	Pueriti-a, æ la niñas.
Stell-a, æ la estrella.	
Catën-a, æ la cadena.	

(1) Este y los cinco que le siguen se diferencian del modelo en que forman el dativo y ablativo de plural en *abus*, haciendo *animabus, caprabus*, etc. para distinguirse de otros sus semejantes de la segunda; pero aunque cabe igual equivocación en una multitud de nombres, estos son los únicos que se encuentran con la terminación en *abus* en los escritores del siglo de oro.

(2) Este y los que le siguen carecen de plural con todos los demás de su clase.

TABLA NUM. 2.

Segunda declinacion.

Modelo *Domínus*.

Ejercítense los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Vir, viri (1) . . . el varón.
Faber, fabri . . . el artesano.
Puer, puéri . . . el niño.
Culter, cultri . . . el cuchillo.
Ager, agri . . . el campo.
Liber, libri . . . el libro.
Socer, socéri . . . el suegro.
Gener, genéri . . . el yerno.

Angél-us, i (2) . . . el ángel.
Anim-us, i . . . el ánimo.
Serv-us, i . . . el esclavo.
Cib-us, i . . . la comida.
Gerál-us, i . . . el esportillero.
Ann-us, i . . . el año.
Lud-us, i . . . el juego.
Popúl-us, i . . . el pueblo.
Ocul-us, i . . . el ojo.
Nid-us, i . . . el nido.
Hort-us, i . . . el jardín.
Ulmus, i . . . el olmo.

De-us, i (3) . . . Dios.
Agn-us, i . . . el cordero.

Chor-us, i . . . la danza.
Basili-us, i (4) . . Basilio.
Gregori-us, i . . Gregorio.
Pompei-us, i . . Pompeyo.
Fili-us, i . . . el hijo.
Geni-us, i . . . el genio.

Neutros (5).

Talent-um, i . . . el talento (moneda).
Ingeni-um, i . . . el ingenio.
Portent-um, i . . . el prodigio.
Argument-um, i . . . el argumento.
Delict-um, i . . . el delito.
Somni-um, i . . . el sueño.
Præconi-um, i . . . el elogio.
Imperi-um, i . . . el imperio.
Regnum, i . . . el reino.
Instrument-um, i . . . el instrumento.
Exordi-um, i . . . el exordio.
Initi-um, i . . . el principio.
Exemplum, i . . . el ejemplo.
Testimoni-um, i . . . el testimonio.

(1) El vocativo siempre es idéntico al nominativo, excepto los en *us* de esta declinacion que le forman en singular en *e* como el modelo; y los propios en *ius* con los apelativos *plius*, *genius*, que le forman en *i*.

(2) Este y los que le siguen forman el vocativo singular en *e* como el modelo. Véase la nota antecedente.

(3) Este y los dos que le siguen forman el vocativo de singular lo mismo que el nominativo, á pesar de que acaban en *us*.

(4) Este y los que le siguen forman el vocativo de singular en *i* sin doblar esta letra como en el genitivo.

(5) Se declinan como el modelo, pero en ambos números tienen igual el acusativo y vocativo al nominativo, cuyos tres casos en plural han de acabar en *a*: *v. g.* Sing. nom. ac. y voc.: *Talentum*; Plur. nom. ac. y voc. *Talenta*. Esta es propiedad comun á todos los nombres neutros de cualquiera clase que sean.

TABLA NUM. 3.

Tercera declinacion.

Modelo *Sermo*, *Sermónis*.

Nota. Las infinitas anomalías que admite la formacion del genitivo de singular en los nombres de la tercera, y la variedad del acusativo y ablativo de singular y del genitivo de plural en muchos de ellos, es una de las cosas que más pueden angustiar el ánimo de los alumnos, si en el desenvolvimiento de esta doctrina no se procede con muchísimo método. Ejercítese una vez y otra en la declinacion de las siguientes listas, haciéndoles parar la atencion en las observaciones que ponemos al pié de cada una. Este es el medio más seguro y el más sencillo para que sin gran trabajo puedan vencer las dificultades que en esta parte se les ofrezcan.

Nominativo idéntico con la radical del nombre (1).

l.		n.
Exul, is el desterrado.	Canon, is el canon.	
Præsul, is el presidente.	Sindac, is la sábana.	
Consul, is el consul.	Ren, is el riñon.	
Vigil, is el centinela.	Titan, is Titan.	

r.

Amor, is, . . . el amor.
Honor, is . . . el honor.
Passer, is . . . el pájaro.
Turtur, is . . . la tortola.

Terminacion en o (2).

Præco, nis el pregonero.	Natio, nis la nacion.
Prædo, nis el pirata.	Cautio, nis la fianza.
Udo, nis el escarpin.	Fictio, nis la ficcion.
Leo, nis el leon.	Factio, nis la faccion.
Ligo, nis el azadon.	Statio, nis la guardia.

(1) Cuando acaba el nominativo en *i*, *n*, *r*, no hay más que añadir la terminacion *is* para la formacion del genitivo.

(2) Cuando el nominativo acaba en *o* forma el genitivo en *ois*, recibiendo de consiguiente una *n* antes de la terminacion.

Femeninos en do, go (1).

do.

Solitud-o, Inis . . . la soledad.
Solicitud-o, Inis . . . la inquietud.
Similitud-o, Inis . . . la semejanza.
Amaritud-o, Inis . . . la amargura.
Hirud-o, Inis . . . la sanguijuela.

go.

Orig-o, Inis el origen.
Imag-o, Inis la imagen.
Calig-o, Inis la niebla.
Virg-o, Inis la virgen.
Vorag-o, Inis el abismo.

Apoll-o, Inis . . . Apolo (2).
Card-o, Inis . . . el quicio.
Marg-o, Inis . . . la margen.
Nem-o, Inis . . . ninguno.
Carthag-o, Inis . . Cartago.

Cupid-o, Inis la codicia.
Hom-o, Inis el hombre.
Ord-o, Inis el orden.
Turb-o, Inis el torbellino.
(El genitivo de nemo es poco usado y carece de plural.)

Terminacion en s (3).

Mo-s, ris la costumbre.
Ro-s, ris el rocío.
Flo-s, ris la flor.
Ligu-s, ris . . . el genovés.

Hono-s, ris el honor.
Arbo-s, ris el árbol.
Lepo-s, ris el donaire.
Tellu-s, ris la tierra (4).
(El último no tiene plural.)

Neutros en us (5).

us, éris.

Lat-us, éris . . . el costado.
Vuln-us, éris . . la herida.
Fœd-us, éris . . la alianza.
Pond-us, éris . . el peso.
On-us, éris . . . la carga.
Sid-us, éris . . . el astro.

us, óris.]

Temp-us, óris . . el tiempo.
Frig-us, óris . . . el frío.
Corp-us, óris . . . el cuerpo.
Nem-us, óris . . . el bosque.
Pect-us, óris . . . el pecho.
Lit-us, óris la costa.

(1) Los en do, go, femeninos, hacen el genitivo en inis, convirtiendo en í la e del nominativo, y recibiendo como los anteriores una s antes de la terminación ía.

(2) Hacen también el genitivo en inis todos los de esta sección, aunque no están comprendidos en la regla anterior. Apollo y Carthago no tienen plural. Por último hacen el genitivo en inis: sanguis, los neutros en en, como nom-en, inis, fluv-en, inis, y los masculinos sáthen, oscen, pecten y tibicen.

(3) La s del nominativo forma parte de la radical en muchos nombres, especialmente monosílabos, convirtiéndose en r al pasar al genitivo, como se ve por los ejemplos.

(4) De la misma clase son ax, crus, glis, jus, mas, mus, os, pus, rus y thus, los cuales, como monosílabos, hacen el genitivo plural en tum, según lo que luego se dirá.

(5) Los neutros en us cambian esta sílaba en er ó or como se ve en los ejemplos. Por lo demás tienen el acusativo y vocativo igual a su nominativo

Nombres en que la s no forma parte de la radical (1).

Hiem-s, is . . . el invierno.
Urb-s, is . . . la ciudad.
Pleb-s, is . . . la plebe.
Trab-s, is . . . la viga.
Merop-s, is . . el abejaruco.

Fron-s, dis . . . la hoja.
Glan-s, dis . . . la bellota.
Sor-s, tis . . . la suerte.
Ar-s, tis el arte.
Fron-s, tis . . . la frente.

Nombres parisílabos.

Ámanse parisílabos los nombres que tienen igual número de sílabas en el genitivo que en el nominativo. Hemos visto que los declinados hasta aquí siguen en un todo al modelo, si se exceptúan los de la sección anterior que forman el genitivo plural en ium. Lo mismo sucede con los parisílabos (2), entre los cuales hay muchos que, separándose del modelo, tienen el acusativo singular en im y el ablativo en í, ó el acusativo en em ó im, y el ablativo en e ó í. Vamos á la práctica. Declínense los siguientes con

el acusativo en im, el ablativo en í.

Amussis . . . el nivel.
Buris la cama del arado.
Cannabis . . el cáñamo.
Cucumis . . . el cohombro.

Ravis la ronquera.
Sinapis la mostaza.
Sitis la sed.
Tussis la tos (3).

Declínense con

el acus. en em ó im, el abl. en e ó í.

Clavis la llave.
Febris la fiebre.
Navis la nave.
Pelvis la bacía.
Puppis la popa.

Restis la maroma.
Securis el hacha.
Sementis . . . la sementera.
Strigilis . . . el peine.
Turris la torre.

cuyos casos en plural acaban en a, propiedad, como ya se ha dicho, de todo nombre neutro.

(1) Cuando la s del nominativo está precedida de otra consonante como en los nombres de esta sección, entonces, ó no forma parte de la radical, ó la transforma en d, t, como se ve en los ejemplos. Estos nombres forman el genitivo de plural en tum con los más de los monosílabos; exceptuando bos, dux, flos, frans, frax, fur, grax, grax, idus, lex, mox, nux, pax, pax, ren, rex, sus, Tros y tox, que, aunque monosílabos, forman el genitivo de plural en um.

(2) A pesar de ser parisílabos, tienen el genitivo plural en um y no en tum, canis, juventus, panis, proteus, senex, strues, vates. Apis forma apum ó aptum.

(3) Lo mismo se declinan algunos propios de ríos, como Tibéris el Tiber, Batis el Guadalquivir, Tigris el Tigris, Arar, Aráris, el Saona, Albis, el Elva, Scaldis (el Escalda) puede formar igualmente el acusativo Scaldem; y Lere (el Garilliam) admite la triple desinencia de Lirim, Liria y Lirem.

Gurges, gurgētis.
Limes, limitis.
Miles, militis.
Palmas, palmītis.
Poples, poplītis.
Stipes, stiplitis.
Termes, termītis.
Trames, tramītis.

IS.

Cinis, cinēris.
Pulvis, pulvērīs.
Vomis, vomērīs.
Stimōis, Simoentis.
Pyrōis, Pyroentis.
Cassis, cassīdis.
Cuspis, cuspidis.
Lapis, lapīdis (1).
Dis, Dītis.
Lis, litīs.
Glis, glīris.
Semis, semissis.

OS.

Compos, compōtis.
Cos, cotis.
Dos, dotis.
Impos, impōtis.
Nepos, nepōtis.
Sacerdos, sacerdotīs.
Heros, herōis.
Minos, Minōis.
Tros, Trois.
Bos, bovis.
Custos, custōdis.

US.

Acus, acēris.

Fanus, fanērīs.
Genus, genērīs.
Glomus, glomērīs.
Munus, munērīs.
Olus, olērīs.
Opus, opērīs.
Rudus, rudērīs.
Scelus, scelērīs.
Vellus, vellērīs.
Venus, Venērīs.
Vetus, vetērīs.
Viscus, viscērīs.
Ulcus, ulcērīs.
Palus, palūdīs.
Subseus, subscādīs.
Incus, incūdīs.
Pecus, pecūdīs (2).
Intercus, intercūtīs.
Juventus, juventūtīs.
Salus, salutīs.
Servitus, servitūtīs.
Senectus, senectūtīs.
Virtus, virtūtīs.
Opus, opuntis (3).
Laus, laudīs.
Tripus, tripōdis.
Grus, gruis.
Sus, suis.

BS, LS, PS, RS.

Trabs, trabis.
Stirps, stirpīs.
Gryps, gryphīs.
Caelebs, collibīs.
Princeps, principīs (4).
Auceps, aucupīs.

(1) Forman también el genitivo en *īdis* muchos greco-latinos femeninos, como: *clams, clamīdis; tyrannīs, tyrannīdis*, etc. y algunos masculinos, como: *Paris, Parīdis*, etc.

(2) Entiéndase *pecus* femenino; pues *pecus* neutro forma el genitivo en *oris*.

(3) Lo mismo forman el genitivo algunos nombres de ciudades, como: *Pessinus Pessuntis; Amathus, Amathuntis*.

(4) Como se ve por estos ejemplos, los en *ebs* y *ept* polisílabos forman el genitivo en *īdis, īpīs*, fuera de los exceptuados.

Biceps, bicipītis (1).
Puls, pultis.
Concors, concordīs (2).

T.

Caput, capītis.
Sinciput, sincipītis (3).

X.

Pax, pacis.
Nex, necis (4).
Allōbrox, Allōbrōgis.
Aquillex, Aquilēgis.
Coccyx, coccygis.
Conjux, conjūgis.
Frux, frugis (ant.).
Grex, gregis.
Harpax, harpāgis.
Japix, japigis.
Lex, legis.

Mastix, mastichis.
Oryx, orygis.
Phalanx, phalangis.
Phryx, Phrygis.
Remex, remigis.
Rex, regis.
Sphinx, sphingis.
Strix, strigis.
Styx, Stygis.
Astyānax, Astyanactis.
Nox, noctis.
Onyx, onychis.
Nix, nivis.
Judex, judicis.
Codex, codicis (5).
Hallex, halēcis.
Vervex, vervēcis.
Senex, senis.
Supellex, supellectilis.

TABLA NUM. 4.

Cuarta declinacion.

Modelo *Sensus, sensūs*.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Tumult-us, ūs el tumulto.	Audit-us, ūs el oido.
Cant-us, ūs el cántico.	Strept-us, ūs . . . el estrépito.
Man-us, ūs la mano.	Fluct-us, ūs la ola.
Fruct-us, ūs el fruto.	Mot-us, ūs el movimiento.
Us-us, ūs el uso.	Sumpt-us, ūs . . . el gasto.
Act-us, ūs el acto.	Portic-us, ūs . . . el pórtico (6).

(1) Y lo mismo los demás compuestos de *caput* terminados en *ps*, como: *triceps, tricēptis*.

(2) Y así en los demás compuestos de *cor*, como: *recors, recordīs*, etc.

(3) Y lo mismo *occiput*, compuesto igualmente de *caput*.

(4) Todos los acabados en *x* fuera de los que se exceptúan convierten esta letra en *cs* como: *nar, narcis; sollex, solēcis*.

(5) Todos los en *ex* polisílabos, fuera de los contenidos en la excepción, mudan la sílaba *ex* en *icis*, como: *index, indicis; pollex, pollicis*.

(6) Muchos nombres de esta declinacion se variaban antiguamente por la segunda. Esta es la causa de hallarse en algunos escritores el genitivo de singular en *i*, como *senātī, fructī*, en vez de *senātis, fructus*, arcaísmo que no debe imitarse. En los poetas se halla á veces en *u* el dativo de singular.

Ac-us, ūs (1) . . . la <i>aguja</i> .	Port-us ūs (2) . . . el <i>puerto</i> .
Arc-us, ūs . . . el <i>arco</i> .	Quaest-us, ūs . . . el <i>huero</i> .
Lac-us, ūs . . . el <i>lago</i> .	Neutros.
Part-us, ūs . . . el <i>parto</i> .	Gelu (3) . . . el <i>hielo</i> .
Querc-us, ūs . . . la <i>encina</i> .	Genu . . . la <i>rodilla</i> .
Spec-us, ūs . . . la <i>gruta</i> .	Cornu . . . el <i>cuerno</i> .
Trib-us, ūs . . . la <i>tribu</i> .	Veru (4) . . . el <i>asador</i> .
Art-us, um (pl.) . . . los <i>miembros</i> .	Pecu (5) . . . el <i>ganado</i> .

TABLA NUM. 5.

Quinta declinacion.

Modelo *Dies*.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Res, rei (6) . . . el <i>asunto</i> .	Glaci-es, ei . . . el <i>hielo</i> .
Aci-es, ei . . . el <i>ejército</i> .	Progeni-es, ei . . . la <i>raza</i> .
Effigi-es, ei . . . la <i>efigie</i> .	Seri-es, ei . . . la <i>serie</i> .
Eluvi-es, ei . . . el <i>torrente</i> .	Speci-es, ei . . . la <i>apariciencia</i> .
Faci-es, ei . . . el <i>rostro</i> .	Spes, spei . . . la <i>esperanza</i> .

TABLA NUM. 6.

Adjetivos de tres terminaciones.

Modelo *Bonus, Bona, Bonum*.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Magn-us, a, um . . . <i>grande</i> (7).	Lat-us, a, um . . . <i>ancho</i> .
Parv-us, a, um . . . <i>pequeño</i> .	Long-us, a, um . . . <i>largo</i> .

(1) Este y los siete siguientes forman el dativo y ablativo de plural en *ubus*, separándose del modelo.

(2) Este y el siguiente forman el dativo y ablativo de plural en *ibus* ó *ubus*.

(3) Los neutros de la cuarta son indeclinables en singular y terminan en *us*; en plural se declinan como *senatus*, excepto en el nominativo, acusativo y vocativo que terminan en *a*; propiedad comun, segun se ha visto, á los neutros de las otras declinaciones.

(4) Este forma el dativo y ablativo en *ibus* ó *ubus*.

(5) Este forma el dativo y ablativo en *ubus*.

(6) Para vez se hallan en plural los nombres de la quinta declinacion, fuera de los comprendidos en esta lista; y aun estos solo tienen los casos en *us*, á excepcion del primero, que se ajusta al modelo en ambos números.

(7) Los adjetivos de esta seccion se ajustan enteramente al modelo; en declinacion en nada difiere de la de los sustantivos. La terminacion femenina es de a primera declinacion, la masculina y la neutra son de la segunda.

Mal-us, a, um . . . <i>malo</i> .	Humānus, a, um . . . <i>humano</i> .
Sanc-tus, a, um . . . <i>santo</i> .	Nov-us, a, um . . . <i>nuevo</i> .
Divin-us, a, um . . . <i>divino</i> .	Antiqu-us, a, um . . . <i>antiguo</i> .
Prosper, a, um . . . <i>próspero</i> (1).	Liber, a, um . . . <i>libre</i> .
Miser, a, um . . . <i>misero</i> .	Laniger, a, um . . . <i>cubierto de lana</i> .
Tener, a, um . . . <i>tierno</i> .	Satur, a, um . . . <i>saturado</i> .
Asper, a, um . . . <i>áspero</i> .	Frugifer, a, um . . . <i>fecundo</i> .

Sinist-er, tra, trum . . . <i>sinistro</i> (2).	A-ter, tra, trum . . . <i>oscuro</i> .
Æ-ger, gra, grum . . . <i>enfermo</i> .	Ni-ger, gra, grum . . . <i>negro</i> .
Pi-ger, gra, grum . . . <i>pereroso</i> .	Ru-ber, bra, brum . . . <i>rojo</i> .
Pul-cher, chra, chrum . . . <i>bello</i> .	Te-ter, tra, trum . . . <i>horrible</i> .
Sa-er, cra, crum . . . <i>sagrado</i> .	Cre-ber, bra, brum . . . <i>frecuente</i> .

TABLA NUM. 7.

Adjetivos de dos terminaciones en el nominativo.

Modelo *Brevis, Breve*.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Util-is, e . . . <i>útil</i> (3).	Dulo-is, e . . . <i>dulce</i> .
Facil-is, e . . . <i>fácil</i> .	Fidel-is, e . . . <i>fiel</i> .
Lev-is, e . . . <i>leve</i> .	Simil-is, e . . . <i>semejante</i> .
Grav-is, e . . . <i>grave</i> .	Nobil-is, e . . . <i>noble</i> .
Fort-is, e . . . <i>fuerte</i> .	Illustr-is, e . . . <i>ilustre</i> .
Suav-is, e . . . <i>suave</i> .	Mediocr-is, e . . . <i>mediano</i> .

Celer, celér-is, e . . . <i>ligero</i> (4).	Celè-ber, bris, bre . . . <i>célebre</i> .
A-er, cris, cre . . . <i>ágrico, vivo</i> .	Salū-ber, bris, bre . . . <i>saludable</i> .
Alā-er, cris, cre . . . <i>vivo, activo</i> .	Volū-er, cris, cre . . . <i>que vuela</i> .

(1) La terminacion masculina del vocativo es igual en estos á la masculina del nominativo, pues si *Bonus* la forma en *e*, es porque en el nominativo acaba en *us*.

(2) Estos solo se diferencian de los anteriores en que se contraen desde la segunda terminacion del nominativo: *sinister, sinistra, sinistrum*, en lugar de *sinister, sinistra, sinistrum*. *Dexter* puede contraerse ó no: *dexter, dextra, dextrum, ó dex-er, dex-tra, dex-trum*.

(3) Estos adjetivos pertenecen á la tercera declinacion, y sus terminaciones son las mismas de *Sermo*, del cual se diferencian únicamente en formar el ablativo en *i*, cuya letra sigue dominando en el genitivo plural (*ium*), y en los casos neutros en *a* (*ia*), propiedad de todo adjetivo participial.

(4) Estos tienen, como se ve, otra terminacion masculina en *er*, que solo tiene cabida en el nominativo y vocativo de singular, declinándose en todo lo demás lo mismo que los anteriores.

Eques-ter, tris, tre.. <i>ecuestre.</i>	Palus-ter, tris, tre.. <i> pantanoso</i>
Pedes-ter, tris, tre.. <i>pedestre.</i>	Silves-ter, tris, tre.. <i>silvestre.</i>
Campes-ter, tris, tre.. <i>campestre.</i>	Terres-ter, tris, tre.. <i>terrestre.</i>

TABLA NUM. 8.

Adjetivos de una sola terminacion en el nominativo.

Modelo *Prudens, Prudentis.*

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Præsen-s, tis <i>presente</i> (1).	Auda-x, cis <i>audaz.</i>
Sapien-s, tis <i>sabio.</i>	Falla-x, cis <i>engañoso.</i>
Poten-s, tis <i>poderoso.</i>	Fero-x, cis <i>feroz.</i>
Ingen-s, tis <i>grande.</i>	Locuple-s, tis <i>rica.</i>
Recen-s, tis <i>reciente.</i>	Soler-s, tis <i>ingenioso.</i>
Elégan-s, tis <i>élégante.</i>	Iner-s, tis <i>perezoso.</i>
Concor-s, dis <i>unido</i> (2).	Simpl-ex, icis <i>sencillo.</i>
Discor-s, dis <i>desunido.</i>	Dupl-ex, icis <i>doble.</i>

TABLA NUM. 9.

Adjetivos comparativos.

Modelo *Prudentior, Prudentius.*

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Meli-or, us, ōris <i>mejor.</i>
Innocenti-or, us, ōris <i>más inocente.</i>
Ampli-or, us, ōris <i>más grande.</i>
Atroci-or, us, ōris <i>más atroz.</i>
Crudeli-or, us, ōris <i>más cruel.</i>
Forti-or, us, ōris <i>más fuerte.</i>
Jucundi-or, us, ōris <i>más gustoso.</i>
Tuti-or, us, ōris <i>más seguro.</i>
Vicini-or, us, ōris <i>más cercano.</i>
Constanti-or, us, ōris <i>más constante.</i>
Venusti-or, us, ōris <i>más agraciado.</i>
Dulci-or, us, ōris <i>más dulce.</i>

NOTA. Los superlativos se declinan exactamente como *Bonus.*

(1) Estos pertenecen tambien á la tercera declinacion, y forman como los precedentes el genitivo plural en *ium* y los casos neutros en *ia*. El ablativo singular termina en *e* ó en *i*.

(2) *Concora, discors* y los demás compuestos de *cor* solo forman en *i* el ablativo de singular, y nunca en *e*.

TABLA NUM. 10.

Listas de concordancias en las cuales se han hecho todas las combinaciones necesarias para que los niños puedan ejercitarse con fruto en la declinacion.

SECCION PRIMERA.

Concordancia de dos sustantivos (1).

Virgilius, poëta: Virgilio poeta.

Cicëro, orátor: Ciceron orador.

Urbs, Roma: la ciudad de Roma.

Flumen, Iber: el rio Ebro.

Cælum, sedes beatörum (2): el cielo, mansion de los bienaventurados.

Bellum, terror matrum: la guerra, terror de las madres.

Themistöcles, filius Nêöcli: Temistocles, hijo de Néoclo.

Annibal, dux Panörum: Anibal, capitán de los Cartagineses.

Quintus, frater Cicerönis: Quinto hermano de Ciceron.

Mors, finis omnium rerum: la muerte, fin de todo.

Philosophia, quasi parens scientiarum omnium: la filosofia, que es como la madre de todas las ciencias.

Historia, veluti imägo sæculörum præteritörum: la historia, que es como el retrato de los siglos pasados.

Catilina, vir ingenio malo pravöque: Catilina, hombre de índole mala y depravada.

(1) En estos ejercicios de declinacion es muy conveniente exponer con claridad la doctrina de las concordancias, señalándole al discípulo prácticamente lo más digno de notarse en cada ejemplo, é indicándole de paso el régimen del sustantivo y las principales relaciones que designa cada uno de los casos, aunque sin extenderse á largas teorías. Será tambien muy útil, después que los niños hayan variado con exactitud cada uno de estos ejemplitos, pedirles que digan de memoria y sin mirar al libro, las terminaciones latinas y su correspondencia en castellano, sin guardar el orden riguroso de los casos; con lo cual se conseguirá que adquieran soltura y facilidad en la declinacion, y que vayan formando insensiblemente un buen caudal de significaciones que, habrán de auxiliaries mucho para hacer progresos en la traduccion. No olvidemos que de estos principios depende el aprovechamiento en los cursos sucesivos; que el primer año decide de los demás, que la declinacion y conjugacion son, por decirlo así, las llaves de este idioma, y que de un discípulo bien fundamentado en la lexicología ó clasificacion de las palabras sacáremos todo el partido que queramos.

(2) El profesor advertirá que no se declinan los casos oblicuos, visto que siempre se repiten lo mismo con todos los sustantivos que están en nominativo.

SECCION SEGUNDA.

Concordancia de adjetivo con sustantivo.

PRIMERA SERIE.

Un sustantivo acompañado de un adjetivo.

- Poëta honorätus, m:* poeta honrado (1).
Fabüla jucunda, f: fábula gustosa.
Puer modestus, m: niño humilde.
Famulus patiens, m: criado sufrido.
Ingenium acütum, n: ingenio perspicaz.
Testimonium infallibile, n: testimonio infalible.
Virtus amabilis, f: virtud amable.
Tempestas terribilis, f: tempestad terrible.
Leo rugiens, m: leon rugiente.
Homo callidus, m: hombre diestro.
Latus transfixum, n: costado traspasado.
Sidus fulgens, n: astro resplandeciente.
Scelus detestabile, n: delito detestable.
Senatus supremus, m: Senado supremo.
Porticus umbrifera, f: soportal sombrío.
Strepitus dissönus, m: estruendo disonante.
Veru ferrum, n: asador de hierro.
Gelu albicans, n: hielo blanquecino.
Cornu inflexibile, n: cuerno inflexible.
Dies obscura, f: día oscuro.
Res utilis, f: cosa útil.
Acies terrens, f: ejército amenazador.

- Doctrina melior, f:* mejor doctrina.
Parvulus innocentior, m: más inocente niño.
Potestas amplior, f: poder más grande.
Tormentum atrocius, n: tormento más atroz.
Vulnus crudelius, n: herida más cruel.
Spiritus fortior, m: espíritu más fuerte.
Gelu concretius, n: hielo más grueso.
Pernicies flebilior, f: exterminio más lamentable.
Hic servus, m: este esclavo.

(1) La m después de la concordancia denota que el sustantivo es masculino, la f a femenino, y la n el neutro.

- Ea victoria, f:* esta victoria.
Idem negotium, n: el mismo negocio.
Iste portus, m: este puerto.
Illa civitas, f: aquella ciudad.
Ipsum onus, n: ese mismo cargo.
Qui homo? m: qué hombre?
Aliqua pars, f: alguna parte.
Quoddam impedimentum, n: algun obstáculo.
Quilibet imperator, m: cualquiera general.
Quacumque sors, f: cualquiera suerte.
Unumquodque regnum, n: cada reino.
Domus regia, f: casa real.
Vis ingens, f: grande esfuerzo.
Jesus redemptor noster, m: Jesucristo nuestro Redentor.

SEGUNDA SERIE.

Un sustantivo acompañado de dos adjetivos.

- Planeta rutilus et admirabilis, m:* planeta luciente y admirable.
Gloria fluxa atque fragilis, f: gloria frágil y percedera.
Homunculus ignavus et timens, m: homrecillo cobarde y temeroso.
Vir fortis et honestus, m: varon esforzado y noble.
Viridarium delectabile et amenum, n: jardín ameno y delicioso.
Argumentum irrefutabile et evidens, n: argumento irrefragable y evidente.
Cliens querulus et fastidiens, m: cliente quejoso é importuno.
Mors imminens et certa, f: muerte próxima y cierta.
Iter longum et difficile, n: viaje largo y penoso.
Onus grave et ingens, n: cargo grave y de consecuencia.
Sidus micans et pulchrum, n: estrella luciente y hermosa.
Cantus dulcis et sonorus, m: cántico dulce y sonoro.
Sonitus acer et stridens, m: sonido desapacible y rechinante.
Effigies aenea, sublimis, f: estatua de bronce, elevada.
Durities saxea et nocens, f: dureza de roca, perjudicial.
Spes rationabilis et justa, f: esperanza razonable y justa.
Veru rectum et transfigens, n: asador derecho, que atraviesa.

TERCERA SERIE.

Un sustantivo acompañado de tres adjetivos.

- Avena notus, amabilis, indulgens, m:* forastero conocido, amable é indulgente.

Superbia punibilis, tumens et inflata, f.: orgullo punible, hinchado y vano.

Monumentum exstans, sumptuosum, inimitabile, n.: monumento elevado. magnífico, inimitable.

Rex justus, fortis et potens, m.: rey justo, fuerte y poderoso.

Flumen rapidum, irresistibile, populans, n.: río precipitado, irresistible, que todo lo destruye.

Senatus venerabilis, sapiens, supremus, m.: Senado venerable, sabio, supremo.

Species terrens, nova et formidabilis, f.: aparato amenazador, nuevo y temible.

Declinacion de un pronombre personal con un sustantivo y adjetivo.

Ego, pater tuus: yo que soy tu padre.

Tu, filius meus: tú que eres mi hijo.

Nos, directores vestri: nosotros, vuestros directores.

Vos, discipuli nostri: vosotros, nuestros discípulos.

Ego, pater unus ei: yo, que soy su único padre.

Tu, potentia mea solus: tú, que eres mi único valimiento.

Declinacion de dos sustantivos calificados por un adjetivo.

Rex et regina pii (1): el rey y la reina piadosos.

Virgilius et Horatius, cari Augusto: Virgilio y Horacio amados de Augusto.

Pater et socer prastantes sapientiã: el padre y el suegro distinguidos por su sabiduría.

Genus, ætas, eloquentia, æqualia his: iguales eran estos en nobleza, edad y elocuencia.

Otium et divitiã optandæ aliis: la paz y las riquezas que otros hubieran apetecido.

Ludus, delicia puerorum: el juego, entretenimiento de los niños.

Athênæ urbs antiquissima: Atenas, ciudad muy antigua.

Littera ornamentum reipublicæ: las bellas letras, que son el lustre del estado.

(1) Cuando un adjetivo califica á dos ó más sustantivos de cosas animadas y de distinto género se prefiere en la concordancia el masculino al femenino; si son de cosas inanimadas, concierta el adjetivo en la neutra terminacion, y á veces con el sustantivo más inmediato.

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE CONJUGACION.

TABLA NÚM. 11.

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latín a todos los tiempos simples del castellano en las cuatro conjugaciones regulares, para que teniéndola a la vista puedan los niños variar por ella toda clase de verbos.

Modo indicativo.			
Activa.			
PRESENTE.			
1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
o (1).	eo.	o.	io.
as.	es.	is.	is.
at.	et.	it.	it.
amus.	emus.	imus.	imus.
atis.	etis.	itis.	itis.
ant.	ent.	unt.	iunt.
PRETÉRITO IMPERFECTO.			
abam.	ebam.	ebam.	iebam.
abas.	ebas.	ebas.	iebas.
abat.	ebat.	ebat.	iebat.
abamus.	ebamus.	ebamus.	iebamus.
abatis.	ebatis.	ebatis.	iebatis.
abant.	ebant.	ebant.	iebant.
FUTURO IMPERFECTO.			
abo.	ebo.	am.	iam.
abis.	ebis.	es.	ies.
abit.	ebit.	et.	iet.
abimus.	ebimus.	emus.	iemus.
abitis.	ebitis.	etis.	ieitis.
abunt.	ebunt.	ent.	ient.

(1) Todos los demás tiempos imperfectos se forman de esta terminación del modo siguiente: am-o, la o en at, amas; en abo, amábo; en arem, amárem, etc.

Modo indicativo.

Pasiva.

PRESENTE.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
or.	eor.	or.	ior.
aris ó are.	ēris ó ēre.	ēris ó ēre.	īris ó īre.
atur.	ētur.	itur.	itur.
amur.	ēmur.	imur.	imur.
amīni.	emīni.	imīni.	imīni.
antur.	entur.	untur.	iuntur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

ābar.	ēbar.	ēbar.	iebar.
abāris ó abāre.	ebāris ó ebāre.	ebāris ó ebare.	iebāris ó iebāre.
abātur.	ebātur.	ebātur.	iebātur.
abāmur.	ebāmur.	ebāmur.	iebāmur.
abamīni.	ebamīni.	ebamīni.	iebamīni.
abantur.	ebantur.	ebantur.	iebantur.

FUTURO IMPERFECTO.

abor.	ebor.	ar.	iar.
abōris ó abōre.	ebōris ó ebōre.	eris ó ēre.	iēris ó iēre.
abitur.	ebitur.	etur.	iētur.
abimur.	ebimur.	emur.	iēmur.
abimīni.	ebimīni.	emīni.	iēmīni.
abuntur.	ebuntur.	entur.	ientur.

Imperativo.

Activa.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
a ó ato.	e ó eto.	e ó ito.	i ó ito.
ato.	eto.	ito.	ito.
ate ó atote.	ete ó etote.	ite ó itote.	ite ó itote.
auto.	ento.	unto.	iusto.

Subjuntivo.

PRESENTE.

em.	eam.	am.	iam.
es.	cas.	as.	ias.
et.	eat.	at.	iat.
emus.	eamus.	amus.	iamus.
ētis.	eatis.	ātis.	iātis.
ent.	eant.	ant.	iant.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

arem.	ērem.	ērem.	irem.
ares.	ēres.	ēres.	ires.
āret.	ēret.	ēret.	iret.
arēmus.	erēmus.	erēmus.	irēmus.
arētis.	erētis.	erētis.	irētis.
arent.	ērent.	ērent.	irent.

PRESENTE DE INFINITIVO.

are.	ere.	ere.	ire.
------	------	------	------

PARTICIPIO DE PRESENTE.

ans.	ens.	ens.	iens.
------	------	------	-------

PARTICIPIO DE FUTURO EN URUS.

urus, ūra, ūrum (1).

(Para las cuatro).

(1) Esto es forma del supino, v. g. amat-um, el um en urus, amatūrus.

Imperativo.

Pasiva.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
are ó ator.	ere ó etor.	ere ó itor.	ire ó itor.
ator.	etor.	itor.	itor.
amini ó aminor.	emini ó eminor.	imini ó iminor.	imini ó iminor.
antor.	entor.	untor.	iuntor.

Subjuntivo.

PRESENTE.

er.	ear.	ar.	iar.
ēris ó ěre.	eāris ó eāre.	āris ó āre.	iāris ó iāre.
etur.	eatur.	atur.	iatur.
emur.	eāmur.	āmur.	iāmur.
emini.	eāmini.	āmini.	iāmini.
entur.	eantur.	antur.	iantur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

arer.	ērer.	ērer.	irer.
arēris ó arēre.	erēris ó erēre.	erēris ó erēre.	irēris ó irēre.
arētur.	erētur.	erētur.	irētur.
arēmur.	erēmur.	erēmur.	irēmur.
aremīni.	eremīni.	eremīni.	iremīni.
arentur.	erentur.	erentur.	irentur.

PRESENTE DE INFINITIVO.

ari.	ēri.	i.	iri.
------	------	----	------

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

andus.	endus.	endus.	iendus.
--------	--------	--------	---------

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

us, a, um.

(Para las cuatro.)

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latín á cada uno de los tiempos compuestos del castellano.

Activa.	Pasiva.
INDICATIVO.	
<i>Préterito perfecto.</i>	
i (1).	us, a, um sum ó fui (2).
isti.	us, a, um es ó fuisti.
it.	us, a, um est ó fuit.
imus.	i, æ, a sumus ó fuimus.
istis.	i, æ, a estis ó fuistis.
erunt ó éra.	i, æ, a sunt, fuérunt ó fuère.
<i>Préterito plusquamperfecto.</i>	
eram.	us, a, um eram ó fuëram.
eras.	us, a, um eras ó fuëras.
erat.	us, a, um erat ó fuërat.
erāmus.	i, æ, a erāmus ó fuerāmus.
erātis.	i, æ, a erātis ó fuerātis.
erant.	i, æ, a erant ó fuërant.
<i>Futuro perfecto.</i>	
éro.	us, a, um fuëro.
eris.	us, a, um fuëris.
erit.	us, a, um fuërit.
erimus.	i, æ, a fuerimus.
eritis.	i, æ, a fueritis.
erint.	i, æ, a fuërint.
SUBJUNTIVO.	
<i>Préterito perfecto.</i>	
érim.	us, a, um sim ó fuërim.
eris.	us, a, um sis ó fuëris.
erit.	us, a, um sit ó fuërit.
erimus.	i, æ, a simus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a sitis ó fueritis.
erint.	i, æ, a sint ó fuërint.

(1) De esta primera terminación del pretérito se forman todos los demás tiempos perfectos en activa, v. g. *amāsi* la *i* en *eram*, *amāveram*, en *ero*, *amāvero*, etc.

(2) Todos los tiempos perfectos son compuestos en la pasiva, y se forman añadiendo á la radical del supino las terminaciones *us, a, um* y el tiempo correspondiente del auxiliar *sum*.

Préterito plusquamperfecto.

issem.	us, a, um essem ó fuissem.
isses.	us, a, um esses ó fuisses.
isset.	us, a, um esset ó fuisset.
issēmus.	i, æ, a essēmus ó fuissēmus.
issētis.	i, æ, a essētis ó fuissētis.
issent.	i, æ, a essent ó fuissent.

Futuro.

éro.	us, a, um ero ó fuëro.
eris.	us, a, um eris ó fuëris.
erit.	us, a, um erit ó fuërit.
erimus.	i, æ, a erimus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a eritis ó fueritis.
erint.	i, æ, a erunt ó fuërint.

Préterito de infinitivo.

isse.	um, am, um esse ó fuisse.
-------	---------------------------

Copia de verbos dispuesta por el orden de las cuatro conjugaciones regulares, los cuales deberá variar el discípulo teniendo á la vista las tablas anteriores.

PRIMERA CONJUGACION.

Laud-o, āvi, ātum, <i>alabar</i> (1).	Collōc-o, āvi, ātum, <i>colocar</i> .
Port-o, āvi, ātum, <i>llevar</i> .	Demigr-o, āvi, ātum, <i>salir</i> .
Nec-o, āvi, ātum, <i>matar</i> .	Libēr-o, āvi, ātum, <i>libertar</i> .
Plic-o, ni, Itum, <i>plegar</i> .	Transport-o, āvi, ātum, <i>transportar</i> .
Do, dēdi, dātum, <i>dar</i> .	Cert-o, āvi, ātum, <i>asegurar</i> (2).
Cert-o, āvi, ātum, <i>pelear</i> (2).	Dubit-o, āvi, ātum, <i>dudar</i> .
Spero, āvi, ātum, <i>esperar</i> .	Compār-o, āvi, ātum, <i>juntar</i> .
Dimic-o, āvi, ātum, <i>pelear</i> .	

(1) Solo se ponen aquí las terminaciones que son raíces de formación, únicas que necesita el discípulo para ejercitarse en la conjugación de los verbos.

(2) Los intransitivos solo pueden usarse en pasiva como unipersonales, esto es, en la tercera terminación de singular.

Expugu-o, avi, atum, <i>rendir</i> .	Accūs-o, avi, atum, <i>acusar</i> .
Nunci-o, avi, atum, <i>anunciar</i> .	Habit-o, avi, atum, <i>habitar</i> .
Despēr-o, avi, atum, <i>desconfiar</i> .	Emend-o, avi, atum, <i>enmendar</i> .
Flagr-o, avi, atum, <i>arder interiormente</i> .	Prob-o, avi, atum, <i>demostrar</i> .
Proflig-o, avi, atum, <i>destruir</i> .	Exhærød-o, avi, atum, <i>desheredar</i> .
Voc-o, avi, atum, <i>llamar</i> .	Judic-o, avi, atum, <i>juzgar</i> .
Reconcili-o, avi, atum, <i>reconciliar</i> .	Illustr-o, avi, atum, <i>aclarar</i> .
Priv-o, avi, atum, <i>privar</i> .	Crep-o, ui, itum, <i>hacer ruido</i> .
Advent-o, avi, atum, <i>acercarse</i> .	Son-o, ui, itum, <i>sonar</i> .
Mult-o, avi, atum, <i>multar</i> .	Ton-o, ui, itum, <i>tronar</i> .

SEGUNDA CONJUGACION.

Habe-o, ui, itum, <i>tener</i> .	Pendeo, pependi, pensum, <i>pendere</i> .
Suadeo, suasi, suasum, <i>aconsejar</i> .	Moveo, movi, motum, <i>mover</i> .
Doc-eo, ui, ctum, <i>enseñar</i> .	Fl-eo, evi, etum, <i>llorar</i> .
Man-eo, si, sum, <i>quedar</i> .	Ter-geo, si, sum, <i>limpiar</i> .
Deb-eo, ui, itum, <i>deber</i> .	Ri-deo, si, sum, <i>reir</i> .
Tac-eo, ui, itum, <i>callar</i> .	Caveo, cavi, cautum, <i>guardarse</i> .
Vid-eo, di, sum, <i>ver</i> .	Faveo, favi, fautum, <i>favorecer</i> .
Sedeo, sedi, sessum, <i>sentarse</i> .	Ar-deo, si, sum, <i>arder</i> .
Voveo, vovi, votum, <i>ofrecer</i> .	Mul-ceo, si, sum, <i>halagar</i> .
Val-eo, ui, itum, <i>estar bueno</i> .	Jubeo, jussi, jussum, <i>mandar</i> .
Car-eo, ui, itum, <i>carecer</i> .	Torqueo, torsi, tortum, <i>atormentar</i> .
Ol-eo, ui, itum, <i>oler</i> .	Urgeo, ursi . . . <i>apretar</i> .
Dol-eo, ui, itum, <i>dolerse</i> .	Pla-ceo, ui, itum, <i>agradar</i> .
Tondeo, totendi, tonsum, <i>trasequilar</i> .	Audeo, ausus, <i>atreverse</i> (2).
Foveo, fovi, fotum, <i>fomentar</i> .	Gaudeo, gavisus, <i>alegrarse</i> .
Del-eo, evi, etum, <i>borrar</i> .	Soleo, solitus, <i>acostumbrarse</i> .
Tim-eo, ui, <i>temer</i> (1).	
Terr-eo, ui, itum, <i>amedrentar</i> .	
Fulgeo, fulsi, resplandecer.	

(1) Los que no tienen supino carecen de pasiva en todos los tiempos compuestos, porque les falta la raíz de la formación.

(2) Este y los dos siguientes tienen el pretérito como pasivos en significación activa, y se conjugan así: Yo me atreví ausus fui: te habías alegrado, gavisus fuéras: él hubiera acostumbrado, solitus fuisset etc.

TERCERA CONJUGACION.

Mitt-o, si, ssum, <i>enviar</i> .	Premo, pressi, pressum, <i>oprimir</i> .
Divid-o, si, sum, <i>dividir</i> .	Trem-o, ui, <i>temblar</i> .
Dico, dixi, dictum, <i>decir</i> .	Spargo, sparsi, sparsum, <i>esparcir</i> .
Duco, duxi, ductum, <i>guiar</i> .	Sterno, stravi, stratum, <i>allanar</i> .
Vinco, vici, victum, <i>vencer</i> .	Sino, sivi, situm, <i>dejar</i> .
Noseo, novi, notum, <i>conocer</i> .	Pet-o, ivi, itum, <i>pedir</i> .
Lædo, læsi, læsum, <i>dañar</i> .	Pono, posui, positum, <i>poner</i> .
Plaudo, plausi, plausum, <i>aplaudir</i> .	Plecto, plexi, plexum, <i>castigar</i> .
Frango, fregi, fractum, <i>quebrar</i> .	Gero, gessi, gestum, <i>hacer</i> .
Mergo, mersi, mersum, <i>sumergir</i> .	Linquo, liqui, <i>dejar</i> .
Tergo, tersi, tersum, <i>limpiar</i> .	Struo, xi, ctum, <i>hacinar</i> .
Capio (1), cepi, captum, <i>tomar</i> .	Flecto, flexi, flexum, <i>doblegar</i> .
Fugio, fugi, fugitum, <i>huir</i> .	Solvo, solvi, solitum, <i>pagar</i> .
Cupio, cupivi, cupitum, <i>desear</i> .	Volvo, volvi, volitum, <i>revolver</i> .
Fallo, fefelli, falsum, <i>engañar</i> .	Metuo, metui, <i>temer</i> .
Pello, pepuli, pulsum, <i>arrojar</i> .	Vivo, vixi, victum, <i>vivir</i> .
Sumo, sumsi, sumtum, <i>tomar</i> .	Sperno, sprevi, spretum, <i>despreciar</i> .
	Cerno, crevi, cretum, <i>mirar</i> .

CUARTA CONJUGACION.

Munio, ivi, itum, <i>fortificar</i> .
Singult-io, ivi, singultum, <i>sollozar</i> .
Venio, veni, ventum, <i>venir ó ir</i> .
Comperio, compèri, compertum, <i>averiguar</i> .
Sentio, sensi, sensum, <i>sentir</i> .
Invenio, invèni, inventum, <i>hallar</i> .
Sepio, sepsi, septum, <i>cercar</i> .
Farcio, farsí, fartum, <i>embutir</i> .
Fulcio, fulsi, fultum, <i>sustentar</i> .
Haurio, hausí, haustum, <i>agotar</i> .
Sarcio, sarsí, sartum, <i>coser</i> .
Vincio, vinxi, vinctum, <i>amarrar</i> .
Ferio . . . <i>herir</i> (2).

(1) Los en *io* de la tercera pierden la *i* en el presente de infinitivo, imperativo ó imperfecto de subjuntivo, como se vió en la conjugación.

(2) Carece de todos los tiempos perfectos, así en activa como en pasiva, por no tener raíz de formación.

Reperio, repēri, repertum, hallar.
 Circumvenio, circumvēni, circumventum, rodear.
 Pul-io, ivi, itum, pulir.
 Pun-io, ivi, itum, castigar.
 Esur-io, ivi, itum, tener gana de comer.
 Obed-io, ivi, itum, obedecer.
 Imped-io, ivi, itum, impedir.
 Exped-io, ivi, itum, desembarazar.
 Nesc-io, ivi, itum, no saber.
 Serv-io, ivi, itum, servir.
 Aper-io, ii, ertum, abrir.
 Insil-io, ui, insultum, saltar.
 Amicio, amixi, amictum, cubrir.
 Sepel-io, ivi, sepultum, sepultar.
 Consentio, consensi, consensum, consentir.
 Exeo, ivi, itum, salir (1).
 Circum-co, ivi, itum, rodear.
 Recl-co, ivi, itum, colcer.

TABLA NUM. 12.

Ejercicios sobre las primeras clases de oraciones.

I.

Oraciones del verbo sustantivo ser (en latin esse) (2).

La justicia¹ es la reina² de todas³ las virtudes⁴: ella ha sido siempre⁵ el fundamento⁶ de las sociedades⁷: esta virtud era una divinidad⁸ entre⁹ los pueblos¹⁰ del gentilismo¹¹.—Sed, hijos¹² míos, amantes¹³ de la justicia: sea ella el norte¹⁴ de todas vuestras operaciones¹⁵.—Las leyes¹⁶ de algunos pueblos no serían hoy¹⁷ tan censuradas¹⁸, si la justicia, no la pasión¹⁹ ó el interés²⁰, hubiera sido su único²¹ objeto.—Rómulo fué el fundador²² de Roma.—Los primeros pobladores²³ de esta gran²⁴ ciudad eran cudos²⁵ y montaraces²⁶; pero sus descendientes²⁷ activos²⁸ y diligentes²⁹ en la guerra³⁰ y justos en la paz³¹, fueron un tiempo³² los dominadores³³ del orbe³⁴, y los depositarios³⁵ del saber³⁶.

(1) Esto y los dos que siguen son compuestos de eo, is y se conjugan como él, haciendo por consecuencia la 3ª persona del plural del presente de indicativo, eant, en la misma del imperativo eunto, en el pretérito imperfecto de indicativo eant, en el futuro ebit, y en el presente de subjuntivo eam, v. g. exeat, exeant, eadum, eadum, eadum, etc.

(2) Pueden ser de dos clases, primeras ó segundas, como se vió al fin de la Analogía. Las primeras constan de sujeto en nominativo, verbo concertado con él, y atributo concertado con el sujeto.—Las segundas constan de sujeto en nominativo y verbo.

humano³⁷.—Yo soy vuestro padre; vosotros sois mis hijos: sed, pues, dóciles³⁸ á mis consejos³⁹, y seréis felices⁴⁰ y dichosos⁴¹.—Nadie sea juez⁴² en causa⁴³ propia, porque la pasión es ciega⁴⁴, y sus fallos⁴⁵ desacertados⁴⁶.—Si alguna vez⁴⁷ has sido poco⁴⁸ mirado⁴⁹ en tus acciones, sé cauto y prudente en lo sucesivo⁵⁰, y no serás tantas veces⁵¹ el juguete⁵² de la perfidia⁵³ de los hombres.

1. Justitia, æ.—2. Regina, æ.—3. Omnis, e.—4. Virtus, ūtis.—5. Semper.—6. Fundamentum, i.—7. Societas, ūtis.—8. Numen, inis, -di vinas, a, m.—9. Inter.—10. Populus, i.—11. Idolatra, æ (concertado con populus).—12. Filius, ii.—13. Amans, tis.—14. Finis, is.—15. Actio, nis.—16. Lex, gis.—17. Nunc.—18. Vituperatus, a, m.—19. Libido, inis.—20. Quæstus, us.—21. Unicus, a, m.—22. Conditor, is.—23. Incōla, æ.—24. Magnus, a, m.—25. Incultus, a, m.—26. Ferus, a, m.—27. Posteri, ōrum.—28. Implere, gra, gram.—29. Diligens, tis.—30. En la guerra, militis.—31. En la paz, domi.—32. Un tiempo, quondam.—33. Dominator, is.—34. Orbis, is.—35. Possessor, is.—36. Sapientia, æ.—37. Humanus, a, m.—38. Docilis, e.—39. Consilium, ii.—40. Felix, icis.—41. Beatus, a, m.—42. Judex, cis.—43. Res, ei.—44. Cæcus, a, m.—45. Decisio, nis.—46. Inconsultus, a, m.—47. Si alguna vez, si quando.—48. Parum.—49. Circumspectus, a, m.—50. En lo sucesivo, in postērum.—51. Tantos veces, toties.—52. Ludibrium, ii.—53. Perfidia, æ.

Toda¹ la Siria era ya de los Macedonios.—El hombre vicioso nunca² será de larga³ vida.—Dios sea con vosotros, y su santo temor⁴ en vuestros corazones⁵.—La verdadera felicidad será para los justos; la miseria y los remordimientos⁶ para los inicuos.—El pecado de Adán fué en perjuicio de sus descendientes, como su obediencia hubiera sido para la dicha⁷ de todos ellos.—La instrucción⁸ es para el espíritu lo que⁹ el alimento¹⁰ para el cuerpo. El reino de Dios no es de este mundo.—La familia de los Cornelios era de las más ilustres¹¹ de Roma.—Las miserias¹², los dolores y de la muerte, patrimonio¹³ de la humana naturaleza¹⁴, son, han sido y serán siempre de todos los tiempos y países¹⁵.

1. Totus, a, m.—2. Nunquam.—3. Diuturnus, a, m.—4. Timor, is.—5. Cor, dis.—6. Stimula conscientie.—7. Felicitas, ūtis.—8. Disciplina, æ.—9. Quod.—10. Cibus, i.—11. Optimus, a, m.—12. Ærumna, æ.—13. Patrimonium, ii.—14. Natura, æ.—15. Loca, ōrum.

II.

Oraciones de los verbos estar y haber (en latin esse) (1).

El hombre estaría siempre tranquilo¹, si su conciencia

(1) Con el verbo estar se forman las mismas clases de oraciones que con el

estuviera también siempre pura³.—El corazón del avaro está lleno de inquietud⁴ y de zozobra⁵ porque⁶ su alma está en sus tesoros⁷ y no en otra parte⁸.—El templo de Júpiter Capitolino estuvo en Roma⁹, donde hoy está el templo de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.—Nadie está libre¹⁰ de una calumnia, aunque¹¹ la ley sea inexorable¹² con el calumniador.—Dónde¹³ estuviste la noche pasada? ¹⁴ tu hermano no estuvo contigo; estoy cierto¹⁵ de eso.

No hay victoria sin combate¹⁶.—Mientras¹⁷ ha habido hombres, ha habido también malas¹⁸ pasiones¹⁹.—Ni hay, ni ha habido, ni habrá jamás²⁰ en el mundo felicidad cumplida²¹.—Si no hay grandeza de alma en el tiempo de la adversidad, qué²² remedio habrá para el atribulado? ²³—Si hubiera más virtudes en los grandes²⁴, menos vicios habría en los pequeños²⁵.—Si hubiera habido un buen jefe²⁶, no habría hoy entre nosotros tantos²⁷ duelos²⁸ y quebrantos²⁹.

1. Tranquillus, a, um.—2. Etiam.—3. Mundus, a, um.—4. Cura, a.—5. Sollicitudo, inis.—6. Quia.—7. Thesaurus, i.—8. En otra parte, *alibi*.—9. En Roma, *Roma*.—10. Immūnis, e.—11. Quamvis.—12. Severissimus, a, um.—13. Ubi.—14. Superiori nocte.—15. Cierto de eso, *consciūs de re*.—16. Certāmen, inis.—17. Dum.—18. Prāvus, a, um.—19. Cupiditas, ātis.—20. Unquam.—21. Verus, a, m.—22. Qualis, e.—23. Contribulātus, a, um.—24. Superior, is.—25. Inferior, is.—26. Imperātor, is.—27. Tot.—28. Luctus, us.—29. Miseria, e.

III.

Oraciones de los verbos ser, estar y haber con tiempos de obligación(1).

Tu arrepentimiento¹ habrá de ser sincero², si has de estar más tiempo³ con nosotros.—Si hemos de estar aquí muchos días, tú y tu hermano habeis de ser mis inseparables compañeros⁴; pues⁵ ha de haber grandes ocupaciones⁶ para los dos⁷.—Hemos de ser consecuentes con los amigos, porque la honradez⁸ y consecuencia⁹ habrán de ser el más seguro¹⁰ fundamento de la amistad.—La discordia de los ciudadanos¹¹ hubo de ser la principal¹² causa de su ruina¹³.—La reprensión ha de ser oportuna, si ha de ser fructuosa.—He de ser firme en mi resolución¹⁴, aunque haya de ser preciso¹⁵ un grande esfuerzo¹⁶.

verbo ser. El verbo haber nunca tiene atributo, pero puede llevar por complemento un caso regido de preposición. El sujeto se pospone generalmente en castellano.

(1) Se forman las mismas clases examinadas hasta aquí, y se latiniza el verbo con el participio *futurus, a, m*, y el tiempo correspondiente de *sum*.

1. Pœnitentia, a.—2. Verus, a, m.—3. Más tiempo, *amplius*.—4. Sodālis, is.—5. Nam.—6. Negotium, ii.—7. Uterque (en sing.).—8. Probitas, ātis.—9. Constantia, a.—10. Firmissimus, a, m.—11. Civis, is.—12. Præcipuus, a, m.—13. Exitium, ii.—14. Sententia, a.—15. Necessarius, a, m.—16. Anīmus, i.

IV.

Oraciones de los compuestos de sum(1).

Si Conon hubiera asistido¹ á la batalla, no hubieran sido tan infortunados los Atenieses.—Bruto estaba entonces ausente² de Roma.—Todo le falta³ al avaro.—Atico fué siempre útil⁴ á sus conciudadanos: á nadie faltó su palabra, á nadie su protección, á nadie su caudal.—Solo Conon tuvo el mando⁵ de todas las islas.—Hay en⁶ el alma del hombre un secreto instinto de su inmortalidad.—Muchas veces tomé parte⁷ en los negocios de Antonio por razón⁸ de nuestra amistad.—El buen proceder á nadie perjudica⁹ en hecho de verdad¹⁰.—Pompeyo tenía¹¹ una brillante caballería.—Aun al hombre más abatido le queda¹² siempre alguna esperanza.—¿Qué¹³ nos resta¹⁴ ya de nuestras antiguas glorias?

1. Adsum, ades.—2. Estar ausente, absum, abes.—3. Desum, dees.—4. Ser útil, prosum, prodes.—5. Tener el mando, præsum, præes.—6. Haber en, insum, ines.—7. Tomar parte, intersum, es.—8. Por razón, etc, propter familiaritatem.—9. Obsum, es.—10. Revêra.—11. Possum, tes.—12. Subsum, es.—13. Quid.—14. Supersum, es.

V.

Oraciones transitivas é intransitivas(2).

Nunca pidais¹ riquezas; pedid siempre la virtud.—Cimon tenía² un profundo conocimiento³ del derecho civil.—Jesucristo enseñó⁴ la caridad con el ejemplo y con la palabra.—Los Atenieses derrotaron⁵ por mar⁶ el ejército de Darío.—Todos, y yo

(1) Estas oraciones, gramaticalmente consideradas, constan de sujeto y verbo; el complemento de este se pone en dativo, excepto con *possum* y *absum* que siempre lo llevan en ablativo, el primero sin preposición, y el segundo con la preposición *a* ó *ab*.

(2) La transitiva consta de sujeto agente en nominativo, verbo concertado con él, y término de la acción en acusativo. Se vuelve por pasiva poniendo el acusativo en nominativo, el verbo concertado con él en pasiva, y el sujeto en ablativo.—La intransitiva consta de sujeto agente y verbo. Se vuelve en pasiva poniendo el verbo en la tercera terminación de singular de pasiva, usando de la neutra si el tiempo tiene tres, y el sujeto en ablativo. El profesor cuidará de variar los tiempos para que los jóvenes adquieran facilidad y destreza en la conjugación, haciendo también, cuando lo crea conveniente, que sustituyan los tiempos de obligación á los llanos.

el primero, anhelábamos⁷ la paz.—Muchos habían temido⁸ un fatal resultado, pero nadie le previó⁹ como vosotros.—Un general ateniense dispersó¹⁰ las tropas de los Tracios, fundó¹¹ la ciudad de Anfipolis, y envió¹² diez mil de los suyos para poblarla¹³.—La fidelidad entre los Cartagineses dependía¹⁴ de la fortuna.—Los soldados de Anibal salieron¹⁵ de una emboscada é hicieron frente¹⁶ al ejército romano.—Unos seguían¹⁷ el partido de Sylla, otros el de Cina.—Aquel fogoso jóven no cedió¹⁸ á la autoridad de los ancianos.—Alzaos¹⁹ en presencia del rey.—Jamás me mezclaré²⁰ en negocios ajenos.—El Asia quedó sometida²¹ á la Europa.

1. Peto, is, ére.—2. Habeo, es, ére.—3. Prudentia, a.—4. Doceo, es, ére.—5. Profligo, as, áre.—6. *Naxálí práio*.—7. Cupio, is, ére.—8. Timeo, es, ére.—9. Prævideo, es, ére.—10. Fugo, as, áre.—11. Constituo, is, ére.—12. Mitto, is, ére.—13. *Para poblarla*, in coloniam.—14. Pendeo, es (abl. con ex).—15. Erumpo, is (abl. con ex).—16. *Hacer frente*, occurro, is (dat.).—17. Faveo, es (dat.).—18. Cedo, is (dat.).—19. Assurgo, is (dat.).—20. Intervenio, is (dat.).—21. Succumbo, is (dat.).

VI.

Oraciones de verbo pasivo (1).

Dario, rey de Persia, fué vencido¹ por Alejandro, rey de Macedonia.—El impio será atormentado² por los remordimientos de su conciencia.—La Grecia se salvó³ por la prudencia de un solo hombre.—El templo de Diana había sido incendiado⁴ por Eróstrato, pastor humilde⁵.—Las fieras se amansan⁶ con la música⁷.—De nadie era temida⁸ una desgracia tan inopinada.—El mundo fué criado⁹ por Dios, y es conservado¹⁰ por su providencia.—Roma hubiera sido tomada¹¹ por Anibal, si el valor de sus tropas no se hubiera debilitado¹² con las delicias de Cápua.—Temistocles, hijo de Néoclo, fué desheredado¹³ por su padre.—Se esperaba¹⁴ la llegada del cónsul, porque ya se había anunciado¹⁵ su salida de Roma.—Si no se salvan¹⁶ los primeros inconvenientes¹⁷ á duras penas¹⁸ se allanarán¹⁹ después otras dificultades más graves.—El bosque²⁰ se incendió por la noche²¹.

(1) La primera consta de sujeto recipiente, verbo en pasiva y ablativo de persona agente. Este ablativo lleva expresa la preposición *a* ó *ab* cuando es de cosa animada, y oculta cuando es inanimada. Se convierte en activa poniendo el ablativo en nominativo, concertando el verbo en activa, y poniendo el nominativo en acusativo; y resulta una transitiva.—La segunda consta de sujeto recipiente y verbo. Se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente: se vuelve en activa lo mismo que la otra, supliendo la persona agente que falta, y da el mismo resultado.

1. Vinco, is.—2. Exerucio, as.—3. Libero, as.—4. Incendo, is.—5. Ignobilis, e.—6. Flecto, is.—7. Cantus, us.—8. Timeo, es.—9. Condo, is.—10. Administro, as.—11. Capió, is.—12. Enervo, as.—13. Exheredo, as.—14. Exspecto, as.—15. Prænuccio, as.—16. Depello, is.—17. Impedimentum, i.—18. *A duras penas*, vix.—19. Supero, as.—20. Lucus, i.—21. *Por la noche*, tempore nocturno.

VII.

Oraciones de verbo deponente activo.

El reino de Dios no sufre¹ violencia.—Consolad² al afligido con obras y palabras, y experimentaréis³ una grata satisfacción en vuestros corazones. Anibal marchó⁴ contra Sagunto, y la demolió⁵ completamente: las matronas se dolían⁶ de sus tiernos hijos, lloraban⁷ los ancianos, y todos se quejaban⁸ amargamente de la infidelidad de los Romanos. Estos les habían prometido⁹ su protección; pero en vano estuvieron aguardando¹⁰ un día y otro¹¹ su venida: el enemigo se irritaba¹² con la resistencia, y nadie auxiliaba¹³ á los sitiados. Por último, el Cartaginés se apoderó¹⁴ de aquella ciudad heroica: siguióse¹⁵ una horrorosa mortandad¹⁶; todos perecieron¹⁷, y la desapiadada soldadesca¹⁸ saqueó¹⁹ los restos de una fortuna devorada²⁰ casi enteramente por las llamas.

1. Patior, éris.—2. Consolor, áris.—3. Experior, iris, iri.—4. Profigiscor, éris.—5. Demolior, iris.—6. Miserior, áris.—7. Illacrymor, áris.—8. Queror, eréris.—9. Polliceor, éris.—10. Præstolor, áris.—11. *Un día y otro*, quotidie.—12. Irascor, éris.—13. Auxilior, áris.—14. Potior, iris.—15. Inséquor, éris.—16. Clades, is.—17. Morior, éris.—18. *Impius miles*.—19. Deprador, áris.—20. Consumptus, a, um.

VIII.

Oraciones de verbo deponente pasivo.

El esclavo es continuamente castigado¹ por su señor.—Los bienes de los proscriptos fueron vendidos² de orden del gobierno³.—Muchos fueron desterrados⁴ por los pretores y los cónsules.—Los prisioneros se vendían antiguamente coronados⁵.—La casa fué puesta en precio⁶ por un desconocido.—Recibirás memorias (serás saludado)⁷ de tus hermanos. Todo⁸ se hacia⁹ atropelladamente¹⁰.

1. Vapulo, as.—2. Veneo, is, ire.—3. *Auctoritate publica*.—4. Exulo, as.—5. *Sub corona*.—6. Liceo, es, ére.—7. Salveo, es.—8. *Cuncta*.—9. Fio, is.—10. *Præpropere*.

(1) El verbo deponente puede formar oraciones transitivas ó intransitivas como los demás verbos activos.

IX.

Oraciones reflexivas. (1)

Pedro y Juan se aman entrañablemente¹.—Milciades se refugió² á Admeto, rey de los Molosos.—A todas horas está hablando³ consigo mismo.—Atico, amantísimo de las ciencias, se trasladó⁴ á Atenas, capital de Grecia.—Miremos⁵ por nosotros mismos en tiempo oportuno.—Se descolgó⁶ por la ventana y de esta suerte se sustrajo⁷ á las persecuciones de sus enemigos.—No nos expongamos⁸ temerariamente á tan gran peligro.

1. *Ardenter*.—2. *Confugio*, is.—3. *Loquor*, éris.—4. *Conféro*, ers.—5. *Consúlo*, is (dat.).—6. *Demitto*, is.—7. *Substraho*, is.—8. *Obijicio*, is.

X.

Unipersonales de verbo activo y pasivo. (2)

Así convenia¹ sin duda².—Convendrá³ muy mucho.—Nunca fué lícito⁴, etc.—A todos es notorio⁵, etc. Así sucedió⁶ entonces, y así sucederá siempre.—Llueve⁷ y relampaguea⁸.—Ha tronado⁹ mucho.—Ayer cayó piedra¹⁰ en abundancia.—Ha nevado¹¹ en la sierra.—Ya anochece¹²; ¡cuándo amanecerá!¹³

Se cuenta¹⁴ como cosa muy segura¹⁵.—Ya se dijo¹⁶ ayer, aunque se dudaba¹⁷, y con razón¹⁸.—Se teme¹⁹, y al mismo tiempo se espera²⁰.—Gritan²¹, lloran²², se han amotinado²³.

1. *Oportet*, ébat.—2. *Certè*.—3. *Expédit*, ébat.—4. *Licet*, ébat.—5. *Liquet*, ébat.—6. *Acéldit*, ébat.—7. *Pluit*.—8. *Fulgurat*.—9. *Tonat*.—10. *Grandinat*.—11. *Ningit*.—12. *Vesperascit*.—13. *Lucescit*.—14. *Narro*, as.—15. *Pro certo*.—16. *Pervulgo*, as.—17. *Dubito*, as.—18. *Nec immeritè*.—19. *Timeo*, es.—20. *Spero*, as.—21. *Clamo*, as.—22. *Lugeo*, es.—23. *Concurro*, is.

(1) Pueden ser transitivas ó intransitivas, de verbo deponente ó otro. Cuando el recíproco es acusativo, se vuelven en pasiva repitiendo el sujeto, concertando en él el verbo en pasiva, y poniendo el recíproco en ablativo: v. g. *Petrus et Joannes amant se*; Pas. *Petrus et Joannes amantur a se*.

(2) El verbo impersonal, según se dijo en la *Analogía*, puede ser activo, como *oportet*, ó pasivo como *dicitur*, *fertur*. El primero se llama unipersonal *propio*, el segundo *impropio*. El unipersonal activo nunca puede reducirse á la pasiva; el pasivo puede volverse por activa supliendo el nominativo agente. Cuando el verbo se expresa unipersonalmente le sirve de sujeto toda una oración, excepto en los que explican los fenómenos naturales, pues el sujeto de estos es *Deus*, *caelum* ó *natura* ocultos.

XI.

Oraciones de relativo. (1)

Milciades alojó¹ en la campiña la tropa que había llevado² consigo.—Los de Caria, que ocupaban³ entonces á Lemnos, salieron⁴ de la isla.—Sometió⁵ al dominio de los Atenienses las islas que se llaman Cicladas.—Milciades fué uno de los diez pretores, á quien se confió⁶ la guardia del puente.—Los Atenienses concedieron⁷ grandes distinciones á Milciades, que salvó⁸ á Atenas y á toda la Grecia, en el pórtico que llaman Pecile.—Un bosque, que se veía⁹ á lo lejos desde la isla, se encendió por la noche, no sé por qué casualidad¹⁰.—Aconsejó¹¹ Milciades á los guardas del puente, que no dejasen perder¹² la ocasión que les había presentado¹³ la fortuna.—Pomponio Atico conservó¹⁴ toda la vida la dignidad ecuestre que heredó¹⁵ de sus mayores.—Timoteo aumentó¹⁶ con sus virtudes el esplendor¹⁷ que alcanzó de su padre.—Milciades retuvo¹⁸ en su poder¹⁹ á los Griegos que habitaban²⁰ en Asia.

1. *Collóco*, as.—2. *Duco*, is.—3. *Incélo*, is.—4. *Demigro*, as.—5. *Redígo*, is (*sub potestatem*).—6. *Credo*, is (*dat.*).—7. *Tribüo*, is.—8. *Libéro*, as.—9. *Conspicio*, is.—10. *Quo casu*.—11. *Hortor*, áris.—12. *Dimitto*, is.—13. *Do*, as.—14. *Obtineo*, es.—15. *Accipio*, is.—16. *Augeo*, es.—17. *Gloria*, æ.—18. *Retineo*, es.—19. *Sub potestate sua*.—20. *Incélo*, is (*ac.*).

XII.

Oraciones de infinitivo. (2)

Ciceron deseaba salvar¹ la república.—A Temistocles no le fué odioso² honrar³ al rey de Persia.—Es imposible servir á un mismo tiempo á dos señores.—Fabio queria haber evitado el encuentro⁴.—Nos convendrá⁵ mucho tener propicios á nuestros vecinos.—Temió Mancino entrar⁶ en el senado.—Me pesa⁷ mucho de haber malogrado⁸ tanto tiempo.—Deseo, Padres de la patria, ser piadoso.—No es justo ser crueles y vengativos con los rendi-

(1) El profesor cuidará de variar los ejemplos haciendo que sustituyan los tiempos de obligación á los blancos, y procurando que los alumnos conviertan en pasiva las oraciones activas, y al contrario, haciendo por participio los ejemplos que admitan este modo.

(2) Presentamos aquí únicamente ejemplos de los más sencillos, absteniéndonos de consideraciones superiores de Sintaxis que serian prematuras. Con la tabla del texto hay lo bastante para que los niños puedan conocer la estructura material de esta clase de oraciones, que es todo lo más que puede exigirse de ellos antes de haber estudiado la segunda parte de la gramática.

didos.—Me indigno⁷ de haber oído tantas infamias¹⁰.—No quiero ser mas largo¹¹.

1. Conservo, as.—2. Gravis, e.—3. Habeo, es (*honor, is*).—4. Pugna, a.—5. Expedit, iēbat.—6. Introeo, is.—7. Pōnitet, at.—8. Tero, is (*frustra*).—9. Indignor, āris.—10. Maledictum, i.—11. Longior, us.

TABLA NUM. 13.

Sistema de numeracion entre los Romanos.

Los Romanos observaban el sistema de numeracion que demuestra la siguiente tabla:

NUMERALES CARDINALES.	
1 uno	unus.
2 dos	duo.
3 tres	tres.
4 cuatro	quatuor.
5 cinco	quinque.
6 seis	sex.
7 siete	septem.
8 ocho	octo.
9 nueve	novem.
10 diez	decem (1).
11 once	undēcim.
12 doce	duodēcim.
13 trece	tredēcim.
	= decem et tres.
14 catorce	quatuordēcim.
15 quince	quindēcim.
16 diez y seis	sexdēcim.
17 diez y siete	septemdēcim.
	= decem et septem.
18 diez y ocho	octodēcim.
	= decem et octo.
	= duodeviginti.

(1) Los diez primeros números cardinales contienen en sí mismos la raíz de donde se forman los demás por derivacion ó composicion. Los dos primeros ordinales son primitivos, y de consiguiente de ningún otro se derivan: los restantes van formándose en ambas lenguas de los cardinales correspondientes. En efecto, ya se verá como de tres sale tertius, de quatuor (cuatro), quartus (cuarto), y así en los demás.

19 diez y nueve	novemdēcim.
	=decem et novem.
	=undeviginti.
20 veinte	viginti (1).
21 veintiuno	unus et viginti.
	=viginti unus.
22 veintidos	duo et viginti.
23 veintitres	tres et viginti.
24 veinticuatro	quatuor et viginti.
25 veinticinco	quinque et viginti.
26 veintiseis	sex et viginti.
27 veintisiete	septem et viginti.
28 veintiocho	octo et viginti.
	=duodetriginta.
29 veintinueve	novem et viginti.
	=undetriginta.
30 treinta	triginta.
40 cuarenta	quadraginta.
50 cincuenta	quingenta.
60 sesenta	sexaginta.
70 setenta	septuaginta.
80 ochenta	octoginta.
90 noventa	nonaginta.
100 ciento	centum.
200 doscientos	ducenti (2).
300 trescientos	trecenti.
400 cuatrocientos	quadringenti.
500 quinientos	quingenti.
600 seiscientos	sexcenti.
700 setecientos	septingenti.
800 ochocientos	octingenti.

(1) Fácil es advertir que desde el once hasta el diez y nueve todos los números, así cardinales como ordinales, van formándose en ambas lenguas por composicion. Analicése la tabla, y no habrá necesidad de que insistamos en hacer observaciones que ocurren á la simple vista.

En los ochos y noves de cada decena es muy frecuente citar la inmediata, anteponiendo los primitivos unus, duo (contraído el primero) y la preposicion de, en cuyo caso se cuenta por sustraccion, v. g. diez y ocho duodeviginti; diez y nueve undeviginti; como si dijéramos: veinte menos dos, veinte menos uno; y lo mismo en los ordinales, v. g. decimoctavo, duodevigésimo; decimonono, undevigesimo, y así en las demás decenas.

Desde veinte en adelante se añaden á los primitivos correspondientes los nombres de cada decena.

(2) Ducenti, ducentar, ducenta, se declina por el plural de Bonus, y así todos los que siguen hasta mil.

900 *novecientos* *nongenti* (1).
1000 *mil.* *mille* (2).

Con solo ver esta lista se infiere fácilmente que desde *veintiuno* hasta *ciento* daban la preferencia los Romanos al número menor; *duo et viginti*, *tres et viginti*, etc., y solo quitando la conjunción *et* invertían este orden: *viginti unus*, *viginti duo*, si bien no es tan usado lo segundo. Desde *ciento* en adelante daban la preferencia, como nosotros, al número mayor, ya llevase conjunción, ya estuviese sin ella: *centum unus*, *centum duo*, ó *centum et unus*, *centum et duo*, etc.

ORDINALES.

I. <i>primero</i>	<i>primus</i> .
II. <i>segundo</i>	<i>secundus</i> .
III. <i>tercero</i>	<i>tertius</i> .
IV. <i>cuarto</i>	<i>quartus</i> .
V. <i>quinto</i>	<i>quintus</i> .
VI. <i>sexto</i>	<i>sextus</i> .
VII. <i>sétimo</i>	<i>septimus</i> .
VIII. <i>octavo</i>	<i>octavus</i> .
IX. <i>nono</i> (3)	<i>nonus</i> .
X. <i>décimo</i>	<i>decimus</i> .
XI. <i>undécimo</i>	<i>undecimus</i> .
XII. <i>duodécimo</i>	<i>duodecimus</i> .
XIII. <i>décimotercio</i>	<i>tertius decimus</i> .
XIV. <i>décimocuarto</i>	<i>quartus decimus</i> .
XV. <i>décimoquinto</i>	<i>quintus decimus</i> .
XVI. <i>décimosexto</i>	<i>sextus decimus</i> .
XVII. <i>decimoséptimo</i>	<i>septimus decimus</i> .
XVIII. <i>décimoctavo</i>	<i>octavus decimus</i> . = <i>duodevigésimus</i> .
XIX. <i>décimonono</i>	<i>nonus decimus</i> . = <i>undevigésimus</i> .
XX. <i>vigésimo</i>	<i>vigesimus</i> . = <i>vicesimo</i> (4) = <i>vicesimus</i> .

(1) Hállase también *nongenti*, pero es de muy poco uso.
(2) Desde *mil* en adelante van añadiéndose los primitivos: *dos mil* (*duo milia*); *tres mil* (*tria milia*); *diez mil* (*decem milia*); *cientos mil* (*centum milia*), etc.
(3) También se dice *noneno*.
(4) La lengua castellana cuenta también entre sus ordinales los siguientes, que deben considerarse ya como arcaísmos: *primio*, *tercio*, *deceno*, *onceño*, *treceno*, *atorceno*, *quinceno*, *veinteno*, *treinteno*, *cuarenteno*, *centeno* y algún otro.

XXI. <i>vigésimo primero</i> . . .	<i>primus et vigésimus</i> . = <i>vigesimus primus</i> .
XXII. <i>vigésimo segundo</i> . . .	<i>secundus et vigésimus</i> .
XXIII. <i>vigésimo tercero</i> . . .	<i>tertius et vigésimus</i> .
XXIV. <i>vigésimo cuarto</i> . . .	<i>quartus et vigésimus</i> .
XXV. <i>vigésimo quinto</i> . . .	<i>quintus et vigésimus</i> .
XXVI. <i>vigésimo sexto</i> . . .	<i>sextus et vigésimus</i> .
XXVII. <i>vigésimo sétimo</i> . . .	<i>septimus et vigésimus</i> .
XXVIII. <i>vigésimo octavo</i> . . .	<i>octavus et vigésimus</i> . = <i>duodetrigesimus</i> .
XXIX. <i>vigésimo nono</i> . . .	<i>nonus et vigésimus</i> . = <i>undetrigesimus</i> .
XXX. <i>trigésimo</i>	<i>trigesimus</i> . = <i>tricesimo</i> = <i>tricesimus</i> .
XLI. <i>cuadragésimo</i>	<i>quadragesimus</i> .
LI. <i>quinquagésimo</i>	<i>quingagesimus</i> .
LX. <i>sexagésimo</i>	<i>sexagesimus</i> .
LXX. <i>septuagésimo</i>	<i>septuagesimus</i> .
LXXX. <i>octogésimo</i>	<i>octogesimus</i> .
XC. <i>nonagésimo</i>	<i>nonagesimus</i> .
C. <i>centésimo</i>	<i>centesimus</i> .
CC.	<i>ducentesimus</i> .
CCC. <i>tricentésimo</i>	<i>trecentesimus</i> .
CD.	<i>quadringentesimus</i> .
D. <i>quingentésimo</i>	<i>quingentesimus</i> .
DC.	<i>sexcentesimus</i> .
DCC.	<i>septingentesimus</i> .
DCCC. <i>octogentésimo</i>	<i>octingentesimus</i> .
CM.	<i>nongentesimus</i> .
M. <i>milésimo</i>	<i>millesimus</i> .

Desde *mil* en adelante van añadiéndose los adverbios distributivos *bis*, *ter*, *quater*, etc., v. g. *dos mil* (*bis millesimus*); *tres mil* (*ter millesimus*); *cuatro mil* (*quater millesimus*); *diez mil* (*decies millesimus*); *cientos mil* (*centies millesimus*), etc.

Numerales distributivos.

1 <i>Singuli</i> , <i>æ</i> , <i>a</i> (de uno en uno).	9 <i>Novēni</i> .
2 <i>Bini</i> , <i>æ</i> , <i>a</i> (de dos en dos), etc.	10 <i>Deni</i> .
3 <i>Terni</i> .	11 <i>Undēni</i> .
4 <i>Quaterni</i> .	12 <i>Duodēni</i> .
5 <i>Quini</i> .	13 <i>Terni deni</i> .
6 <i>Seni</i> .	14 <i>Quaterni deni</i> .
7 <i>Septēni</i> .	15 <i>Quini deni</i> .
8 <i>Octōni</i> .	16 <i>Seni deni</i> .

17 Septēni deni.	80 Octogēni.
18 Octōni deni.	90 Nonagēni.
19 Novēni deni (1).	100 Centēni.
20 Vicēni.	200 Ducēni.
21 Vicēni singūli.	300 Trecēni.
22 Vicēni bini.	400 Quadringēni.
23 Vicēni terni, etc.	500 Quingēni.
30 Tricēni.	600 Sexcēni.
40 Quadragēni.	700 Septingēni.
50 Quinquagēni.	800 Octingēni.
60 Sexagēni.	900 Nongēni.
70 Septuagēni.	1000 Singula millia, etc.

Adverbios distributivos.

Una vez, Semel.	21 Semel et vicies.
2 Bis.	22 Bis et vicies, etc.
3 Ter.	30 Tricies.
4 Quater.	40 Quadrages.
5 Quinquies.	50 Quinquages.
6 Sexies.	60 Sexages.
7 Septies.	70 Septuages.
8 Octies.	80 Octogies.
9 Novies.	90 Nonages.
10 Decies.	100 Centies.
11 Undecies.	101 Semel et centies.
12 Duodecies.	200 Ducenties.
13 Terdecies (2).	300 Trecenties.
14 Quater decies (3).	400 Quadringenties.
15 Quinquies decies (4).	500 Quingenties.
16 Sexies decies (5).	600 Sexcenties.
17 Septies decies.	700 Septingenties.
18 Octies decies (6).	800 Octingenties.
19 Novies decies (7).	900 Noningenties (8).
20 Vicies.	1000 Millies.

En pasando de mil, se añaden á millies los adverbios simples bis, ter, quater, quinquies, etc., por este orden: 2000 veces (bis millies), 3000 veces (ter millies), 4000 veces (quater millies), 5000 veces (quinquies millies), 10000 veces (decies millies), 100000 veces (centies millies), etc.

(1) O undeceni.

(2) O tredcies. — (3) O quatuordecies. — (4) O quindecies. — (5) O sedecies. —

(6) O duodecies, contando por sustraccion. — (7) O undecies. — (8) O noncenties por contraccion.

Modo de contar por Calendas, Nonas é Idus.

Los Romanos dividian el mes en tres partes desiguales que llamaban Calendas, Nonas é Idus. Las Calendas eran el primer día en todos los meses: las Nonas, por regla general el cinco, excepto en los meses marzo, mayo, julio y octubre que eran el siete: los Idus el trece, menos en los meses dichos que eran el quince.

Esto supuesto, cuando quiera expresarse en latin cualquiera fecha, se hará del modo siguiente: si es el día de las Calendas, Nonas é Idus, usaremos de los sustantivos *Calendæ, arum, Nonæ, arum, Idus, uum*, en ablativo, y el nombre del mes en genitivo, v. g. el 1º de abril, *Kalendis Aprilis* (1) el cinco de febrero, *Nonis Februarii*: el quince de octubre, *Idibus Octobris*. La vispera de las Calendas, Nonas ó Idus se expresa con el adverbio *pridie*, y el día después con *postridie*, de este modo: el 31 de mayo, *pridie Kalendas Junii*: el 6 de julio, *pridie Nonarum Julii*: el 12 de enero, *pridie Idus Januarii*: el 14 de febrero, *postridie Idus Februarii*: el 2 de mayo, *postridie Kalendas Maii*: el 8 de marzo, *postridie Nonas Martias*. Si la fecha fuere de cualquier otro día, se contará desde este á la parte del mes que primero se presente, esto es, á las Nonas, si es antes del siete, y á los Idus, si fuere antes del trece; pasados los Idus, se acudirá á las Calendas del mes siguiente. Si la cuenta se hace por Calendas, se añadirán dos días, y si por las Nonas ó Idus, uno solo. El número que resulte se pondrá en ablativo, como caso de tiempo, usando siempre de los numerales ordinales. Por ejemplo: quiero saber cómo diré el 3 de julio: no puedo contar por las Calendas, pues ya se pasaron; debo acudir á las Nonas que son las primeras que se presentan en este mes, y diré: de 3 á 7 que son las Nonas van 4, y una que añado, 5: diremos, pues, *V Nonas Julii*. Del propio modo, quiero saber cómo debo decir el 10 de julio: acudo á los Idus que son los primeros, y digo: de 10 á 15 van 5, y una que añado 6: diremos, pues, *VI Idus Julii*. Por último, quiero saber cómo debo decir el 18 de este mismo mes: debo acudir á las Calendas del siguiente, porque ya pasaron las Nonas y los Idus, y cuento así: de 18 á 31 que trae julio van 13, y dos que añado, 15: luego el 18 de julio debo decir: *XV Kalendas Augusti*. Lo mismo haré para traducir del latin al castellano, v. g.: encuentro *VIII Kalendas Maii*, y digo: de 8 á 30 que tiene abril van 22, y dos que se añaden, 24: luego *VIII Kalendas Maii* será el 24 de abril, etc.

(1) *Kalendæ, arum* puede escribirse con *k* ó con *c*: *Kalendæ* ó *Calendæ*.

TABLA NUM. 14.

Superlativos irregulares.

POSITIVOS.	SUPERLATIVOS.
Exter ó extérus,	extrémus ó extimus.
Citer,	citimus.
Inférus,	infirmus ó imus.
Matúrus,	maturrímus ó maturissímus.
Postérus,	postérus.
Propérus,	properrímus.
Supérus,	suprémus ó summus.
Vetus,	veterrímus.
Uter,	ultimus.

En la formación del comparativo siguen la regla general.

TABLA NUM. 15.

Lista de los sustantivos latinos que carecen de singular.

Alpes,	Diræ,	Libéri,	Primæ,
Annales,	Exubia,	Magalia,	Primitiæ,
Antes,	Exequiæ,	Mapalia,	Primôres,
Artus,	Exta,	Manes,	Procères,
Argutiæ,	Exubia,	Manubiæ,	Pugillares (3).
Athênæ,	Facetiæ,	Minae,	Reliqua,
Bigæ,	Fides,	Mœnia,	Reliqui,
Bajæ,	Grates,	Nates,	Reliquiæ,
Coelites,	Idus,	Nonæ,	Scapulæ,
Calendæ,	Ilia,	Nugæ,	Scopæ,
Cancelli,	Induciæ,	Nundinæ,	Sponsalia,
Cani (1),	Inferi,	Nuptiæ,	Superi,
Ceremoniæ,	Inferiæ,	Penates,	Suppetiæ,
Cibaria (2),	Insidiæ,	Phalæra,	Tenêbræ,
Crepundia,	Justa,	Posteri,	Tesqua,
Cumæ,	Lactes,	Præcordia,	Thermæ,
Cunabula,	Lectures,	Præstigiæ,	Valvæ.

Por último, carecen de singular muchos nombres de ciudades como: *Burgi* (Búrgos), *Syracusæ* (Siracusa), *Parisi* (Paris); y otros muchos nombres de fiestas, como: *Neptunalia*, *Saturnalia*, *Vulcania*, etc. (las que se hacían á Neptuno, Saturno, Vulcano, etc.)

(1) Se entiende *crinis* ó *capilli*.

(2) En *Sêneca* se halla el singular *Cibartum*, *cibarti*.

(3) También hay *Pugilaria* de la segunda declinacion.

TABLA NUM. 16.

Adverbios de lugar y tiempo.

Ubi? = en dónde?

Hic,	aquí (1).
Isthic,	ahí.
Illic,	allí.
Ibi=inibi,	allí mismo.
Ibidem,	en el mismo lugar.
Allibi,	en otra parte.
Alicubi,	en alguna parte.
Ubique,	donde quiera.
Utróbique,	en ambas partes.
Ubillbet,	} en cualquier parte.
Ubivis,	
Ubicumque,	donde quiera que.
Passim,	en todas partes.
Vulgò,	á cada paso.
Intus,	dentro.
Foris,	fuera.
Supra,	arriba.
Infra,	abajo.
Subter,	debajo.
Longè-pe-	} lejos.
règrè,	
Antè,	delante.
Post,	detrás.
Extra,	afuera.
Nusquam,	en ninguna parte.

Unde? = de dónde?

Hinc,	de aquí.
Isthinc,	de ahí.
Illinc,	} de allí.
Inde,	
Indidem,	del mismo lugar.
Aliunde,	de otra parte.
Undique,	de todas partes.

Undelibet,	} de donde quiera que.
Undecum-	
que,	} de cualquiera parte que.
Alicunde,	
Aliunde,	de otra parte.
Utrinque,	de ambas partes.
Eminus,	de lejos.
Cominus,	de cerca.
Supernè,	de arriba.
Infernè,	de abajo.
Perègrè,	de lejos.
Intus,	de dentro.
Foris,	de fuera.

Quò? = á dónde?

Huc,	aquí.
Istuc,	ahí.
Illuc,	allí.
Eò, illò,	á aquel lugar.
Eòdèm,	al mismo lugar.
Aliquo,	á alguna parte.
Aliò,	á otra parte.
Neutrò,	} á ninguna de las dos partes.
Utròque,	
Quoquò, =	} á cualquiera parte.
Quòvis, =	
Quòlibet,	} á cualquiera parte que.
Quòcum-	
que,	} adentro.
Intrò,	
Foras,	afuera.
Perègrè,	} lejos.
Longè,	
Nusquam,	á ninguna parte.

(1) Se notará que muchos de estos adverbios se derivan de los adjetivos demostrativos y determinativos; otros, como *ubique*, *ubivis*, *ubicumque*, etc., no son más que composiciones con los simples; y algunos, como *intus*, *postea*, *interius*, etc., proceden de las preposiciones.

Qua?	= por dónde?
Hæc,	por aquí.
Isthæc,	por ahí.
Illæc,	por allí.
Aliquâ,	por alguna parte.
Quâlibet,	por cualquiera parte.
Quâcumque,	por cualquiera parte que ...
Quorsum?	= hacia dónde?
Horsum,	hacia aquí.
Istorsum,	hacia ahí.
Illorsum,	hacia allí.
Aliorsum,	hacia otra parte.
Sorsum,	hacia arriba.
Deorsum,	hacia abajo.
Lextrorsum,	hacia la derecha.
Sinistrorsum,	hacia la izquierda.
Lævorsum,	da.
Prorsum,	hacia adelante.
Rorsum,	hacia atrás.
Introrsum,	hacia adentro.
Introrsus,	
Retrorsum,	hacia atrás.
Retrorsus,	
Quoquoversus,	hacia cualquiera parte.
Quoquoversum,	
Utroqueversum,	hacia una parte y otra.

ADVERBIOS DE TIEMPO.

Quando?	= cuándo? - en qué tiempo?
Olim,	en otro tiempo.
Quondam,	
Aliquando,	algun día.
Nonnumquam,	alguna vez.
Interdum,	á veces.
Quotannis,	todos los años.
Quotidie,	todos los días.
Sæpe,	muchas veces.
Nudiustertius,	antes de ayer.
Heri,	ayer.
Hodie,	hoy.
Cras,	mañana.
Perendie,	pasado mañana.
Pridie,	el día antes.
Postridie,	el día después.
Manè,	por la mañana.
Vespère,	por la tarde.
Vespèri,	
Etiānunc,	aun ahora.
Etiāntum,	aun entonces.
Adhuc,	todavía.
Nunc,	ahora.
Interdiu,	de día.
Noctu,	de noche.
Noctuidiue,	de día y de noche.
Pridem,	ya hace tiempo.
Jampridem,	
Dudum,	
Jamdudum,	
Nuper,	poco ha.
Nondum,	aun no.
Jam,	ya.
Mox,	después.
Simul,	al mismo tiempo.
Protinus,	al punto.
Interea,	entretanto.
Antea,	antes.
Antehac,	hasta aquí.
Postea,	después.
Posthac,	en adelante.
Posthæc,	
Quandiu?	= cuánto tiempo?
Semper,	siempre.
Diu,	mucho tiempo.
Tandiu,	por tanto tiempo.
Paulisper,	por poco tiempo.
Parumper,	
Aliquandiu,	durante algun tiempo.

TABLA NUM. 17.

Palabras compuestas.

Llámanse compuestas las palabras que constan de dos ó más elementos. Casi todas las partes de la oracion pueden juntarse á las dicciones simples componiendo con ellas, como se advierte en las voces *galli-pavo*, *pele-negro*, *ois-lo*, *para-rayos*, *hazme-reir*, *corre-ve-i-dile*, *ante-pecho*, *bien-venida*, etc.; pero las más dignas de notarse son las compuestas de preposicion, por las diversas modificaciones que con ella recibe la significacion primitiva de la palabra simple.

En este supuesto, vamos á examinar las principales preposiciones compositivas y las partículas inseparables de más uso en uno y otro idioma.

A, Ab, Abs.

Denotan casi siempre en ambas lenguas remocion, separacion, alejamiento, desvío: en latin, como *abs-trahere*, 'apartar de ... llevar arrastrando de ...: en castellano, como *abjurar*, apartarse con juramento de ... *abs-tenere*, privarse de...

Ad.

Significa lo contrario de *a*, *ab*, *abs*, esto es, allegarse, acercarse, aproximarse, venir cerca, como: *ad-ire*, ir á ... *ap-ponere*, poner junto á...

Am.

Designa la accion de rodear ó cerca, como: *amb-ire*, ir al rededor de algun lugar; *amb-urere*, poner fuego al rededor, por todas partes, abrasar.

Ante.

En ambas lenguas designa una relacion de anterioridad: en castellano, como: *ante-cámara*, la pieza que está antes de la sala principal; *ante-cedente*, la primera proposicion de un entimema: en latin como: *ante-parare*, disponer de antemano; *antevenire*, anticiparse, adelantarse á otro.

Anti.

Da en ambas lenguas á la palabra simple una significacion contraria á la que tiene por sí sola: en castellano, como: *anti-social*, contrario á la sociedad; *anti-papa*, el que quiere ser tenido por Papa sin ser elegido canónicamente: en latin, como: *anti-podes*, moradores de un meridiano en puntos diametralmente opuestos; *anti-boreus*, opuesto al septentrion.

Circum.

En ambas lenguas denota que la acción se verifica al rededor; en castellano, como: *circum-valor*, rodear una ciudad; *circum-polar*, al rededor del polo: en latín como: *circum-clūsus*, cerrado por todas partes: *circum-colēre*, habitar al rededor, en las cercanías.

Contra.

Designa en ambas lenguas una relación de oposición ó contrariedad: en castellano, como: *contra-minar*, hacer una mina opuesta para buscar la del enemigo; *contra-marchar*, retroceder, desandar el camino: en latín, como: *contra-dicēre*, decir lo contrario de otro; *contra-ponēre*, oponer, poner al frente, en oposición.

Con.

Denota generalmente unión con otra cosa; en latín, como: *con-jurāre*, conspirar con otro; *col-lōqui*, conferenciar con otra persona: en castellano, como: *con-discipulo*, el que estudia ó ha estudiado con otro; *con-colega*, el que es del mismo colegio que otro. A veces pierde la *n* como en *co-opositor*, *co-operar*, etc.

De, Di, Dis.

Designan por la común en ambas lenguas oposición ó contrariedad respecto de lo que significa el simple: en latín, como: *dis-jungēre*, separar (lo contrario de *jungēre*); *dedis-cēre*, desaprender (lo contrario de *discēre*): en castellano, como: *dis-gustar*, lo contrario de *gustar*; *de-poner*, lo contrario de *poner*. Pueden también significar separación, división y diversidad de cosas ó lugares, como: *di-vulgāre*, publicar por todas partes; *dis-traer*, traer á diversas partes. La preposición *de* significa también la acción de acabar ó hacer completamente una cosa, como: *de-primēre*, abatir, humillar, oprimir del todo: *de-albāre*, blanquear enteramente.

E, Ex.

Denota en las dos lenguas remoción, separación ó procedencia; en latín, como: *e-ducēre*, sacar fuera, sacar de ... *excubāre*, dormir fuera de casa: en castellano, como: *e-manar*, proceder, derivarse de otra cosa: *ex-traer*, sacar fuera. *Ex* equivale también á *de*, como: *ex-onerāre* exonerar, descargar de ... *expurgar*, limpiar de ... *E* y *ex* en latín, y *ex* en castellano dan también fuerza á la expresión, como: *ex-clarar* clamar de lo íntimo del corazón; *e-bibēre*, beber hasta agotar; *ex-haustus*, exhausto, enteramente consumido.

Extra.

En ambas lenguas significa *fuera de*: en castellano, como: *extra-judicial*, fuera de la vía judicial; *extra-muros*, fuera de la población: en latín, como: *extra-ordinarius*, extraordinario, fuera de orden ó regla.

Im, in.

En ambas lenguas significan *en, sobre, dentro de ...*: en castellano, como: *im-poner*, poner en ó sobre alguna cosa: en latín, como: *in-ferre*, llevar adentro. Otras veces dan á la palabra simple una significación contraria á la que tiene por sí sola, como: *in-justo*, no justo; *in-docilis*, indócil (lo contrario de *docilis*).

Inter.

Significa en ambas lenguas *interposición ó intervención*: en latín, como: *inter-nitēre*, brillar entre ó en medio de ... *inter-quēri*, quejarse entre ...: en castellano, como: *inter-medio*, espacio de una cosa entre otra; *inter-poner*, poner entre otras cosas.

Ob.

Significa en ambas lenguas *delante, á la cara, enfrente, en virtud de ...* en latín, como *ob-jicēre*, objetar; *ob-sistēre*, hacer frente, oponerse: en castellano, como: *ob-tener*, conseguir en virtud de ...

Per.

Denota en ambas lenguas que la acción se verifica con todo el aumento ó perfección posible: en castellano, como: *per-turbar*, turbar mucho ó en gran manera; *per-seguir*, seguir con ahínco (1): en latín, como: *per-noscēre*, conocer á fondo; *per-legēre*, leer hasta el fin. En latín con verbos de movimiento significa por medio de ... de una parte á otra, como: *per-equitāre*, andar, pasear de á caballo; *per-agrāre*, andar, discurrir de un lugar á otro. En composición con adjetivos les da muchas veces fuerza de superlativos, como: *per-exiguus*, muy corto; *per-lucidus*, muy brillante; *per-validus*, muy fuerte ó poderoso; *per-acutus*, muy agudo; *per-or-natus*, muy elegante, y así de otros. En castellano tiene también la

(1) Apenas se encuentra esta proporción en castellano con otras palabras que las siguientes: *perdonar*, *perdurable*, *perfunar*, *permission*, *permutation*, *perorar*, *perseguir* y *perjurar*. Con este último verbo tiene además de la significación que se ha dicho, la de *swear en falso ó con mentira*.

misma fuerza en los adjetivos *per-durable*, *per-ilustre*, *per-inclúto*, *per-i-puesto*; aunque el segundo está ya anticuado, y el tercero recibe la interposición de una *i*.

Post.

Indica *postergacion* ó *posterioridad*, como: *post-habère*, tener en menos, posponer; *post-autumnāle*, después del otoño. La misma significacion tiene *pos* en castellano, como en *pos-poner*.

Præ.

Denota *antelación* ó *superioridad*, como: *præ-monère*, avisar antes; *præ-pollère*, poder mucho. Lo mismo significa la preposición castellana *præ*, como: *præ-sentir*, sentir de antemano; *præver*, ver antes, conocer anticipadamente; *præ-dominar*, dominar sobre todos.

Prater.

Indica la accion de pasar de largo, no detenerse en una cosa, como: *prater-volāre*, pasar volando por delante; *prater-ferri*, pasar adelante, más allá, por delante de ... *Præter* en castellano denota exclusion de la idea que envuelve la palabra simple, como *præter-natural*, lo que está fuera del estado que naturalmente corresponde.

Pro.

Suele indicar en ambas lenguas sustitucion de una cosa á otra, como: *pro-nombre*, en lugar del nombre; *pro-cónsul*, en lugar del cónsul. Lo mismo sucede en *pro-pretor* y otras dicciones semejantes, pero además denota en muchas ocasiones que la accion se verifica delante ó en presencia de algun lugar ó persona: en latin, como: *pro-ducère*, manifestar, exhibir; *pro-ferre*, presentar, poner delante: en castellano, como: *pro-clamar*, anunciar al público, etc.

Re.

Denota en ambas lenguas repeticion de la accion del simple; en castellano, como: *re-producir*, producir de nuevo; *re-elegir*, volver á elegir: en latin como: *re-petère*, volver á pedir; *re-per-cutère*, herir otra vez. } en algunas ocasiones denota contrariedad, como: *re-cludère*, abrir (lo contrario del simple *claudo*).

Se.

Denota division, remocion ó separacion, como: *se-jungère*, desunir; *se-ponère*, poner aparte.

Sinè.

Indica privacion, como: *se-gnis* (*sinè igne*), sin fuego, perezo; *socors* (*sinè corde*), sin vigor.

Son.

Preposicion castellana equivalente á *debajo*, como *son-reir*, reir con risa maliciosa ó contenida; *son-sacar*, sacar á hurtadillas.

Sub.

Vale tanto como *debajo* ó *después* en ambas lenguas: en latin, como *suc-cumbère*, caer bajo la carga; *sustinère*, sostener, mantener debajo una cosa: en castellano, como: *sub-arrendar*, arrendar después; *sub-dividir*, dividir otra vez las partes que ya están divididas.

Subter.

Significa *debajo* ó *á escondidas*, como: *subter-fugère*, huir secretamente; *subter-jacère*, estar colocado debajo.

Super.

En ambas lenguas denota exceso; en castellano, como: *super-abundar*, abundar excesivamente; *super-fino*, muy fino: en latin, como: *super-eminent*, sobresaliente. Tambien significa *encima*, como: *super-imponère*, poner ó colocar encima; *super-intonāre*, tronar de encima, desde lo alto.

Trans.

Significa en ambas lenguas *del otro lado*, *de la otra parte*, *al través*: en castellano, como: *tras-plantar* (1), mudar las plantas del semillero á otra parte; *tras-portar*, llevar de una parte á otra: en latin, como: *trans-mittère*, enviar de un lugar á otro; *trans-fugère*, desertar, irse al campo enemigo.

(1) Tiene perdida la *n* la preposicion. Antiguamente se decia *transmutare* *transplantar*, *transponer*, etc.

APÉNDICE A LA SINTÁXIS,

ó

OBSERVACIONES DE SINTÁXIS SUPERIOR

destinadas á los alumnos aprovechados que deseen
conocer á fondo la lengua latina.

OBSERVACION I.

Sobre los adjetivos relativos *quantus, qualis, quot*.

Estos adjetivos siempre forman parte de una proposición subordinada, como sujeto, atributo ó complemento de ella; y se corresponden en la principal con *tantus, talis, tot*, haciendo el mismo oficio que desempeñan en castellano las expresiones *tanto... cuanto; tanto... como...; tal... cual; tantos... cuantos; tantos... como*. Unos y otros piden en su oración respectiva el caso que les corresponde segun la importancia que en ella tengan.

« *Si lenitas tua TANTA non esset, QUANTAM per te obtines, acerbissimo luctu redundaret ista victoria* » (si tu clemencia no fuera tan grande como es la que tienes por tu natural condicion, amarguisimas lágrimas habia de costar esa victoria). El *tanta* está en nominativo por ser atributo del *esset*; el *quantam* en acusativo como complemento del *oblines*.

« *Európam Xerxes cum TANTIS copiis invasit, QUANTAS neque antea, neque postea habuit quisquam* » (invadió Jerjes la Europa con tantas tropas, cuantas ni antes ni después tuvo general alguno): el *tantis* en ablativo pendiente de *cum*; el *quantas* en acusativo, como complemento de *habuit*.

Estos adjetivos se hallan algunas veces antepuestos á su antecedente lo mismo en latin que en castellano: « *QUALIS vita, TALIS mors* » (cual es la vida, tal es la muerte): « *QUALIS hera TALIS et pedisequa* » (cual es el ama, tal suele ser la criada).

También se omite á veces el antecedente: « *Quatuor illi aras posuerunt, quot sunt anni tempora* » (erigieronle cuatro altares, tantos como estaciones tiene el año): en este ejemplo falta el antecedente *tot*, ó por lo menos está suplido por el cardinal *quatuor*.

Qualis suele hallarse en los poetas concertado con el sustantivo de la oración antecedente: « *Tale tuum CARMEN nobis, divine poeta, QUALE sopor fessis* » (tus versos, divino poeta, son para nosotros lo que el sueño para los que están rendidos de cansancio). Concertó el *quale* con *carmen* cuando la exactitud gramatical pedia que hubiera dicho *qualis* refiriéndose á *sopor*.

Por último, debemos advertir que no siempre son correlati-

vas estas palabras: « *Qualis tibi videtur opéra vocis mea?* » (qué tal te parece el auxilio de mi voz?) « *Talis honos tributus est Miltiadi, ut imago ejus poneretur prima in numero decem prætorum* » (tal distincion concedieron á Milciades, que su retrato fué el primero que se colocó entre los diez pretores): « *Quot sunt captivi permutandi?* » (cuántos prisioneros van á cangearse?) En estas y otras proposiciones semejantes no necesitan de antecedente los adjetivos de que venimos hablando.

OBSERVACION II.

Sobre los adjetivos demostrativos.

Hic, iste, ille.

Cuando el *hic* y el *ille* se encuentran en dos proposiciones refiriéndose á sustantivos diferentes, *ille* representa al más lejano, *hic* al más próximo: « *CÆSAR beneficiis ac munificentia magnus habebatur, integritate vite Cato: ILLE mansuetudine ac misericordia clarus factus; HIC severitas dignitatem addiderat: ILLIUS facilitas, HUIUS constantia laudabatur* » (César era reputado por grande en consideracion á su munificencia y á los beneficios que hacia; Cato por lo incorruptible de sus costumbres: el primero se hizo famoso por su clemencia y benignidad; al segundo le hacia aun más respetable su severidad misma: ponderábase la afabilidad del uno (de César), y la firmeza de carácter del otro (de Cato).

Cuando el neutro *hoc* está sustantivado y precedido de *ad* al principio de la frase, constituye un modismo continuativo equivalente á *præterea*: « *Cognovëram parvis copiis bella gesta cum opulenti regibus; ad hoc sæpe fortunæ violentiam tolerasse* » (yo sabia que con escasas fuerzas habian hecho la guerra á reyes poderosos; además me constaba que habian sufrido muchas veces los reveses de la fortuna).

Iste se toma muchas veces como signo de menosprecio: « *Quid isti locutuleii volunt?* » (qué quieren esos parlanchines?) « *At istud ne apud eum quidem dictatorem, qui omnes, quos odërat, morte multabat, quisquam egit isto modo* » (pero eso (1), ni aun con aquel dictador que á cuantos aborrecia condenaba á muerte, lo ejecutó jamás persona alguna de ese modo) (2).

Ipsè, is, idem.

En la Analogia se explicó la grande diferencia que hay entre *ipse* é *idem* en orden á su significacion: veamos ahora lo que ofrece de particular su sintáxis.

IPSE se junta pleonásticamente á los pronombres personales para denotar mayor encarecimiento, llamando la atencion sobre aquella parte de la frase á que se agrega: « *Etsi ego met, qui te consolari cupio, consolandus ipse sum...* » (aun cuando yo mismo, que deseo consolarte, estoy necesitado de consuelo)... El *ipse*, afectando al *ego* en este ejemplo, hace que la imaginacion se fije más en la persona que necesita de consuelo. « *Non dubitabo apud*

(1) Pero esto... etc., como si dijera: una accion tan fea, tan infusa.

(2) De ese modo; esto es, de una manera tan villana, tan poco delicada.

IPSUM TE *gravissimis verbis ejus consilium reprehendere* (no vacilaré en afear ante ti mismo su proyecto con las palabras más duras); quitese el *ipsum*, y se verá cuánto vigor pierde la frase.

Is seguido de relativo se corresponde por el castellano *el ó aquel: is qui...* (el que... ó aquel que...) *id quod...* (lo que... aquello que...). Señala generalmente la tercera persona que viene obrando en el discurso, y entonces se traduce por *este*: «*Aulo Trebonio utrorque valde familiariter: is gratiosissimus in provincia fuit*» (soy íntimo amigo de Aulo Trebonio: este fué muy estimado en la provincia).

Cuando le sigue *ut* y subjuntivo suele servir de apoyo á la conjuncion, y entonces equivale á *talis*: «*Ea est hominum conditio, ut nemo sua sorte sit contentus*» (tal es la humana condicion, que nadie está contento con su suerte).—En esta misma acepcion suele preceder tambien al relativo *qui*.

Este adjetivo envuelve algunas veces el sentido de toda una proposicion así en latin como en castellano: «*Alexander parvis copiis fretus, superavit Darium cum infinito exercitu, et id in adolescentia*» (confiado Alejandro en su reducido ejército, venció á Darío que contaba innumerables tropas; y esto en su juventud, =y todo esto lo hizo en su juventud).

IDEM, EADEM, IDEM significa *el mismo, la misma, lo mismo*, como ya se indicó en otro lugar. El castellano *que*, después de este adjetivo se traduce por el relativo *qui, que, quod*, en el caso correspondiente: «La condicion humana es hoy *la misma que* ha sido siempre» (EADEM QUAE FUIT SEMPER EST HUMANUM CONDITIO). A veces se halla sustituido el relativo por la conjuncion *et*: «No nos mueve á nosotros la misma necesidad que á ellos» (NON EADEM NOBIS ET ILLIS NECESSITUDO IMPENDIT). En el mismo sentido suelen seguirle tambien las conjunciones *ac* y *atque*.

Algunas veces *idem* equivale á *etiam*: «*Huic conjuncta est benevolentia, quam EADEM vel benignitatem, vel liberalitatem appellare licet*» (siguese la beneficencia, á la cual podemos llamar tambien benignidad ó liberalidad).

OBSERVACION III.

Sobre el adjetivo interrogativo *quis, qui*.

Quis? qui?

Estos adjetivos sirven para preguntar, y el primero se usa generalmente en sentido indeterminado: «*Quis talia fando temperet a lacrymis?*» (quién al oír esto podrá contener sus lágrimas?) «*Quis non inscius fati?*» (quién hay que sepa su porvenir?) «*Quis non eam victoriam probet?*» (quién no ha de aprobar aquella victoria?)

Cuando estos adjetivos se refieren á un sustantivo, *quis* alude al nombre, *qui* á la cualidad: «*Tu quis es?*» (quién eres tú? = cómo te llamas?) «*Qui sis plane novi*» (sé muy bien quién eres, = qué clase de sujeto eres, = cuáles son tus circunstancias): «*Qui dicitur oral amorum tuorum?*» (cuál fué el objeto con que tomaste

las armas?) *Qui* se emplea asimismo en las exclamaciones: «*¡Qui pennarum tuarum nitor!*» (qué brillante es tu plumaje!) Cuando pregunta sin afectar á un sustantivo, equivale á *quomodo*: *Qui fieri poterat?*» (cómo podía ser eso?)

Quid? Quod?...

Quid es sustantivo, *quod* adjetivo: así es que el primero se emplea solo, el segundo concertado con un sustantivo neutro: «*Quid cupiebas? quid optabas?*» (qué apetecías? qué deseabas?) — «*Quod factus a manibus unquam tuis, quod flagitium a toto corpore absuit?*» (en qué infamia no han tenido parte tus manos, y qué maldad no ha cabido en tu persona?)

Quid se usa muy elegantemente para redarguir, y se coloca solo y con interrogacion á la cabeza de la frase, correspondiéndose entonces con el castellano *pues qué*: «*Quid? tu cum pacem esse cupiebas idne agebas, ut tibi cum sceleratis, an ut cum bonis civibus conveniret?*» (pues qué, cuando deseabas que volviera la paz, ¿tratabas tú de ajustarla con los hombres perdidos, ó con los buenos ciudadanos?)— Cuando está seguido de *quod* en las interrogaciones, envuelve el sentido de toda una proposicion, y se traduce por las expresiones *¿y qué diremos al ver, al considerar...* etc. «*Quid? quod tu te ipse in custodiam dedisti? quid? quod vitanda suspitionis causa apud M. Lepidum te habitare velle dixisti?*» (¿y qué diremos al ver que tú mismo te pusiste bajo de proteccion? *Qué al considerar que dijiste deseabas habitar en casa de Marco Lepido por evitar sospechas?*)

A veces pende de la preposicion *ad* sobreentendida, y equivale al castellano á *qué ó para qué*: «*Quid exspectas auctoritatem loquentium, quorum voluntatem tacitorum perspicis?*» (á qué aguardas á oír de sus labios tu sentencia, cuando en su silencio mismo estás viendo su voluntad?)

OBSERVACION IV.

Sobre el interrogativo *uter, utra, utrum*.

Uter significa *quién, cuál de los dos*, y se usa en las interrogaciones, como *quid*, cuando se trata alternativamente de dos personas ó cosas: «*Uter Annibalem fregit, Minucius temeritate, an Fabius mora?*» (cuál de los dos humilló la arrogancia de Anibal, Minucio con su temeridad, ó Fabio con su cordura?) «*Utrum existimas facilis fuisse, Ligarium ex Africa eire, an vos in Africam non venire?*» (Cuál de estas dos cosas te parece que fué más fácil, el que Ligario saliese de Africa, ó el no ir tú á ella?)

Utrum tiene algunas veces fuerza de relativo, y equivale á *de estas dos cosas la que...* etc. «*Hic vobis pacem et bellum portamus: utrum placet sumite?*» (aquí os traemos la paz y la guerra: elegid de estas dos cosas la que más os agrade).

Uter pregunta solo entre dos directa ó indirectamente, y en general sin circunscribir la significacion á un individuo determinado. De ahí es que con *uter* no puede usarse de superlativo, sino de comparativo, y al contrario con *quid*. Así lo demuestran estas dos autoridades de Ciceron y Quintiliano: «*Querere videntur orator utrum*

POTIUS, aut QUID POTISSIMUM dicāmus » (parece que debería examinar el orador, cuál de las dos maneras de decir es la más congruente, ó más bien, cuál es la mejor de todas): « Non tantum UTRUM sit MELIUS, sed QUID sit OPTIMUM queritur » (no solo se busca cuál de las dos cosas es la mejor, sino cuál es la preferible entre todas por su excelencia). Póngase el *utrum* en lugar del *quid*, ó al contrario, en estos ú otros ejemplos semejantes, y habrá un vicio de sintáxis.

OBSERVACION V.

Sobre los adjetivos determinativos.

Alius (otro) denota diversidad, y el *que* castellano se traduce con él por *ac ó atque*: « Soy de otro genio que mi hermano » (*ALIUS* sum *ac frater*). Pero si le proceden las negaciones *non, nihil*, ó el interrogativo *quid*, el *que* se construye por *quam* ó *nisi*: « No deseaba otra cosa que empuñar el cetro » (*NIHIL ALIUD QUAM regnum affectabat*): « Qué otra cosa te propusiste al tomar las armas, sino alejar de tí la infamia? » (*QUID ALIUD arma tua voluerunt nisi a te contumeliam propulsare?*)

Cuando este adjetivo se repite en dos proposiciones, tiene fuerza de correlativo, y se corresponde en castellano por las palabras *uno... otro...*: « *ALIUD est errare Casarem nolle, ALIUD nolle misereri* » (una cosa es no querer que César se equivoque, y otra no querer que se compadezca): « *ALIUS solitudinem quatit, ALIUS hominum frequentiam* » (unos gustan de la soledad, otros buscan el bullicio).

También se halla repetido en diferentes casos dentro de una misma proposición: « *ALIUS ALIUM hortari* » (animábase unos á otros). « *ALIUD ALII natura iter ostendit* » (á cada cual lleva la naturaleza por distinto rumbo.)

Alter.

Alter, repetido, se toma en el mismo sentido que *alius*, del cual se diferencia, no obstante, en que este se refiere á muchos indeterminadamente, al paso que *alter* se aplica á dos individuos ú objetos determinados: « *In ALTERO miseris per fugium erat, in ALTERO malis perniciēs* » (en el uno encontraban protección los desgraciados, en el otro hallaban su castigo los perversos). En este pasaje alude Salustio á César y Catón, sujetos determinados: por eso emplea el *alter*. Si en su lugar usáramos del *alius*, diríamos: *que así como en unos hallaban protección los desgraciados, así por el contrario en otros encontraban su castigo los perversos*. Pero quiénes son esos unos, esos otros? no se determinan, y esta es la notable diferencia que existe entre ambos adjetivos (1).

Alter significa también el *segundo*, y en esta acepción suele usarse en las numeraciones: *unus, ALTER, tertius, quartus*, etc.—Por una

(1) Aunque en castellano no tenemos más que los adjetivos *uno, otro*, en correspondencia con los latinos *alius, alter*, explicamos esta diferencia con poner, ó no, expreso el artículo determinante: « *Unus* quieren la paz, *otro* buscan la guerra. » El *uno* y el *otro* están aquí indeterminados como en el *alius* latino. « El Rey y su ministro andan discordes: el *uno* quiere la paz, el *otro* desea la guerra. » El *uno* y el *otro* se refieren á individuos determinados como en el latino *alter*.

analogía sumamente natural significa también el siguiente. « *Altéra die* » (al siguiente día). A veces se toma por *uno de dos*: « *Quia mendendi nec locus, nec tempus erat, Annibal ALTÉRO oculo capitur* » (como aquel no era tiempo de ponerse en cura, ni el lugar acomodado para ello, perdió Anibal un ojo).

Uterque

Uterque significa el *uno y el otro* de quien se trata, y el verbo de la proposición afecta á los dos igualmente: « *Nostra omnis vis in animo et corpore sita est; sed UTRUMQUE per se indigens, alterum alterius auxilio eget* » (todas nuestras facultades están en el espíritu y en el cuerpo; pero insuficientes ambos por sí solos, el uno despliega sus fuerzas con el auxilio del otro).

Este adjetivo no puede pluralizarse cuando se refiere á dos individuos ú objetos singulares. Así en el anterior ejemplo incurriríamos en un vicio de sintáxis, si dijéramos: *utrāque indigentia*. Por el contrario, suele pluralizarse cuando se refiere á dos clases de individuos, á dos partidos ó sectas: « *Alii rempublicam nominibus honestis agitabant, pars bonum publicum simulantes: UTRIQUE victoriam crudeliter exercebant* » (unos trastornaban la república con pretextos honorosos; otros aparentando que buscaban el bien común; y todos ellos abusaban cruelmente de la victoria). Si aquí dijéramos *uterque exercebat*, nos referiríamos á dos individuos, no á dos clases; y esto, aun cuando fuera singular el sujeto de la primera proposición (1).

A veces se halla en plural el verbo ó participio refiriéndose á *uterque* singular; pero analizada la frase, hay en rigor una proposición sobreentendida: « *Offendi parentes suo UTRUMQUE morbo affectos* » (encontré á mis padres atacados cada cual de una enfermedad); esto es, *utrumque affectum morbo suo*.

« *Uterque alteri, uterque alterum*, etc., son locuciones latinas; pero deben reputarse como viciosas *uterque utriusque, uterque utrumque*, etc. « *UTRQUE ALTÉRI objicit...* » (se echan en cara el uno al otro...); aquí no podemos decir: *uterque utriusque*. « *UTRQUE ALTÉRIUS potentiam extimescit* » (uno y otro temen el poder de su rival); sería un error decir: *uterque, utriusque*, etc.

Neuter.

Neuter (ni el uno ni el otro) es el contrario de *uterque*: « *Neutrum placet* » (no me parece bien ni lo uno ni lo otro): « *In neutram partem conspici poterat* » (no podía atenderse á ninguno de los dos extremos).

Neuter se corresponde con *alter* del propio modo que *uterque*. Podemos decir en buena latinidad: *neuter alterum, neuter alteri*, etc., pero en ningún caso *neuter neutrum, neuter neutri*. « *Quum aequali cura linguam utramque tueri caperimus, NEUTRA ALTÉRI officiet* » (habiéndonos propuesto cultivar con igual esmero las dos lenguas, no se perjudicarán la una á la otra): sería un error intolerable el decir: *neutra neutri officiet*.

(1) Cuando Salustio dice: « *Hi utriusque ad urbem imperatores erant impediti ne triumpharent...* » refiriéndose á los generales *Mario* y *Metelo*, es porque los consideraba como jefes de dos diversos bandos.

Alterüter.

Alterüter (el uno ó el otro de los dos) se corresponde también con *alter* del mismo modo que los anteriores: « *Numquam ALTERÜTRUM ALTERIUS amicitia pertasum est* » (ninguno de los dos se cansó jamás de la amistad del otro). Sin embargo, en los poetas se halla repetido el *alterüter* en diferentes casos dentro de una misma proposición: « *Quo caret ALTERÜTER sumit ab ALTERÜTRO* » (toman el uno del otro aquello de que carecen).

Quis.

Quis indefinido vale tanto como *aliquis*, cuando le preceden las palabras *si, nisi, ne, num, quo* y *quantò*: « *SI QUAM injuriam acceperat, malebat oblivisci quàm ulcisci* » (si alguna injuria se le hacía, quería más olvidarla que tomar venganza de ella): « *quò quis doctior, eò modestior esse debet* » (cuanto más docto es uno, tanto más modesto debe ser): « *sed ne cui vestrum mirum esse videatur...* » (y para que á ninguno de vosotros cause extrañeza... etc.).

Este adjetivo se declina como *aliquis* después de las conjunciones *si* ó *ne*: « *Si quid est in me ingenii, aut si qua exercitatio dicendi...* » (si tengo algo de ingenio, ó si cuento con alguna práctica en la oratoria...); sería vicioso decir *si que exercitatio*. « *Quere argumenta si qua potes* » (busca argumentos, si es que puedes hallarlos); igualmente vicioso sería el decir *si que potes*. « *Maximè que effecit ne qua flagitia impunita viderentur* » (atendió principalmente á que no pareciese quedaban impunes ningún género de delitos).

Aliquis.

Aliquis (alguno) tiene como el simple *quid* dos terminaciones neutras: *aliquid* y *aliquid*. La primera se emplea en concordancia con los sustantivos de género neutro. « *Aliquod crimen* » (algun crimen). La segunda se usa sustantivamente: « *Aliquid timoris* » (algun temor, = algo de temor). « *Erat aliquis in utraque parte quod probari posset* » (en los dos partidos había algo digno de aprobacion): « *His omnibus ad bene de omni republica sperandum quasi signum aliquod sustulisti* » (has como tremolado un estandarte para alentar las esperanzas de todos estos en el buen estado de la república).

Quisquis, quicumque.

Quisquis y *quicumque* (todo el que... cualquiera que...) tienen fuerza de relativos, y suponen por lo tanto una segunda oracion que complete y perfeccione el sentido de la primera: « *Quisquis es, huc ades* » (ven acá, quien quiera que tú seas): « *Quicumque patrimonium laceraverat, is erat proximus atque familiaris Catilinae* » (todos los que habían disipado su patrimonio eran camaradas y amigos de Catilina).

Hállase á veces oculto el verbo á que se refiere el *quicumque*: « *Sis felix, nostrumque leves quicumque laborem* » (muéstrate propicia, y alivia nuestros males, quien quiera que tú seas), esto es, *quicumque sis*.

La misma fuerza relativa tienen los adverbios *quicumque* (á donde quiera que...), *quacumque* (por cualquiera parte que...), derivados de *quicumque*: « *Quicumque aspicias, nihil est nisi pontus et aether* » (á donde quiera que uno vuelva sus ojos, no descubre sino mar y cielo).

OBSERVACION VI.

Sobre los comparativos.

Plura scribit, quàm loquitur.

El *que* castellano es precisamente *quàm* cuando el caso del comparativo está representado por un verbo: v. g. Escribe más que habla (*plura scribit quàm loquitur*).

Major, quàm ut... major quàm pro re.

El *quàm* del comparativo se halla muchas veces seguido de *ut* y subjuntivo, y este es un modismo latino de mucha gracia: v. g. *Major fuit injuria quàm ut animo excideret* (la injuria fué demasiado grave para que pudiera olvidarse).

También se halla seguido de un ablativo regido de *pro*: v. g. *Major fuit quàm pro re letitia* (la alegría fué mayor de lo que el caso pedía).

Callidior quàm sapientior.

Cuando el caso del comparativo es otro comparativo, se hace indispensable usar de *quàm*: v. g. *Callidior est quàm sapientior* (tiene más de astuto que de sábio) (1).

A veces se halla *quàm* entre dos adverbios: v. g. *Quaedam fortius quàm feliciter gesserunt* (dieron algunas batallas con más valor que fortuna).

Plus, amplius, minus.

Estos adverbios comparativos, juntándose con numerales, llevan el complemento en ablativo: v. g. *Pelearon más de cuatro horas* (*amplius horis quatuor pugnaverunt*).

Con *plus* es preferible usar de *quàm*: v. g. *No llevaba consigo más que treinta de los suyos* (*non plus habuit secum quàm triginta de suis*).

Senectus est natūra loquacior.

Muchas veces se halla solo el comparativo sin expresarse el segundo término de la comparacion, y entonces se traduce con el romance *muy* ó *demasiado*: v. g. *Senectus est natūra loquacior* (los viejos son de suyo muy habladores): *Voluptas, cum major est atque longior, omne animi lumen extinguit* (cuando el placer es demasiado vivo y prolongado, apaga enteramente la luz de la razón).

OBSERVACION VII.

Sobre los superlativos.

Quàm qui, ut qui, ut quum maximè.

Quàm qui, ut qui, anteceden muchas veces al superlativo, cuyo modismo se traduce por las palabras *como el que más*: v. g. *Tam*

(1) Si dijéramos *est callidior sapientiore*, esto significaría que el sujeto de quien se trata era más astuto que el más sábio, y cambiaría sustancialmente el concepto.

mihí gratum id erit, quàm quod gratissimum (esto me será tan grato como lo que más) (1).

Ut quum con superlativo se traduce por las palabras como nunca: v. g. *Fortissimè, ut quum maximè, pugnàverunt* (pelearon valerosísimamente como nunca) (2).

Prudentissimus quisque.

El determinativo *quisque* se junta muchas veces al superlativo y se traduce al castellano por la locucion *todos los más*: v. g. *Doctissimus quisque* (todos los más doctos): *Optimum quidque* (todo lo mejor): *Prudentissimus quisque negotiosus maximè erat* (todos los más sábios eran los que se daban más á los negocios).

OBSERVACION VIII.

Sobre los pronombres personales

Mei, tui, sui, nostri, vestri.

Se usa de estos genitivos cuando se juntan con un sustantivo tomado pasivamente: *Amor mei* (el amor que me tienen=el amor de mí): *Pars nostri* (una parte de nosotros mismos): *Memoria tui* (el recuerdo de tu persona).

Pero cuando se designa posesion concierta con el sustantivo el adjetivo derivado *meus, tuus, suus, noster, vester*: *Amor meus* (mi amor=el que yo tengo): *Pars nostra* (nuestra parte=la que nos corresponde): *Memoria tua* (tu memoria=la que tú tienes).

Nostrum, vestrum=*nostri, vestri*.

En la declinacion de estos pronombres vimos ya que en el genitivo de plural tienen las dos formas que encabezan este párrafo.

La primera sólo se usa después de los superlativos, partitivos y numerales, y cuando concierta con el pronombre el genitivo *omnium*: *Dissertissimus vestrum* (el más elocuente de vosotros): *Uterque nostrum* (cada uno de nosotros): *Unus vestrum* (uno de vosotros): *Cogitat de interitu omnium nostrum* (trata de asesinarlos á todos).

La segunda forma se emplea en todas las demás ocasiones: *Sum memor vestri* (me acuerdo de vosotros): *Similis est nostri* (se parece á nosotros): *Obliviscitur vestri* (se olvida de vosotros).

Uso del pronombre reflexivo *sui, sibi, se*.

El pronombre reflexivo de tercera persona *sui, sibi, se*, es el equivalente al castellano *de sí, para sí, consigo*: *Se olvida de sí mismo* (*obliviscitur sui*): *Mira por sí* (*consulit sibi*): *Habla consigo mismo* (*loquitur secum*) (3).

Se corresponde igualmente por el reflexivo *sui* el pronombre castellano *él* de tercera persona, cuando este representa el sujeto principal de la oracion: *Dijo César á Ariovisto que no era él*

(1) Esto es, *quam quod gratissimum est*.

(2) La interpretacion es: *pugnàverunt fortissimè, ita ut pugnàtur, quam maximè pugnàtur*.

(3) No tiene correspondencia en latin el *se* de los verbos pronominales: *Alere*

(César) quien habia hecho la guerra á los Galos, sino los Galos á él (*César Ariovisto dixit non se Gallis, sed Gallos sibi bellum intulisse*). El *se, sibi*, de este ejemplo, manifiesta que nos referimos á César, sujeto principal de la oracion; si en su lugar dijéramos *eum, ei*, haríamos referencia al Ariovisto, persona secundaria.

A veces no es bastante esta precaucion para evitar la anfibología de la frase: *César amicos orat ut se tueantur*. Esto puede significar: «César ruega á sus amigos que le defiendan», ó «César ruega á sus amigos que se defiendan». Para evitar, pues, anfibologías en locuciones como esta, se usa del demostrativo *ipse* en el primer caso, y se repite este mismo adjetivo con el reciproco en el segundo. «César ruega á sus amigos que le defiendan» (*César amicos orat ut ipsum tueantur*): «César ruega á sus amigos que se defiendan» (*César amicos orat ut se ipsos tueantur*).

Si alguna vez se nota que sucede lo contrario, es porque el contexto mismo de las palabras pone en claro el pensamiento, en cuyo caso es indiferente usar del reciproco ó de un demostrativo: *Allobroges in spem maximam adducti, Umbrènum orare, ut sui misereretur* (habiendo concebido grandes esperanzas los Piamonteses, empezaron á suplicar á Umbreno que se compadeciese de ellos). Dijo Salustio *misereretur sui*, porque no es dudoso para quien demandaban los Piamonteses la compasion de Umbreno; de otra suerte, hubiera dicho *misereretur ipsorum*.

Adjetivos pronominales posesivos: *meus, tuus, suus, noster, vester*.

Estos adjetivos que, como se vió en la Analogía, denotan posesion, y se corresponden con los castellanos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, conciertan siempre con la cosa poseida: *Quousque tandem abutere patientia nostra?* (hasta cuando has de abusar de nuestra paciencia?): *Patere tua consilia non sentis?* (no conoces que ya se han hecho públicas tus maquinaciones?): *Id vestra dignitas non patitur* (eso no lo consiente vuestra dignidad).

Estos adjetivos no se expresan en latin cuando pueden sobreentenderse sin equivocacion: *Reliquam atatem procul a republica, eandem decrevi* (resolvi pasar el resto de mis dias lejos de los negocios públicos). *Atticus numquam rediit in gratiam cum matre, numquam fuit in similitate cum sorore* (Atico nunca tuvo que reconciliarse con su madre, nunca riñó con su hermana): *Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos* (Bruto fué piadoso para con su patria, cruel para con sus hijos): *Mors mihi ante oculos observatur* (veo la muerte delante de mis ojos).

Uso del adjetivo posesivo *suus, sua, suum*.

Este adjetivo es el equivalente al castellano *suyo, suya*, como se ha indicado arriba. Hacemos uso de él cuando nos referimos á un nombre que es cosa poseida por el sujeto de la proposicion, siendo este

grasso (*latari*): «Se admira» (*miratur*). Sería un error el decir *latari se, miratur se*, etc.

de tercera persona: «Las fieras aman á sus hijos» *fera diligit partus suos*; los hijos son la cosa poseída por las fieras, sujeto de la oración. «Milciades fué más amante de la libertad pública que de su propio dominio» (*Miltiades fuit amicitior libertati omnium, quàm dominationi suæ*); *sue* porque el dominio es de Milciades, sujeto de la proposición.

Cuando intervienen dos ó más terceras personas en el discurso, hay necesidad de emplear el derivado *suus* si nos referimos al sujeto principal, y el genitivo de *is* ó *ipse*, si atendemos á la persona secundaria, por cuyo medio se deshace la ambigüedad: «Timocares prometió matar con un veneno á Pirro valiéndose para ello de su hijo» (*Timochares pollicitus est se Pirrum veneno per filium suum necaturum*): dijo *suum*, porque el hijo de quien se trata es de Timocares, sujeto de la oración; si fuera el hijo de Pirro, hubiera dicho *per filium ejus* ó *ipsius*. «Los Españoles, antiguos partidarios de Pompeyo, acometieron á Pison por mandato de aquel» (*Hispani clientes veteres Pompeji, aggressi fuerunt Pisonem voluntate ejus*): dijo *voluntate ejus*, porque la voluntad es de Pompeyo, persona secundaria; siendo de los Españoles, sujeto principal, hubiera dicho *voluntate sua*.

Cuando el contexto mismo de las palabras explica el pensamiento sin dar lugar á la duda, es indiferente usar de *suus* ó del adjetivo demostrativo: «Cornelio y Vargunteyo resolvieron asesinar á Ciceron en su casa, cogiéndole desprevenido» (*Cornelius et Varguntejus constituerunt Ciceronem domi suæ imparatum confodere*). Siendo la casa de que se trata la de Ciceron, y no la de los asesinos, pedía la exactitud gramatical que se dijera *in domo ejus*; pero como el pensamiento no ofrece ambigüedad, dijo *Salustio domi suæ*.

Sin embargo, se emplea más bien el genitivo *ejus* cuando el poseedor y la cosa poseída están en dos proposiciones coordinadas é independientes: «He visto á la Reina y su comitiva» (*Reginam, et comitatum suus vidi*); el sentido es: *vidi Reginam, et vidi comitatum ejus*. «Después de haber escrito á Pomponio, recibí carta suya» (*Postquam ad Pomponium scripsi, literas suus accépi*).

OBSERVACION IX.

Sobre el futuro del infinitivo pasivo.

En el paradigma de las conjugaciones señalamos dos formas distintas al futuro de infinitivo: *amandum esse, amatum iri*. La primera no es otra cosa que el participio de futuro con el presente de infinitivo del auxiliar; la segunda es el supino del verbo que juntándose con el presente de infinitivo de *eo, is*, viene á expresar con él una sola idea.

Los Latinos emplean la primera forma en las locuciones que envuelven una idea de obligación, deber ó necesidad: «Creo que debemos echar mano de las penas prevenidas por las leyes» (*vis penas utendum censeo, que legibus comparate sunt*): «Mi dictámen es que deben confiscárseles los bienes» (*ita censeo, publicandas eorum pecunias*) (1).

De la misma forma usan para expresar el futuro condicional equi-

(1) Esto es, *publicandas esse*; pues el auxiliar se oculta muy frecuentemente en los participios de futuro.

valente al castellano *amaria*: «Esperabas confiado apoderarte=que te apoderarias» de Palestrina, asaltándola en la noche misma del primero de Noviembre» (*Præneste Calendis ipsis Novembris occupatum nocturno impetu esse confidebas*).

La segunda forma *amatum iri* solo se emplea cuando simplemente quiere designarse un suceso futuro próximo, pero sin envolver la idea de obligación ó necesidad: «Creo carmina» *LECTUM IRI* (creo que van á leerse los versos); «Creo carmina *LEGENDA ESSE*» querria decir: *creo que tienen que leerse, que deben leerse los versos*.

Cuando se quiere designar la acción futura como más lejana se usa de una perifrasis ó rodeo con el futuro del auxiliar, y el segundo verbo se pone en el tiempo correspondiente de subjuntivo con la conjunción *ut*: «Creo que se leerán los versos» (*Creo futurum ut carmina legantur*) (1).

Cuando el verbo carece de supino ó no tiene en uso el participio en *urus*, se emplea en la activa el mismo rodeo con *futurum esse* para el futuro primero y *futurum fuisse* para el segundo. «Yo sé que cuando oigais sus máximas, deseareis oírle otras muchas» (*scio futurum esse ut, auditis ejus sententias, multas audire cupiatis*): «Todos esperábamos, y yo más que ninguno, que habiérais tenido la misma suerte» (*sperabamus omnes, ego imprimis, futurum fuisse ut vobis id ipsum contingeret*).

Usan los latinos de la forma *amatum fuisse* para designar el futuro anterior correspondiente al castellano *hubiera, habria*, y sus equivalentes *habia de haber*, etc. «Todos veían claramente que, á vivir más tiempo Amilcar, los Cartagineses hubieran llevado la guerra á la Italia» (*apparēbat omnibus, si diutius vixisset Amilcar, Penos arma Italiae illaturos fuisse*).

OBSERVACION X.

Sobre el uso de algunas conjunciones.

Uso de las conjunciones *et, que, ac, atque*.

Estas conjunciones son afirmativas, y se corresponden por la castellana *y*. Infiérese fácilmente que sirven para juntar en una dos ó más proposiciones uniendo los sujetos, así como tambien pueden enlazar los complementos y demás partes del discurso.

Ac se pone generalmente antes de las consonantes: «*Solutus ac liber a cura*» (desembarazado y libre de cuidados).

Atque delante de las vocales: «*Gloria atque imperium populi Romani*» (la gloria y el imperio del pueblo Romano).

Et delante de las unas y las otras: «*Tardē et incommode navigavimus*» (navegamos tarde y mal); «*Saca et solitudines vocis respondent*» (responde el eco en los peñascos y desiertos).

Que se pospone como enclítica á la palabra que enlaza, formando con ella una sola dicción: «*Pulsus fugatusque est exercitus*» (el ejército fué derrotado y puesto en fuga).

(1) Esto es lo que más generalmente se observa leyendo los Clásicos con atención.

Hemos visto el oficio general de estas conjunciones: examínemos ahora su particular sintáxis.

AC y ATQUE después de palabras que denotan semejanza ó diversidad se traducen por el castellano *que*. «*IUSTA AC SI FRATER MORS ESSET*» (lo mismo *que* si fuera hermano mio). «*Loquitur ALITER ATQUE ANTE*» (habla de otro modo *que* antes).

ATQUE tiene fuerza de adversativa con «s expresiones *dicit aliquis* ó otras equivalentes, y se traduce por PERO ó MAS: «*Atque dicit aliquis*» (pero se objetará, dirá alguno, etc.).

ET se emplea á veces como una contracción de *etiam*, y tiene fuerza de adverbio: «*Et tu cum illis eras*» (tú también estabas con ellos). Suele repetirse con elegancia en los diferentes miembros de la cláusula y equivale al castellano *ora... ora... no solo... sino también...* «*Urbs hac et firmisimam presidium, ET ipsa loci natura vallata est*» (esta ciudad es fuerte, no solo por la guarnición que tiene, sino también por su situación misma).

QUE se halla repetida en el mismo sentido que *et*, especialmente en los poetas: «*Nimborumque facis tempestatemque potentem*» (á tí debo el poder que ejerzo sobre los nublados y tempestades).

Uso de las conjunciones *an, aut, vel y la enclítica* *ve*.

Estas conjunciones son disyuntivas, equivalentes á la castellana *ó*, y sirven para encadenar las proposiciones estableciendo la diferencia que hay entre unas y otras: «*Iure an injuria*» (con razón ó sin ella); «*Unus aut alter*» (uno ó dos); «*Vel aestate deficiente, vel autumno ineunte*» (al acabar el verano ó al empezar el otoño); «*Albus atque*» (blanco ó negro). Veámos ahora su particular sintáxis.

AN es á veces interrogativa ó dubitativa.—En el primer sentido suele juntarse pleonásticamente con *verò*, y equivale al castellano *pues qué, por ventura...:* «*AN VERò tibi obdormire videor?*» (pues qué, te parece que estoy dormido?) En el segundo equivale á nuestro *si*, y determina á subjuntivo: «*Nescio AN venerit*» (no sé si ha venido).

Cuando ha de repetirse varias veces, se omite con elegancia al principio: «*... Senatus AN populus, AN judices*» (si el senado, si el pueblo ó si los jueces... etc.). A veces se halla precedida de *utrum* ó *ne*: «*Nunc verò non id agitur, homines AN malis moribus vivamus*» (no se trata de apurar ahora si son buenas ó malas las costumbres de nuestra sociedad).

AUT, repetida, establece de ordinario en las ideas una diferencia esencial que se funda en la naturaleza misma de las cosas: «*Strenuissimus quisque AUT occiderat in praelio, AUT graviter vulneratus discesserat*» (los más valientes, ó habían sucumbido en la batalla, ó habían quedado heridos de gravedad). Entre *moriri* y *quedar herido* hay una diferencia que no pende de la opinión, como es la que generalmente se designa con la conjunción *et*: «*Senatores VEL atate, VEL similitudine cura patres appellabantur*» (llamaban padres á los senadores, ó por consideración á su edad, ó si se quiere, por la semejanza de sus cuidados) (1). De consiguiente, las proposiciones encadenadas

(1) Esto es, porque sus desvelos en beneficio del Estado se asimilaban mucho á los cuidados de un padre en favor de sus hijos.

por *aut* designan casi siempre lo que las cosas son; las enlazadas por *vel* lo que pueden ser.

Vel suele usarse enfáticamente al principio del periodo, y equivale al castellano *aun, hasta*: «*VEL stultissimus haec intelligeret*» (hasta el más negado comprendería esto).

En algunas ocasiones solo sirve para dar más fuerza á los superlativos: «*Sophocles VEL OPTIME scripsit Electram*» (Sófocles escribió lindisimamente su *Electra*).

Suele usarse también como reduplicativa, equivaliendo entonces al castellano *que... que...; ora... ora...:* «*VEL recedat, VEL nobiscum maneat, semper carus erit*» (siempre le apreciaremos, ora se marche, ora se quede entre nosotros).

VE es enclítica como *que*, y á veces se traduce bien por *y...:* «*Neve cum populo agat*» (... y que no trate con el pueblo) ... «*Neve cum alio communicet*» (... y que no tenga comunicación con otro).

Uso de las conjunciones *neque y nec*.

De la partícula negativa *ne* y de la enclítica *que* resulta por composición *neque*, de la cual es *nec* una contracción. Estas conjunciones equivalen á la castellana *ni y no*. Veámos su sintáxis.

Suelen repetirse en los diferentes miembros de la frase: «*Mendacium NEQUE dicebat, NEQUE pati poterat Atticus*» (ni mentía Atico, ni podía sufrir que otro mintiese); «*NEC pes, NEC caput*» (ni piés ni cabeza).

A veces solo se emplea el *neque* al principio de la oración denotando encarecimiento, y entonces equivale al castellano *ni aun*: «*NEQUE tanti viri auctoritas illum fregit*» (No bastó á rendirle ni aun la autoridad de un sujeto tan grave).

Cuando estas conjunciones unen diferentes sujetos, el verbo concierda ordinariamente con el último: «*Nulla lex, neque pax, neque bellum, NEQUE RES ILLUSTRIS EST populi romani, qua non in eo volumine suo tempore SIT NOTATA*» (no hay ley, ni paz, ni guerra, ni acción ilustre del pueblo romano, que no estén consignadas oportunamente en aquel libro).

Uso de las conjunciones *at, sed, verum, verò y antem*.

Estas conjunciones son adversativas, equivalentes á las castellanas *pero y mas*, y sirven para corregir ó limitar la idea de la proposición anterior, designando cierta relación de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue. Veámos su particular sintáxis.

Las tres primeras se anteponen en la colocación *marshandò* siempre á la cabeza de la frase: «*AT videte hominis audaciam!*» (pero ved la osadía de ese hombre!); «*Perdite vicit, SED quid ad nos?*» (trae una vida relajada, pero qué nos importa á nosotros?); «*VERUM id quod praecipue notandum...*» (pero lo que principalmente merece llamar la atención...).

Las dos últimas se posponen á la primera palabra: «*Ille verò quid sentit?*» (pero cuáles es su modo de pensar?); «*Id AUTEM nemini probatur*» (pero eso á nadie le parece bien).

AT suele juntarse con *enim* y *verò* formando una locución pleonástica de mucha gracia: «*AT ENIM dices*» (pero dirás); «*AT VERò nihil reliqui feci*» (pero no he dejado piedra por mover).

Precedida de *si non* ú otra expresion equivalente significa *por lo menos*: «*Si nox pulcher, at facetus est*, (si no es hermoso, *por lo menos* tiene gracia).

SEN equivale al castellano *sino*, cuando es negativa la proposicion que antecede: «*Nolo bellum sed pacem*» (no quiero guerra *sino* paz).

VERUM se junta con *enim verò* pleonásticamente: «*VERUM ENIM VERÒ tibi salus imperii debetur*» (mas en hecho de verdad á tí s. debe la salvacion del imperio).

VERÒ se junta asimismo pleonásticamente y con mucha gracia á las palabras *at, neque, tum, jam, quasi* y *age*: «*AT VERÒ hujus gloriæ socium habes neminem*» (pero esta gloria es exclusivamente tuya)- «*TUM VERÒ cerneres quanta vis fuisset in exercitu Catilinae*» (entonces era de ver el valor que habia tenido el ejército de Catilina): «*QUASI VERÒ mali atque scelesti tantummodo in urbe, et non per totam Italiam sint*» (como si solo hubiera malos y pícaros en Roma, y no en toda la Italia).

A estas conjunciones se refieren otras de la misma clase, que sirven como ellas para restringir la idea de la proposicion antecedente. Tales son: *at, tamen, attamen, verumtamen, ceterum, nihilominus* (sin embargo, con todo, á pesar de eso, etc.), acerca de las cuales solo hay que advertir que *at* es la misma *at* con la interposicion de una *s*; y que *tamen*, de quien son compuestas las dos siguientes, casi siempre se postpone á la primera palabra.

Uso de las conjunciones atqui, ergo, igitur.

Estas conjunciones sirven de ordinario para continuar el discurso, y para sacar la consecuencia que se desprende de un razonamiento. Se traducen por las castellanas *asi que, en resumen, en conclusion, de consiguiente*, etc. Veamos lo que ofrece de particular su sintaxis.

ATQUI se coloca siempre á la cabeza de la frase: «*ATQUI si ulla in eo culpa deprehenderetur...*» (además de que, si se le encontrara alguna culpa...). Tambien se emplea en las asunciones y pruebas de los silogismos como equivalente á nuestro castellano *es asi que...*: «*Atqui nemo vidit, nullo igitur testimonio immititur*» (es asi que nadie lo ha visto, luego ningun testimonio cuenta á su favor).—Algunas veces tiene sentido de adversativa: «*Atqui habeatur necesse est*» (pues es preciso que le haya).

ERGO é *IGITUR* se anteponen ó posponen segun lo pida la cadencia: «*Quid ergo intendit?*» (qué pretende pues?): «*igitur talibus viris non labor ullus insolitus*» (en conclusion, no habia ninguna clas de fatigas á que no estuviesen acostumbrados tales hombres).

ERGO preguntando al principio de la frase tiene mucha énfasis, y equivale al castellano *con que...*: «*Ergo Quintilius perpetui sopor urget?*» (con que ya murió Quintilio?)

Uso de las conjunciones nam, enim, namque, etenim.

Estas conjunciones sirven para explicar la causa, razon ó motivo de lo que anuncia la proposicion antecedente, y se corresponden por las castellanas *pues, por que*.

NAM se coloca á la cabeza de la proposicion: «*Memoriam nostri quam maximam longam efficiamus; NAM divitiarum et formæ gloria fluxa atque fragilis est*» (perpetuemos cuanto posible sea nuestro nombre, *porque* la gloria que dan las riquezas y la hermosura es frágil y perecedera).

ENIM se postpone á la primera palabra: «*Non ulcisci decet; NULLO ENIM modo injuria facienda*» (no está bien vista la venganza, *porque* nada nos autoriza para injuriar á otro).

NAMQUE, ETENIM son compuestos de las dos anteriores, y generalmente se colocan al principio de la frase, aunque la primera se halla pospuesta algunas veces: «*Namque uti paucis verum absolvam...*» (pues para decirlo en pocas palabras...); «*Etenim si vultu sæpe laeditur pietas, quod supplicium satis acre reperietur in parricidam?*» (porque si muchas veces un mal gesto es bastante para ofender á un padre, ¿qué suplicio podrá ser suficiente para castigar al parricida?)

OBSERVACION XI.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo epistolar latino.

Explicado ya el valor de los modos y tiempos del verbo en el lugar correspondiente, réstanos hacer aquí una observacion muy notable acerca del uso de algunos de ellos en el estilo epistolar latino.

Ciceron emplea muchas veces el pretérito imperfecto en lugar del presente, y el pretérito plusquamperfecto en vez del pretérito perfecto, como lo demuestran los siguientes ejemplos, que podemos citar entre otros innumerables:

«*Septimum jam diem Coreyræ tenebāmur...* Solliciti erāmus de tua valetudine mirum in modum, nec mirabāmur nihil a te literarum.» Traducción: «*Siete dias ha que estamos detenidos en Corfú...* El estado de tu salud nos trae sobremanera inquietos, y no es cosa que nos sorprende el no recibir carta tuya.» Basta leer este pasaje para conocer que las expresiones *tenebāmur, erāmus* y *mirabāmur* que señalan á la letra tiempo pasado, se emplean en él en lugar de *tenebāmur, sumus, mirāmur*, que designan el momento actual.

«*Nihil habebam quod scriberem, neque enim novi quidquam audieram, et ad tuas omnes rescripsēram pridie.*» Traducción: «*Nada tengo que comunicarte, porque nada nuevo ha llegado á mi noticia, y además contesté ayer á todas tus cartas.*» Los verbos *habebam, scriberem, audieram* y *rescripsēram*, están en lugar de *habeo, scribam, audivi* y *rescripsi*.

«*Ita erant omnia quæ istinc afferbantur, incerta, ut, quid ad te scriberem, non occurreret.*» Traducción: «*Tan inciertas son las noticias que de ahí se reciben, que no sé qué decirte.*» Los tiempos se expresan asimismo por el pretérito imperfecto en vez del presente.

La razon de escribir asi los Romanos es, porque prescindiendo del momento en que consignaban sus pensamientos por escrito, y refiriéndose con la imaginacion al en que sus corresponsales recibirian las cartas, consideraban ya para entonces como pasados los sucesos que al escribir eran presentes. Una anomalía igual á esta, aunque en sentido inverso, tenemos nosotros en las locuciones: «*Esta noche hay*

funciou en el teatro; mañana á las cinco sale el correo,» y otras semejantes. No habiendo llegado aun los sucesos, ¿por qué no empleamos el tiempo futuro? porque, como ya en otra parte se dijo, nos trasladamos con la imaginación al momento mismo en que tendrán lugar la función del teatro y la salida del correo.

Muchas veces empleaban el presente de subjuntivo en lugar del futuro imperfecto, especialmente en las locuciones optativas: «*Tu velim tuam, et Tulliae valetudinem cures*» (*desearé que cuides de tu salud y de la de Tullia*).—«*Tu velim animo sapienti fortique sis*» (*desearé que muestres tener sabiduría y fortaleza*). El *velim* de los dos ejemplos que anteceden está en lugar del futuro *volam*; futuro, que por una razón semejante á la que se dió en el párrafo anterior, se emplea en ambas lenguas como si fuera presente. Cuando decimos á un amigo: «*Desearé que te conserves bueno, Desearé que mejores de fortuna*» etc., no queremos dar á entender que *nacerá* en nosotros este deseo, sino que *lo tenemos ya*.

Otras veces usaban los Romanos del mismo presente de subjuntivo en lugar del pretérito imperfecto: «*Tu, si hic sis, aliter sentias*» (*si estuvieras aquí, si te hallaras en mi lugar, serías de otro parecer*). Los verbos *sis, sentias*, están en lugar de *esses, sentires*.

Igualmente empleaban el futuro de subjuntivo en vez del imperfecto de indicativo: «*Quid profeceris si illum hac molestia affeceris?*» (*qué ganarás con darle esa pesadumbre?*)—«*Gratum mihi feceris, si uxori tuae Juniae meis verbis eris gratulatus*» (*me harás un obsequio en dar la enhorabuena de mi parte á tu esposa Junia*). El *profeceris* del primer ejemplo y el *feceris* del segundo están en lugar de *proficies* y *facies*.

En algunas ocasiones empleaban también el futuro de indicativo en vez del presente de indicativo y del presente ó futuro de subjuntivo: «*Si me navigatio non morabitur, propediem te vidēbo*» (*si no se alarga mi navegación, te veré dentro de pocos días*): el *morabitur* vale tanto como *moratur* ó *morata fuerit*.—«*Cum commode, et per valetudinem, et per anni tempus navigare poteris, ad nos amantissimos tui veni*» (*cuando el estado de tu salud y el temporal te permitan embarcarte sin molestia, ven á reunirte con nosotros que tanto te apreciamos*). El *poteris* de este ejemplo está empleado en vez de *possis*, presente de subjuntivo.

Encuéntranse todavía algunos otros modismos parecidos á los anteriores, aunque no tan dignos de notarse, los cuales se conocerán fácilmente leyendo con detenimiento las cartas de Ciceron.

OBSERVACION XII.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo indirecto.

Para la inteligencia de la doctrina que vamos á exponer, conviene distinguir el estilo directo del indirecto. Se dice que es directo el estilo cuando se citan textualmente las palabras de otro, como si fuera él quien habla; y por el contrario, es indirecto cuando referimos por nosotros mismos lo que otro dijo. Los ejemplos pondrán en claro esta diferencia.

Estilo directo: «*Hágase la luz, dijo el Señor, y la luz fué hecha*» Aquí citamos las palabras del Señor, como si él fuera quien está hablando.

Estilo indirecto: «*El Señor dijo que se hiciera la luz, y la luz fué hecha*» Aquí referimos lo que el Señor dijo, sin introducirle hablando en el discurso. Igual diferencia se observará en el siguiente ejemplo.

Estilo directo: «*¿Es acaso más útil á la sociedad (exclama Quintiliano) el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña desde jóvenes á ser justos?*»

Estilo indirecto: «*Quintiliano dice que no es más útil á la sociedad el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña desde jóvenes á ser justos.*»

Ahora pues: en el estilo directo generalmente se expresan los verbos latinos por el tiempo correspondiente del modo indicativo, como se verá por la traducción del último ejemplo:

Estilo directo: «*¿An ille plus praestat, qui inter cives jus dicit, quam qui docet juventutem, quid sit justitia?*» Los verbos *praestat, dicit* y *docet* están en el modo indicativo.

En el estilo indirecto se traduce por infinitivo el verbo que expresa lo que otro dijo, y todos los demás verbos á él subordinados van al subjuntivo.

Estilo indirecto: «*Quintilianus ait non illum plus praestare, qui inter cives jus dicat, quam qui juventutem doceat, quid sit justitia.*»

Pongamos otro ejemplo en el estilo directo, tomado de Séneca: «*Non is solúm reipublicae prodest, qui tuetur reos, et de pace belloque censet, sed qui juventutem exhortatur, qui in tanta bonorum praecipitorum inopia, virtute instruit animos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, prensat ac retrahit, et si nihil aliud potest, certe moratur*» (no es el único hombre útil al Estado el que tiene á su cargo la defensa de los reos y forma planes para la paz y para la guerra, sino el que educa á los jóvenes, el que, cuando tanto escasean los buenos ejemplos, inclina sus ánimos á la virtud, el que los contiene y retrae cuando van á precipitarse en la avaricia y disolución, y retarda al menos su ruina, ya que otra cosa conseguir no pueda).

Todos los nueve verbos que contiene este período están en el modo indicativo. Demos un giro indirecto á las palabras de Séneca y los veremos pasar al subjuntivo, como subordinados al primero, que forzosamente se expresará por el infinitivo:

«*Seneca testatur non eum solúm reipublicae prodesse qui tuetur reos, et de pace belloque censet; sed qui juventutem exhortetur, qui in tanta bonorum praecipitorum inopia, virtute instruat animos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, prensat ac retrahat; et si nihil aliud possit certè moretur.*»

Infúrese de lo dicho que el relativo *qui, quae, quod* y sus derivados, como *quisquis, quicumque, qualis*, etc., determinan á subjuntivo siempre que están subordinados á una proposición infinitiva, con la cual se expresa el pensamiento de otro: «*Dicere solébat Cato, acerbos inimicos melius de quibusdam mereri, quam eos amicos qui dulces videantur; illos verum saepe dicere, hos numquam*» (*solía decir*

Caton que para algunos son más útiles los enemigos encarnizados que los amigos cariñosos en la apariencia; porque los primeros siempre dicen la verdad, los segundos nunca). — «Prædicare solēbat Diogēnes se voluptates non desiderare, quibus nunquam satiari posset» (solía decir Diógenes, que no anhelaba unos placeres incapaces de saciar su corazón). — «Dnas ajēbat Socrātes, esse vias animōrum e corpore excedentium; nam eos qui se vitiis contaminavissent, devium quoddam iter ingredi, seclusum a concilio deōrum; contra verò facilem ad deos aditum patere illis qui se intēgros, castosque servavissent, essentque in corporibus humanis vitam imitati deōrum» (decía Sócrates que al separarse las almas de los cuerpos, siguen cada cual distinto camino: porque los que en vida estuvieron encenagados en los vicios marchan por una senda extraviada que los aleja de la compañía de los dioses; mientras que, por el contrario, tienen fácil acceso á ellos los que, imitándolos en vida guardaron la integridad y la pureza).

OBSERVACION XIII.

Sobre la propiedad latina.

La propiedad latina consiste ya en la sábia elección de las palabras, ya en su acertada colocación en el discurso conforme lo reclaman la índole y carácter peculiar de esta lengua. Fácilmente se comprenderá que un estudio tan importante no ha de hacerse superficialmente, sino con el mayor detenimiento; y esto, sobre los escritos mismos de los Clásicos, mudos, pero elocuentes maestros, cuyas lecciones prácticas es preciso aprovechar si queremos llegar sin tropiezo al fin apetecido.

No bastan los preceptos por sí solos para adquirir la propiedad latina: es necesario beberla, por decirlo así, en sus mismas fuentes, manejando sin cesar los preciosos modelos que nos legaron los antiguos. Hay, sin embargo, algunas reglas generales fundadas en el análisis y observaciones hechas sobre las obras de los buenos escritores, las cuales pueden contribuir muy eficazmente á darnos á conocer la genial estructura de la hermosa lengua de Virgilio. Tales son las que vamos á proponer con la posible claridad y precisión á nuestros jóvenes alumnos para que les sirvan como de un Mentor que los guie en esta difícil senda, formando su criterio y abriendo un nuevo campo á sus observaciones.

La elegancia del latín consiste, ya en la colocación, ya en el aumento, ya por último en la disminución ó elipsis de las palabras. Tratarémos con la debida separación cada uno de estos tres puntos.

Colocación.

La construcción genial y propia del latín es la inversa, la cual se funda en dos principios: en el mayor interés que ofrecen unas ideas relativamente á otras, y en la armonía ó música del período. Cuando se leen juiciosamente los escritos de los Clásicos, casi siempre se observa que daban principio á la frase por las ideas capitales que más fijaban su atención atendidas las circunstancias del momento; y muchas de las inversiones que hallamos en sus escritos acreditan el particular esmero con que procuraban dar rotundidad y suave cadencia á los períodos. Analicemos por vía de ensayo un

pasaje cualquiera de Ciceron. Sea el principio de su oración *pro M. Marcello*: dice así:

«*Diuturni silentii, P. C., quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundia, finem hodiernus dies attulit: idemque initium, quæ vellem, quæque sentirem meo pristino more dicendi. Tantam enim mansuetudinem, tam inusitatam inauditamque clementiam, tantum in summa potestate rerum omnium modum, tam denique incredibilem sapientiam, ac pene divinum nam, tacitus præterire nullo modo possum.*»

Lo que más debía interesar la atención del orador romano en el primer período era el largo silencio á que le había reducido la ausencia de Marcelo á quien amaba entrañablemente, y el regocijo que sentía al poder hablar por fin, viendo el cambio de fortuna de su amigo. Por eso figuran á la cabeza de sus respectivas proposiciones las palabras *diuturni silentii... idemque initium...*

Se propone hablar en seguida de la clemencia de César, á la cual era debida la vuelta de Marcelo; y dando la preferencia sobre las otras á esa idea que cautiva su imaginación, empieza por el complemento del verbo: *Tantum enim mansuetudinem*. Pero no se trata de una clemencia vulgar; es grande, extraordinaria, sin ejemplo, y esta idea de grandeza le hace anteponer los epítetos *tantum, tam inusitatam, inauditamque clementiam*.

La moderación de César es tanto más digna de elogio, cuanto que en él reside el poder supremo del Estado: por eso al llegar á este punto el orador, anuncia la templanza del héroe con el *tantum*; y para hacerla aparecer más grande cuando llegue á los oídos de los que le escuchan, se interrumpe á sí mismo, intercalando, como por vía de contraste, la idea del poder: *tantum in summa potestate rerum omnium modum*. Léase ahora el pasaje: preciso será no tener ni criterio ni oído, para dejar de percibir su interés, dulzura y cadencia musical.

Iguales observaciones podríamos hacer analizando otros lugares; pues los Romanos, como ya se dijo arriba, daban siempre la preferencia á las ideas que miraban como capitales en el discurso, cuando no se lo estorbaba la ley de la armonía, de la cual eran amantes y celosos en extremo.

Inférese de lo dicho, que la colocación de las palabras en el orden inverso, lejos de ser arbitraria ó caprichosa, tiene por el contrario sus condiciones especiales y determinadas, siendo la primera entre todas ellas *la claridad*. Si en el pasaje de Ciceron que se ha citado pusieramos las palabras de esta suerte: *Hodiernus, P. C., diuturni dies finem attulit silentii*, esta sería una colocación viciosa, porque difícilmente llegaría á comprenderse su verdadero sentido. Si las colocamos en el orden lógico: *P. C., dies hodiernus attulit finem silentii diuturni*, etc., habrá claridad, pero faltarán el interés y la armonía: uno y otro se encuentran en el orden inverso, según las dijo Ciceron. *Claridad, interés, armonía*: hé aquí las tres condiciones esenciales que es preciso no perder de vista para la buena composición.

Supuestas las advertencias que preceden, pasemos ahora á esta-

blecer reglas para la buena colocacion de las palabras en el latin, aunque la libertad de coordinacion que admite esta lengua no nos permita aventurarnos á dar otras que las que vemos observadas con más frecuencia por los escritores latinos.

Colocacion del vocativo.

El vocativo no debe colocarse al principio de la oracion, sino después de algunas palabras: «*Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?*» — «*Compertum ego habeo, milites, verba viris virtutem non addere.*» — «*Non dubito, Ceresque fore, Attice, qui hoc genus scripturae leve iudicent.*»

Sin embargo, está bien al principio en las exclamaciones, y cuando se expresa algun afecto vehemente: «*O dii immortales, ubinam gentium sumus?*» — «*O princeps, parce viribus use tuis!*» — «*O passi graviores! dabit Deus his quoque finem.*»

Casos oblicuos.

Los casos oblicuos se colocan de ordinario al principio de la frase, luego el acusativo, después el sujeto y el verbo al fin: «*Hujus quum sententiam plurimi essent sequuti, Chersonesum reliquit, ac rursus Athenas demigravit.*» — «*Novum crimen, C. Caesar, et ante hunc diem inauditum propinquus meus ad te Q. Tubero detulit.*» — «*Igitur ex divitiis juventutem luxuria atque avaritia cum superbia invasere.*»

Casos de nemo.

Los casos oblicuos de *nemo* empiezan ó acaban elegantemente la proposicion: «*Nemini in opinionem veniebat Antonium rerum potiturum.*» — «*Neminem suo nomine, neque subscribens accusavit.*» — «*Cesare fortunatiorem ridi neminem.*» — «*Ego video multos habere amicos; sed hujus generis, cujus et tu quæris, et res exigit, prope neminem.*»

Sustantivos y adjetivos.

Es indiferente anteponer ó posponer el adjetivo al sustantivo, el cual se colocará donde mejor se acomode á la música del periodo: «*Ajebat difficile esse eum in tam propinquo loco tuto corsari.*» — «*Pythia respondit ut menibus ligneis se munirent.*»

Sin embargo, los negativos y determinativos suelen más bien anteponerse: «*Nullum enim ab eo habebat ornamentum.*» — «*Nullos hortos habuit; nullum maritimum, aut suburbanum rusticum habebat prædium.*» — «*An vero tam parvi animi videamur esse omnes, qui in republica, atque in his vitæ periculis laboribusque versamur, ut cum usque ad extremum spatium nullam tranquillitatem atque otiosum spiritum duxerimus, nobiscum simul moritura omnia arbitremur?*»

Comparativos y superlativos.

Los comparativos y superlativos se colocan con elegancia al principio ó al fin de la sentencia: «*Longiorem orationem causa forsitan postulat; tua certe natura breviorum.*» — «*Credebat hostes eadem re fore tardiores.*» — «*Certiorum eum fecit id agi, ut pons, quem ille fecerat in Hellesponto, dissolveretur.*»

«*Maxima post hominum memoriam classis est devicta. Hunc diem vite beatum dixerimus. vestrum verò laboriosissimum.*»

Participios en *urus* y en *us*.

Los participios en *urus* ó en *us* cierran elegantemente la cláusula: «*Quotidie litteras mittebat Attico, quid ageret, quid legeret, quibusque in locis et quandiu esset moraturus.*» — «*Videor sperare debere, si te viderim, et ea que premant, et ea que impendeant, me facile transiturum.*» — «*Quare, si suos legatos recipere vellent, quos Athenas miserant, se remitterent; aliter illos nunquam in patriam essent recepturi.*» — «*Sensit Themistocles, si eo pervenisset, sibi esse pereundum.*» — «*Est enim amicitia rebus omnibus anteponenda.*»

Palabras regidas.

Es muy elegante colocar las palabras regidas antes que sus regentes: así por punto general se pone el genitivo antes del apelativo que le rige, y el infinitivo ó oracion de subjuntivo antes del verbo determinante: «*Themistocles, Neocli filius, Atheniensis.*» — «*Navis tempestate maxima ferebatur Naxum, ubi tum Atheniensium erat exercitus.*» — «*Hac necessitate coactus, domo navis quis sit aperit.*» — «*Ab oppido et ponte, et commætu omni, quem in oppidum contulerant, se interclusurum adversarios confidebat.*»

Palabras interpuestas.

La claridad del lenguaje pide que las palabras regidas se coloquen inmediatas á las regentes, cuando de no hacerlo así resulta anfibológica, oscura ó afectada la locucion. Pero cuando no hay este inconveniente, da mucha elegancia á la frase el separar el adjetivo del sustantivo, el genitivo del apelativo á quien está subordinado, y la preposicion del caso que rige, interponiendo entre estas palabras alguna otra diction: «*Quæ victoria tantæ fuit Atticis lætitiæ, ut tum primum aræ Paci publicæ sint factæ.*» — «*Quibus singulis ipsarum urbium perpetua dederat imperia.*» — «*Cui, si statum in Rostris decreto vestro statueritis, nulla ejus legationem posteritatis obscurabit oblivio.*» — «*Ac primus aditus ac postulatio Tiberonis, hæc opinor fuit, velle se de Q. Ligarii scelere dicere.*» — «*Dico te priori nocte venisse inter falcarios in M. Leccæ domum.*»

Tiempos compuestos.

Los tiempos compuestos se dividen tambien con mucha gracia interponiendo alguna palabra entre el participio y el auxiliar *esse*: «*Non est sapius in uno homine salus summa periclitanda reipublica.*» — «*Quæ nota domesticæ turpitudinis non inusta vitæ tuæ est?*» — «*Si hæc post hominum memoriam contigit nemini, vocis expectas contumelium, cum sis gravissimo judicio taciturnitatis oppressus?*» — «*Non dubitabam, quin hanc epistolam nulli nuncii, fama denique ipsa esset sua celeritate superatura.*» — «*Sed nisi hæc urbs stabilita tuis consiliis et institutis erit, vagabitur modò nomen tuum longè atque latè.*»

Verbos regentes y regidos.

Es muy elegante interponer algunas palabras entre dos verbos de los cuales el uno está rigiendo al otro: «*Sed tu tempestate capere se quisque magis extollere.*» — «*Non fuit consilium socordia atque desidiosa bonum otium contere. — Mihi necesse fuit adversus patrem*

tuum bellare.—Circumiri enim sese ab aperto latere, procurrentibus singulis, arbitrabantur.»

Verbos inquit, ait.

Cuando se emplean los verbos inquit, ait, para citar textualmente lo que dijo otro, no deben colocarse á la cabeza de la frase siguiente, sino después de alguna otra palabra: «Atque is tamen, cum in Sigæo ad Achillis tumulum adstitisset:» O fortunâte, inquit, adolescens, qui tuæ virtutis Homærum præconem invenëris! — Postquam illos videt queri de avaritiâ magistratum, accusare senatum, quod in eo auxilii nihil esset, miseris suis remedium mortem expectare: «At ego, inquit, vobis, si modo viri esse vultis, rationem ostendam, qua tanta mala ista effugiatis. — Huic ille: «Nulla, inquit, mora est; sed tu delibera, utrum colloqui malis, an per literas edere que cogitas.»

Oraciones incidentes.

Las oraciones incidentes vienen cortando la principal, y se colocan de ordinario entre los adjetivos y sustantivos, ó detrás de la palabra cuya significacion amplian, restringen ó modifican: «Per eosdem dies speculâtor carthaginiensis, qui per biennium fefellerat, Romæ deprehensus. — Ad Pineum quoque regem in Illyrios legâti missi ad stipendium, cujus dies exierat, poscendum. — Anteponatur omnibus Pompejus, cuius res gestæ atque virtutes iisdem, quibus solis cursus, regionibus ac terminis continentur.»

Proposiciones condicionales.

Las proposiciones condicionales generalmente se intercalan en la principal cuya significacion modifican: «Tantum te ipsum admonëbo, si illi absenti salutem dedëris, presentibus his omnibus te datûrum. An quisquam potest dubitare, quin, si Q. Ligarius in Italia esse potuisset, in eadem sententia futurus fuërit, in qua fratres fuërint?»

El mismo lugar ocupan las frases latinas pro eo ac debui, qua es animi constantia, ut res tempusque postulat, mihi crede, ut tum erant tempora, ut in ejusmodi re, y otras semejantes.

Proposiciones determinadas por comparativos.

Las proposiciones determinadas por comparativos ó por los verbos malo y præstat, se colocan antes de ellos con mucha gracia: «Cum strenuo virtute, cum modesto pudore, cum innocente abstinentia certabat: esse, quam videri, bonus malebat. — Regibus boni, quam mali, suspectiores sunt. — Optimus quisque facere, quam dicere, sua ab aliis benefacta laudari, quam ipse aliorum narrare, malebat. — Quibus in otio vel magnifice, vel molliter vivere copia erat, incerta pro certis, bellum, quam pacem, malebant.

Conjunciones.

Las conjunciones si, nisi, cum y dum se posponen elegantemente á otras palabras: «Ibi cum animadvertisset principes civitatis timere, ad Admetum confugit. — Id si fecisset, animum ajebat civibus accessurum. — Unum verò si addis ad præclarissimas res consulatûs tui, etc. — Hoc si tibi grave est, per me nihilo secius conficies quod studes.

La conjuncion ut se pospone tambien algunas veces con muchísima gracia, y señaladamente á los pronombres y á las palabras hoc, id, ullus, nullus, nemo, nihil, viz y tantum: «Ibi te ut firmum offendam, mi Tiro, effice. — Literæ tuæ ita conscriptæ sunt, nihil ut tuis esse possit elegantius. — Te ut ulla res frangat? tu ut unquam te corrigas? tu ut ullam fugam meditare? tu ullum ut exilium cogites?»

Adverbios.

Los adverbios deben colocarse cerca de la palabra modificada por ellos para evitar ambigüedades ó equivocaciones. En este concepto pueden anteponerse ó posponerse á ella, segun se presten mejor á la armonía de la frase.

Las palabras antequam, priusquam, non solum, non tantum, sed etiam, verum etiam, nequidem, magis quam, potius quam, se separan elegantemente interponiendo entre las dos partes algunas otras palabras: «Itaque prius de vestro delicto confiteamini necesse est, quam Ligarii ullam culpam reprehendatis. — Victus est ergo magis consilio Themistocles, quam armis Græciæ. — Potius patriæ opes augeri, quam regis maluit. — At istud ne apud eum quidem dictatorem, qui omnes, quos oderat, morte multabat quisquam egit isto modo.»

Vicios que deben evitarse.

Los principales vicios de colocacion que deben evitarse son los siguientes:

- 1º. La reunion de muchos monoslabos, como: «Hæc est lex et jus, quod Rex vult et fert.»
 - 2º. El concurso de muchas consonantes de la misma clase, como: «Xerxes exercitum duxit.»
 - 3º. El choque de unas vocales con otras, como: «Serò hodie erat cum venit.»
 - 4º. La consonancia métrica de las terminaciones al final de los incisos, v. g. Ego fateor multos homines excellenti animo ac virtute fuisse, et sine doctrina, per se ipsos, et moderatos, et graves extitisse; vicio que evitó Ciceron colocando al fin el verbo determinante: «Ego multos homines excellenti animo ac virtute fuisse, et sine doctrina, per se ipsos, et moderatos et graves extitisse fateor.»
 - 5º. El uso de las palabras poéticas en la prosa, como: armipotens, flamiger, ignivomus y otras semejantes.
- Por último, se cuidará de evitar con particular esmero la afectacion, pues no puede haber gracia ni hermosura donde falta la naturalidad.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DEL AUMENTO Ó ADICION DE ALGUNAS PALABRAS.

Los escritores latinos emplean á veces en la oracion algunas palabras que, aunque innecesarias para el perfecto sentido de ella, contribuyen muy poderosamente á su hermosura y ornato. Mas en este punto se debe proceder con mucho discernimiento, no añadiendo á nuestro capricho todo lo que nos parezca bien, sino guiándonos siempre por los ejemplos más autorizados; pues aunque en las lenguas vivas sea el uso el juez y árbitro supremo del lenguaje, no sucede

lo mismo en las muertas como la latina, en la cual, lejos de dejarnos deslumbrar por la hinchazon y pueriles novedades introducidas por algunos escritores de mal gusto, debemos estrictamente limitarnos á la imitacion de los buenos modelos. En tal concepto, veamos lo que la observacion nos enseña en este punto como más digno de notarse.

Accidit, fit, factum est, futurum est ut...

Los latinos emplean estas locuciones con mucha elegancia para designar el resultado de una accion: «Accidit, cum ad insulam appropinquarent, ut magna tempestas oriretur.» Bastaria decir: «Cum ad insulam appropinquarent, magna fuit orta tempestas; pero la locucion perderia mucho en hermosura.—Quo factum est, ut huic omnes honores, quos possent, publice haberent.—Accidit, ut Athenienses Chersonesum cotonos vellenti mittere.»

Dicto, justo, opinione, solito, spe.

No es menor la elegancia con que se juntan estos ablativos al comparativo cuando quiere hablarse con precision: «Ipse autem opinione omnium celerius venturus esse dicitur.—Citius dicto tumida æquora placat.—Ea res aliquanto expectacione omnium tranquillior fuit.»

Egomet, nosmet, sibimet, etc.

Es muy frecuente añadir como enclitica ó aña la sílaba *met* á los pronombres personales para denotar aseveracion ó encarecimiento: «Egomet qui te consolari cupio, consolandus ipse sum.—Que conditio vita futura est, nisi nosmetipsos in libertatem vindicamus?—Ego autem, quamquam memet mei pariter, cum hoc maxime tamen in comparatione conjungar (1).»

La sílaba *pte* se halla tambien aplicada en el mismo sentido al ablativo, especialmente en el posesivo *suus*: «Virtus suapte naturam amanda est.»

Constituye igualmente un elegantísimo pleonasma la repeticion de las palabras *tete, sese*: «Ubi socordia tete atque ignavia tradideris, nequidquam deos implores.—Omnis homines, qui sese student prestare ceteris animantibus, summa ope niti decet, ne vitam silentio transeant, veluti pecora.»

Fore, futurum ut...

Los latinos emplean por perifrasis estas locuciones con los verbos que designan esperanza ó opinion: «Futurum sperabat, ut omnes ad se confugerent. Futurum arbitrabatur ut, urbe capta, magna præda potiretur.—Numquam futurum spero, ut hujus nos consilii pomiteat.—Spero fore, ut in gratiam tuam redeat.»

Hiccine, hæccine, hosce, hasce, etc.

La adiccion *cine* á los casos en que termina con *e* el demostrativo *hic*, y la de la sílaba *ce* á los que acaban por *s*, hace sumamente enérgica y vigorosa la locucion, y sirve como para señalar con el dedo el objeto de que se trata: «Hiccine tibi vivendi mos est?—Hosce ego video

(1) Vemos por estos ejemplos que generalmente está seguido el *met* del demostrativo *ipse*, lo cual hace aun más enérgica la frase.

consul, et de republica sententiam rogo.—Huncine hominem, hancine impudentiam, hancine audaciam feremus?—Hisce oculis egomet vidi (1).

Id quod ... ut ne...

No es de menos gracia y efecto el pleonasma *id quod* en vez de *quod*, *ut ne* en lugar de *ne*: «Secedant improbi, secernant se a bonis, unum in locum congregentur, muro denique, id quod sæpe jam dixi, secernantur a nobis.—Filium tuum vidi, id quod maxime optaram.—Existimabat, id quod accidit, facilius se imprudentem parva manu oppressurum hostem.—Nam quid aliud agis? ut Romæ ne sit? ut domo careat?—Cum his colligas suos Themistocles jussit proficisci, eisquo prædicit, ut ne prius Lacedæmoniorum legatos dimitterent, quam ipse esset remissus.»

Isque, eaque, idque.

Los latinos añaden muchas veces con énfasis á los sustantivos y adjetivos la locucion pleonástica que encabeza este párrafo: «Filium habeo, eumque unicum.—Cum unum sit judicium ex tam multis, quod reprehendatur, ut quod una sententia, eaque dubia, potentia alicujus condonatum existimetur; omnibus his de causis debes molestiam istam quam levissimè ferre.—Marcellum tuum consulem factum ... mirum in modum gaudeo; idque, cum ipsius causam, tum quod te omnibus rebus dignissimum judico.»

Longè, multò, quàm, quisque, vel.

Las palabras que encabezan este párrafo se añaden tambien con mucha gracia á los superlativos para mayor encarecimiento: «Profectus est quàm citatissimo agmine potuit.»

Quidam.

Esta palabra se añade con mucha gracia á los nombres propios de personas para denotar que son poco conocidas y de escasos merecimientos: «Igitur P. Umbreno cuidam negotium dat, uti legatus Allobrogum requiratur» (da comision á un tal Umbreno, etc.); «Callias quidam non tam generosus quàm pecuniösus, etc.» (un tal Callias, menos distinguido por su nobleza que por su caudal, etc.).

Quidem.

Este adverbio suele añadirse por modestia cuando uno habla de sí mismo, especialmente si se propone dar su parecer acerca de algun asunto: «Nemo doctus, quod quidem sciam.—At enim nemo (quod quidem magis credo) aut si quisquam est, ille sapiens fuit.—Jam is hoc probior est, meo quidem animo, cum in amore temperet.—Mea quidem, ut ad te sapius scripsi, hæc sententia est: qui reliquias hujus belli oppresserit, eum totius belli confectorem fore.»

Quid est quod...?

Empléase con mucha gracia esta locucion en lugar de *quid* ó *cur*

(1) Halláase tambien *siccine, ilhancine*, especialmente en los poetas cómicos: «Hæus stulte, siccine mihi interloquere?—Ilhancine mulierem aître cum tanta familia?»

cuando se pregunta redarguyendo: «*Quid enim est, Catilina, quod te in hac jam urbe delectare possit, in qua nemo est, qui te non metuat, nemo qui te non oderit?*» Quid est quod *trepidās?* Bastaría decir en el primer ejemplo: *Quid te jam in hac urbe delectare potest?* y en el segundo: *Cur trepidās?* pero una y otra frase perderían de este modo mucha parte de su fuerza.

Quod si ... quod ni ... quod nisi...

Usase también con mucha gracia del *quod* pleonástico delante de las conjunciones *si, ni, nisi*: «*Quod si Cæsaris causa in provinciam veniebātis, ad eum profecto exclusi provinciā venissētis.*—*Quod ni Catilina maturasset pro curia signum sociis dare, eo die post conditam urbem Romam pessimum facinus patrātum foret.*—*Quod nisi tanta res ejus ageretur, nec ipse adduci potuisset, ut a me discederet, neque ego ut eum a me dimitterem.*»

Verò.

Muchas veces empieza la cláusula con el pronombre de primera persona *ego*, y entonces se le añade elegantemente *verò* para hacer más enérgica la locución: «*Ego verò cupio te ad me venire; sed viam timeo.*—*Ego verò istud non postulo, inquit.*—*Ego verò, Servi, vellem in meo gravissimo casu adfuisses.*»

También suele hallarse el *verò* en el propio sentido con los casos oblicuos del mismo pronombre: «*Mihi verò non est grave quemvis honorem habere regi.*»

Hay, finalmente, otras locuciones pleonásticas menos dignas de notarse que las que dejamos explicadas, muchas de las cuales se examinaron ya en la Sintáxis en el lugar correspondiente.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DE LA ELÍPSIS Ó DISMINUCION DE LAS PALABRAS.

Así como es viciosa la redundancia de palabras cuando no contribuye á dar más energía y ornato á la locución, así también se hace intolerable la elipsis cuando de su uso resulta confusión ó oscuridad en la enunciación del pensamiento. La claridad es la primera dote del lenguaje. En esto, como en todo lo demás, habremos de proponernos siempre la imitación de los buenos modelos, único medio de hacer que sea útil y fructuoso nuestro estudio. Dejando, pues, á un lado aquellas formas elípticas más conocidas, y sin hacer mención de otras que, como dice un sábio humanista, más bien merecen disculparse que aplaudirse, examinaremos brevemente las más autorizadas y dignas de notarse por la elegancia que dan al discurso.

Aliquis, aliquando, alicubi.

Estas tres palabras pierden el *ali*, primera parte de la composición, después de *si, nisi, ne, num* y *quo*: «*Si quam injuriam acceperat, malebat oblitisci, quam ulcisci.*—*Si quid haberem quod ad te scriberem, facerem id, et pluribus verbis, et sapius.*—*Si quando urbs nostra liberalibus studiis floruit, nunc maxime floret.*—*Sed ne cui vestrum mirum esse videatur, etc.*—*Quò quis doctior, eò modestior*

esse debet.—*Nisi quis forte putarit hoc ita dici oportere.*—*Sicubi hostis erit, etc.*—*Ne quis divitiarum, quam injuria bellum incaptum diceret.*»

Aliquis.

Se omite íntegra esta palabra en muchas ocasiones cuando sirve de antecedente al relativo *qui*, muy especialmente cuando el verbo de la oración principal es el sustantivo *sum*: «*Sunt quos curriculo pulvèrem olympicum collegisse juvat.*—*Fuere ea tempestate qui dicerent Catilinam ... humani corporis sanguinem in patris circumtulisse.*—*Erant qui omnia prius tentanda putarent.*»

Locus, tempus, occasio.

Estos sustantivos se omiten con mucha gracia en la frase, especialmente cuando siguen los adverbios *ubi, quando*: «*Habes ubi ostentes illam præclaram tuam patientiam famis, frigoris, inopia rerum omnium.*—*Erit quum fecisse nolles.*—*Non est ubi pedem ponat.*—*Erat quando scrio istiusmodi agebantur.*»

Ut, ne.

Estas dos conjunciones se omiten muy frecuentemente con los verbos *caveo, facio* y los que designan voluntad: «*Cave credas, cave ignoscas, cave te fratrum pro fratris salute obsecrantium misereat.*—*Fortem fac animum habeas, et magnum.*—*Tu velim existimes plures te amicos habere, quam qui in isto casu sint.*—*A me verò tibi omnia, liberisque tuis paratissima esse confidas velim.*—*Tabellarios mihi velim quamprimum remittas.*—*Pollicem, si adhuc non est profectus, fac extrudas.*»

Hay otras muchas elipsis, no menos dignas de notarse, las cuales se examinaron ya en la Sintáxis en el lugar que respectivamente corresponde á cada una.

OBSERVACION XIV.

Sobre el análisis de las proposiciones.

Las palabras *proposicion* y *oracion* se consideran como sinónimas entre los gramáticos. Diferéncianse, no obstante, en que la *oracion* expresa los pensamientos por medio de voces ó sonidos articulados, y la *proposicion* con cualquiera clase de signos.

Toda proposicion puede considerarse bajo dos distintos aspectos: gramatical, ó lógicamente; es decir, examinando las partes de que consta cada una atendida su integridad gramatical, ó señalando su importancia respectiva en el discurso segun el oficio que desempeña. En el primer sentido ya quedan explicadas en la Analogía (1): réstanos aquí analizarlas lógicamente.

Tres son los elementos constitutivos de toda proposicion: *sujeito, verbo* y *atributo*. Estos tres elementos se enuncian separadamente cuando el verbo es sustantivo: v. g. «*Dios es justo; la virtud es amable; Virgilio fué poeta.*» Los demás verbos envuelven en sí mismos la idea de la afirmación y del atributo: v. g. «*La verdad amarga.*» (*es amargando*); «*El tumulto crece.*» (*es creciendo*); «*Antonio cantaba.*» (*era cantando*).

(1) Véase la Analogía, pág. 113 y sig.

Así el sujeto como el atributo pueden estar representados por un infinitivo ú otra palabra que virtualmente haga las veces de nombre. El sujeto: v. g. «El mentir es indigno de un hombre de bien» (*la mentira es indigna de un hombre de bien*). El atributo: v. g. «Eso es delirar» (eso es un delirio).

El sujeto puede estar oculto, ó por venir ya obrando en el discurso, ó por ser fácil el sobreentenderle: v. g. «No me hagas esperar» (esto es tú). «Contad con mi promesa» (vosotros). «Llamaban á la puerta» (*algunas gentes*). Siguese de aquí que á veces basta un verbo para que haya una proposición: «Grité, corrí, llegué:» aquí tenemos tres proposiciones, cuyo sujeto es *yo*, y cuyo atributo está embebido en el verbo mismo: *fui gritando, fui corriendo, fui llegando*.

Estos tres elementos, indispensables en toda proposición, *sujeto, verbo y atributo*, pueden estar acompañados de otras palabras que, ó expliquen sus cualidades ó circunstancias, ó determinen la extensión en que se toman. Estas palabras accesorias reciben el nombre de modificativos ó complementos segun el oficio que desempeñan. Vamos á demostrarlo con ejemplos.

«Todas las guerras de sucesion han causado inmensos males á los pueblos.» La proposición gramatical en esqueleto, por decirlo así, y descarnada de todas sus circunstancias, es esta: «Las guerras han causado males:» *guerras* sujeto; *han causado* (han sido causando) verbo y atributo; *males* término de la acción (complemento del atributo). Pero esta proposición no puede sustituirse por la primera, puesto que no envuelven en las dos un mismo pensamiento: *todas* es un determinativo de *guerras*; *de sucesion* complemento del mismo; *inmensos* modificativo de *males*; *á los pueblos* complemento del atributo. De consiguiente, *guerras* es el sujeto gramatical; *todas las guerras de sucesion* el sujeto lógico.

De lo dicho se infiere que así el sujeto como el atributo puede constar de una sola palabra, ó necesitar el auxilio de otras para hacer perfecto sentido, ó á lo menos para explicar con exactitud el pensamiento que nos proponemos. «El principio de la sabiduría es el temor de Dios:» nada significaría la proposición si dejando solo el sujeto y atributo gramatical dijéramos: *El principio es el temor*. De consiguiente las expresiones de la *sabiduría, de Dios*, forman respectivamente parte del sujeto y atributo lógico, de los cuales son complemento. «Filipo el macedonio fué padre de Alejandro Magno:» *el macedonio* explica y determina el *Filipo* de que se trata: *de Alejandro* designa la extensión en que se toma el atributo *padre*, y *Magno* califica al *Alejandro*. En consecuencia, *Filipo* es el sujeto gramatical; *Filipo el macedonio* el sujeto lógico: *padre* el atributo gramatical; *padre de Alejandro Magno* el atributo lógico. *Filipo fué padre* formaría sentido, pero el pensamiento sería diverso; esto querría decir *que Filipo tuvo sucesion*.

El verbo puede estar asimismo acompañado de otras palabras que fijen y determinen su verdadero sentido: «Entre tanto una súbita convulsion sobrecoge inesperadamente al Gobierno:» *el entre tanto* explica el tiempo en que el Gobierno fué sobrecogido: *inesperadamente* el modo como lo fué: *el súbita* la calidad accidental de la convulsion. La proposición meramente gramatical sería: *una convulsion sobrecoge al*

Gobierno; pero así no se explicaría el pensamiento con la misma precisión y exactitud.

Un infinitivo ó toda una oración pueden servir de complemento al sujeto ó al atributo. Al sujeto: v. g. «El hombre que atenta contra su vida es un cobarde:» las palabras *que atenta contra su vida* forman parte del sujeto lógico, puesto que sin ellas sería falsa la proposición. Al atributo: v. g. «La mentira es el vicio que más detesto:» estas últimas palabras forman parte igualmente del atributo lógico, pues sin ellas sería diferente el sentido de la proposición, ó no le tendría rigurosamente hablando.

Examinadas las partes de que consta cada proposición, veamos ahora las diferentes clases de proposiciones que puede haber, atendida su importancia lógica en el discurso.

La proposición puede ser *principal ó incidente*. La principal es la que envuelve el pensamiento dominante del período formando perfecto sentido sin dependencia de otra; esta se enuncia por el modo indicativo ó imperativo: «Y diciendo esto, enarcó las cejas, hinchó los carrillos, miró á todas partes, dió con el pié derecho una gran patada en el suelo, señales todas de la ira que encerraba en sus entrañas.» Cerv. Las cuatro proposiciones señaladas con carácter bastardo son principales, y coordinadas entre sí forman sentido perfecto sin el auxilio de las otras. «Al que has de castigar con obras no le trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones.» Cerv. *No trates mal con palabras al que has de castigar con obras*, es la oración principal, pues vemos que tiene por sí sola un sentido independiente y completo.

Proposición *incidente* es la que viene enlazada al sujeto ó al atributo, y de consiguiente no puede formar sentido sin el auxilio de la otra á que está como agregada. «El hombre que se conoce á sí mismo no estima en poco á los demás:» las expresiones *que se conoce á sí mismo* componen una proposición incidente que forma parte del sujeto lógico, y de consiguiente no puede hacer sentido sin el apoyo de la principal.

Las proposiciones se unen y enlazan en el discurso por coordinación ó subordinación. Se dice que las proposiciones están coordinadas, cuando se hallan unidas entre sí por medio de las conjunciones formando cada cual perfecto sentido, como en el primer ejemplo de *Cervantes* que se ha citado arriba. Las proposiciones subordinadas corrigén, amplían ó modifican la principal, no pudiendo sin ella hacer sentido perfecto. «Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.» Cerv. Las dos primeras proposiciones están coordinadas entre sí: la última se halla subordinada á la principal, y no haría sentido por sí sola.

Una proposición subordinada puede á su vez tener también otra que lo esté á ella misma. «No andes, Saúcho, desceñido y flojo, que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazelado: *si ya* la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio César.» Cerv. La primera es la principal, á la cual siguen otras tres subordinadas las unas á las otras.

Ejemplos de análisis.

Para que los jóvenes no se hallen embarazados en el modo de hacer el análisis lógico de la proposición, les pondremos un ejemplo que les podrá servir de guía en las dudas que se les ofrezcan.

«*Pomponius Atticus, ab origine ultima stirpis Romane generatus, perpetuo a majoribus acceptam equestrem obtinuit dignitatem.*» (Pomponio Atico, descendiente de una de las familias más antiguas de Roma, se mantuvo toda la vida en el orden ecuestre, cuya dignidad heredó de sus mayores).

La proposición gramatical en esqueleto sería: *Pomponius obtinuit dignitatem*: *Pomponius* sujeto, *obtinuit* verbo y atributo, *dignitatem* complemento del mismo. Pero estas palabras no explicarían el pensamiento descarnadas de los modificativos y complementos que las acompañan. El *Atticus* fija y determina la extensión en que se toma *Pomponius*; porque podría ser otro Pomponio el de quien se trata: *generatus*, calificándole, explica una de las circunstancias que en él concurren: *ab origine* sirve de complemento á *generatus*, que por sí sólo tendría una significación muy vaga é indeterminada; *ultima* es un modificativo de *origine* y explica la antigüedad de su origen; *stirpis* es un complemento de *origine*, indispensable para explicar la familia de Atico; *Romane* modificativo de *stirpis*, que designa la procedencia de la familia; *perpetuo* modificativo del verbo expresando cuánto tiempo conservó su dignidad; *equestrem* y *acceptam* modificativos de *dignitatem*, el primero de los cuales expresa la clase de dignidad de que se trata, y el segundo el cómo la tenía Atico; *a majoribus* complemento de *acceptam* explicando de quién recibió aquella dignidad. Reduzcamos á preguntas el análisis.

¿Quién es el sujeto?—*Pomponius*.—Y entre tantos Pomponios como puede haber, cuál es el de quien se trata?—*Pomponius Atticus*.—Y que clase de sujeto es este? qué circunstancias concurren en él?—*Generatus ab origine ultima stirpis Romane*.—Y qué es lo que ejecutó este hombre?—*Obtinuit* (conservó).—Y cuánto tiempo duró lo conservado por él?—*Perpetuo*.—Y qué conservó?—*Dignitatem*.—Qué clase de dignidad era esa?—*Equestrem*.—Cómo tenía él esa dignidad?—*Acceptam*.—Y de quién la heredó?—*A majoribus*.

Resultado de este análisis: *Pomponius Atticus ab origine ultima stirpis Romane generatus* es el sujeto lógico de la proposición; todas las demás palabras componen con el verbo el atributo lógico de la misma.

Consecuencias que de aquí se deducen:

Los complementos en una proposición pueden ser *directos*, *in directos* y *circunstanciales*. Los dos primeros son los nombres pendientes del sujeto y del atributo: los *circunstanciales* son los que designan el lugar donde se verifica la acción, el tiempo en que se ejecuta, las veces que se repite, la razón ó motivo porque se practica, y los *medios ó manera* de llevarla á cabo.

2ª. No todas estas circunstancias concurren fácilmente en una proposición, pero sí deben tenerse en cuenta para el análisis.

3ª. Una proposición entera puede servir de complemento á otra, restringiéndola, ampliándola ó modificándola.

COMPENDIO

DEL ARTE MÉTRICA LATINA.

P. Qué es arte métrica?—R. Una colección de reglas que tienen por objeto enseñarnos á medir los versos.

P. Qué es verso?—R. Un número determinado de pies dispuestos en cadencia y armonía.

P. Qué es pie métrico?—R. Un número determinado de sílabas.

P. Cuántas clases de pies métricos se conocen en la poesía latina?—R. Los hay simples y compuestos: simples que constan de dos ó más sílabas, y compuestos que se forman de la unión de dos simples.

P. Cuáles son los pies métricos simples?—R. Los hay de dos y de tres sílabas.

P. Cuáles son de dos sílabas?—R. El espondeo, pirriquo, coreo ó troqueo, y yambo.

El espondeo consta de dos sílabas largas, como *māsa*.

El pirriquo de dos breves, como *rūt*.

El coreo ó troqueo de larga y breve, como *annūs*.

El yambo de breve y larga, como *amānt*.

P. Cuáles son de tres sílabas?—R. El moloso, tribaco, dáctilo, anapesto, baquío, antibaquío, crético y anfibraco, por el orden que sigue:

El moloso consta de tres largas, como *cōrnēbant*.

El tribaco de tres breves, como *cāpērē*.

El dáctilo de una larga y dos breves, como *tēmpōrā*.

El anapesto de dos breves y una larga, como *cāpiant*.

El baquío de una breve y dos largas, como *amābant*.

El antibaquío de dos largas y una breve, como *cōndūcēt*.

El crético de una larga, otra breve y otra larga, como *dīcērēt*.

El anfibraco de una breve, otra larga y otra breve, como *amēmūs*.

Ejemplos de análisis.

Para que los jóvenes no se hallen embarazados en el modo de hacer el análisis lógico de la proposición, les pondremos un ejemplo que les podrá servir de guía en las dudas que se les ofrezcan.

«Pomponius Atticus, ab origine ultima stirpis Romane generatus, perpetuo a majoribus acceptam equestrem obtinuit dignitatem.» (Pomponio Atico, descendiente de una de las familias más antiguas de Roma, se mantuvo toda la vida en el orden ecuestre, cuya dignidad heredó de sus mayores).

La proposición gramatical en esqueleto sería: *Pomponius obtinuit dignitatem*: *Pomponius* sujeto, *obtinuit* verbo y atributo, *dignitatem* complemento del mismo. Pero estas palabras no explicarían el pensamiento descarnadas de los modificativos y complementos que las acompañan. El *Atticus* fija y determina la extensión en que se toma *Pomponius*; porque podría ser otro Pomponio el de quien se trata: *generatus*, calificándole, explica una de las circunstancias que en él concurren: *ab origine* sirve de complemento á *generatus*, que por sí sólo tendría una significación muy vaga é indeterminada; *ultima* es un modificativo de *origine* y explica la antigüedad de su origen; *stirpis* es un complemento de *origine*, indispensable para explicar la familia de Atico; *Romane* modificativo de *stirpis*, que designa la procedencia de la familia; *perpetuo* modificativo del verbo expresando cuánto tiempo conservó su dignidad; *equestrem* y *acceptam* modificativos de *dignitatem*, el primero de los cuales expresa la clase de dignidad de que se trata, y el segundo el cómo la tenía Atico; *a majoribus* complemento de *acceptam* explicando de quién recibió aquella dignidad. Reduzcamos á preguntas el análisis.

¿Quién es el sujeto?—*Pomponius*.—Y entre tantos Pomponios como puede haber, cuál es el de quien se trata?—*Pomponius Atticus*.—Y que clase de sujeto es este? qué circunstancias concurren en él?—*Generatus ab origine ultima stirpis Romane*.—Y qué es lo que ejecutó este hombre?—*Obtinuit* (conservó).—Y cuánto tiempo duró lo conservado por él?—*Perpetuo*.—Y qué conservó?—*Dignitatem*.—Qué clase de dignidad era esa?—*Equestrem*.—Cómo tenía él esa dignidad?—*Acceptam*.—Y de quién la heredó?—*A majoribus*.

Resultado de este análisis: *Pomponius Atticus ab origine ultima stirpis Romane generatus* es el sujeto lógico de la proposición; todas las demás palabras componen con el verbo el atributo lógico de la misma.

Consecuencias que de aquí se deducen:

Los complementos en una proposición pueden ser *directos*, *in directos* y *circunstanciales*. Los dos primeros son los nombres pendientes del sujeto y del atributo: los *circunstanciales* son los que designan el lugar donde se verifica la acción, el tiempo en que se ejecuta, las veces que se repite, la razón ó motivo porque se practica, y los *medios ó manera* de llevarla á cabo.

2ª. No todas estas circunstancias concurren fácilmente en una proposición, pero sí deben tenerse en cuenta para el análisis.

3ª. Una proposición entera puede servir de complemento á otra, restringiéndola, ampliándola ó modificándola.

COMPENDIO

DEL ARTE MÉTRICA LATINA.

P. Qué es arte métrica?—R. Una colección de reglas que tienen por objeto enseñarnos á medir los versos.

P. Qué es verso?—R. Un número determinado de pies dispuestos en cadencia y armonía.

P. Qué es pie métrico?—R. Un número determinado de sílabas.

P. Cuántas clases de pies métricos se conocen en la poesía latina?—R. Los hay simples y compuestos: simples que constan de dos ó más sílabas, y compuestos que se forman de la unión de dos simples.

P. Cuáles son los pies métricos simples?—R. Los hay de dos y de tres sílabas.

P. Cuáles son de dos sílabas?—R. El espondeo, pirriquo, coreo ó troqueo, y yambo.

El *espondeo* consta de dos sílabas largas, como *mása*.

El *pirriquo* de dos breves, como *ruít*.

El *coreo* ó *troqueo* de larga y breve, como *annús*.

El *yambo* de breve y larga, como *amánt*.

P. Cuáles son de tres sílabas?—R. El moloso, tribaco, dáctilo, anapesto, baquío, antibaquío, crético y anfibraco, por el orden que sigue:

El *moloso* consta de tres largas, como *carnébant*.

El *tribaco* de tres breves, como *cáperē*.

El *dáctilo* de una larga y dos breves, como *tēmporā*.

El *anapesto* de dos breves y una larga, como *cápiant*.

El *baquío* de una breve y dos largas, como *amábant*.

El *antibaquío* de dos largas y una breve, como *condūcēt*.

El *crético* de una larga, otra breve y otra larga, como *dicerēt*.

El *anfibraco* de una breve, otra larga y otra breve, como *amēmūs*.

P. Cuáles son los pies compuestos?—R. Los hay de cuatro, cinco y aun seis sílabas: mas en este compendio solo trataremos de los de cuatro, que son los más usados. Tales son: el dispondeo, proceleusmático, dicoreo, diyambo, coriambo, antipasto, el grande y pequeño jónico, los peones y los epítritos.

El *dispondeo* consta de dos espondeos, como *commiscēbant*.

El *proceleusmático* de dos pirriquios, como *abiētē*.

El *dicoreo* de dos coreos, como *pētīnērē*.

El *diyambo* de dos yambos, como *rēlinguērēt*.

El *coriambo* de coreo y yambo, como *mōbilitās*.

El *antipasto* de yambo y coreo, como *rētardārē*.

El *gran jónico* de espondeo y pirriquio, como *dēcēmimūs*.

El *pequeño jónico* de pirriquio y espondeo, como *cūpiēbant*.

P. Qué son los *peones*?—R. Unos pies que constan de una sílaba larga y tres breves.

P. De cuántas clases son?—R. De cuatro: el 1º tiene larga la primera, como *corpōribūs*; el 2º la segunda, como *rētūndērē*; el 3º la tercera, como *rētīnēbāt*; y el 4º la cuarta, como *dōcūērāt*.

P. Qué son los *epítritos*?—R. Unos pies contrarios á los *peones*, los cuales constan de una sílaba breve y tres largas.

P. De cuántas clases son?—R. De cuatro: el 1º tiene breve la primera sílaba, como *āmācērūt*; el 2º la segunda, como *cōmprobārēt*; el 3º la tercera, como *dēnūnciānt*; y el 4º la cuarta, como *cōntēndēmūs*.

P. Cuántas cosas debemos considerar en el verso?—R. Tres: la cesura, cadencia y dimensión.

P. Qué es *cesura*?—R. Así se llama la sílaba que queda después de un pie, la cual forma parte del siguiente.

P. En cuántos lugares se usa?—R. Después del primero, segundo, tercero y cuarto pie.

P. Tiene algo que advertirme acerca de la cesura?—R. Que tiene la virtud de alargar la sílaba breve por su naturaleza, como se ve en este verso:

Omnia vincit amor, et nos cedamus amōri.

En donde la sílaba *or* de *amor*, breve por terminar en *r*, pasa á ser larga por la cesura, formando con el *et* siguiente un espondeo.

P. Qué es *cadencia final*?—R. El término de la medida.

P. Cómo se llama el verso que está perfectamente ajustado á su medida?—R. *Acatalecto*.

P. Y aquel á quien falta una sílaba?—R. *Catalecto*.

P. Y aquel al cual falta un pie?—R. *Braquicatalecto*.

P. Y si le sobran una ó dos sílabas?—R. *Hipercatalecto*.

P. Qué es *dimensión*?—R. El número de pies que juegan en el verso según la clase á que este pertenece.

P. Cuáles son los versos más usuales en la poesía latina?—R. Entre las muchas clases de versos que se conocen, los principales son los siguientes: exámetro, pentámetro, senario yámbico, dímetero yámbico y escazonte; el glicónico, el pequeño y grande asclepiadeo, faleucio, sáfico, el pequeño y grande arquileo, el pequeño coriámbico, alcáico, arquileo yámbico, alcáico pindárico y ferecracio. Los doce últimos desde el *glicónico* pertenecen á la poesía lírica.

Del verso exámetro.

P. De qué pies consta el verso exámetro?—R. De seis, como lo indica esta palabra de origen griego, pues *exámetro* quiere decir *de seis medidas*. De estos seis pies el quinto ha de ser precisamente dáctilo, y el sexto espondeo: los cuatro primeros pueden ser dáctilos ó espondeos al arbitrio del poeta. Ejemplo

Hæc ubi dicta, cavum conversa cuspide montem.

Este verso se mide así:

Hæc ubi | dicta cū | vum | cōn | versā | cūspide | mōntem.

P. Cómo deben colocarse los pies en el verso exámetro?—R. Deben alternar oportunamente dáctilos y espondeos, según lo exija el asunto; pues será pesado el verso si tiene muchos espondeos, y ligero si todos fueren dáctilos. La abundancia de cesuras le hace sumamente armonioso, por lo cual se procurará que no resulte un pie de cada dición ó palabra, sino que las sílabas de las unas se encadenen oportunamente con las de las otras. ¿Quién no percibe la armonía de estos versos?

*Ingēnit, et duplices tendens ad sidēra palmas,
Iaha vocis refert: O, terque, quaterque beati,
Quæis ante ora patrum Trojæ, sub manibus altis, etc.*

Por el contrario, cualquiera encuentra lánguido y flojo el siguiente, en el cual se falta á la ley de las cesuras, porque cada palabra por sí sola forma un pie:

Romæ mania terruit impiger Annibal armis.

El verso exámetro no debe tampoco terminar con dicciones de cuatro ó cinco sílabas, ni con tres dicciones disílabas, porque en ambos casos resulta duro y áspero.

P. Qué más me advertís acerca del verso exámetro?—R. Que algunas veces, aunque raras, es espondeo, así dicho por ser espondeo el quinto pié. De este usan los poetas por la licencia cuando quieren encarecer la grandeza de alguna cosa, ó expresar algun vivo afecto de tristeza. Ejemplo:

Cārā Dēum sōbōiēs māgnām Jōvis incrēmētūm.

Del verso pentámetro

P. De qué piés consta el verso pentámetro?—R. De cinco, por el orden siguiente: los dos primeros pueden ser dáctilos ó espondeos al arbitrio del poeta: á estos sigue una cesura larga, que deberá ser la última sílaba de una diccion para que el verso salga armonioso; los dos últimos piés son dáctilos, á los cuales sigue otra cesura, que con la que precedió en medio del verso forma un pié espondeo. Ejemplo:

Carmīna nec siccis perlēgat ista genis,

que se mide así:

Cārminā | nec sic | cis | perlēgat | istā gē | nis.

El verso pentámetro alterna generalmente con el exámetro, y los dos juntos forman un distico, que casi siempre encierra un pensamiento completo.

El verso pentámetro no debe terminar con dicciones de tres sílabas, ni con monosílabos, que le quitan toda la gracia y hermosura, excepto cuando la penúltima se elide como en el siguiente:

Et solūm constans in levitate sua est.

DEL SENARIO YÁMBICO.

P. De qué piés consta el verso senario yámbico?—R. De seis, todos los cuales son yambos, cuando es puro. Ejemplo:

Beatus ille qui procul negotiis.

que se mide así:

*Bēa | tus il | le qui | procul negō | tiis. *epodion, Ode 2.**

Cuando no es puro, ó lo que es lo mismo, cuando es mezclado, puede tener un espondeo en los piés impares ó nones, que son el primero, tercero y quinto; tambien puede tener en dichos

piés un dáctilo ó anapesto, y en cualquiera de ellos, menos en el sexto, un tribaco. Ejemplo:

Non pestilens invidia, non fragilis favor,

que se mide así:

Nōn pēs- | tilēns | invidi | ā nōn | fragilis | fāvor.

P. De qué piés consta el dimetro yámbico?—R. De cuatro, todos los cuales son yambos cuando es puro; cuando no, pueden ser los piés impares dáctilos, espondeos ó anapestos, y cualquiera de ellos, menos el cuarto, tribaco. Ejemplo:

Virtus beatos efficit,

que se mide así:

Virtūs | bēa | tōs ef | ficit.

DEL VERSO ESCAZONTE.

P. De qué piés consta el verso escazonte?—R. De seis, por el mismo orden que el senario, á excepcion de que el quinto pié ha de ser yambo y el sexto espondeo. Ejemplo:

Rex universi regios fugit cultus,

que se mide así:

Rēx ū | nivēr | si rē | giōs | fugit | cūltūs.

DE LOS VERSOS LÍRICOS.

P. De qué piés consta el verso glicónico?—R. De un espondeo y dos dáctilos. Ejemplo:

Audax omnia perpēti,

que se mide así:

Audāx | omnia | perpēti.

P. De qué piés consta el pequeño asclepiadeo?—R. De cuatro el primero espondeo, el segundo y tercero coriambos, y el cuarto tríquitio. Ejemplo:

Mæcenas atavis edite regibus,

que se mide así:

*Mæcē | nās atavis | edite rē | gibūs. *oda 1.ª lib. 1.ª**

Puede medirse tambien con un espondeo, un dáctilo, una cesura y dos dáctilos de este modo:

Mæcē | nās atā | vis | edite | rēgibūs.

P. De qué piés consta el grande asclepiadeo?—R. De seis, á

saber: espondeo, dáctilo, espondeo, anapesto y dos dáctilos. Ejemplo:

Nullam, Vare, sacra vite prius severis arborem,

que se mide así:

Nūllām | Vārē sã | crã vī | tē priūs | sevērīs | arbōrēm.

P. De qué piés consta el verso faleucio?—R. De cinco: el primero es espondeo, el segundo dáctilo y los tres últimos coreos. Ejemplo:

Munus dat tibi Sulla litterator,

que se mide así:

Mūnūs | dāt tībī | Sūllã | lītē | rãtōr.

P. De qué piés consta el verso sáfico?—R. De cinco: el primero coreo, el segundo espondeo, el tercero dáctilo y los dos últimos coreos. A cada tres versos sáficos sigue ordinariamente un adónico, que consta de un dáctilo y un espondeo. Ejemplo:

*Nullus argenti color est avaris oda 2.º lib 2.º
Abditæ terris, inimicæ laninæ
Crispæ Sallustæ, nisi temperato
Splendeat usû.*

P. De qué piés consta el pequeño arquifoco?—R. De dos dáctilos y una cesura. Ejemplo:

Pulvis et umbra sumus,

el cual se mide así:

Pūlvīs ēt | ũmbrã sũ | mūs.

P. De qué piés consta el grande arquifoco?—R. De siete: los tres primeros pueden ser dáctilos ó espondeos, el cuarto siempre dáctilo y los tres últimos coreos. Ejemplo:

Solvitur acris hiems grata vice veris et Favoni,

el cual se mide así:

Sōlvītūr | ácrys hī | ĩms grã | tã vicē | vērīs | ēt Fã | vōnī.

P. De qué piés consta el pequeño coriámbico?—R. El pequeño coriámbico, que suele alternar con el grande arquifoco, consta de cinco piés y una cesura por este orden: el primero es espondeo ó yambo, el tercero necesariamente espondeo y los demás yambos con cesura al fin. Ejemplo:

Trahuntque siccas machinæ carinas,

que se mide así:

Tráhunt | quē sic | cãs mã | chinãe | cãri | nas.

P. De qué piés consta el alcáico?—R. De cuatro y una cesura, á saber: el primero espondeo ó yambo, el segundo yambo, al cual sigue una cesura, y los dos últimos dáctilos. Ejemplo:

Odî profânnum vulgus et arceo,

el cual se mide así:

Odī | prõfã | nũm | vũlgũs ēt | ãrcēõ.

P. De qué piés consta el arquifoco yámbico?—R. Este suele alternar con el anterior, y consta de cuatro piés: el primero y tercero son yambos ó espondeos, y el segundo y cuarto yambos con una cesura al fin. Ejemplo:

Audita musarum sacerdos,

el cual se mide así:

Audī | tã mã | sãrũm | sãcēr | dõs.

P. De qué piés consta el alcáico pindárico?—R. De dos dáctilos y dos coreos, y suele alternar con los dos anteriores. Ejemplo:

Virginibus puerisque canto,

el cual se mide así:

Vĩrginĩ | bũs pũõ | risquẽ | cãntõ.

P. De qué piés consta el feracracio?—R. De un dáctilo entre dos espondeos. Ejemplo:

Latonamque supremo,

que se mide así:

Lãtõ | nãmquẽ sũ | prẽmõ.

P. Hay más géneros de versos que los dichos?—R. Sí, señor, hay otras muchas clases de metros, como puede verse en Horacio, Séneca, etc.; pero basta tener conocimiento de los indicados para no entrar á ciegas en el estudio de la poética.

P. De dónde suelen tomar nombre los versos?—R. Pueden tomarle ya de sus autores ó inventores, como el sáfico, alcáico, anacreóntico, pindárico, asclepiádeo, etc., así dichos de *Safo*, *Alceo*, *Anacreonte*, *Pindaro* y *Asclepiades* sus inventores; ya de los piés que en ellos dominan, como yámbicos por el yambo, dáctilicos por el dáctilo, anapésticos por el anapesto, etc.; ya en fin del destino que respectivamente tienen: así se llaman *tricos* los

que están destinados al canto, *heróicos* los que sirven para celebrar las alabanzas de los héroes, etc. De esta última clase son los *exámetros*, aunque no todo exámetro es heróico.

P. Cómo se llama el poema atendida la variedad de versos que le constituyen?—R. Si solo tiene un género de versos, se llama *monócolo*, si dos *dícolo*, y si tres *trícolo*.— Cuando el poema se compone de diferentes géneros de versos, se divide en estrofas. El que se divide en estrofas de dos versos se llama *dístrofo*; el que en estrofas de tres, *trístrofo*, y el que en estrofas de cuatro, *tetrástrofo*.

Por último, el poema que solo tiene un verso se llama *monóstico*; el que dos *dístico*; el que tiene cuatro se llama *tetrástico*; el de seis *esástico*, y el de diez *decástico*.

De las licencias poéticas.

P. Es lo mismo necesidad métrica que licencia poética?—R. No, señor; por la primera se ve el poeta en la precision de abreviar la sílaba larga ó alargar la breve en algunas dicciones si se ha de observar la ley del metro. Por ejemplo: en el verso exámetro, como solo juegan en él los dáctilos y espondeos, nunca pueden juntarse *tres sílabas breves*; por consecuencia, si el poeta usa en él de una palabra que tenga seguidas dichas sílabas, como sucede en *Italia*, *Priamida*, *Arabia* y otras, es evidente que ha de verse en la precision de alargar una de ellas; y por el contrario, si se encuentran *una breve entre dos largas*, tendrá tambien que abreviar una; mas por la licencia se le concede al poeta libertad para usar de ciertas figuras que se apartan del uso comun. Deben sin embargo, economizarse todo lo posible, porque prodigadas en demasia, son más bien abusos y vicios que licencias ó figuras.

P. Cuáles son estas figuras?—R. Las principales son seis: *sinalefa*, *eclipsis*, *sinéresis*, *diéresis*, *sístole* y *diástole*.

P. Cuándo se comete *sinalefa*?—R. Cuando se elide la vocal en que termina una diccion por empezar tambien con vocal la palabra siguiente, evitando de este modo el sonido desapacible que resultaria del choque de las dos. Ejemplo:

Erípe, nate, fugam, finemque impone labōri.

P. Qué me advertís con respecto á esta figura?—R. 1.º Que no se elide la final de las interjecciones *O*, *Ah*, *Hei*, *Heu*, *Proh*, *Va*, *Vah*, ni la de *Io*. Ejemplo:

¡O pater! O hominum divūmque aeterna potestas!

2.º. Que á veces, usando de la licencia, no atienden los poetas á esta figura, especialmente si es larga la vocal que habia de elidirse. Ejemplo:

Posthabita coluisse Samo: hic illius arma.

3.º. Qué á veces se comete la elision en la vocal con que termina un verso por empezar tambien con vocal el siguiente, lo cual no debe imitarse. Ejemplo:

*Inseritur verò ex fetu nucis arbutus horrida
Et steriles platani malos gessere valentes.*

P. Cuándo se comete la *eclipsis*?—R. Cuando una diccion termina en *m* y la siguiente empieza por vocal, en cuyo caso se pierde la *m* juntamente con la vocal que la precede. Ejemplo:

Italiam, Italiam primus conclamant Achates.

Esta puede, como la *sinalefa*, cometerse en dos versos diferentes, pero tampoco debe imitarse.

P. Cuándo se comete la *sinéresis*?—R. Cuando de dos sílabas se hace una por contraccion. Ejemplo:

Assuetæ ripis volucres et fluminis alveo.

P. Cuándo se comete la *diéresis*?—R. Cuando de una sílaba se hacen dos, lo cual puede suceder de dos modos: ó resolviendo los diptongos, como cuando decimos *aurai* en vez de *auræ*, *sylvai*, en lugar de *sylvæ*; ó convirtiendo la *j*, *v*, consonantes en *i*, *u*, vocales, como si dijéramos *disolvenda* en vez de *disolvenda*, *Troia* en vez de *Troja*, etc. Ejemplo:

*Æthereum sensus atque aurai simplicis ignem.
Pectora tristitia disolvenda dedit.*

P. Cuándo se comete la *sístole*?—R. Cuando se hace breve una sílaba que es larga. Ejemplo:

Ille autem paribus quas fulgere, cernis in armis;

En donde la sílaba *ge* de *fulgere*, larga por el incremento, se abrevia para formar con esta palabra un dáctilo.

P. Cuándo se comete la *diástole*?—R. Cuando por el contrario, se hace larga una sílaba que es breve. Ejemplo:

Italiam fato profugus, Lavinæque venit;

En donde la primera *i* de *Italiam*, breve por su naturaleza, se hace larga para formar un dáctilo.

A veces los poetas doblan por *epéntesis* una consonante para alargar la vocal que antecede, como en este verso:

Religiōne patrum multos servāta per annos.

DECLINACION DE LOS NOMBRES GRECO-LATINOS.

No nos proponemos examinar aquí, por no creerlo necesario a nuestro intento, aquella clase de nombres que procediendo del griego, se han ajustado enteramente á la declinacion latina, como *poeta, theatrum*, y otros; sino únicamente los que conservan en todo ó en parte la forma de la declinacion griega, por ser indispensable su conocimiento para la inteligencia de los poetas.

Las declinaciones de los nombres greco-latinos son tres: los de la 1ª acaban el nominativo en *a, as, e, es*, como *Maja, Tyaras, Epitōme, Anchisēs*. Los de la 2ª en *os, on, eus*, como: *Delos, Pelion, Tydēus*. Los de la 3ª en *a, as, is, o, os*, etc., como: *Poēma, Arcas, Syntaxis, Dido, Heros*, etc.

Los nombres greco-latinos se declinan del modo que demuestra la siguiente tabla.

Primera declinacion.

	a.	as.	e.	es.
N. . .	Maja.	Tyaras.	Epitōme.	Anchisēs.
G. . .	Majæ.	Tyaráe.	Epitōmes.	Anchisæ.
D. . .	Majæ.	Tyaráe.	Epitōme.	Anchisæ.
Ac. . .	Majam ó Majan.	Tyaram ó Tyaran.	Epitōmen.	Anchisen, Anchisam.
V. . .	Maja.	Tyara.	Epitōme.	Anchise.
Ab. . .	Maja.	Tyara.	Epitōme.	Anchise, Anchisa.

Los que tienen plural se declinan en él como *musæ, musarum*.

Segunda declinacion.

	os.	on.	ēus.	us.
N. . .	Androg-eos.	Peli-on.	Tyd-ēus.	Panth-us.
G. . .	Androg-ei, -eo.	Peli-i.	Tyd-ei, -os.	Panth-i.
D. . .	Androg-eo.	Peli-o.	Tyd-ēo, ēi.	Panth-o.
Ac. . .	Androg-eon.	Peli-on.	Tyd-ēum, -ēa.	Panth-on, um.
V. . .	Androg-eos.	Peli-on.	Tyd-ēu.	Panth-u.
Ab. . .	Androg-eo.	Peli-io.	Tyd-ēe.	Pantho.

Los que tienen plural se declinan como *domini dominorum*, y los en *on* como *tempa*; pero todos forman el genitivo en *on*.

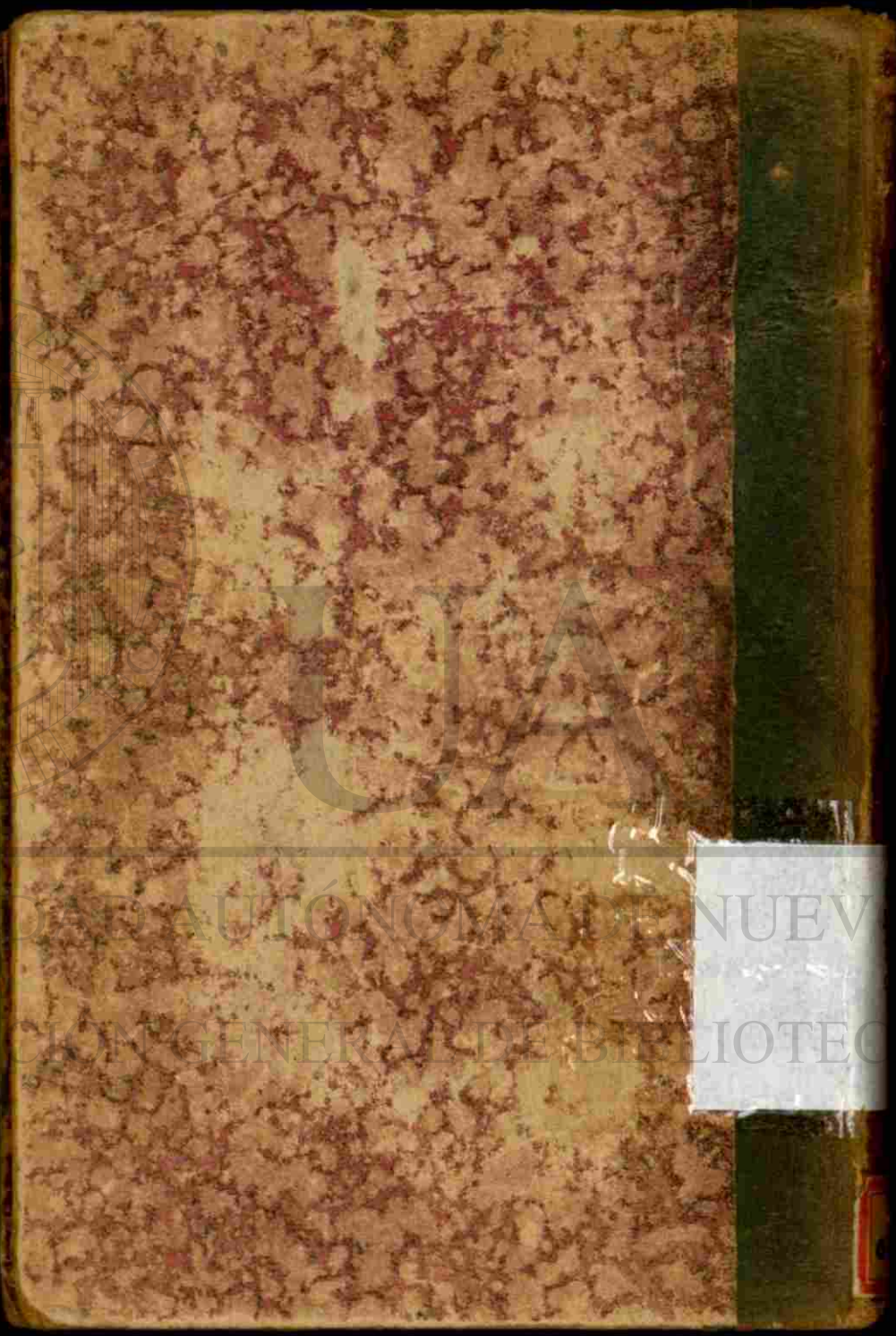
Tercera declinacion.

	a.	as.	is.
	Sing.	Sing.	Sing.
N. . .	Poēm-a.	Arc-as.	Amaryll-is.
G. . .	Poēm-ātis.	Arc-ādis, -ādos.	Amaryll-is, -idis, -idos.
D. . .	Poēm-āti.	Arc-ādi.	Amaryll-i, idi.
Ac. . .	Poēm-a.	Arc-āden, -āda.	Amaryll-im, -in, -idem, -ida.
V. . .	Poēm-a.	Arc-a.	Amaryll-i.
Ab. . .	Poēm-āte.	Arc-āde.	Amaryll-i, -īde. (carece de plural.)
	Plur.	Plur.	
N. . .	Poem-āta.	Arc-ādes.	
G. . .	Poem-ātum, -āton.	Arc-ādum, -ādon.	
D. . .	Poem-ātis, -atibus.	Arc-ādibus.	
Ac. . .	Poem-āta.	Arc-ādes, -ādas.	
V. . .	Poem-āta.	Arc-ādes.	
Ab. . .	Poem-ātis, atibus.	Arc-ādibus.	
	o.	os.	
N. . .	Did-o.	Her-os.	
G. . .	Did-ōnis, ōis, us.	Her-ōis.	
D. . .	Did-ōni.	Her-ōi.	
Ac. . .	Did-ōnem, -o.	Her-ōem, ōa.	
V. . .	Did-o.	Her-os.	
Ab. . .	Did-ōne.	Her-ōe (1).	

Hay otros muchos pertenecientes á la tercera declinacion, que terminan de varios modos en el nominativo de singular; pero todos ellos pueden declinarse fácilmente con arreglo á los que anteceden.

Los nombres patronímicos terminan en *as, des, is, ne*. Los en *as* (femeninos) se declinan como *Arcas*: los en *des* (masculinos) como *Anchisēs*: los en *is* (femeninos) como *Amaryllis*; y los en *ne* (tambien femeninos) como *Epitōme*.

(1) En el acusativo plural forma *herōes* ó *herōas*, siguiendo en todo lo demás la forma de la declinacion latina.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA